

UNIVERSIDAD DE GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA



**Análisis de Valores en los Marcos
Curriculares del Departamento de
Educación de Puerto Rico del 2003:
Implicaciones educativas**

TESIS DOCTORAL

Doctorando: Gregorio Villegas Cobián

Director:

Dr. José Álvarez Rodríguez

GRANADA, 2015

Editor: Universidad de Granada.Tesis Doctorales
Autor: Gregorio Villegas Cobián
ISBN: 978-81-9125-130-9
URI: <http://hdl.handle.net/10481/40252>

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Dedicatoria:

A mi eterna familia, mi esposa Carmen Inés y mis hijos José Manuel y Mariana

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Agradecimientos:

Deseo expresar un profundo agradecimiento a la Dra. Zaida Vega, quien ha sido en la última década mi mentora, en todo lo relacionado a la administración universitaria, exponiéndome a grandes retos y aprendizaje continuo. Gracias por permitir mi entrada a esta gran experiencia investigativa y personal con la Universidad de Granada. Al Dr. Carlos M. Padín Bibiloni, por su apoyo y respaldo. De igual forma un agradecimiento póstumo al Dr. Federico M. Matheu por su confianza y reconocimiento hacia mi persona.

A mi director de tesis Dr. José Álvarez Rodríguez, gran profesional y ser humano cabal, quien, con su agudo peritaje hizo posible el progreso y la culminación de esta investigación. De igual forma al Dr. Clemente Rodríguez Sabiote, por su gran ayuda en el manejo de datos y por su trato. He ganado en ambos, la amistad de dos grandes maestros y granadinos.

Al Dr. Andrés Soriano, Director del Departamento de Ciencias de la Educación, por sus atenciones y consejos. También deseo de igual forma, agradecer a la Sr. Margarita Ramírez, bibliotecaria y jefe de Servicio de la Universidad de Granada, por su apoyo incondicional. A mis compañeros de trabajo, Alice Casanova, Víctor Sánchez, Gladys Cora y María Aponte, por su continuo apoyo e intercambio de ideas, a Vanessa Anguita, por el apoyo administrativo en todo lo relacionado al doctorado y a la Dra. Geraldinne López, por la revisión de la redacción de algunos partes de la investigación.

Finalmente, a mi hermano Heriberto Villegas, por el material bibliográfico y sus consejos y a mi esposa Carmen Inés Rivera, por su paciente trabajo de edición, crítica y su comprensión en todo este proceso. ¡Bendiciones infinitas para todos!

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

**Análisis de valores en los Marcos
Curriculares del Departamento de
Educación de Puerto Rico del 2003.
Implicaciones educativas**

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Thesis's summary:

Education in Puerto Rico, as in other countries, has suffered constant crisis and transformations. Several educational reforms during the 20th century prompted national debate about the citizen that the country needs to develop. At the beginning of the 21st century, the Secretary of the Puerto Rico Department of Education organized separate working groups to carry out the Curricular Reform of 2003. With the reform, Puerto Rico's latest initiative of this kind, a new model of person was established. This new model is the focus of our research study.

This investigation is oriented by a socio-critical paradigm, based on an axiological approach. Its arguments are supported on the principle that all education should be addressed through values. From these perspectives two key documents of the Curricular Reform of 2003 were analyzed: *Marco Curricular del Proyecto de Estudios Sociales* [Curricular Framework of the Social Studies Project; 2003] and *Proyecto de Renovación Curricular: Fundamentos Teóricos y Metodológicos* [Curricular Renovation Project: Theory and Methodology Fundaments; 2003].

Our research assumes a quantitative aspect through the analysis of axiological content technique. This technique facilitated the systematic study of words or expressions of axiological content and their frequency of occurrence in each text. Encoding and decoding of the documents allowed to approach its content from various statistical schemes. The stages of the process were conducted through the theoretical postulates of Laurence Bardin's *Análisis de Contenido* [Content Analysis; 1986], as a primary

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

reference, and Enrique Gervilla's (professor from the University of Granada) *Modelo Axiológico de Educación Integral* [Axiological Model of Integral Education; 2000], applying his axiological categories system.

As a result, the implicit axiological content is revealed, allowing the interpretation of the model of person that the Curricular Reform of 2003 suggests throughout its text. It is concluded that this model presents an ideal of citizenship where social, intellectual, volitional, global, individual and instrumental values are predominant. Notwithstanding the Reform's broad axiological content, its implementation still presents difficulties in Puerto Rico's educational system. The final phase of the thesis presents several recommendations, motivating studies that promote an attitude of action and change towards a values oriented education in Puerto Rican schools.

Keywords: Reform, Curriculum, Axiology, Content Analysis, Categories, Frequency, model of person, Values, Education.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Resumen

La educación en Puerto Rico, como en otros países, ha sufrido constantes crisis y cambios. Durante el siglo XX, varias reformas educativas suscitaron debate nacional en torno al perfil de ciudadano que se desea lograr. A principios del siglo XXI, el Secretario del Departamento de Educación de Puerto Rico organizó varios grupos de trabajo para llevar a cabo la Reforma Curricular del 2003, última iniciativa puertorriqueña de esta índole hasta hoy día. Con ella se plantea un nuevo modelo de persona, modelo que constituye el centro de atención de esta tesis.

El estudio se orienta mediante un paradigma socio-crítico, basado en un enfoque axiológico. Los argumentos y posturas se basan en la premisa de que toda educación debe encausarse mediante valores. Desde dichas perspectivas se analizaron dos de los documentos claves de la mencionada Reforma Curricular: *Marco Curricular del Proyecto de Estudios Sociales* (2003) y *el Proyecto de Renovación Curricular: Fundamentos teóricos y Metodológicos* (2003).

La investigación asume un carácter cuantitativo a través de la técnica de análisis de contenido axiológico. Esta técnica facilitó el estudio sistemático de palabras o expresiones de contenido axiológico y su frecuencia de aparición en cada texto. La codificación y descodificación de los documentos permitió abordar desde variados esquemas estadísticos su contenido en valores. Las etapas del proceso se condujeron a través de los postulados teóricos de la obra de Laurence Bardin, *Análisis de contenido* (1986), como referencia principal y del *Modelo axiológico de educación integral* (2000)

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

del Profesor Enrique Gervilla, de la Universidad de Granada, procediendo a la aplicación de su sistema categorial.

Consecuentemente, se revela el contenido axiológico implícito para inferir el modelo de persona que la Reforma Curricular del 2003 sugiere a través de su texto. Se concluye que este modelo presenta un perfil de ciudadano donde los valores sociales, intelectuales, volitivos, individuales, globales e instrumentales resultan predominantes. No obstante el amplio contenido axiológico de la Reforma, su implantación aún presenta dificultades en el sistema público de enseñanza puertorriqueño. La fase final de la tesis presenta varias recomendaciones, intencionadas a motivar nuevos estudios que promuevan una actitud de acción y cambio hacia una educación en valores en las escuelas puertorriqueñas.

Palabras claves: Reforma, Currículo, Axiología, Análisis de Contenido, Categorías, Frecuencia, Modelo de persona, Valores, Educación.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1º. DESCRIPCIÓN DE NUESTRA INVESTIGACIÓN.....	11
1. Planteamiento de nuestro trabajo.....	12
1.1. Justificación.....	12
1.2. Nuestro problema de investigación.....	25
1.2.1. Preguntas de investigación.....	26
1.2.2. Objetivo general.....	26
1.2.2.1. Los objetivos específicos.....	27
2. Metodología.....	27
3. Documentos para el análisis.....	30
CAPÍTULO 2º: EL VALOR Y SUS FUNDAMENTOS TEÓRICOS.....	37
1. El valor y su evolución como concepto.....	38
2. Etimología y definiciones contemporáneas sobre el valor.....	46
3. La axiología, como filosofía del valor.....	51
3.1. Corriente subjetiva.....	54
3.2. Corriente objetiva.....	58
3.3. Perspectiva intersubjetiva y estructuralista.....	61
3.3.1 Intersubjetivismo.....	61
3.3.2. Estructuralismo.....	64
4. Características del valor.....	69
4.1. Polaridad.....	69
4.2. Relativismo.....	70
4.3. Jerarquía.....	71

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

4.4. Categorización.....	76
5. Los valores: su importancia e inherencia en la educación.....	82
CAPÍTULO 3°. REFLEXIONES HISTÓRICO-AXIOLÓGICAS SOBRE LA EDUCACION PÚBLICA EN PUERTO RICO, SIGLO XIX.....	85
1. La Educación a finales del siglo XVIII.....	86
1.1. El Directorio de Miguel de Mueasas, la educación y los valores.....	88
2. Educación en el siglo XIX y la conflictividad de los valores.....	96
2.1. Instrucción metódica de D. Francisco Tadeo de Rivero y su modelo de persona..	98
2.2. Los gobernadores españoles y la educación.....	102
2.2.1. El gobernador Don Félix María de Messina Iglesias (1863-1865) y el primer Decreto orgánico de 1865.....	105
2.2.2. El Gobernador Don Eulogio Despujol y Dusay, Conde de Caspe (1881 – 1883) y el Decreto orgánico de 1880.....	116
CAPÍTULO 4°. LA EDUCACIÓN EN LOS SIGLOS XX AL XXI.....	123
1. La educación y los valores ante la americanización.....	125
1.1. Ley Escolar Compilada de Puerto Rico, 1903-1992.....	132
2. La Educación en la época de Luis Muñoz Marín.....	140
2.1 Las filosofías educativas del 1942, 1954 y los valores.....	141
3. La Reforma Curricular (2003) y su implicación educativa.....	149
3.1. Documentos sobre las percepciones de valores en la sociedad puertorriqueña...	151
3.2. El estado de la profesión magisterial en Puerto Rico (2010).....	152
3.4. Un estudio sobre los valores en Puerto Rico (2010).....	157
3.3. Estudio sobre el perfil de la educación pública en Puerto Rico (2012).....	162
CAPÍTULO 5°. EL ANÁLISIS DE CONTENIDO: PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO.....	167
1. El Análisis de contenido y su alcance como técnica de investigación.....	168

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

2. El Análisis de contenido y sus fases.....	175
2.1. Establecer el problema de investigación y objetivos.....	177
2.2. Preanálisis.....	178
2.3. Definición del universo de estudio.....	179
2.4. Establecimiento y definición de las unidades de análisis.....	180
2.5. Codificación / Categorización.....	183
2.5.1. Definición de categorías.....	189
3. Criterios de calidad del sistema de categorías.....	193
3.1. Procedimiento de validación de categorías.....	194
3.1.1. Documento 1: Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales.....	195
3.1.2. Documento 2: Proyecto de Renovación Curricular	198

CAPÍTULO 6. ANÁLISIS ESTADÍSTICO MULTIVARIADO DE LAS ESTRUCTURAS AXIOLÓGICAS DE LOS DOCUMENTOS.....203

1. Resumen de datos obtenidos tras el proceso de categorización y codificación.....	204
2. Datos descriptivos: Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales.....	206
2.1. Análisis estadístico multivariante del Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales	234
2.2. Interpretación del modelo inferido.....	241
3. Datos descriptivos: Proyecto de Renovación Curricular	244
3.1. Análisis estadístico multivariante Proyecto de Renovación Curricular.....	258
3.2. Interpretación del modelo inferido.....	266
4. Análisis comparativo entre el Marco y Proyecto.....	268
4.1. Comparativa de las estructuras axiológicas del Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales y Proyecto de Renovación Curricular.....	274
5. La jerarquía axiológica del Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales y Proyecto de Renovación Curricular	284

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

CAPÍTULO 7°. CONCLUSIONES, IMPLICACIONES EDUCATIVAS Y RECOMENDACIONES.....	290
1. Implicaciones de nuestro estudio en el contexto educativo de Puerto Rico.....	301
1.1. Recomendaciones. Hacia una educación basada en valores.....	303
1.1.1. Formalizar estudios e investigaciones donde se proyecte la axiología como eje interdisciplinario.....	303
1.1.2. Una filosofía educativa basada en valores.....	304
1.1.3. Consenso y legislación. Los implicados en la Educación en Valores....	305
1.1.4. El maestro como promotor de valores.....	308
BIBLIOGRAFÍA.....	316
APÉNDICES.....	326
Apéndice 1: Decreto Orgánico del 1865.....	327
Apéndice 2: Frecuencias de Valores en el Documento: Proyecto de Renovación Curricular.....	333
Apéndice 3: Frecuencias de valores en el documento: Marco Curricular Programa de Estudios Sociales.....	346
Apéndice 4: Fragmento del documento: Proyecto de Renovación Curricular.....	364
Apéndice 5: Fragmento del documento: Marco Curricular Proyecto de Estudios Sociales.....	372
Apéndice 6: Cuadro comparativo: La Filosofía educativa del Departamento de Educación en tres épocas.....	385
Apéndice 7: Enmienda número 40 del 16 de Julio de 2012.....	390
Apéndice 8: Tabla Comparativa entre dos universidades privadas y una pública, sobre el contenido de 5 cursos requeridos en la formación de maestros, según reglamentación el DEPR.	393

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

Lista de Figuras

FIGURA 1.	Orden de la Investigación:	27
FIGURA 2.	Visión y Misión del <i>Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales</i> (2003)	32
FIGURA 3.	Sociedad-valor-persona	46
FIGURA 4.	Relación sujeto, ser y objeto valorado.....	52
FIGURA 5.	Proceso de jerarquización, según Risieri Frondizi (1958).....	72
FIGURA 6.	Cronología histórica	84
FIGURA 7.	Relación de categorías y resumen frecuencias de palabras con contenido en valores, Decreto orgánico el 1865	104
FIGURA 8.	Cronología histórica	122
FIGURA 9.	Retos Educativos.....	162
FIGURA 10.	Fases en el análisis de contenido.....	174
FIGURA 11.	Proceso de categorización y codificación Fuente	186
FIGURA 12.	Escala de valoración del k , Landis y Koch (1977).....	199
FIGURA 13.	Diagrama de barras de las categorías axiológicas del documento, <i>Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales</i> (2003)	232
FIGURA 14.	Prueba de bondad de ajuste de Chi- cuadrado	234
FIGURA 15.	Diagrama de Shepard sobre el ajuste del modelo	238
FIGURA 16.	Diagrama biespacial o configuración de estímulo de las categorías axiológicas derivada en dos dimensiones. Modelo de distancia euclídea ...	239
FIGURA 17.	Diagrama de barras de las categorías axiológicas del documento, <i>Proyecto de Renovación Curricular</i> (2003).....	256
FIGURA 18.	Principales resultados obtenidos al aplicar la prueba de chi cuadrado en el <i>Proyecto de Renovación Curricular</i> (2003)	258
FIGURA 19.	Diagrama de Shepard sobre el ajuste del modelo correspondiente al	

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Rico del 2003. Implicaciones educativas.

	<i>Proyecto de Renovación Curricular (2003)</i>	262
FIGURA 20.	Diagrama biespacial o configuración de estímulo de las categorías axiológicas derivada en dos dimensiones. Modelo de distancia euclídea correspondiente al <i>Proyecto de Renovación Curricular (2003)</i>	263
FIGURA 21.	Palabras clave de cada documento	267
FIGURA 22.	Prueba de U Mann-Whitney para dos muestras independiente sobre la incidencia de las palabras clave de cada categoría axiológica contemplada en el Programa vs Proyecto	270
FIGURA 23.	Diagramas de barras obtenidos por las categorías axiológicas en el <i>Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)</i> y en el <i>Proyecto de Renovación Curricular (2003)</i>	272
FIGURA 24.	Diagramas de áreas obtenidos por las categorías axiológicas en el <i>Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)</i> y en el <i>Proyecto de Renovación Curricular (2003)</i>	273
FIGURA 25.	Comparativa de los diagramas biespaciales obtenidos: <i>Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)</i> y el <i>Proyecto de Renovación Curricular (2003)</i> tras la aplicación del EMD.....	274
FIGURA 26.	Dispersión entre las frecuencias obtenidas por las categorías axiológicas: <i>Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)</i> vs <i>Proyecto de Renovación Curricular (2003)</i>	277
FIGURA 27.	Dispersión entre el número de palabras que conforman las categorías axiológicas: <i>Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)</i> vs <i>Proyecto de Renovación Curricular (2003)</i>	279
FIGURA 28.	Los implicados en el proceso legislativo	305
FIGURA 29.	Elementos que inciden en la preparación del futuro educador	307

Lista de Tablas

TABLA 1.	Valores explícitos, según definidos en las administraciones gubernamentales, 1993-2012	16
TABLA 2.	Jerarquía de valores según Max Scheler (1874-1928)	71

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Rico del 2003. Implicaciones educativas.

TABLA 3.	Valores positivos y negativos según José Ortega y Gasset (1883-1955)	74
TABLA 4.	Relación de clasificaciones más reconocidas en el campo axiológico por distintos autores.....	76
TABLA 5.	Categorización según Ricardo Marín Ibáñez (1993).....	78
TABLA 6.	Valores Religiosos y Morales en el Modelo de Francisco Tadeo de Rivero (1820)	97
TABLA 7.	Estado de la Instrucción Pública del 1864 al 1899.....	117
TABLA 8.	Filosofía educativa del 1942: Principios generales	138
TABLA 9.	La filosofía educativa de 1954	143
TABLA 10.	Dominio de los maestros en aspectos pedagógicos.....	150
TABLA 11.	Percepción de valores de los maestros	152
TABLA 12.	Opinión sobre valores y conducta de los sectores sociales.....	156
TABLA 13.	Valores esenciales, según el Instituto de Ética Josephson.....	158
TABLA 14.	Modelo axiológico de Educación Integral. Prof. Enrique Gervilla (2000) .	183
TABLA 15.	Confusión de la codificación del investigador vs codificador 1: Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003).....	192
TABLA 16.	Resultados del coeficiente de Kappa de Cohen y estadísticos complementarios del investigador vs codificador 1: Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)	193
TABLA 17.	Confusión de la codificación del investigador vs codificador 2: Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003).....	193
TABLA 18.	Resultados del coeficiente de Kappa de Cohen y estadísticos complementarios del investigador vs codificador 2 en el documento: Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003).....	194
TABLA 19.	Confusión de la codificación del codificador 1 vs codificador 2: Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003).....	194
TABLA 20.	Resultados del coeficiente de Kappa de Cohen y estadísticos complementarios del codificador 1 vs codificador 2 en el documento sobre el Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003).....	195
TABLA 21.	Confusión de la codificación del investigador vs codificador 1: Proyecto de Renovación Curricular (2003).....	195

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

TABLA 22.	Resultados del coeficiente de Kappa de Cohen y estadísticos complementarios del investigador vs codificador 1: Proyecto de Renovación Curricular (2003)	196
TABLA 23.	Confusión de la codificación del investigador vs codificador 2: Proyecto de Renovación Curricular (2003).....	196
TABLA 24.	Resultados del coeficiente de Kappa de Cohen y estadísticos complementarios del investigador vs codificador 2: Proyecto de Renovación Curricular (2003)	197
TABLA 25.	Confusión de la codificación del codificador 1 vs codificador 2: Proyecto de Renovación Curricular (2003)	197
TABLA 26.	Resultados del coeficiente de Kappa de Cohen y estadísticos complementarios del codificador 1 vs codificador 2: Proyecto de Renovación Curricular (2003)	198
TABLA 27.	Resumen los principales resultados iniciales alcanzados tras el preceptivo proceso de categorización y codificación.....	202
TABLA 28.	Frecuencias y porcentajes por cada unidad de registro o palabras en cada Categorías axiológicas: Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003).....	204
TABLA 29.	Distribución frecuencial y porcentual de las categorías axiológicas del documento sobre el Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003).....	231
TABLA 30.	Resumen del contraste de hipótesis mediante chi cuadrado de las categorías axiológicas: Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003).....	234
TABLA 31.	Iteration history for the 2 dimensional solutions (in squared distances)	236
TABLA 32.	Configuración derivada y coordenadas de los estímulos sobre el Programa de Estudios Sociales (2003)	237
TABLA 33.	Frecuencias y porcentajes por cada unidad de registro o palabras en cada Categorías axiológicas: Proyecto de Renovación Curricular (2003)	241
TABLA 34.	Distribución frecuencial y porcentual de las categorías axiológicas: Proyecto de Renovación Curricular (2003)	256

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

TABLA 35.	Resumen del contraste de hipótesis mediante chi cuadrado de las categorías axiológicas del Proyecto de Renovación Curricular (2003)	259
TABLA 36.	Iteration history for the 2 dimensional solutions (in squared distances)	260
TABLA 37.	Configuración derivada y coordenadas de los estímulos correspondientes al Proyecto de Renovación Curricular (2003)	261
TABLA 38.	Incidencia frecuencial de las palabras clave de cada categoría axiológica por documento analizado.	266
TABLA 39.	Principales estadísticos descriptivos logrados por las palabras clave de cada document.....	268
TABLA 40.	Resumen de la prueba de U Mann-Whitney al comparar la distribuciones de las palabras clave del Marco vs Proyecto	271
TABLA 41.	Comparativa del total de frecuencias consignadas por cada categoría axiológica, según los documentos evaluados (Marco vs Proyecto)	275
TABLA 42.	Coefficiente de correlación de Pearson correspondiente a la relación entre las frecuencias obtenidas por las categorías axiológicas en el Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003) vs Proyecto de Renovación Curricular(2003)	276
TABLA 43.	Comparativa del número de palabras que conforma cada categoría axiológica, según los documentos evaluados (Marco vs Proyecto)	278
TABLA 44.	Coefficiente de correlación de Pearson correspondiente a la relación entre el número de palabras que conforma cada categoría axiológica en el Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003) vs Proyecto de Renovación Curricular (2003).....	279
TABLA 45.	Cuadro comparativo en porcentos de la jerarquía axiológica del Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003) y la encuesta del Instituto de Ética Josephson (2010), en porcentos	285

INTRODUCCIÓN

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Introducción

La educación será, eternamente, parte esencial en el desarrollo de las sociedades. La siempre cambiante sociedad formulará su propia visión sobre los conocimientos y los valores que debe transmitir a sus nuevas generaciones. Por esta razón, la educación debe ser un punto de continuo análisis, actualización y reformas. En la actualidad en Puerto Rico, se debaten públicamente las preocupaciones sobre los cambios sociales, culturales, económicos, políticos, tecnológicos y educativos. Dentro de este contexto, entendemos que la educación nacional, siempre cambiante y en constante crisis, necesita encausarse hacia un enfoque que enfatice los valores. Por ende, nuestro interés se concentra en determinar si la reforma educativa del currículo de principios del siglo XXI, se encamina hacia la educación en valores necesaria para la formación de los nuevos ciudadanos.

Al diseñar la presente investigación, fijamos la atención al entorno social y educativo del Puerto Rico actual. Como miembro de la sociedad puertorriqueña y como educador, uno de los temas que nos llama la atención es el modelo de persona que se desea lograr a través del sistema público de enseñanza. Partimos de la premisa de que el perfil de ciudadano que interesamos, debe ser formado en una educación integral basada en valores. Desde este punto, se originan una serie de interrogantes como las siguientes: ¿Qué se entiende por valores?, ¿Cuál ha sido la experiencia histórica de los puertorriqueños sobre educación y valores?, ¿Cómo se definen la escala de valores según la documentación oficial del Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR)?, ¿Sobre quién o quiénes recae la responsabilidad de transmitir valores? Estas son algunas de las muchas interrogantes que surgirán en el transcurso de la investigación, y que los implicados en un proceso educativo deben de plantearse.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Dos instituciones trasmisoras de valores que se entrelazan en las interrogantes anteriores son: la familia y el Estado. A través de este estudio, estaremos tratando con preponderancia las políticas del Estado en torno a la educación y su contenido en valores. Para profundizar en el contenido valorativo de las políticas y reformas educativas del Estado, seleccionamos la *Reforma Curricular*, llevada a cabo en el 2003, como iniciativa del entonces Secretario del DEPR, Dr. Cesar Rey. Nuestra de base análisis está constituida por un segmento de la documentación que se generó por los grupos de trabajo de esta importante iniciativa.

Cuando aludimos a “valor”, nos referimos al centro y al cimiento que sostienen a las sociedades. A través de cinco siglos de historia, se evidencia que los puertorriqueños han forjado sus propios valores, en el contexto de su experiencia colonial hasta el presente. Tanto durante el período de colonización española como la actual estadounidense, la educación pública ha sido una de las instituciones claves para la transmisión de valores. Los poderes políticos que han administrado la Isla, especialmente a lo largo del siglo XX, han dejado tras de sí, hasta estos momentos, una serie de cambios, filosofías y reformas, que han impactado la jerarquía de valores de la sociedad puertorriqueña, y que son dignos de analizar. Uno de los últimos cambios de la filosofía educativa nacional, fue la Reforma Curricular del 2003. Las directrices generadas por el Secretario del DEPR, resultaron en una serie de documentos definida por dos fases: la fundamentación teórica y metodológica, y los Marcos Curriculares de cada materia de enseñanza.

Profundizar en la estructura de estos valores requiere la utilización de un marco teórico metodológico que conduzca y dé sentido a nuestros planteamientos, conclusiones y recomendaciones. Con este propósito, aplicaremos los postulados de la filosofía de los

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

valores o la Axiología. La comprensión del concepto “valores” requiere de una aclaración y actualización de las discusiones sobre su naturaleza. Considerando la educación como base en la transmisión de valores, nos dirigimos al sistema público representado por el DEPR que, por delegación legislativa, es la institución responsable de velar por la educación del país:

“El Artículo 6.03, dispone que el Secretario, en su función de Director Académico del Sistema de Educación Pública de Puerto Rico, “establecerá un currículo básico para el Sistema de Educación Pública con márgenes de flexibilidad suficientes para que las escuelas lo adapten a sus necesidades, y prescribirá el plan de estudios correspondiente a cada grado y nivel del Sistema” (DEPR, Cartas circulares, 2014)

El Secretario de Educación es el funcionario ejecutivo designado por el gobernador de turno, responsable de las reformas y las actualizaciones del currículo.

En todo sistema de enseñanza, hay un modelo de ser humano explícito o implícito. En esta dirección, apuntaremos hacia el modelo de ciudadano que el Estado, a través del sistema educativo, ha intentado formar tomando como base la última revisión curricular de 2003. Luego de tres años de labor, en el 2003, fue presentada la Reforma Curricular a través de varios documentos como el *Proyecto Renovación Curricular: Fundamentos Teóricos y Metodológicos*, y el *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales*, ambos del 2003. El grupo que elaboró las nuevas políticas curriculares fue multisectorial. Estuvo compuesto de diferentes personalidades del ámbito educativo, incluyendo a padres, maestros, académicos e intelectuales. El grupo de trabajo fue denominado *Instituto*

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Nacional para el Desarrollo Curricular (INDEC). Los autores, designados por el Secretario del DEPR, fueron responsables de la realización de este extenso trabajo educativo, y del desarrollo de un perfil de ciudadano, el cual estaremos revelando a través de la presente documentación.

Para el logro de nuestra meta, estaremos recurriendo a la técnica de análisis de contenido axiológico. Esta estrategia metodológica descansa sobre las bases teóricas que, previamente, varios investigadores han desarrollado, como por ejemplo, Laurence Bardin (1986) en su obra, *Análisis de contenido*. Por otro lado, estaremos utilizando los esquemas de análisis de contenido y categorías axiológicas del profesor Enrique Gervilla, publicados en su artículo titulado *Un modelo axiológico de educación integral* (Gervilla, 2000, pág. 53). El profesor Gervilla ha establecido un sistema para identificar valores en documentos oficiales. Los esquemas y herramientas que provee el modelo permiten identificar cambios en la percepción de valores, surgimiento de nuevos valores (también, llamados “valores emergentes”). Los principios teóricos del Prof. Gervilla, facilitarán profundizar en el análisis del *Proyecto Renovación Curricular: Fundamentos Teóricos y Metodológicos* (2003), y del *Marco Curricular del Proyecto de Estudios Sociales* (2003). El contenido axiológico identificado en ambos documentos revelará la visión del DEPR y de su grupo de trabajo sobre el perfil de ciudadano. Esta indagación se efectuará siguiendo un paradigma investigativo de naturaleza cuantitativa, la cual utilizará la identificación de frecuencias de palabras de contenido axiológico como el análisis estadístico principal.

La presente investigación se divide en seis capítulos. El primer capítulo (titulado “Descripción de nuestra investigación”) contiene la descripción general de la investigación, que expone sus propósitos, la justificación, los objetivos y las preguntas que plantean el

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

problema de investigación. Se hace alusión a los planteamientos oficiales en torno a los valores desde las distintas administraciones políticas en la década de los años 2000. Se presenta, además, la metodología de investigación seleccionada para poder profundizar en el tema.

El segundo capítulo (titulado “El valor y sus fundamentos teóricos”) analiza las bases teóricas sobre el tema del valor. Se examina su presencia en varios períodos de la historia humana a través de filósofos antiguos y contemporáneos. Se exponen los planteamientos de diversos estudiosos en torno a la *Axiología* y las corrientes filosóficas que originan su histórica discusión. El entendimiento y las observaciones sobre los teóricos principales contribuyen a profundizar en la discusión en torno al tema de valores, y respecto a su inclusión como parte de la estructura educativa del DEPR. Por lo tanto, luego de la descripción de la investigación, la clarificación de las bases teóricas de valores nos acerca a las diversas discusiones y otras perspectivas necesarias.

El tercer capítulo (titulado “Reflexiones histórico-axiológicas sobre la educación pública en Puerto Rico, siglo XIX”) examina las iniciativas educativas desde finales del siglo XVIII con énfasis en el siglo XIX. Se analizan las leyes o decretos fundamentales que intentaron formalizar los gobernadores españoles para la educación en la Isla. Se analiza el contenido axiológico de algunas de estas medidas. Se ubica este análisis en el contexto de los conflictos culturales sobre la identidad que surgieron entre peninsulares y criollos en el transcurso de siglo XIX.

El cuarto capítulo (titulado “La educación de los siglos XX-XXI”) analiza la trayectoria de la educación bajo el dominio norteamericano durante la primera mitad de este período histórico. Se discute el proceso de americanización y sus consecuencias para el

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

contexto de los valores. Luego, se analiza el período desde el Estado muñocista y su política educativa (1948-1964). Durante este período, se comparan las filosofías educativas y su contenido axiológico.

Como fase final de dicho capítulo, se examinarán la *Reforma Curricular del 2003* y su implicación educativa en valores. Para este fin, se utilizan tres estudios realizados entre el 2010 y el 2012, los cuales hacen referencia al ambiente educativo mediante encuestas hechas a los actores principales con énfasis con la educación en la Isla. Estos estudios son los siguientes:

- a. *El estado de la profesión magisterial en Puerto Rico* (2010).
- b. *Un estudio sobre los valores en Puerto Rico* (2010)
- c. *Estudio sobre el perfil de la educación pública en Puerto Rico* (2012)

El quinto capítulo (titulado “Análisis de contenido: procedimiento metodológico e interpretación de datos”) se concentra en la presentación del diseño de la investigación, descripción de la técnicas del *análisis de contenido axiológico* y los datos cuantitativos que permitirán realizar las inferencias sobre el contenido axiológico de los documentos bajo estudio. Las etapas del proceso se conducen a través de los postulados de la obra de Laurence Bardin, *Análisis de contenido*, como referencia principal. Se explica la pertinencia del *Modelo axiológico de educación integral* del Profesor Gervilla procediendo a la aplicación de su sistema de categorización. Se despliega el análisis de datos utilizando recursos estadísticos que se complementan con el análisis de contenido. Dicho capítulo se caracteriza por ser predominantemente cuantitativo e interpretativo.

El sexto y último capítulo (titulado “Conclusiones, Recomendaciones e Implicaciones educativas”) se dedica a la reflexión y las observaciones de los temas

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

planteados como parte del estudio. Se expone, además, una serie de recomendaciones que buscará motivar nuevos análisis y discusiones sobre la importancia de la integración de modelos axiológicos en nuestro sistema de educación. Esperamos que se amplíe a su vez el conocimiento sobre valores; que se abone al interés de originar nuevas investigaciones sobre la *Reforma Curricular del 2003* aún vigente, y que se aporte al desarrollo de la metodología de análisis de contenido en el ambiente académico universitario.

CAPÍTULO 1º. DESCRIPCIÓN DE NUESTRA INVESTIGACIÓN

1. Planteamiento de nuestro trabajo

1.1. Justificación

“El hombre es la medida de todas las cosas”, decía el sofista Protágoras, con lo que quería decir que, siempre, hay que valorar lo que es bueno o malo” (Gaarder, 1995, pág. 75). A través de la historia, esta famosa frase ha sido motivo de estudio y análisis. El ser humano ha valorizado, al pasar por la historia, todo aquello que le ha permitido evolucionar y garantizar su existencia. Por lo tanto, la vida se centra en valores. Los valores experimentan transformaciones de acuerdo al contexto histórico en que se desarrollan. El ser humano le da preponderancia, según la visión cultural que se defina en el plano individual y colectivo. En otras palabras, los valores están en constante cambio y evolución. Existen elementos dinámicos que sirven de enlace entre las generaciones, y se convierten en los principales medios transmisores de valores, por ejemplo: la educación pública, el núcleo familiar, los medios de comunicación en sus distintos géneros, las relaciones entre compañeros de escuela, la interacción en los diferentes contextos sociales, etc. No obstante, hay que aclarar que la transmisión de valores no constituye un proceso uniforme, pues depende (en cierta medida) de las influencias, tanto fuera de la educación formal como del seno familiar:

“Ciertamente, la familia podría ser un excelente lugar donde aprender valores, pero por desgracia no –siempre– lo es. No todos los padres y las madres son, igualmente, competentes para ejercer como auténticos educadores morales. La pluralidad de contextos antes mencionada hace de la escuela un lugar de especial relevancia para que las generaciones más

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

jóvenes sean capaces de construir y estimar valores democráticos”

(Martínez Martín, 2011, p. 98).

El valor y la educación, por lo tanto, se conjugan en una eterna relación que incide en el desarrollo de la persona convirtiendo, inclusive, la educación misma en un valor. Los profesores Alonso-Geta de la Universidad de Valencia, y Gervilla Castillo de la Universidad de Granada se refieren a esta relación de la siguiente forma:

“La expresión ‘educar en valores’, frecuentemente, hoy en escritos y discursos, es una redundancia, por cuanto no es posible otro modo de educar más que en valores. El problema, por tanto, no radica en la relación valores-educación (tema indiscutible), sino en qué valores se educa, y qué orden jerárquico o preferencial otorgamos a unos sobre otros, [dependiendo de] la pluralidad de valores, de sus distintas concepciones, y de la permanente evolución del sujeto, de la sociedad, de la escuela, etc.” (Pérez, Alonso-Geta, & Gervilla, 1999, pág. 50).

Las dos citas anteriores indican, en primer lugar, que la transmisión de valores no se limita –sólo– a una estructura educativa o familiar. Sin embargo, ambos factores son de gran importancia. La interrelación de los individuos con la sociedad, también, constituye otro transmisor de valores. Simultáneamente, la educación formal y el seno familiar continúan tutelando a las generaciones jóvenes. Paralelo a este proceso, intervienen las experiencias personales fuera de los escenarios educativos y familiar., La acción de transmitir valores es continua y necesaria en todo momento. A tono con ésta premisa, se reafirma que la transmisión de valores es parte de *“la permanente evolución del sujeto, de*

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

la sociedad, de la escuela, etc.” (Pérez & Gervilla, 1999, pág. 50). En suma, podríamos deducir que el sujeto crea su propia jerarquía de valores.

Nuestro estudio se enfoca en los valores que se manifiestan a través de documentos oficiales sobre la educación de naturaleza pública. El centro de atención será dos de los más recientes documentos sobre la educación en Puerto Rico: El *Proyecto de Renovación Curricular: Fundamentos Teóricos y Metodológicos* (2003), y el *Marco Curricular de Estudios Sociales* (2003). Estos documentos representan una iniciativa gubernamental impulsada por la nueva ley núm. 149, conocida como la Ley Orgánica de Educación del 1999, y por leyes del gobierno federal norteamericano del 2002. Se seleccionó el primer documento por tratarse de los fundamentos teóricos de la reforma, y, el segundo por representar un currículo especializado para la citada materia de enseñanza. En vista de lo extenso que resultaría analizar los siete marcos curriculares que definen las principales materias de enseñanza, nos inclinamos por analizar –solamente– uno de ellos como muestra representativa. Los principales marcos curriculares en Puerto Rico (entiéndase, español, inglés, ciencias, matemáticas, estudios sociales, bellas artes y educación física) poseen una estructura similar, lo que resulta en un beneficio para el desarrollo y la amplitud de nuestras conclusiones y recomendaciones. En vista de lo anterior, hemos seleccionado el *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales* (2003). El *Proyecto de Reforma Curricular* (2003) no –solamente– estableció los fundamentos, sino que incluyó una política organizativa de procesos administrativos para garantizar el logro de una segunda fase, la vinculación de los *Marcos Curriculares* de cada materia de enseñanza. Es decir, “*la política curricular establece la distribución de poder, jerarquías, formas de organizar la colaboración, derechos, responsabilidades, prioridades, recursos, y estrategias de*

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

implantación y evaluación [a lo largo del] proceso de elaborar e implantar el currículo” (INDEC, Pág. 28).

Cuando nos referimos a “*fundamentos teóricos*” en el *Documento del Proyecto de Renovación Curricular* (2003), hacemos referencias a la racionalización, justificación y organización que conduce la *Reforma Curricular del 2003*. Esto incluye la realización de varias fases, entre las cuales se incluye un paradigma educativo que incluye postulados de dos grandes figuras de la educación: Eugenio María de Hostos y Paulo Freire. En cuanto a Hostos, los autores del *Proyecto*, retoman el discurso de la conciencia de identidad, propio de fines del siglo XIX y principios del XX:

“Como señalaba Eugenio María de Hostos, educada y traducida en acción en bien de la patria para que nos proyectemos al mundo desde nuestra identidad. Es necesario que la escuela ayude a educar la conciencia nacional a fin de que el estudiante conozca y aprecie el patrimonio histórico y cultural que lo identifica como puertorriqueño” (INDEC, 2003, pág. 32).

Es a través de esta expresión o postulado hostosiano, que los autores del proyecto se inspiran en el desarrollo de los cimientos de la *Reforma Curricular* del 2003. Otro gran educador y teórico contemporáneo, Paulo Freire, está presente en la *Reforma* del 2003. Los autores del proyecto acogen la teoría de “*que los estudiantes no llegan a las aulas vacíos, sino que poseen conceptos y, más que eso, teorías sobre el funcionamiento del mundo a su alrededor*”. De aquí el propósito del *Proyecto de Renovación Curricular* (2003) de combatir la *educación bancaria*, es decir “*la concepción de ver al estudiante como un ente*

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

en el que depositamos conocimiento”, por un principio dirigido hacia el constructivismo (INDEC, 2003, pág. 18).

El énfasis del *Proyecto de Renovación Curricular* (2003) hacia el tema de identidad cultural nos lleva al interés de indagar respecto a la historia educativa, cultural y política de Puerto Rico. Temas ligados, necesariamente, a los acontecimientos educativos. Dedicaremos los capítulos 3 y 4 al tema de las iniciativas histórico-educativas, e identificaremos los valores explícitos de algunos de éstos eventos educativos representados a través de Decretos o Leyes. Durante la primera fase, examinaremos los decretos más importantes del siglo XIX, bajo el gobierno español en su contexto histórico. Durante la segunda fase, concentraremos nuestra atención dirigiéndola hacia los eventos educativos del siglo XX durante dos períodos, 1900 al 1950, caracterizados por la americanización del sistema educativo. Luego, dirigiremos nuestra concentración analizando el período que comprende desde el año 1950 hasta culminar con el *Proyecto de Renovación Curricular* del año 2003. Este proyecto tiene un gran reconocimiento e importancia en el sistema educativo del país por su estructura y propósitos, según se reseña en la siguiente cita:

“...constituye una iniciativa histórica para beneficio del pueblo de Puerto Rico. En términos del quehacer educativo de los estudiantes y de sus respectivos maestros, representa la aportación más significativa de la gestión educativa que se ha venido desarrollando en el país al iniciarse una nueva centuria. Esta tarea es de extraordinario impacto, ya que reorienta la oferta académica que se le presenta al estudiante puertorriqueño sobre bases y principios elaborados en el contexto de los cambios que se han dado en las

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

diferentes disciplinas y en las teorías del aprendizaje; en el contexto de las transformaciones en el mundo contemporáneo y, concretamente, en la sociedad puertorriqueña” (Rivera Ortiz, 2004, págs. 5-8).

El siglo XX ha sido uno de grandes cambios de la educación pública. A partir de la invasión norteamericana hasta el presente, el gobierno ha dictado tres grandes leyes de carácter orgánico durante los años 1903, 1990 y 1999. Las Leyes orgánicas, como lo muestra el contenido de las mismas, se caracterizan por su contenido administrativo. Sin embargo, las leyes confieren al funcionario ejecutivo de educación (actualmente, denominado *Secretario de Educación*) la autoridad para crear las reformas y las políticas sobre la educación pública. Amparados de esa autoridad, los *Secretarios* han impulsado – históricamente– medidas a favor de la educación, a través de las cuales el tema de los valores cobra importancia explícita o implícitamente. Durante la década de 1990, el tema de los valores cobró importancia a lo largo de los dos cuatrienios políticos del 1992 al 2000. Cabe mencionar que, durante dicha década, se dictaron las dos últimas leyes orgánicas de educación en Puerto Rico los años 1992 y 1999 (Fajardo, 1999, pág. 29).

Desde el siglo XIX y a lo largo del siglo XX, las leyes educativas han sido motivo de discusión pública y literaria. Es importante recalcar la situación de subordinación política de Puerto Rico con los Estados Unidos de América. Las leyes federales impactan tanto el currículo de enseñanza como el presupuesto para las operaciones del DEPR (Seda, 1980, pág. 15). Desde principio del siglo XX, los norteamericanos comenzaron un programa de asimilación cultural, el cual propició choques culturales e ideológicos entre los estadounidenses y puertorriqueños. Los conflictos culturales se hacen patentes desde la

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

primera Ley Orgánica de 1903. Entre las disposiciones de este documento, se estableció la enseñanza del inglés como idioma de enseñanza, con carácter obligatorio. El nuevo programa incluía, además, valores de la cultura norteamericana con la pretensión de transformar a los puertorriqueños, y de ganar sus lealtad. Se enfrentan los valores ya definidos a través de la historia de los puertorriqueños con los valores e ideales que los norteamericanos interesaron inculcar a través de la escuela pública (Scarano, 2000, pág. 697). Este tema será tratado con mayor detalle en el capítulo 4.

Las luchas partidistas del siglo XX, dentro el ámbito local, protagonizaron intentos de reformas que incluyeron el tema de los valores en proyectos educativos. Es necesario señalar el hecho de que las fuerzas políticas serán, siempre, un elemento presente de cualquier reforma o iniciativa educativa. El profesor Ezequiel Ander-Eggs señala que “*ni en la educación, ni en las prácticas sociales (trabajo social, animación socio-cultural, etc.) existen posibilidades de actuar “a-político”*” (Ander-Eggs, 1999, pág. 34). Las dos principales fuerzas políticas del país, el Partido Popular Democrático (PPD) y el Partido Nuevo Progresista (PNP), han intentado realizar reformas educativas desde los años 1950 por medio de sus respectivos *Secretarios de Educación*. Sin embargo, durante las últimas dos décadas, las reformas educativas han incluido el tema de los valores de forma explícita por primera vez. Veamos, por ejemplo, los datos presentados en la tabla a continuación. Con el fin de comparar la atención dedicada a los valores, se realinean aquellos que indican coincidencia durante años consecutivos.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

TABLA 1. Valores explícitos, según definidos en las administraciones gubernamentales, 1993-2012

<i>1992-1999</i> ¹	<i>2000-2007</i> ²	<i>2008-2012</i> ³
<i>Responsabilidad</i>	<i>Responsabilidad</i>	<i>Responsabilidad</i>
<i>Igualdad</i>	<i>Igualdad</i>	
	<i>Justicia</i>	<i>Justicia</i>
	<i>Respeto</i>	<i>Respeto</i>
<i>Auto-control</i>	<i>Generosidad</i>	<i>Bondad</i>
<i>Dignidad</i>	<i>Honradez</i>	<i>Civismo</i>
<i>Ética</i>	<i>Libertad</i>	<i>Confiabilidad</i>
<i>Integridad</i>	<i>Solidaridad</i>	
<i>Socialización</i>	<i>Tolerancia</i>	
	<i>Unidad</i>	

Fuente: ¹. (Fajardo, pág. 29), ² (INDEC, 2003, pág. 2) y ³ (Caquíás, 2012, pág. 35)

La tabla anterior muestra los énfasis del tema de valores que han dedicado las administraciones gubernamentales desde el 1992 hasta el 2012. Se identifican tres períodos políticos durante los cuales los *Secretarios de Educación* han dictado su concepción de valores de forma oficial. Es evidente inferir, de los datos de la tabla, una mayor atención y definición de los valores de la administración política del 2000, período que se origina la reforma curricular del 2003.

Hablar de valores ha sido un tema recurrente a lo largo de la vida de los puertorriqueños, en especial ante la problemática social (Service, El Nuevo Dia, 2011, pág. 1). Sin embargo, las investigaciones académicas relacionadas con el *Proyecto de Renovación Curricular* (2003) y el *Marco Curricular del Proyecto de Estudios Sociales* (2003) son escasas, más aun desde la perspectiva axiológica. Como ejemplo de esto, hemos identificado varios trabajos académicos que analizan la *Reforma Curricular* (2003) desde otros ángulos.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

En la Universidad Metropolitana, existen tres trabajos de tesis del Programa Graduado de maestría en Educación cuyos temas giran en torno a la *Reforma Curricular* (2003). Identificamos la tesis de maestría de Ana Rosa Aquino Ríos (2008), “*Análisis de los desarrollos en los temas transversales en los currículos: de Español, Matemática, Ciencias y Estudios Sociales del Departamento de Educación.*” enmarcada empleando la teoría de L. S. Vigotsky (1978). Aquino Ríos identifica los temas que están presentes a través de los cuatro Marcos Curriculares vigentes desde el 2003. Según expone Aquino Ríos, una de las estrategias de la *Reforma Curricular* (2003) busca fortalecer los aspectos de pensamiento crítico, reflexión y conciencia ciudadana. En torno a los valores, señala que “*los temas transversales hacia el desarrollo de una educación en valores [...] son considerados instrumentos necesarios para generar un cambio cultural y una transformación social*” (Aquino Ríos, pág. 8). estudio utiliza metodologías cuantitativas y cualitativas. Se recurre al análisis de frecuencias y comparaciones entre currículos. Identifica, como temas transversales, la identidad cultural, la educación ambiental, y la educación cívica y ética. Estos temas predominan en los *Marcos Curriculares del Proyecto de Estudios Sociales* (2003) y Español, mientras que sus apariciones son mínimas en los Marcos Curriculares de Ciencias y Matemáticas. Una de las recomendaciones de la autora del estudio es revisar el currículo de preparación de maestros a nivel universitario con el propósito de fortalecer el dominio y el uso práctico de temas transversales a través del currículo (Aquino Ríos, 2008).

Otra investigación que nos llama la atención es la titulada, *Controversias en torno a la educación de Valores en Puerto Rico desde la perspectiva curricular: Visión del pasado, presente y futuro, un acercamiento descriptivo documental*, de Raquel H. Sosa Maldonado

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

(2009). Utilizando como principal recurso, la base documental, Sosa Maldonado aborda el tema de reformas educativas desde una perspectiva histórica. Analiza los momentos más importantes durante los procesos educativos de Puerto Rico, y su similitud con los proyectos reformadores de la década del 2000 en lo relacionado a los valores (Sosa Maldonado, 2009). Como muchos puertorriqueños, su motivación al hacer el estudio surge de la preocupación del Puerto Rico actual en torno a decadencia de los valores, en especial a los valores morales. Considerando el currículo educativo como la herramienta esencial para lograr la transmisión de valores, analiza el énfasis de los valores morales explícitos del *Proyecto de Renovación Curricular* (2003). Se clasifica esta investigación como cualitativa. Como parte de sus conclusiones y recomendaciones, sugiere que el valor de la moral sea un tema de carácter transversal.

Un tercer trabajo que nos llamó la atención es el de Dorcas A. Santiago Torres (2009), *Análisis de los principios filosóficos de Eugenio María de Hostos y Paolo Freire en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación*. Este estudio examina, a través de frecuencias y porcentajes, el contenido filosófico de dos de los grandes eruditos de la educación de todos los tiempos. La autora señala, como parte de sus conclusiones, que la influencia de ambos pensadores se manifiesta predominantemente y con mayor fuerza en el *Marco Curricular del Proyecto de Estudios Sociales* (2003). El estudio presenta una metodología mixta, combinando el análisis cualitativo y cuantitativo centrado en la frecuencia de términos relacionados con la filosofía educativa de Hostos y Freire.

Entendemos que estos trabajos, desde sus respectivos planteamientos, han contribuido al estudio de nuestra más reciente reforma educativa. No obstante, aunque cada trabajo presenta claramente la metodología de investigación, cada una de las

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

investigaciones citadas carece del uso de la técnica del análisis de contenido, lo cual hubiera permitido la ampliación de datos y conclusiones a mayor profundidad (Santiago Torres, 2009).

A través de nuestro estudio, examinaremos cuán lejos o cercano está el Estado de la inclusión de los valores como elemento esencial en la consecución de un modelo de educación integral. El concepto educación integral ha sido definido de diversas maneras, según se puede constatar a través de la literatura educativa. Para fines de esta investigación, estaremos adoptando la siguiente definición expresada por el profesor Gervilla, y muy referenciada por estudios axiológicos: *“La expresión ‘educación integral’, aunque puede interpretarse en sentidos muy variados, todos ellos incluyen el concepto de totalidad del hombre completo, de todas y cada una de sus facultades y dimensiones”* (Gervilla, 2000, Pág. 41). Por otro lado, el Prof. José Álvarez de la Universidad de Granada complementa esta definición al mencionar que *“la educación [es un] proceso de totalidad [...] que contempla e integra cada una de las facultades y dimensiones de la persona, así como, los valores que se relacionan y derivan de ellas”* (Álvarez, 2001, pág. 13). El tema de la educación integral es el concepto clave que ha perseguido la *Reforma Curricular* del 2003. Los estudios y las definiciones de los profesores Gervilla, Álvarez y otros nos darán dirección para el desarrollo del análisis sobre los datos que revelen los textos bajo estudio.

Durante la actualidad, el tema de los valores en Puerto Rico es uno gran de importancia y preocupación. El gobernador Luis A. Fortuño, del Partido Nuevo Progresista (PNP), a lo largo del cuatrienio político de 2008 al 2012, reconoció –públicamente– la problemática social que se vive en la Isla. Sus declaraciones relacionan la alta incidencia delictiva con la ausencia de valores, al señalar lo siguiente: *“Tenemos un problema bien*

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

serio de pérdida de valores” (Service 2011). Esta expresión ya es parte de lo cotidiano, y manifiesta una crisis de valores explícitamente. Uno de los encuestados, de un total de 315 personas durante el 2010, comenta lo siguiente:

“Existe una conducta generalizada en Puerto Rico de no seguir reglas y de utilizar el padrinazgo y la corrupción para conseguir los objetivos. Además, las actitudes y el trato entre los seres humanos que se ve a diario no es el apropiado, sobre todo el de los funcionarios de gobierno que atienden los reclamos de los ciudadanos. La gente no está dispuesta a dar servicios comunitarios, y mucho menos ocupar posiciones de liderazgo en sus comunidades. Vemos constantemente [a través] los medios como le faltan el respeto a las personas” (Josephson, 2014, pág. 11).

El libro de Fernando Onetto *Con los valores ¿quién se anima?* ilustra lo que puede ser el sentir de muchas sociedades en el globo:

“Dejamos sentado por adelantado que no creemos que esta época, que nos ha tocado vivir, sea peor que otras, que sea una época decadente. La situación actual, en la que reina el escepticismo frente a los valores, ha sido construida entre todos. En ella estamos todos sumergidos; su proceso, sus rasgos actuales nos atraviesan tanto a los optimistas como a los pesimistas” (Onetto, 2009, pág. 6).

La sociología relaciona los problemas de convivencia y la problemática de los valores a una anomia o una aparente falta de normas como parte de la sociedad actual. Regularmente, se atribuye al acelerado modernismo las causas de pérdidas o falta de

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

sensibilidad de las personas. Sin embargo, para algunos investigadores, “*en las sociedades modernas, predomina más que en las sociedades tradicionales el tipo de hombre que se ajusta al seguimiento de la norma. Y que es precisamente la innovación, en tanto que descubrimiento, la que posibilita este predominio*”. (González y Galán, 2011, pág. 3). La cita nos lleva a reflexionar sobre la idea de que “*todo pasado es mejor*”, al justamente considerar que los medios de la modernidad pueden forzar cambios que impacten a las nuevas generaciones positivamente. La sociedad puertorriqueña, desde distintos sectores, se ha esforzado en combatir la preocupante anomia, como expondremos a continuación.

Una iniciativa gubernamental, durante el cuatrienio del gobernador Fortuño, fue el proyecto *Tus valores cuentan*. Ésta buscaba fortalecer los valores desde la educación. El 9 de agosto de 2012, el gobierno difundió, a través del periódico *El Nuevo Día*, los logros obtenidos en una escuela pública. La comunicación, además, incluye una mención de los valores promocionados como parte del programa, conocido como “*Pilares de tus valores*”: *Confiabilidad, Respeto, Justicia, Bondad, Civismo y Responsabilidad*”. Este programa fue incorporado bajo una enmienda a la ley Orgánica del DEPR de 1999 (Caquías, 2012). Su propósito era reforzar los valores mencionados mediante la reflexión y las otras actividades dentro del currículo.

Una interrogante surge sobre esta información: ¿En qué medida la *Reforma Curricular del 2003*, se complementa con la iniciativa “*Tus valores cuentan*”? ¿Cómo se define entre ambas el modelo de persona? Estas y otras preguntas fundamentan nuestro interés por profundizar respecto al tema de valores, y por considerar el papel del Estado como parte dicho proceso desde el contexto educativo puertorriqueño.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

La última y más reciente reforma curricular del DEPR es la de 2003. Se impulsa este proyecto durante el período de administración del gobierno del Partido Popular Democrático (PPD) correspondiente a 2000-2007. Los valores revelados por esta reforma serán analizados siguiendo la metodología de análisis de contenido y otros esquemas que describiremos más adelante.

La importancia del estudio sobre el contenido de valores en los documentos *Proyecto de Renovación Curricular* (2003) y *Marco Curricular del Proyecto de Estudios Sociales* (2003) contribuirá a generar información útil para generar un mejor entendimiento de la relación entre la educación y los valores. A esto se le suma que, también, facilitará la comprensión de la problemática y retos que enfrenta la sociedad puertorriqueña en cuanto a la transmisión de los valores a través de la educación pública. De la misma manera, se pretende animar a los investigadores a crear nuevas reflexiones sobre la importancia del estudio axiológico a través del campo de la educación.

1.2. Nuestro problema de investigación

Como parte de este trabajo, consideramos necesario partir del planteamiento de un problema de investigación que delimite el objeto de estudio. Planteamos un problema es “*afinar y estructurar más formalmente la idea de investigación*” (Hernández, 2003, pág. 42). El problema que plantea nuestra investigación se enfoca en analizar el modelo educativo del 2003 como transmisor de valores. Nos mueve, por un lado, el sentirnos parte de los retos del sistema educativo nacional, y por otro lado, el deseo de profundizar respecto al tema de la axiología y las implicaciones educativas que pueda tener para el modelo del ciudadano. El problema de investigación se plantea a través de la siguiente interrogante: ¿Qué valores se identifican por medio del *Marco Curricular del Programa de*

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Estudios Sociales del DEPR del 2003, y qué el modelo de persona se manifiesta? Por otro lado, se añade otra interrogante: ¿Qué correspondencia o correlación axiológica tienen los documentos *Proyecto de Renovación* (2003) y el *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales* (2003)?.

1.2.1. Preguntas de investigación

A lo largo de este proceso de investigación, nos planteamos varias interrogantes específicas a las que daremos respuesta por medio de este trabajo:

- ¿Qué son los valores?
- ¿Qué valores se hallan en el *Proyecto de Renovación Curricular* y *Marco Curricular de Estudios Sociales*?
- ¿Qué jerarquía de valores se manifiesta?
- ¿Los valores que intenta transmitir el DEPR a través de ambos documentos, (*Proyecto de Renovación Curricular* y *Marco Curricular de Estudios Sociales*), están alineados hacia una visión de educación integral?
- ¿Qué modelo de persona aspira alcanzar el currículo educativo?

1.2.2. Objetivo general

El objetivo principal de la investigación radica en la implementación de un examen axiológico de dos documentos de la Reforma Educativa del 2003, los ya mencionados: *Proyecto de Renovación Curricular* (2003) y el *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales* (2003). El modelo de análisis utilizado como marco de referencia para nuestro estudio, es el ya mencionado: *Un modelo axiológico de educación integral*, del profesor, Gervilla, E. (2000). Mediante los esquemas que provee el modelo, se identificaron varias estrategias que permiten indagar y clasificar los valores que se resaltan en los documentos bajo estudio. Para ello, se identificaron varios objetivos.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

1.2.2.1. Los objetivos específicos:

1. Analizar el concepto valor y su relación con la experiencia educativa en Puerto Rico a través de su historia.
2. Analizar, desde una perspectiva axiológica, los documentos *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)* y el *Proyecto de Renovación Curricular: Fundamentos teóricos y Metodológicos (2003) del Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR)*.
3. Identificar la jerarquía axiológica explícita del *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)* y del *Proyecto de Renovación Curricular (2003) del DEPR*.
 - 3.1 Determinar si existen diferencias significativas entre el *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)* y el *Proyecto de Renovación Curricular (2003) del DEPR*.
4. Determinar la correlación de la jerarquía axiológica identificada por medio del *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)* y del *Proyecto de Renovación Curricular (2003) del DEPR con el Modelo de Educación Integral del profesor Enrique Gervilla (2000)*.
5. Inferir el perfil axiológico de ciudadano que se manifiesta a través del *Proyecto de Renovación Curricular (2003)* y el *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003) del DEPR*.
6. Exponer recomendaciones de acuerdo a la experiencia generada por la investigación con el propósito de fomentar iniciativas que enfatizen la implementación estratégica para el logro de una educación en valores.

2. Metodología

De acuerdo al problema, las preguntas y los objetivos planteados, recurrimos a varios métodos de investigación. Con relación al contenido y a los propósitos de esta investigación, la misma se sitúa –teóricamente– en base al paradigma socio-crítico, el cual presta atención primordial hacia “*la indagación crítica, dialéctica y transformadora,*

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

otorgándole especial protagonismo a las relaciones asimétricas o de poder que se dan [como parte de] la sociedad” (Caride, 2003, pág. 139).

Por la orientación del estudio y sus elementos a analizar bajo el paradigma socio-crítico, requerimos de una metodología capaz de dirigir nuestro esfuerzo a resultados relevantes, que puedan aportar a las problemáticas planteadas, y que puedan generar, a su vez, nuevas discusiones como parte de la investigación educativa en Puerto Rico. La materia y la base del estudio consisten en documentos oficiales, públicos, accesibles a todo investigador por diferentes medios. Al interesarnos por revelar y analizar el contenido de los valores incluidos como parte de los documentos, recurrimos –predominantemente– al método de análisis de contenido axiológico. El Dr. Jaime Andréu Abela (2008) se refiere a este enfoque de la siguiente manera:

“El análisis de contenido en un sentido amplio, que es como lo vamos a entender en este trabajo, es una técnica de interpretación de textos, ya sean escritos... que leído[s] e interpretado[s] adecuadamente, nos abre[n] las puertas a conocimientos de diversos aspectos y fenómenos de la vida social” (Andreu, 2008, pág. 2).

El método de análisis de contenido facilita el estudio sistemático de palabras o expresiones de un texto, que expresen un contenido axiológico. La codificación y la descodificación del documento permitirán abordar varias perspectivas según atiendan al objeto del análisis y la profundidad del mismo. La interpretación de datos, resultado del análisis de contenido, será complementada por las metodologías de análisis cuantitativo y cualitativo. Esta dinámica le da un carácter mixto a la presente investigación. Al tratar el tema de educación social, nuestra investigación se entrelaza con variados modelos de

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

investigación. El Dr. Omar Ponce, de la Universidad Metropolitana, clasifica las tendencias investigativas, como la nuestra, de la siguiente manera:

“El foco de la investigación constructivista o interpretativo es el entendimiento de los fenómenos sociales de la educación o el estudio de las interacciones sociales que ocurren en los escenarios educativos por los diversos valores y culturas de sus constituyentes”

(Ponce O. A., 2014, pág. 21).

La fase cuantitativa fragmentará los textos para determinar la frecuencia de términos, y construir elementos significativos que aludan a valores. La relación cuantificable de estos elementos llevará a un análisis sobre el perfil de persona que se pretende formar por medio de los proyectos curriculares. En cuanto a la fase cualitativa, ésta se centra dentro de un esquema inductivo que se recurre a la interpretación, la contextualización y la etnografía como bases metodológicas. Dicha fase busca, entre otros propósitos, *“reconstruir la realidad, tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido”* (Hernández, 2003, págs. 5-6). Con una metodología multivariada, entendemos que la investigación tendrá unos resultados más claros y profundos (Ponce O. , 2011, pág. 48).

La metodología del presente proyecto está alineada a los métodos de análisis de contenido empleados por los estudios de los profesores Gervilla (2000) y Álvarez (2001) como ejemplos y referencia principal. Se considerará, a lo largo de la investigación, el siguiente orden:

FIGURA 1. Orden de la Investigación:



3. Documentos para el análisis

Los documentos que serán nuestro punto de interés para la investigación se constituyen de la siguiente forma: En primer lugar, el documento conocido como *Proyecto de Reforma Curricular*. Éste establece los fundamentos teóricos y la metodología para la reconceptualización del currículo educativo de 2003. Las estrategias y la práctica de los elementos definidos como parte de este proyecto dirigen, en principio, el desarrollo del segundo texto, conocido como *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales*.

Durante el siglo XX, el DEPR, como institución gubernamental, ha dirigido los destinos educativos de miles de puertorriqueños transmitiendo las materias de conocimiento a través de diversos instrumentos; entre ellos, el currículo. El *curriculum* o currículo puede considerarse como el proceso que deslinda las estrategias y la selección de

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

aquellas materias del saber. Alfonso López Yustos (1998) explica lo siguiente respecto al currículo educativo puertorriqueño:

“[el mismo] se prepara en el Departamento de Educación por el personal supervisor y técnico, que sigue pautas que emanan del gobierno mediante leyes y reglamentos. Estas pautas son esenciales para formular los alcances, [las] metas y [los] objetivos del currículo, ya que ellas expresan lo que el gobierno se propone lograr a través del sistema de instrucción pública” (López Yustos, 1998, págs. 19-20).

Durante los años 2000 al 2002, la Administración política de entonces (PPD) desarrolló una reforma curricular. El entonces Secretario del DEPR, Dr. Cesar Rey (2001-2004), organizó varios grupos de trabajo para desarrollar una reforma del currículo educativo con énfasis dirigido a las siguientes áreas:

“la revisión curricular, que comenzó el semestre pasado, enfatizará áreas como el inglés, el desarrollo de valores y las herramientas necesarias para entrar al mundo laboral, todo ello dentro de un marco moderno de enseñanza” (Colón, 2002, pág. 1).

La reforma curricular quedó plasmada a través de los documentos *Proyecto de Renovación Curricular* y *Marcos Curriculares* de cada materia de conocimiento. La iniciativa del DEPR durante el año 2003 manifiesta el grado de interés del Estado por una revisión y actualización del currículo educativo. Las reformas al currículo han sido varias desde los años 1960. Desde entonces, se ha realizado una por década (Claudio, 2003, pág. 111). La del año 2003, a la que hacemos referencia como nuestro objeto de estudio, ha sido

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

la más reciente. El Proyecto curricular del 2003 fue el resultado de dos acontecimientos educativos de trascendencia. El primero de ellos fue la aprobación de la quinta Ley Orgánica del DEPR durante toda la historia de Puerto Rico. Entre los años 1998 al 1999, los cuerpos legislativos dilucidaron hasta promulgar este estatuto, vigente en la actualidad, y conocido –también– como la Ley Núm.149. El segundo acontecimiento fue la extensión de la Ley federal norteamericana conocida y traducida al español como *Ley Que Ningún Niño se Quede Rezagado*, del 8 de enero de 2002. A tono con estos acontecimientos, el entonces Secretario del DEPR lideró el equipo de trabajo curricular INDEC por los siguientes dos años. El énfasis principal del mismo fue la revisión de los currículos, con especial atención hacia un aprendizaje cognoscitivo (Santiago Torres, 2009, págs. 5-6).

Estructuralmente, el documento consta de 103 páginas, las cuales están permeadas por los postulados filosóficos de la reforma. Esto constituye la primera fase de la *Renovación Curricular del 2003*. Los fundamentos de la reforma se resumen a través del texto de la siguiente forma:

- “• La educación es un proceso de descubrimiento e interpretación de la vida.
- La escuela es una comunidad de aprendizaje.
- Los estudiantes son el eje del proceso educativo, y participan – activamente– como agentes de la construcción de su propio conocimiento.
- El maestro es un facilitador de oportunidades de aprendizaje.
- El currículo es un programa de estudio que da dirección y orienta el proceso educativo hacia el logro de las metas establecidas.
- El aprendizaje se da en múltiples contextos y en diversas formas y posibilidades.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

- La participación, la interacción y la reflexión constituyen instancias fundamentales para la acción pedagógica responsable.
- La evaluación es un proceso para conocer y mejorar el desempeño de los estudiantes” (INDEC, 2003, pág. 1).

Al hablar de reformas educativas, cabe señalar que las reformas educativas constituyen un proceso perpetuo. Las reformas de naturaleza educativa, siempre, enfrentarán el desafío de “*mantener lo esencial de la educación; desprenderse de lo obsoleto, e incorporar lo nuevo considerado como más significativo*” (Ander-Egg, 1999, pág. 18). El *Proyecto de Renovación Curricular* persigue este ideal, como lo describen sus autores de la forma siguiente:

*“El documento **Proyecto de Renovación Curricular: Fundamentos Teóricos y Metodológicos** contiene los principios filosóficos y psicológicos sobre la naturaleza de la educación y los diferentes aspectos del proceso educativo formal, así como los principios filosóficos, científicos y valorativos [por medio de] los que se fundamenta la elaboración del currículo para la escuela puertorriqueña”* (INDEC, 2003, Pág. 2).

La segunda fase de la *Renovación* corresponde a la acción educativa que impactará la población estudiantil directamente. A partir de este contexto, los documentos denominados *Marcos Curriculares* estructuran la enseñanza, siguiendo los parámetros y los fundamentos de la nueva política educativa establecida por medio del documento *Proyecto Renovación Curricular*. Los *Marcos Curriculares* constan de siete áreas: *español, inglés, ciencias, estudios sociales, matemáticas, educación física y bellas artes*. Todos los documentos dedican una sección de valores de forma explícita como parte de sus

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

respectivos contenidos. El *Marco Curricular* que estará bajo análisis axiológico en nuestro estudio es el *Programa de Estudios Sociales*. En sus primeras páginas, se ilustra su propósito esencial:

“Está dirigido al logro de una educación fundamentada en los valores que ha promovido el pueblo de Puerto Rico a través de su historia, y orientada hacia la construcción de una sociedad capaz de buscar alternativas creadoras para sus grandes retos y desafíos. El Programa de Estudios Sociales se une con el mayor entusiasmo a este proyecto educativo, y dirige sus esfuerzos a lograr, a través de su oferta curricular, que las transformaciones que se produzcan en la sociedad puertorriqueña se den [dentro] del contexto de una reflexión ética de la realidad histórica y social del pueblo de Puerto Rico” (INDEC, Pág. 2).

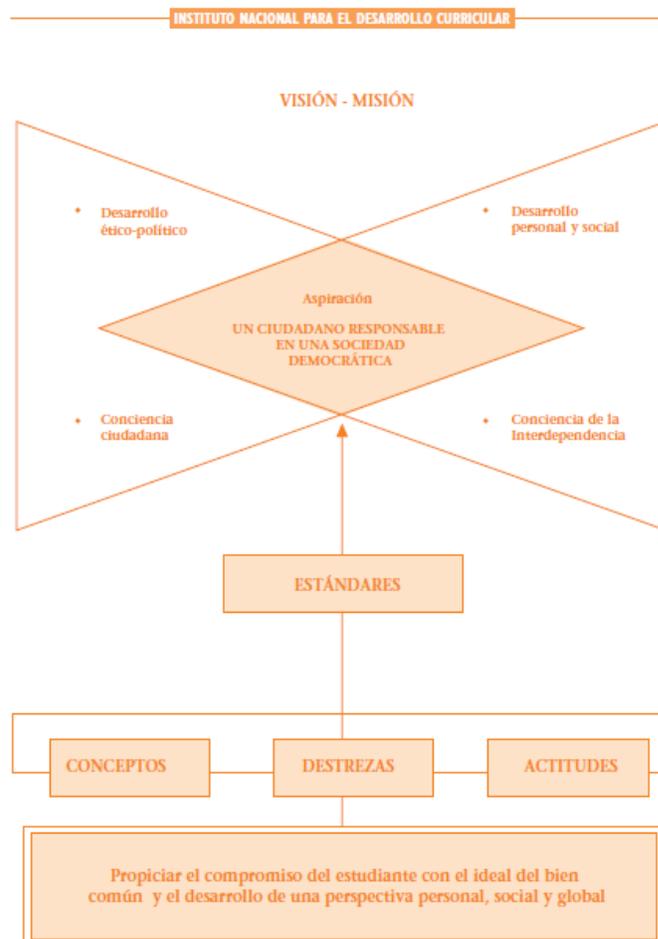
Como explica la cita, los propósitos del currículo de Estudios Sociales están a tono con los enfoques Hostosianos que se establecen como parte del *Proyecto de Renovación* (2003). Los autores del Marco Curricular de Estudios Sociales señalan que *“es necesario estimular a los estudiantes para que adopten valores, creencias y actitudes que propicien la mejor convivencia, y [que] les permitan actuar con mayor eficacia [dentro de] la sociedad”* (INDEC, pág. 7). Los autores de la *Reforma* del 2003 aluden a la experiencia histórica de los puertorriqueños como elemento importante a lo largo del desarrollo del proyecto. Los capítulos 3 y 4 dedican un análisis sobre los acontecimientos educativos durante los siglos XIX al XXI. Dicho análisis es vital para entender los causes de la

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Reforma, y su razón de ser. Cada capítulo dará atención especial al contenido de valores presentados como parte de los acontecimientos educativos durante las épocas mencionadas.

Prestando concentración al propósito de desarrollar un ciudadano a fin con una sociedad democrática, el *Programa de Estudios Sociales* (2003) gira en torno a varios valores claves de naturaleza social, que encontramos explícitos como parte de su texto. Por ejemplo, menciona los valores de colaborar, autocontrol, convivencias, trabajo cooperativo, liderazgo, responsabilidad personal y ciudadana, servicio ciudadano (INDEC, pág. 8). El siguiente esquema, tomado directamente del documento, centraliza la enseñanza de la formación del ciudadano:

FIGURA 2. Visión y Misión del Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)



Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

El documento del *Programa de Estudios Sociales* (2003) es uno homogéneo con mayor extensión que su homólogo, *Proyecto Renovación Curricular* (2003). Consta de 175 páginas estructuradas. Define propósitos y contenido temático desde las tempranas edades escolares hasta el duodécimo grado. Por su amplio contenido social e histórico, el documento sirve a los objetivos de esta investigación. Como parte integral de nuestra investigación, interesamos identificar el grado de correspondencia que existe entre ambos documentos ya aludidos. Esto nos brindará la oportunidad de medir el grado de congruencia de tuvo la *Reforma de Curricular* (2003) entre sus componentes. Las estadísticas de frecuencias de palabras de contenido axiológico serán el recurso principal para realizar las comparaciones y las conclusiones sobre la relación entre ambos documentos.

CAPÍTULO 2º: EL VALOR Y SUS FUNDAMENTOS TEÓRICOS

1. El valor y su evolución como concepto

Esta sección la dedicamos a la discusión del término valor, desde la óptica de distintos campos: etimológicos, históricos, filosóficos y académicos. La aclaración y discusión del concepto se hacen necesarias y pertinentes para la mejor comprensión y logros de nuestros objetivos. En vista de que el término abarca cada faceta de nuestra investigación, resulta imprescindible profundizar en su discusión, con prioridad en las significaciones que contribuyan al desarrollo de nuestro estudio.

Podríamos plantear, en primer lugar, que el ser humano, en su instinto de conservación, crea una cultura valorativa sobre aquellas acciones que le proporcionaron niveles de seguridad y bienestar; convirtiendo sus valores, a su vez, en la médula de su construcción social. El ser humano estima hasta el punto de valorizar en diversas dimensiones, situaciones y prácticas como: la libertad, la lealtad, la religión, la salud, el amor, la bondad, la justicia, los objetos, etc. *“Los compromisos de valor son subproductos casi inevitables de la existencia social, y como partícipes de la sociedad, difícilmente podemos dissociarnos de estos valores”* (Gergen K. , 2007, pág. 9). Desde las grandes Civilizaciones, en Asia, Medio Oriente, Europa y América, es palpable, a través de su literatura, ya sea mitológica-religiosa u oficial, la esencia valorativa del ser humano.

Enrique Gervilla (2000) se refiere al ser humano como: *“un animal valorante, singular y relacional, de razones, pasiones y decisiones”* (Gervilla 2000, pág. 43). Al situar los valores en un contexto histórico y cultural, *“estamos más preparados para involucrarnos en el tipo de diálogos a partir de los cuales pueden surgir nuevas y más viables constelaciones de significado”* (Gergen K., 2007, pág. 104).

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Miles de años antes de que historiadores, geógrafos y autoridades bautizaran a los continentes con sus actuales nombres, la hominización de los mismos ya se desarrollaba. Y con ello, las normas y reglas que garantizaron la longevidad de grupos y civilizaciones. Eugenio María de Hostos (1939), en su obra *Moral Social*, describe a la sociedad en los siguientes términos: “*una entidad biológica que vive por sí misma y realiza por sí misma los fines de su existencia.*” (Hostos, 1939, pág. 139). Por lado el Dr. Rubén Dávila Santiago, señala en torno a lo anterior “*Toda sociedad es al mismo tiempo, acción inmediata-desatando nuevas formas, creando condiciones-y un orden de expresión dramática que da lugar a la construcción de libretos, de profunda significación lúdica y trascendente...*” (Dávila Santiago, 2005, pág. 21)

Uno de los momentos importantes de la humanidad, por los cambios que propició, fue el desarrollo de la agricultura. “*La agricultura también dio inicio a un importante cambio en los valores. Las sociedades de cazadores y recolectores daban poco valor a las posesiones porque éstas les impedían la movilidad*” (Sherman, 2008, pág. 7). La agricultura propició el establecimiento de núcleos de familias, que experimentaron un crecimiento natural acelerado, y con él la necesidad de orden y un código de valores.

El Valor, desde un origen subjetivo, se convierte en ley y orden. En el complejo mundo de las civilizaciones, inclusive en la actualidad, las autoridades de las naciones, ya sea por delegación o imposición, asumen la responsabilidad de mantener el las formas de vida y orden. Los medios que utilizan son diversos, y manifiestan escalas de valores. Estos se legitiman a través de la educación, castigando o por medio de prácticas religiosas: “*Las legitimaciones comprenden elementos cognoscitivos y normativos, pues producen conocimiento y valores fundamentales para salvaguardar el orden social.*” (Yáñez, 2001,

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

pág. 9) En este contexto, la familia, como institución funcional, contribuye a la extensión y prolongación de valores:

“La subestructura de orden es la representación más inmediata del concepto o esquema de autoridad que existe en la familia y se relaciona directamente con la estructura normativa asumida y con el grado de integración social manifestado, todo ello estrechamente vinculado con los valores culturales dominantes” (Arribas, 1992, pág. 48).

La invención de la escritura en las culturas civilizadas facilitó la acumulación de una literatura heterogénea, preocupada por recoger en sus líneas, orígenes e historia del grupo. Los matices de esa literatura expresaban valores religiosos, morales, éticos, estéticos, lo que puede considerarse como una escala de valores:

“El sentimiento de formar parte de una dinámica que aspiraba al orden cósmico frente a fuerzas caóticas que lo amenazaban se explicitaba en su realidad más próxima, representada por el caudal del río que los enfrentaba tanto a la prosperidad como al desastre. Este sentimiento de pertenencia exigía colaborar en el mantenimiento de ese orden mediante una serie de convenciones que están en el principio de la idea de valor y en todas las manifestaciones de los primeros procesos moralizadores (Vilanou, 2000, pág. 18).

Las primeras civilizaciones, a través de su literatura y prácticas culturales, manifestaban de forma implícita e explícita sus valores fundamentales en documentos

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

como: Épica de Gilgamesh, de la cultura mesopotámica; el Código de Hammurabi, del imperio babilónico; y el libro de los muertos, en la cultura egipcia. En otras civilizaciones continentales, como el valle indio, china y México, también se expresan valores a través de su literatura y arte. Las civilizaciones del medio oriente, como las originadas en el valle de Mesopotamia, a través de su historia por ejemplo, establecieron un orden de gobierno, predominantemente teocrático, como valor supremo. De una parte, un sacerdote dictaba la voluntad del dios fundador, Patrón de la Ciudad-Estado. Mientras sus habitantes manifestaban su lealtad (primeras formas de gobierno en Mesopotamia) (Sherman, 2008, pág. 10). Añade el sociólogo Kenneth J. Gergen (1996), *“Estas creencias e instituciones asociadas han surgido y se han desarrollado poderosamente en el seno de un contexto cultural de relativa insularidad”* (Gergen K. J., 1996, pág. 6). En el continente asiático el confucianismo tuvo gran relevancia en el sentido de orden social: *“Los valores de la cultura china referentes al respeto en el seno de la familia por los padres, los ancianos y la tradición con Confucio se extrapolaron al orden imperial”* (Vilanou, 2000, pág. 28).

El licenciado Luis Carlos Martín Jiménez (2014), sitúa la evolución del concepto valor en tres época, antigua, medieval y moderna. En la época antigua el Valor está relacionado con las actividades bélicas, donde el sujeto actúa *“en la actividad de los ejércitos en orden de la conquista o a la defensa de los bienes de la propia libertad y bienestar”* De este modo la predominio del concepto valor en la antigüedad estaba relacionada con la valentía del sujeto ante *“otros sujetos o sociedades”* (Martín Jiménez, 2014, pág. 70-71). No obstante esta posición, Alfonso López Quintás, que la época antigua tuvo otras manifestaciones de valores, que no fueron necesariamente relacionadas con la guerra:

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

“el imperio romano dominó el mundo a punta de lanza. Ese espíritu belicoso podría haber causado heridas irreparables en los pueblos dominados. Pero nos basta leer un puñado de aforismos latinos acerca de la amistad para quedar hermandados en una corriente entrañable de amor a los semejantes: “la amistad verdaderas son eternas”, nos dice Cicerón” (López Quintás, 2013, pág. XX).

En otras épocas, como la Edad Media, prevaleció Dios como valor supremo. Representado a través de los postulados de la doctrina cristiana. El teólogo San Agustín (354 -430 D.C) en su obra, *La Ciudad de Dios* (413-426 DC), cultivó la idea de la relación de Estado-Iglesia. Según San Agustín: *“El Estado debía desempeñar un papel activo en asegurar el bienestar de la iglesia”* (Sherman, 2008, pág. 183). Con estos principios cobra fuerza la relación de Estado-Religión. Desde ese punto de vista, la valoración en todas las actividades humanas se inclinó hacia un sentido predominantemente religioso, con la intervención del Estado. En pleno medioevo, otro teólogo, Santo Tomás de Aquino (1225-1274), en su obra magna, la *Summa Theologiae*, argumentaba la relación de fe y razón. Según el teólogo: *“Nuestro intelecto es guiado por nuestros sentidos hacia el conocimiento divino”* (Sherman, pág. 277). A través de estos escritos cobró fuerza el modelo de la religión cristiana como valor supremo en la región europea: *“El clero los arengaba como cristianos pertenecientes “a un continente especial que la Divina Providencia había elegido como sede testimonial de la verdadera fe: la cristiandad”* (Hale, 1996, pág. 15). La idea de una Europa como centro de la cristiandad, condicionó la vida de sus habitantes, en todos sus aspectos. Es en la teología de San Agustín, que cobra forma la idea de un

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

“valor absoluto”...“un valorador o evaluador absoluto o Dios respecto a las propias posiciones del hombre” (Martín Jiménez, 2014, pág. 73).

Durante los siglos XIV y XV, surgen nuevas visiones sobre el ser humano, que llevaron a la reflexión y amplitud de sus valores culturales. El movimiento cultural reconocido por los historiadores como el Renacimiento, trajo una reformulación del lugar del ser humano en el Mundo. Centrado en la elevación del hombre como centro de la vida, el Renacimiento dio énfasis en la creación cultural como la actividad valorativa principal. Esto entraría en conflicto con los postulados religiosos; en tanto que, a través de la literatura, pintura y las emergentes ciencias naturales, expusieran posiciones contrarias a la iglesia. El *humanismo*, como se identifica una de las características renacentistas, intentó desarrollar un nuevo modelo de hombre, revindicando los valores de las culturas clásicas de Grecia y Roma. Según postula el Doctor Nicholas Mann (1998), sobre el *humanismo*:

“El término mismo debe su origen a la voz latina humanitas, que Cicerón y otros autores usaron en la época clásica para significar el tipo de valores culturales que precederían de lo que podríamos llamar una buena educación o cultura general. Los studia humanitatis consistían, pues, en el estudio de unas disciplinas que hoy consideramos propias de una formación de letras: lengua, literatura, historia y filosofía moral” (Kraye, 1998, pág. 19).

El nuevo desarrollo del humanismo se manifestó en los currículos universitarios, y fue adoptado en prácticamente la mayor parte de las universidades renacentistas. Esta nueva era, impactó la escala de valores del mundo europeo complementándose con los valores religiosos y políticos, ya existentes desde el medioevo.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

En el siglo XVIII, época de la Ilustración, surgieron nuevos planteamientos en torno al quehacer humano. Uno de los más notables ilustrados, Juan Jacobo Rousseau (1712-1778), en su obra *El contrato Social*, escribía del siguiente modo, refiriéndose a lo que interpretó como el origen de la sociedad:

“Ahora bien, como los hombres no pueden engendrar nuevas fuerzas, sino solamente unir y dirigir las que existen, no tienen otro medio de conservación que el de formar por agregación una suma de fuerzas capaz de sobrepasar la resistencia, de ponerlas en juego con un solo fin y de hacerlas obrar unidas y de conformidad”
(Rousseau, pág. 14).

Para Rousseau valores como la libertad, la propiedad y la igualdad, fundamentaban las relaciones sociales. En la época Moderna, presidida, especialmente, por la Revolución Industrial, las experiencias históricas de las trece colonias, los actos revolucionarios en la Francia del 1789; que a su vez se extienden por Europa y América, el ser humano se sitúa en el centro de la vida política y social. Esta ideología se reafirma el 20 de diciembre de 1948, en la Asamblea General de las Naciones (Marín, 2000, pág. 96).

Desde las antiguas civilizaciones, hasta la época contemporánea, la tendencia es alcanzar la perennidad de las prácticas culturales y económicas para garantizar la subsistencia, como hemos ya señalado. Las distintas culturas alrededor del Mundo han establecido las maneras o formas de transmitir valores a las generaciones más jóvenes:

“La transmisión de estos valores tiene también un formato peculiar en estos primeros períodos, producto del fuerte componente religioso propio de todas las manifestaciones culturales del período

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

protohistórico (Durkheim, 1982). La fiesta, la elaboración de mitos ejemplares, los rituales de iniciación y los hombres y mujeres del culto –sacerdotes, hechiceros, chamanes, gurús o adivinos– compondrán los factores, los momentos y las personas, garantes de la transmisión y, por tanto, de la pervivencia de la ley moral. Además, hechos como la aparición de la escritura ideográfica y jeroglífica vinieron a reforzar la eficacia que la transmisión oral venía ejerciendo en el mantenimiento y evolución de la experiencia común acumulada durante milenios” (Vilanou, 2000, pág. 19).

La transmisión de valores, al igual que otros conocimientos, hoy está, por lo general, en manos del estado y/o en manos privadas, que, a través de un sistema de educación, establece sus pautas y prioridades, valiéndose de una estructura curricular que define el contenido de enseñanza. Un elemento importante en la transmisión de valores es el docente. Responsable de un número de estudiantes, diariamente imparte enseñanza y transmite valores e ideas. *“En el área de la axiología, los maestros instruyen constantemente, por sus acciones, a grupos de jóvenes altamente impresionables, quienes asimilan e imitan las estructuras de valores de los maestros hasta un punto muy significativo” (Knigh, 2002, pág. 42).* De aquí la importancia de examinar el contenido en valores que se define y se transmite a través del DEPR.

El uso del vocablo valor ilustra lo variado o complejo que es, e inclusive, hasta se percibe en las definiciones modernas que intentan descifrar su significado una apreciación del valor desde una perspectiva contemporánea. El filósofo e historiador italiano, Benedetto Croce, señaló esta predisposición al referirse a la contemporaneidad de la

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

historia. Toda generación desarrolla su propia versión del pasado e inclusive del concepto valor, ajustándola a su coetáneo contexto, nosotros no somos la excepción. Para Croce, en adición, *“aprobar o condenar éticamente, esto forma parte de los juicios de valor que [...] instauran oposiciones como “bueno y malo, [...] bello y feo [...]; del valor, en suma, contra el disvalor”* (Piñón, 2002, pág. 21).

La relación ser humano y valores, como se ha planteado en los diversos campos del saber, como la historia, la educación, la sociología, y otros, aluden a una perpetua dependencia entre ambos. Los estudiosos del tema, a través de una abundante literatura teórica, se concentran en dos vertientes: la subjetividad y objetividad del valor. La primera, alude al valor como producto humano. La segunda vertiente, presenta el valor con existencia propia. De otro modo, desde su racionalidad, el humano debió valorizar, en primer lugar, su existencia, y en la misma medida, también valorizó aquellos objetos que aseguraban su bienestar, dando a su vez el carácter subjetivo al concepto valor, muy discutido por los estudiosos. No obstante, también se discute las características objetivas del valor, aplicando las teorías de poseer consistencia propia, independientemente de ser estimado.

2. Etimología y definiciones contemporáneas sobre el valor

En relación a las raíces etimológicas del valor encontramos significados variados. Por ejemplo, la palabra valer proviene del latín *“valere”*, cuyo significado principal es *“ser fuerte, vigoroso, potente, estar sano”*. Su uso se remonta al 1097. Posteriormente, para 1140, en latín tardío, uno de sus derivados es la palabra valor (Corominas, 2003, pág. 596).

Para Martín Jiménez (2014), una de las referencias etimológicas del valor la encontramos en el filósofo Karl Marx. Citamos directamente del texto de Martín Jiménez:

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

“la palabra *Wer* en sánscrito significa, cubrir proteger, por lo tanto, respetar, honrar, amar, querer. De ahí deriva el adjetivo *Wertas*, excelente respetable” (Martín Jiménez, 2014, pág. 78). Las definiciones del valor pueden ser tan amplias como limitadas. Todo depende de la idea que se tenga de su significado. En el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, como ejemplo, se constata los múltiples usos de la palabra valor, como por ejemplo:

- “1. *Grado de utilidad o aptitud de las cosas, para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite.*
2. *Cualidad de las cosas, en virtud de la cual se da por poseer cierta suma de dinero o equivalente.*
3. *Alcance de la significación o importancia de una cosa, acción, palabra o frase.*
4. *Cualidad del ánimo, que mueve a acometer resueltamente grandes empresas y a arrostrar los peligros.*
5. *Subsistencia y firmeza de algún acto.*
6. *Fuerza, actividad, eficacia o virtud de las cosas para producir sus efectos”.* (Española, 2001, pág. 1540)

A continuación veremos algunos ejemplos de investigadores que, desde sus perspectivas, campos de estudio y épocas, interpretan el concepto valor de diversas maneras:

- “Por “valores” se entiende todo aquello que te hace mejor, que da calidad a tu vida entera. Pueden ser cosas, acciones o personas... Al mismo tiempo anticipamos: los valores personales no están fuera para alcanzarlos y asimilarlos, se encuentran dentro para vivirlos” (Rodríguez, 2001, pág. 20).

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

- *“Los valores son el resultado de las leyes naturales. La delimitación entre lo natural (o valioso) y lo antinatural (o antivalioso) es posible debido a una capacidad humana también natural: la de sentir deleite”* (Romero, 2007, pág. 11).
- *“Los valores son conceptos que norman nuestra vida personal y social. Son tan necesarios que, de hecho, siempre existen.”* (Rojas, 2006, pág. 3).
- *“Los valores se relacionan con una finalidad deseada, meta o estado de existencia (valor-fin), o con un modo deseable de comportamiento (valor-instrumental)”* (Ramos E. , 2009, pág. 4).
- Eugenio María de Hostos: *“destaca resueltamente el valor de la tolerancia, hasta el punto de colocarlo como núcleo axiológico que sostiene toda la vida de relación entre seres humanos”* (López J. C., 1995, pág. 408).
- *“Los valores tienen un carácter histórico - concreto, no son valores de por siempre, ni desde siempre. Por un lado, expresan las necesidades cambiantes del hombre y, por el otro, fijan la significación social positiva de los fenómenos naturales y sociales para la existencia y el desarrollo progresivo de la sociedad”* (López J. , 2009, pág. 7).
- *“El valor es un modelo ideal de realización personal que intentamos, a lo largo de nuestra vida, plasmar en nuestra conducta,*

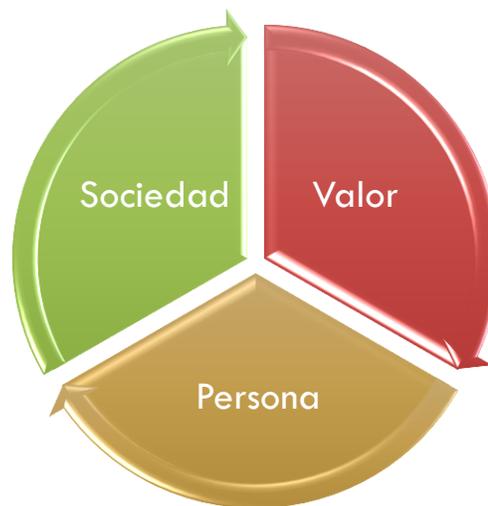
Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

sin llegar a agotar nunca la realización del valor” (Ortega P. , 2001, pág. 20).

- El Prof. Gervilla considera que *“el valor es una cualidad real o ideal, deseada o deseable por su bondad utópica, cuya fuerza estimativa orienta nuestra vida humana”* (Gervilla, 2000, pág. 17).

Al indagar en la literatura por una versión de valores que integre nuestro interés investigativo, orientado a la educación, encontramos que el Prof. Enrique Gervilla (2000) ha acuñado una definición que aborda nuestro enfoque y que a su vez, nos permite una delimitación del tema facilitando nuestros planteamientos y análisis. En su definición, el Prof. Gervilla recoge la relación tripartita y bidireccional conformada por sociedad-valor-persona:

FIGURA 3. Sociedad-valor-persona



El valor se sitúa como una fase vital en las relaciones humanas. Está en constante influencia en la vida individual y colectiva. El término *“bondad utópica”*, utilizado por el profesor Gervilla (2000) al referirse a la esencia de los valores, implica la definición operacional de la presente tesis doctoral. *“Deseada o deseable”* evoca la acción humana de

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

estimar, de acuerdo a su percepción de que se construya en los diferentes planos personal y social. Esto, a su vez, repercute en los modelos educativos en general, al aceptar la relación valores y educación. Como lo señala el profesor, *“No hay otra forma de enseñar que no sea en valores”*. En el estudio vamos a fundamentar nuestros planteamientos según la definición del profesor Gervilla (2000); por estar íntimamente vinculada al problema, las preguntas y los objetivos de nuestra investigación.

Como muestran las anteriores definiciones, los valores están en constante cambio, adaptación e interpretación; según las circunstancias y personalidad de las culturas que los atesoran. La literatura disponible sobre el tema de valores es tan abundante como los múltiples significados y aplicaciones del término valor. Se resaltan en estas definiciones varios puntos de convergencia, como por ejemplo, la idea del valor como un producto del propio ser humano, de ahí su carácter subjetivo; y la transmisión de valores, cuyo aprendizaje generacional ocurre a través del mismo grupo social donde se originan. En adición, se presenta el valor como lo deseado, como meta, como orden y norma, que rige el comportamiento y relaciones humanas. Todas las definiciones mencionadas coinciden en la importancia del concepto valor como aquello que se estima por su importancia personal, que permite placer y seguridad individual y colectiva. Su existencia ha sido histórica, y se han originado, a su alrededor, modelos socialmente definidos que se transmiten por generaciones. Esperamos realizar un aporte significativo para el surgimiento de nuevas reflexiones sobre las tradicionales definiciones del “valor” como algo intrínseco, objetivo y/o absolutista.

3. La axiología, como filosofía del valor

Los planteamientos anteriormente en torno al Valor, responden, en su análisis, a una rama de la filosofía conocida como la axiología. Una definición que nos llama la atención, por ajustarse a nuestro análisis, es la siguiente: *“La axiología, disciplina filosófica encargada del estudio de los valores, incluye entre otros temas y problemas, el análisis de los diversos tipos de valores, su naturaleza, clasificación o tipos, características, relación con la vida y la formación del ser humano”* (Romano, 2011, pág. 101). En otras palabras, la axiología profundiza en el estudio de los valores, planteándose su naturaleza, el impacto que tienen en la sociedad y en la individualidad de cada ser humano. *“La vida racional individual y la vida social se basan en un sistema de valores”* (Knigth G.R., 2002, pág. 42). La axiología ha identificado lo que se denomina sistemas de valores. Cada sociedad, en su particular visión de la vida y sus relaciones, concibe y construye sus propios valores. Esto incluye, desde valores en cuanto al precio de objetos, como también la concepción de lo que es apropiado o bueno. Para Martín Jiménez, la axiología constituye:

“...un conjunto de doctrinas o concepciones filosóficas que se mueven alrededor de lo que llamaremos campo de la idea de valor, el cual depende de una multiplicidad de operaciones valorativas, una pluralidad de fenómenos y términos valiosos (bienes, fines, medios) o relaciones (económicas, políticas, éticas)”(Martín, 2014, pág. 6).

Las inquietudes sobre el valor que analiza la axiología, como disciplina filosófica desde el siglo XIX, ya tenían lugar en las discusiones y dialécticas en la época del filósofo Sócrates y sus discípulos. Para Sócrates, por ejemplo: *“El hombre es alma y cuerpo. Vive*

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

en sociedad, pero aspira al Bien eterno, que cala hondo en la vida misma. Es en el equilibrio de un alma sana que reside el Bien y de ahí surge, como necesidad imperiosa, la justicia” (Arrillaga, 1976, pág. 319). El filósofo Sócrates impulsa una discusión sobre temas como la felicidad, ética moral y otros conceptos, que hoy identificamos como valores, de un modo sistemático, característico de la filosofía griega, desde los inicios del llamado periodo cosmológico o presocrático. Sus discípulos, como Platón, continuaron cultivando estos temas, prueba indiscutible de que ya en la antigua Grecia comenzaba a despuntar la axiología como una de las actividades de filosofía, otorgándole al valor una característica perenne. Platón establece, por ejemplo, la relación del ser con el valor o el ser verdadero, lo que da el origen etimológico de la axiología como *Axios*, cuyo significado es verdadero o válido (Varela Fregoso, 2010, pág. 207).

En la filosofía de Platón se retoman los temas axiológicos de su maestro, floreciendo los que se convertirían en el fundamento de las discusiones, que desde el siglo XIX, plantean varios teóricos refiriéndose a la naturaleza subjetiva y objetiva de los valores. Platón ilustra en su teoría de la ideas lo siguiente:

“La característica de ser hombre, que es lo que identifica a cada hombre como tal, no es dato de la percepción, no nace ni muere con el individuo. Es como un arquetipo ideal del cual cada hombre es un caso. En tal sentido, es algo eterno, fuera del tiempo y del espacio” (Arrillaga, 1976, pág. 339).

En otras palabras, podríamos señalar que esta idea sugiere el valor como ente eterno, no sujeto a la existencia del ser humano, sino a una escala metafísica y epistemológica. Por consiguiente, debe ser descubierto o creado. Sócrates, señalaba la

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

necesidad de *“establecer una jerarquía de valores absolutos. Los valores individuales, al compararse los unos con los otros, solo pueden llevar a un relativismo en la valoración”*.

Ambos filósofos, maestro y discípulo, evocan en su legado las bases de lo que se considera una de las ramas de la filosofía que impacta la sociología, la psicología, la educación y otros campos; donde el ser humano es el protagonista principal, nos referimos a la axiología.

Ante la caída del imperio romano occidental la organización social cambia drásticamente, llegando así a elevar a la iglesia como institución clave en el nuevo periodo que los historiadores han designado como la Edad Media. Es en este periodo donde se percibe un dominio de la religión como valor supremo. Por otro lado, las nuevas ideas renacentistas, marcan un nuevo periodo donde se induce a considerar una actitud antropocéntrica, es decir, el hombre en el centro de toda actividad social, económica, cultural e intelectual. Testimonio de esto es la amplia literatura, el arte, las ciencias y otras expresiones de la creación intelectual del hombre. (Sherman, 2008, págs. 242-332).

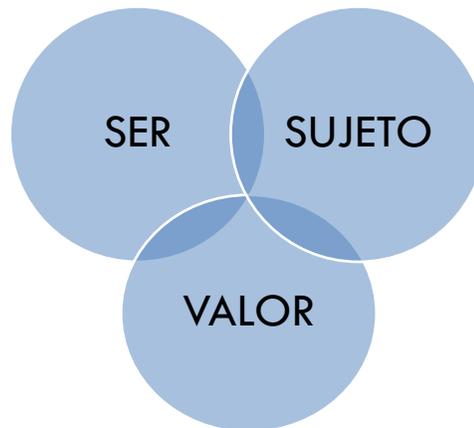
A mediados del siglo XIX, la axiología cobra importancia como disciplina filosófica. Ya para fines de siglo XIX, cobra mayor importancia en los centros académicos alemanes. Para este período se desarrollan nuevas corrientes de pensamiento axiológico sobre la Metafísica, Ética, Estética y la Antropología Cultural, y se agrupan y definen pensadores y filósofos sociales en diversas escuelas de pensamiento axiológico, como la austriaca y la neokantiana de Baden, entre otras (López, J, 2009, pág. 6). Estas escuelas forjarán una continua discusión; en cuanto a la naturaleza subjetiva u objetiva del concepto valor. El tema de la axiología es uno perenne, que continúa generando análisis, reflexiones y aplicaciones, generalizadas en distintos campos, incluyendo la educación.

3.1. Corriente subjetiva

El desarrollo del pensamiento subjetivo es atribuido al filósofo y matemático, René Descartes (1596-1650). *El ego trascendental*, como el creador de toda realidad, fue uno de los principios introducidos por Descartes; al referirse a que toda realidad surge desde el mismo ser humano. Lo que recuerda la famosa frase, “Pienso luego existo”. El cartesianismo trascendental, aun cuando fue abandonado por el mismo descubridor, sin una explicación determinada, ha sido considerado como facticidad ontológica por los otros pensadores (Ortiz I. , 1994, pág. 24). Descartes es considerado un racionalista, continuando con la línea que comenzó con Sócrates, y continuó con Platón y San Agustín. Descartes redescubre “*el renacimiento del ser humano y de la naturaleza*”, fundando a su vez la filosofía moderna, que otros como Spinoza, Leibniz, Locke, Berkeley, Hume y Kant, entre otros, le dieron continuidad (Gaarder, 1995, págs. 283-284).

Empleando la teoría cartesiana al estudio axiológico, se plantea al ser humano como *el ente* que desde su yo interno determina la valoración (Subjetivismo). El ente representa el elemento subjetivo que tendrá su encuentro con “*el ser*”, el objeto valorante. Entiéndase por “*el ser*” la siguiente definición: “*El ser*”, o, más exactamente, “*lo que es*”, es aquello con lo que nos chocamos, aquello que nos obliga a que lo consideremos como algo que está ahí y con lo que tenemos que contar” (Buganza Torio, 2008, pág.7). Esto nos sugiere una constante actividad que define la relación entre el sujeto y el ser u objeto valorado, como se expresa en la siguiente ilustración:

FIGURA 4. Relación sujeto, ser y objeto valorado



Para que el ser sea relativamente valioso, precisa de la estimación del sujeto. Sin estas circunstancias: *“No hay valor sin ser ni hay valor sin sujeto. Se necesitan los dos polos de la relación para que exista el valor”* (Buganza, pág.7). Está implícito el protagonismo del sujeto, reconociendo y estimando el ser, para finalmente transformarlo en algo valioso.

Como representantes de la corriente subjetivista se sitúan filósofos como: Friedrich Nietzsche (1844-1900), Alexis Meinong (1853-1921) y Christian Von Ehrenfels (1859-1939), entre otros. Nietzsche, por ejemplo, señalaba conceptos como la *“vida esforzada”*, a partir de un *‘sí mismo’ sabio y poderoso*”, refiriéndose al ser humano como dueño de sí mismo, donde los *“valores vitales”* emergen de la propia vida, para *“orientar la acción humana”* (Sociedad Española de Estudios sobre Nietzsche, 2001, pág. 59). Con estas perspectivas, Nietzsche otorgaba un sentido subjetivo al valor.

La apreciación de los subjetivistas descansa en la afirmación de que el sentido de valor está ligado a la existencia humana. El valor cobra esencia por la acción de estimar de las personas y grupos. De otro modo, según los subjetivistas, el valor existe si la mente humana lo desea y lo crea. La Escuela Austriaca y de Praga, a la que perteneció Meinong,

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

fue el primer centro intelectual que acuñó la teoría subjetivista. Inicialmente, Meinong defendió la tesis *“Una cosa tiene valor cuando nos agrada y en la medida en que nos agrada”* (Tesis que publicó en su obra, *Investigaciones psicológicas-éticas para una teoría del valor de 1894*). Es decir, “una cosa”, no solo adquiere valor cuando nos agrada, sino que también alcanza niveles de agrado o importancia, de acuerdo a la cultura axiológica del individuo. El agua por ejemplo, es más valiosa cuando realizamos actividades dinámicas, mientras es menos valiosa cuando asumimos una actitud pasiva. Ese postulado constituyó uno de los principios de la teoría de la subjetividad en las futuras discusiones. Sin embargo, ante las reflexiones filosóficas de su discípulo Ehrenfels, Meinong cambió su postura. Ehrenfels señalaba en sus reflexiones y discusiones con su maestro:

“que si aceptamos que una cosa es valiosa sólo cuando es capaz de producir en nosotros un sentimiento de agrado, serán valiosas tan sólo las cosas existentes, siendo así que el hombre tiene la capacidad de valorar también aquello que no existe” (Torres, 2005, pág. 97)

Esta proposición condujo a Meinong a aceptar paulatinamente una postura objetivista en torno a los valores. La Escuela neokantiana de Baden, por otro lado, dio énfasis en la diferenciación entre las ciencias culturales de las ciencias naturales. Wilhelm Windelband, (1848-1915), representante de esta Escuela, propuso el concepto de conciencia moral mientras que Enrique Rickert (1863-1936), percibió una naturaleza intermedia de los valores entre subjetivo y objetivo. Los neokantianos, por ejemplo:

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

“reconocen que los valores también son, y no simplemente que valen. Es decir, no son meras esencialidades, sino que gozan también de existencia propia. Esto es así debido a que, en general, todo ente tiene, en cuanto ser, un momento de esencia y un momento de existencia” (Torres, 2005, pág. 125).

Tenemos en la teoría subjetivista un énfasis en el protagonismo del sujeto valorante. La acción valorativa que se desata está guiada por necesidades individuales y o colectivas. Para los subjetivistas el valor se crea, de acuerdo al interés del individuo. Esto implica a la persona como creadora del valor, punto que supondría la libertad del sujeto en evaluar y valorar independientemente del contenido valorativo real de algo, lo que evoca cierto relativismo: *“En cierta manera, el subjetivismo es un equivocismo, pues cada sujeto puede interpretar a placer al objeto sin ningún límite”* (Buganza Torio, 2008, pág. 6). De otro modo, se sugiere una doble esencia que se manifiesta en dos realidades. La primera, el valor que vive en un objeto, interactuando, en segundo lugar, con un sujeto que lo valora (Marín, 2000, pág. 133). Jacob Buganza Torio (2008) de la Universidad Veracruzana, resume el subjetivismo de la siguiente forma:

“La valoración está sujeta al contexto axiológico de la persona: El juicio axiológico o de valor tiene una parte especulativa, una parte práctica y, además, implica la parte emotiva o afectiva del sujeto. Se reconoce un valor en el objeto mediante la razón teórica, y se tiende hacia tal objeto gracias a la voluntad, que es el apetito racional; pero el hombre no sólo es intelectual, sino que también es sensible o emotivo, es decir, puede ser movido por lo que percibe y

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

por ello es que se dice que hay ciertos objetos que tienen un “valor sentimental” para el sujeto” (Buganza Torio, 2008, pág.7).

R.B. Perry (1876-1957) afirmaba que entre la relación del sujeto y el objeto surge como interacción principal el “Interés”; por lo cual enumeró tres factores donde el sujeto se manifiesta:

- “a) Intensidad. Aumenta en la medida del valor del objeto.
- b) Preferencia. De acuerdo a las opciones surge el interés y preferencia.
- c) Amplitud. *“EI interés puede ser más interno si se consideran varias opciones juntas, que por separado cada una”* (Varela, pág. 145).

Los cuestionamientos sobre la corriente subjetivista, en especial los de Ehrenfels (1859-1939) antes mencionado, impulsó nuevas discusiones sobre la naturaleza del valor. Estas discusiones, las que estaremos examinando en el próximo apartado, dieron lugar a la teoría del valor como un ente independiente del sujeto, originando la corriente objetivista.

3.2. Corriente objetiva

El objetivismo axiológico sostiene la tesis de que el valor *“es objetivo si existe independientemente de un sujeto o de una conciencia valorativa”*. La tesis objetivista sostiene, además, que el valor antecede a la valoración, lo descubrimos y luego lo valorizamos, de acuerdo a nuestro deseo. Una relación entre la percepción y el objeto percibido, sin que la percepción sea la creadora del objeto. Ante esta tesis, los objetivistas manifiestan un rechazo a la teoría empírica que consideraba, por ejemplo, que *“un objeto*

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

es valioso porque lo deseamos, y consideró que el fundamento del valor es siempre un fenómeno emotivo. Todos podemos ser portadores y transmisores de valores a los que daremos una respuesta emocional en un momento determinado” (Stern, 1960, págs. 25-39). Entre los exponentes principales de esta corriente axiológica, se sitúan filósofos como: Max Scheler (1874-1928), Nikolai Hartmann Maritain (1882-1973), José Ortega y Gasset (1883-1955), y casi todos los neo escolásticos. (Varela, 2010, pág. 143).

La rama axiológica objetivista considera al valor en una dimensión idealista. Por ejemplo: *“La justicia vale aunque todo el mundo avasalle los derechos humanos, y la verdad brilla por sí misma aunque todos mientan.”* (Marín 2000, pág. 134). Para los objetivistas la concepción del valor supera la experiencia del sujeto. El sujeto no es creador de valores sino su descubridor. Como consecuencia de esta dinámica, el valor transiende el plano humano, continuamente cambiante, para permanecer imperturbable. A tono con este principio, Marx señala que: *“el valor de las cosas es, en realidad, su propia virtud, mientras que su valor de cambio es totalmente independiente de sus cualidades objetivas”* (Martín, 2014, pag. 78).

La Escuela Fenomenológica fue la precursora del postulado de *“la idealidad del valor”*, concediendo al valor independencia total en relación al sujeto, rechazando que el valor sea producto del juicio humano. El máximo representante de esta escuela fue Max Scheler (1874-1928) con su obra: *Der Formalismus in der Ethik und die materiale Wertethic*, de 1916. Scheler impulsó la idea de una ética cimentada en los valores. Considerando estos valores como *“entidades ideales...universales y necesarios”*. El ser humano descubre estos valores de un modo natural utilizando su propia intuición, lo que Scheler interpreta como el *“Sentimiento de Valor”*. Mediante este sentimiento el sujeto

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

acepta, critica o realiza aquellos valores que llega a estimar. A diferencia de los subjetivistas, señala Scheler, *“La función del valor reside, por tanto, en que da sentido a los actos del ser humano.”*, pero el valor es independiente del acto humano (Ortiz E. , 2012, pág. 11). La finalidad de la fenomenológica se concentró en clarificar la relación entre las acciones humanas, tanto individual como colectiva, con los procesos que le han permitido *“construir las objetividades del mundo social”* (Toledo, 2006, pág. 5). Tales objetividades entre ellas los valores necesitan de la acción de los sentidos. Para el filósofo Edmund Husserl (1859-1938) el método fenomenológico *“como una «descripción de esencias de las vivencias intencionales». La investigación de esencias era considerada por él como el método que ya introdujeron en la ciencia Sócrates y Platón como conocimiento apriorístico de ideas o método de intuición de esencias”* (Román Ortíz, 2011, pág. 44).

El filósofo español José Ortega y Gasset (1883-1955), en la *Introducción a una estimativa: ¿qué son los valores?* , presentó y difundió la dimensión objetiva del valor. La acción de valorar *“no es dar valor a quien por sí no lo tenía; es reconocer un valor residente en el objeto”* (Ortega J. , 2004, pág. 27) En este sentido, Ortega coincide con Scheler, en que la acción del sujeto es descubrir el valor. No obstante, aun cuando coincide con Scheler en la *“dimensión ideal”* del valor, Ortega concibe el valor como una experiencia de la realidad. *“Es clásica la ecuación: «cosa + valor = bien», es decir los bienes son cosas valiosas”* (Marín, 2000, pág. 134).

A modo de recapitulación, se presentan los distintivos argumentos de la corriente objetivista, de acuerdo al Profesor Guadalupe Varela Fregoso, en su libro, *Ética*:

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

“a) Los valores son absolutos, incondicionales, intemporales, por lo que ni la ignorancia de un valor ni los cambios históricos en su realización afectan la existencia de los valores.

b) Los valores no necesitan relacionarse con los hombres ni con las cosas, por ser independientes de estos, aunque mantienen una relación peculiar con las cosas valiosas.

c) no necesitan de un sujeto que pueda conocerlos, o apreciación, ya que son valores en sí mismo.

d) Los valores son inmutables, no cambian con el tiempo, ni de una sociedad a otra. Los bienes en los que se realizan los valores pueden cambiar; ya que son incondicionados, variables y relativos”

(Varela, 2010, pág. 144).

La dialéctica axiológica de las corrientes subjetivas y objetivas evidencian en su dinámica lo complejo de concebir un significado determinante del concepto valor. No obstante, en la axiología contemporánea se suscitan otros enfoques conciliadores, que trataremos a continuación.

3.3. Perspectiva intersubjetiva y estructuralista

3.3.1 Intersubjetivismo

Las teorías axiológicas subjetivistas y objetivistas, a través de sus respectivos representantes, discurren en la importancia de la naturaleza de los valores. Para el subjetivista, el valor cobra importancia como resultado de una acción individual y colectiva. Es el sujeto quien impregna una valoración al objeto, basado en su experiencia. En otras palabras no se concibe el valor de cosa alguna, si no media la acción humana a

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

través de sus sentidos. Ejemplificando la posición subjetivista, podría presentarse un objeto de arte, el cual depende para su valoración del sentido visual, al igual que la música depende del sentido auditivo.

Uno de los cuestionamientos a la teoría subjetivista, y que da pie a una nueva corriente teórica, es la actitud del subjetivismo en descartar las valoraciones que puede provocar las propiedades de un objeto al sujeto. De este cuestionamiento comienza a desarrollarse la vertiente objetivista. Como principio, la teoría objetivista alude a que la actitud humana produce distintas valoraciones sobre los objetos, lo que evidencia que el objeto mismo posee un valor natural. En esta dirección, se argumenta que el sujeto es el captador del valor, es decir, sólo lo descubre. Los objetivistas se refieren a lo subjetivo de la valoración, sin embargo, ello no significa que las propiedades del valor existan o dependan de una acción valorativa o estimativa.

Finalmente, en cuanto a la teoría objetivista, Nicolai Hartmann (1852-1950) señala:

“Para que haya bienes en el mundo real, ha de haber previamente valores en el mundo del ser en sí ideal; y que tenemos que conocer primero esos valores para poder después tener experiencia de los bienes y desarrollar el resto de nuestra vida moral” (Hartmann, 2011, pág. 32).

Las perspectivas subjetivistas y objetivistas, promovieron, en un sentido, una polarización de las teorías axiológicas, sin que esto signifique un detrimento de la evolución de esta filosofía decimonónica. Todo lo contrario, opinamos que las discusiones suscitadas por los pensadores del siglo XIX y principios del XX han contribuido al profundo análisis de la naturaleza de los valores.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

A mediados del siglo XX comienza el desarrollo de nuevas vertientes de pensamiento filosófico, que impactarán la dualidad clásica de la axiología. Las nuevas perspectivas filosóficas indagaron sobre las potenciales áreas de convergencias entre las corrientes axiológicas, subjetivista y objetivistas. Desde la óptica del *intersubjetivismo* hasta el *estructuralismo* se plantea un punto intermedio que ostenta fundamentar una interrelación entre el sujeto y el objeto. El Dr. Humberto Nogueira Alcalá (1953), Director Académico del Campus Santiago, Universidad de Talca, considera el intersubjetivismo como la opción de enlace entre las corrientes subjetivistas y objetivistas. Esta interrelación es inevitable, debido a la dinámica histórico-social que lleva al ser humano al acto continuo de valorar. Tomando como ejemplo el tema de los derechos humanos, el Dr. Nogueira expone su punto de vista sobre el intersubjetivismo:

“Como alternativas a las fundamentaciones subjetivistas y objetivistas de los derechos humanos, el intersubjetivismo representa un esfuerzo para concebirlos como valores intrínsecamente comunicables, es decir, como categorías que por expresa necesidad social e históricamente compartidas, permite suscitar un consenso generalizado sobre su justificación” (Nogueira, 2003, pág. 31).

Tomás Luckmann Schütz (1927), hace referencia al intersubjetivismo como una cualidad que ha estado presente en el ser humano desde siempre. Es, en otras palabras, un complemento esencial en las acciones humanas: *“El mundo de la vida es intersubjetivo desde el comienzo. Se me presenta como un contexto subjetivo de sentido; aparece dotado de sentido en los actos explicativos de mi conciencia”* (Cisneros, 2010, pág. 530).

3.3.2. Estructuralismo

La corriente estructuralista tiene su desarrollo en la década de 1950. Sus planteamientos teóricos buscan una conciliación con las corrientes teóricas filosóficas que, hasta los años cincuenta, habían dominado la discusión en los distintos enfoques por comprender y explicar la experiencia cultural. Para algunos estudiosos el estructuralismo es un punto intermedio, que en el caso de la axiología buscaría los puntos de convergencia entre las tendencias subjetivas y objetivas. “Su objeto, a pesar de todo, no era romper con todo lo anterior, sino abrir una nueva perspectiva intelectual en el modo de entender y analizar la cultura” (Moragón, 2007, pág. 2).

El antropólogo Claude Lévi-Strauss (1908-2009) es considerado punto clave en la configuración de la teoría estructuralista, esencialmente epistemológica. Los debates sobre el estructuralismo en el método de pensamiento de Lévi-Strauss (1908-2009) descansaron, en cierta medida, en “si el estructuralismo es un método o “no es un método, sino una teoría, y además una teoría equivocada”. Para algunos, el estructuralismo “es un método, un estilo estético-analítico y una postura filosófica, expresado de manera más completa” (Korsbaeck, 2006, pág. 165)

Para Lévi-Strauss (1908-2009), *“la cultura se edifica como símbolo máximo del lenguaje – sobre una estructura de oposiciones y correlaciones, es decir, por las relaciones lógicas (antropología estructural). Intenta establecer las leyes naturales (inconscientes) de nuestros productos culturales (conscientes)”*. (Márquez-Fernández, 2009, pág. 5) En este sentido, el estructuralismo de Lévi-Strauss (1908-2009) nos induce a pensar en una posición intermedia entre la dualidad clásica de la axiología: subjetivismo y objetivismo. En su discurso teórico, Lévi-Strauss (1908-2009) nos presenta la idea un inconsciente con

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

doble función: crea el objeto y lo estudia aplicando el "método estructural" (Mallorquín, 2006, pág. 4). El Dr. Carlos Mallorquín interpreta la relación entre el sujeto y el objeto de la siguiente manera:

“A grandes rasgos podemos decir que toda epistemología parte de la distinción y diferenciación entre una "realidad" y una entidad encargada de organizar y representar aquélla. Es decir, obedece a una relación de extracción y apropiación entre un "sujeto" (aquí cabe toda una serie de categorías: "comunidad científica", "sujeto trascendental", "problemática científica"), y un objeto dado de antemano o preexistente ("realidad", "fenómenos", objeto concreto)” (Mallorquín, pág. 23).

Haciendo uso de las teorías del estructuralismo, el filósofo argentino Risieri Frondizi, (1910-1985) presenta nuevos enfoques en torno a las discusiones sobre la esencia del valor. Para Frondizi (1910-1985), son concretas la doble naturaleza objetiva y subjetiva de valor. Sin embargo, el valor, según Frondizi (1910-1985), es el producto de una correlación entre el sujeto y el objeto de interés, dando fuerzas al argumento de la característica estructural del valor. Su enfoque estructural del valor contribuye a desarrollar una convergencia entre los polos subjetivistas y objetivistas. Para Frondizi (1910-1985), *“los valores no existen por sí mismos...sino que descansan siempre en un depositario por lo general físico; los valores siempre están incorporados a algún objeto físico, a algún objeto real que captamos a través de los sentidos”* (Verdera Rincón, pág. 23). De otro modo, la estimativa del sujeto es la que crea el valor del objeto, sin embargo, los objetos ideales son captados a través del ejercicio intelectual. En ambos casos, el sujeto

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

interactúa para crear o descubrir el valor (Verdera, pág. 24). Esta relación entre el sujeto y el objeto es la que plantea Frondizi (1910-1985), denominándola “cualidad estructura”. De otro modo, es una correlación sujeto-objeto donde las “*propiedades que se hallan en un objeto*” son la motivación principal de la persona para manifestar el acto valorativo, en un contexto determinado (Verdera, pág. 33).

Los objetivista afirman que existen unas propiedades en cada valor. Esta propiedades precisamente son las que el sujeto a través de cierta atracción valora y le da significado. Por sus propiedades habrá siempre valores más estimados que otros. Desde otra perspectiva, las propiedades objetivas dictan el grado de valor. No obstante, el contenido valorativo del objeto siempre estará sujeto a una estimación. “*No se podría afirmar, en este sentido, que el agua tiene el valor de ser un elemento seco o que una hoja de papel tiene el valor de hidratar. Ahora bien, es evidente que hay de valores a valores*” (Buganza, pág.16).

Desde otra óptica, es el sujeto quien otorga valor a las cosas. El filósofo Immanuel Kant (1724-1804), como otros, analizó el subjetivismo cartesiano. En esta dirección, establecía la individualidad del ser humano, la cual llamaba autonomía, que a su vez “*está situada en el orden de los valores. Es un orden real, pero en un sentido peculiar. No el de la existencia física. Es un real-ideal*”. Con esta pronunciación, Kant nos une al sentido fenomenológico de concepto valor (Gómez, 2012, pág. 66).

El puertorriqueño Eugenio María de Hostos (1839-1903), a fines del siglo XIX, analizaba y coincidía con las posturas del filósofo Immanuel Kant (1724-1894). El profesor José E. González (1990), analiza uno de los escritos de Hostos, *La Moral Social*, e interpreta lo siguiente:

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

“Tanto Hostos como Kant postulan una colaboración de factores y objetivos en el movimiento del deber. El deber no puede existir allí donde no se da la conciencia íntima de un valor o valores en el horizonte existencial del individuo, lo que mueve a la voluntad a poner en juego los mecanismos de la acción (reflejo subjetivo) con respecto a lo que Kant llamaba ley, norma y precepto. (Elemento objetivo)” (López, J., 1995, pág. 356).

El profesor Joan Carles Verdera Rincón (2006), de la Universidad de Islas Baleares, describe los valores desde dos ópticas: cualidad estructural y contexto situacional. Veamos:

Cualidad estructural:

- Una cualidad (de una propiedad objetiva).*
- Que esta cualidad es estructural (pertenece al objeto en su totalidad).*
- Que surge en una relación (la constituyen tanto el sujeto como el objeto).*
- Que dicha relación se da en un contexto situacional (en una situación objetiva y al mismo tiempo subjetiva).*

Contexto situacional:

- 1) El ambiente físico*
- 2) El ambiente cultural (medio social, es decir, estructuras sociales, creencias, convenciones, supuestos, prejuicios, actitudes y comportamientos).*
- 3) Las estructuras sociales, políticas y económicas*

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

4) *El conjunto de necesidades, expectativas, aspiraciones y posibilidades de cumplirlas.*

5) *El factor espacio-temporal (tiempo histórico)” (Verdera, 2006, pág. 33).*

Lo cierto es que, ante la polaridad que caracterizó y caracteriza la discusión axiológica desde el siglo XIX, de gran riqueza argumentativa, todavía sigue vigente la necesidad de comprender la naturaleza del valor. Este continúa siendo un tema abierto a otros enfoques y aplicaciones, de aparente carácter perdurable. Las corrientes teóricas profundizan en las acciones valorativas del ser humano. Por lo cual, coinciden en el hecho de que cada persona, en diversos momentos y situaciones, estima o valoriza, inclusive, en un mismo contexto o para un mismo objeto.

Los valores son una realidad, trascienden el tiempo, se heredan, conviven con el sujeto de muchas formas, moldean la sociedad y dictan las normas. En relación a lo anterior, el profesor Gervilla señala que el valor: *“es el deseo de poseer, conservar y aumentar el bien, real o ideal, de una persona o colectividad. Dicho de otro modo, el valor es lo bueno, real o ideal, deseado o deseable por una persona y/o sociedad”* (Citado de Álvarez, pág. 36). Siempre surgirá una acción valorativa ante: la belleza, la fealdad, la justicia, la injusticia, la utilidad, etc., ante el valor y los antivalores. Basados en los planteamientos de las diversas vertientes filosóficas, podríamos afirmar que, no es posible para el ser humano, en circunstancias normales de estado de conciencia, permanecer apático frente a un valor. Pasemos a observar algunas de las características que se observan en los valores.

4. Características del valor

4.1. Polaridad

Los estudios sobre valores han generado vertientes teóricas sobre su naturaleza, y discusiones sobre su característica bipolar. Este doble semblante del valor es el que se conoce en los estudios axiológicos como *polaridad*. Por ejemplo, cuando nos referimos al valor libertad es inevitable pensar en la posibilidad de una opresión. Lo mismo podría pensarse en cuanto a la belleza y fealdad, salud y enfermedad, etc... En las antiguas civilizaciones, a través de la visión religiosa y moral, ya había surgido la teoría de la polaridad. En la antigua cultura persa, por ejemplo, Zoroastro interpretaba el bien y el mal desde dos fuerzas antagónicas: el Bien, Ahura Mazda u Ormuz, y el del Mal, Ahrimán, el destructor, también llamado Angra Mainyu. (Ramos M. A., 2010, p. 114). Para Friedrich E. D. Schleiermacher (1768- 1834), la existencia es determinada por “*conjunto de contrarios*” que se manifiesta continuamente, donde la dialéctica es el medio de unidad:

“Estas oposiciones se muestran en todo; pues en la apariencia del mundo se manifiesta lo grande frente a lo pequeño, el sentimiento frente a la razón, lo vivo frente a lo muerto, el espíritu frente a la materia, el saber frente a la ignorancia, la autoridad frente a la libertad, el movimiento frente al reposo, lo absoluto frente a lo relativo, y así en todo” (Cabanas, 2005, pág. 183).

La polaridad puede considerarse como el resultado de la propia experiencia humana en sus actos de valoración, de todas naturalezas. El ser humano hace frente al objeto, mediante sus sentidos y de acuerdo a sus necesidades, y lo rechaza o estima. El Prof. Gervilla señala la naturaleza valorativa del ser humano al mencionar que: “*Los valores,*

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

pues, en este quehacer dinámico de la realización humana, no son indiferentes a la persona, sino que se muestran deseables, por su fuerza atractiva ideal, capaz de suscitar apetencia en razón de su excelencia o necesidad” (Gervilla, 2000, pág. 42). Cuando nos referimos a valor o antivalor, positivo o negativo, no implica que la existencia de ambos valores esté sujeta a una dependencia. Desde el punto de vista objetivista, *“El valor negativo, el antivalor, no implica la mera ausencia de valor positivo, pues existe por sí mismo, y no como consecuencia del valor positivo”* (Verdera, 2006, pág. 34). De otra manera, los elementos que encontramos en el polo positivo, les denominamos valores, mientras que los que yacen en el polo negativo los identificamos como antivalores, sin que esto signifique que los últimos no posean valor.

4.2. Relativismo

En relación a la relatividad de los valores uno de los más críticos de esta característica del valor lo fue el filósofo Scheler, del que ya hemos hecho referencia. En esta concepción subyacen las ideas subjetivistas del valor. Para el filósofo la relatividad del valor descansa en la *“relación que tienen con el sujeto que valora”* (Buganza, pág. 17). En este sentido los valores pueden poseer muchas dimensiones. No es posible, de otro modo, limitar su interpretación o estimación a un solo uso, porque el valor siempre estará en continua interacción con el sujeto en un contexto y tiempo determinado, condicionando a su vez, su posición en una jerarquía axiológica. Para Scheler sin embargo el relativismo *“consiste en adjudicar esas variaciones a la disparidad de interpretaciones que se pueden dar de un mismo objeto, sin que por ello se infiera que el objeto en sí sea relativo”* (Torres, 2005, pág. 118).

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

En adición se hace referencia al *relativismo universal* de los valores. En el siglo XVIII, por ejemplo, Voltaire (1694 alude a la relatividad de la valoración, cuando describe en un diálogo, de su obra *Cándido o el optimismo*, lo siguiente: “*Cándido y Cacambo recogieron el oro, los rubíes y las esmeraldas, y dijo el primero: -¿Qué país es éste? Muy bien educado han de estar los hijos de los reyes de esta tierra, pues les enseñan a despreciar el oro y la pedrería*” (Voltaire, 1978, pág. 58). La característica relativa del valor tiene su origen en el sujeto que aprecia o estima, guiado por sus experiencias personales. Su característica universal se refiere a que los valores no se limitan a una geografía, son reconocidos en todas partes (Sánchez, 2000, p. 64). A esto añadimos, como ejemplo que, “*La estimativa no es la misma en las diversas generaciones, la razón es que el mundo de los valores no es inmutable*” (Peiró i. Gregóri, 2013, pág. 104).

4.3. Jerarquía

Al referirnos al término jerarquía, aludimos, por ejemplo, al orden de importancia y preferencia o prioridad de los valores con relación a sus propiedades; partiendo desde el acto de valorar de las personas. Dar valor y valer genera una rigurosidad en la cual interactúan el sujeto y el objeto valorativo. Ortega y Gasset (1883-1955), se refiere a la jerarquía de la siguiente forma: “*Es esencial a todo valor ser superior, inferior o equivalente a otro. Es decir, que todo valor posee un rango y se presenta en una perspectiva de dignidades, en una jerarquía*” (Ortega y Gasset, 2001, pág. 34). La acción de preferencia prescribe un orden, que en nuestro caso, refiriéndonos a los valores, origina una jerarquía. Cuando el ser humano identifica la superioridad de un valor sobre otros, según sus prioridades y las características del valor, está creando una jerarquía valorativa inherente a sus necesidades. El valor, desde las perspectivas teóricas, vale; ya sea a través

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

del sujeto o como ente independiente. No todos poseen el mismo rango valorativo. Para Scheler (1874-1928), por ejemplo:

“Todos ellos guardan entre sí una relación de jerarquía, en virtud de la cual un valor es “más alto” o “más bajo” (superior o inferior) que otro. Por último, señala, que por medio del preferir y del postergar, como actos específicos del sentir intencional, podemos elegir y determinar el orden personal de nuestros valores” (Torres C., 2005, pág. 113).

Desde su visión objetivista, Scheler advierte que al valorizar y jerarquizar, el ser humano, desde su contexto, podría promover discrepancias o diferencias en sus prioridades jerárquicas de valores. Esto, sin embargo, no conlleva que el valor pierda su naturaleza objetiva (Torres C., 2005, pág. 113). Scheler establece, a su vez, cuatro criterios que contribuyen a configurar un orden jerárquico de los valores. Veamos:

- Duración o Fugacidad.
- Extensión y divisibilidad.
- Fundamentación.
- Profundidad de la satisfacción.

La duración o fugacidad de los valores se refiere a su transcendencia en el tiempo y contexto; es decir, aquellos que superan el tiempo, por su perennidad, deben considerarse como superiores. Por otro lado, en cuanto a la extensión y divisibilidad, Marín (2000) señala: “en cuanto que los valores —mejor, las valoraciones— pueden estar cambiando, modificándose, desvaneciéndose, rehaciéndose, emergiendo y desapareciendo, de acuerdo con nuestras necesidades, por otra parte no fáciles de determinar” (Marín, 2000, pág.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

142). El criterio de *fundamentación* hace referencia a la relación entre valores. Es decir, un valor se convierte en un medio para lograr otro. En cuyo caso será más alto el valor alcanzado como producto final. La *profundidad de la satisfacción* implica un impulso íntimo, donde se ponen en función una serie de actitudes y condiciones propias del ser humano; como lo son, por ejemplo, las afectivas y las psicológicas. El sujeto valora, y en el momento de preferir un objeto sobre otro utiliza su juicio de valor, estableciendo sus prioridades. En relación a la categoría de *satisfacción*, José Luis López-Aranguren Jiménez (1909-1996) señalaba lo siguiente:

“Si no hubiera ninguna jerarquía de personas, actividades y cosas, no nos esforzaríamos por mejorar, careceríamos de aspiraciones, de ideales, y la educación y las reformas morales y políticas no tendrían sentido. Si tienen algún sentido es porque hay posibilidades de ascender de un valor bajo a otro más alto al estimar, al elegir unas cosas en lugar de otras, al formular metas y propósitos personales. Las valoraciones se expresan mediante creencias, intereses, sentimientos, convicciones, actitudes, juicios de valor y acciones. Desde el punto de vista ético, la importancia del proceso de valoración deriva de su fuerza orientadora en aras de una moral autónoma del ser humano” (Verdera, 2006, pág. 24-25).

El acto de valorar origina, a su vez, el sentimiento de satisfacción en las personas; cuando se logran las metas u objetivos. En relación al criterio de *extensión y divisibilidad*, López-Aranguren Jiménez hace referencia a que los bienes materiales, como por ejemplo: la alimentación, el hogar, el vestir y otros bienes, son considerados valores extensivos en la

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

vida humana. Sin embargo, los valores que se consideran divisibles presentan grados de dificultad en lograr acuerdos. Por ejemplo, los valores espirituales, los estéticos, especialmente aquellos que expresan artes, por lo general, dificultan acuerdos y suscitan múltiples opiniones. A principios del siglo XX, Scheler presenta el siguiente cuadro sobre su concepción de una jerarquía de valores:

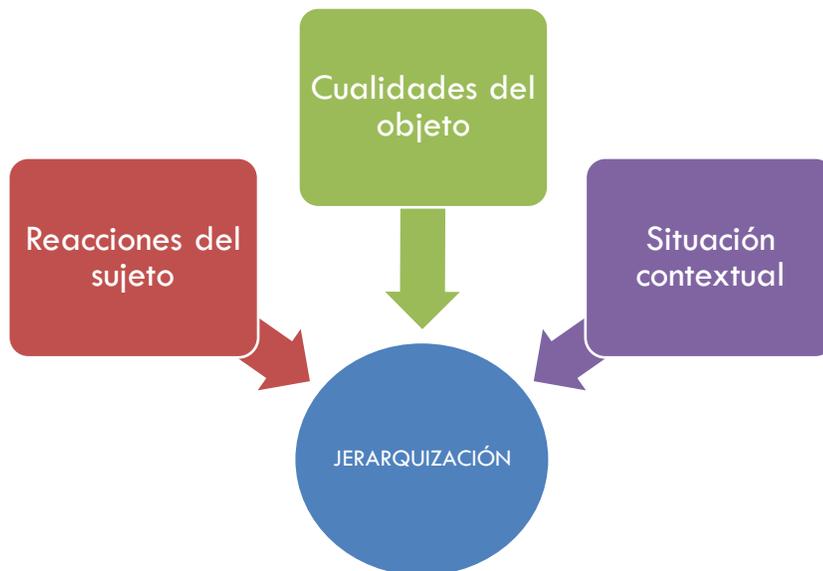
TABLA 2. Jerarquía de valores según Max Scheler (1874-1928)

<i>Primer término:</i>	<i>Valores sensibles</i> (los más elementales): + Agradable – desagradable.
<i>Segundo término:</i>	<i>Valores vitales:</i> + Noble – vulgar. + Sano – insano. + Juventud – vejez. + Valentía – miedo. + Generosidad. + Honor.
<i>Tercer término: espirituales</i>	<i>Valores estéticos:</i> + Bello – feo. <i>Valores jurídicos:</i> + Justo – injusto. Valores del saber puro.
<i>Fin último:</i>	<i>Valores religiosos:</i> + Divino y sagrado – profano. + Culto y sacramento. + Beatitud – desesperación. + Fe – incredulidad. + Piedad – impiedad. + Veneración. + Adoración

(Verdera, 2006, págs. 24-25)

Para Frondizi, el juicio subjetivo u objetivo sobre el valor definirá su escalafón, y una vez definido en estos términos valorativos, el proceso de jerarquización dependerá de tres variables fundamentales, veámoslas en el siguiente cuadro:

FIGURA 5. Proceso de jerarquización, según Risieri Frondizi (1958)



Elaboración propia

La jerarquización valorativa dependerá de la acción armonizada entre el sujeto, quien carga unas experiencias humanas, y el valor intrínseco del objeto valorante. Elementos sociales, culturales, económicos, psicológicos y otros, se manifiestan en el sujeto en el momento de estimar o valorizar. Esta relación se ubica en un contexto de espacio y tiempo. Esta dinámica posibilita la organización gráfica de los valores, en distintas clasificaciones, según su naturaleza e importancia (Verdera, págs. 24-25).

A través de los estudios mencionados se ha establecido que el ser humano, por naturaleza, es valorizante. Una vez valoriza, su próxima acción es expresar preferencias o prioridades, definiendo una jerarquía de valores, sujeta a su contexto personal, cultural y colectivo. Siendo la sociedad constantemente cambiante, es de suponer que la jerarquía de sus valores también estará en constante mutación. Aquí estriba la importancia de esta característica intrínseca del valor, en relación a los estudios axiológicos. Las jerarquías de

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

valores nos muestran el reflejo humano de los individuos y su contexto social, a través de sus prioridades valorativas.

4.4. Categorización

No podemos escapar de la seducción de los valores. Como ya se ha señalado, en todas las facetas de la vida humana se presentan con sus diversas características positivas o negativas. Adquieren importancia a través del sujeto o por sí solos. Los estudiosos de los valores, desde sus perspectivas axiológicas, han elaborado esquemas clasificatorios, los cuales han pretendido categorizar, de acuerdo a las cualidades más importantes de los valores. Estas categorías, a través de varios autores, se entrelazan o se distancian, de acuerdo a las visiones particulares que han tenido y tienen sobre su concepción del valor. La importancia de la categorización estriba en su carácter clasificatorio, al brindar una poderosa herramienta capaz de identificar las prioridades, tanto de un individuo como las de su colectividad.

Las categorías de más convergencia en la axiología se reducen a cinco valores. Por ejemplo: lo verdadero, lo bello, lo útil, lo bueno y lo sagrado. Algunos autores restan importancia a lo sagrado o religioso. *“Estos grandes valores son, cada uno por sí solo, capaces de orientar toda una vida, y de llevar a las más grandes empresas y heroísmos, como nos lo documenta la historia”* (Rodríguez Estrada, 1992, pág. 49). Como ejemplos de categorías podemos señalar la visión de Ortega y Gasset (1883-1955), en su obra, *Introducción a una estimativa* (1961) de mediados de siglo XX, quien establece valores positivos y negativos a través de un esquema, a continuación:

TABLA 3. Valores positivos y negativos según José Ortega y Gasset (1883-1955)

		Capaz - incapaz
<i>Útiles</i>		Abundante – escaso
		Caro – barato, etc.
		Sano - enfermo
<i>Vitales</i>		Selecto – vulgar
		Enérgico - inerte
		Fuerte – débil, etc.
		Conocimiento – error
	<i>Intelectuales</i>	Exacto - aproximado
		Evidente – probable, etc.
		Bueno – malo
		Bondadoso – malvado
<i>Espirituales</i>	<i>Morales</i>	Justo – injusto
		Escrupuloso – relajado
		Leal – desleal, etc.
		Bello – feo
	<i>Estéticos</i>	Gracioso – tosco
		Armonioso - inarmónico
		Santo o sagrado – profano
<i>Religioso</i>		Divino – demoniaco
		Supremo – derivado
		Milagroso – mecánico, etc.

(Marín, 2000, pág. 142)

El filósofo alemán Edward Spranger (1882-1963) argumentó en su filosofía, que la dirección y motivaciones del ser humano se basaban en metas o valores. Sus actos, ya sean conscientes o inconscientes, se conducen por seis orientaciones o categorías, que según Spranger, son las siguientes: “*la teórica, la estética, la económica, la social, la política y la religiosa*” (Castien, 2013, pág. 4). Spranger, impulsa el desarrollo de nuevos esquemas que siguen evolucionando en la actualidad e intentan facilitar la comprensión del complejo tema de los valores.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

La categorización de valores es tan variada como los múltiples significados y usos que posee. Por su naturaleza, los valores tienen la capacidad de ser agrupados. Los filósofos y teóricos de la axiología, han configurado varios modelos de categorización, que han impactado, desde el siglo XIX y hasta el presente la investigación en diversos campos, especialmente el educativo. A continuación se presenta una relación de los esquemas más importantes en el campo axiológico:

TABLA 4. Relación de clasificaciones más reconocidas en el campo axiológico por distintos autores

Hugo Münsterberg (1863-1916).	Heinrich Rickert (1863-1936).	Max Scheler (1874-1928)	René Le Senne (1882-1974)	Louis Lavelle (1883-1951)	José Ortega y Gasset (1883-1955)	Ricardo Marín (1992-1999)	Enrique Gervilla (2000)
LÓGICOS	VERDAD	VERDAD	VERDAD	INTELECTUALES	INTELECTUALES	INTELECTUALES	INTELECTUALES
ESTÉTICOS	BELLEZA	ESTÉTICOS	ARTE	ESTÉTICOS	ESTÉTICOS	ESTÉTICOS	ESTÉTICOS
ÉTICOS	MORALIDAD	LO JUSTO	MORAL	MORALES	MORALES	MORALES	MORALES
METAFÍSICOS	SANTIDAD	LO SANTO	ESPIRITUALES	ESPIRITUALES	ESPIRITUALES	ESPIRITUALES	ESPIRITUALES
	AMOR-FELICIDAD	AGRADO	AMOR	AFFECTIVOS			AFFECTIVOS
VITALES		VITALES			VITALES	VITALES	VITALES
		ÚTILES			ÚTILES	ÚTILES	ÚTILES
					RELIGIOSO	RELIGIOSO	RELIGIOSO
				ECONÓMICOS		ECONÓMICOS	ECONÓMICOS
							INDIVIDUALES/ LIBERADORES

Elaboración propia

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Según el profesor José María García (1943), los valores pueden ser clasificados siguiendo dos criterios fundamentales bipolares: pragmáticamente y ontológicamente. En relación al primer orden, *“los valores se ordenan en función de su utilidad para la persona o grupo; si se opta por la clasificación ontológica, los valores se ordenarán en función de su cualidad entitativa”* (García, 1991, pág. 90). En el cuadro anterior pueden apreciarse las convergencias de distintos estudiosos, en cuanto a la categorización de los valores. De igual forma, se aprecian nuevas dimensiones del valor en categorías más contemporáneas, como se muestran en los profesores Marín y Gervilla, ya citados en este estudio. Ricardo Marín (1999), presenta la siguiente categorización, donde incluye tanto valores como antivalores que ejemplifican la ya descrita polaridad del valor:

TABLA 5. Categorización según Ricardo Marín Ibáñez (1993)

Categoría de valor	Subcategoría de valor	Valores	Reacción Subjetiva
Valores Mundanos	Económicos	Caro↔ Barato Abundante↔Escaso Rico↔Pobre	Goce de Posesión
		Útil↔Inútil Capaz↔Incapaz	Sentimientos Periféricos
	Vitales	Sano ↔Enfermo Fuerte↔Débil Enérgico↔Inerte	Placer↔Dolor Emociones Orgánicas Sentimientos Centrales
		Intelectuales	Verdadero↔Falso Lógico↔Ilógico Probable↔Improbable Posible↔Imposible
Consecuente↔Inconsecuente	Inquietud por la duda y la ignorancia		
Morales	Bueno↔Malo Justicia↔Injusticia Leal↔Desleal Heroico↔Cobarde Altruismo↔Egoísmo		Sentimiento de Obligación y respeto a la Ley
	Estéticos	Bello↔Feo Sublime↔Ridículo Armonioso↔Desproporcionado	Goce desinteresado de contemplación
Valores Transcendentales	Religiosos, Filosóficos, Cosmovisión	Santo↔Pecaminoso Divino↔ Demónico Sagrado↔Profano Absoluto↔Relativo	Sentimiento de dependencia y de adoración, felicidad y desesperación. Seguridad en las convicciones últimas

(Marín, 1993, pág. 142)

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

El profesor Gervilla, a finales de los años 1990, configura un modelo de categorización que acentúa aquellos valores que hacen del ser humano un ser completo o integral. La aplicación de este esquema a nuestro estudio identificará cuán lejos o cerca se encuentra la sociedad puertorriqueña en sus pretensiones de lograr, a través de la educación, un modelo de ciudadano integral. El profesor Gervilla, a su vez, crea una herramienta adaptable, que facilita la comprensión y el estudio de los valores al introducir nuevas categorías de la dinámica sujeto-objeto. Este esquema se presentará en la sección de metodología, ya que constituye un fundamento integrante de nuestro análisis.

5. Los valores: su importancia e inherencia en la educación

En las páginas anteriores hemos discernido distintas avenidas sobre la naturaleza e interpretaciones sobre el concepto valor en su sentido filosófico. En el sentido práctico, los valores tienen continua resonancia en el ser humano. Es preciso reflexionar sobre su impacto en la construcción de nuestras normas de convivencias y el desarrollo de nuestra personalidad.

Los valores individuales, sociales y afectivos, por ejemplo, son aquellos que complementados con otros, garantizan en su práctica, las relaciones entre los seres humanos. La construcción social es posible siempre y cuando los actores de la misma cultivan desde sus primeros años valores que promuevan la tolerancia y aceptación de los otros miembros. Esto “*contribuye a afianzar el sentido de lo social*” (Peiró i Gregòri, 2013, pág. 11). Las aspiraciones de una mejor calidad de vida están vinculadas al desarrollo integral de cada persona que compone un colectivo. De esta forma se entiende que hay dos dimensiones que deben ir a la par, el individuo y la colectividad. Estos, a través de valores forjan las actitudes y el ambiente necesario para una mejor convivencia.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Contribuyen además, al desarrollo intelectual e individual. Por su naturaleza los valores nos animan a una *“aptitud pedagógica porque, además de ser cognoscibles, estimables y enseñables, pueden ser elegidos y realizados; pueden convertirse en la norma que da excelencia a nuestras conductas”* (Peiró, 2013). En el sentido de crecimiento intelectual, nos impulsan a conocer, analizar y descubrir, continuamente. Esto lleva al individuo a una selección de valores de mayor grado, alimentando a su vez su autoestima, elemento esencial para construir su vida. De igual forma en la medida que se valora se configura nuestra personalidad y la identidad cultural. Por sus cualidades, los valores despiertan, a través de los sentimientos, acciones que ayudan a la optación o al rechazo. Se desarrolla, por consiguiente un juicio de valores donde es posible distinguir el valor del contravalor.

Los transmisores de estos valores deben ser firmes y eficaces. Aquí entran en función, como ya mencionado, dos instituciones reconocidas en muchas instancias como claves en el desarrollo y estabilidad social, la familia y la escuela. Estos, por tener mayor contacto, deben contribuir a fundir el carácter de la persona, de tal modo que pueda contrarrestar la dicotomía o distorsión de los valores. Es una realidad aceptada, que la transmisión de valores se efectúa desde diversos medios. Ni la familia ni la escuela son exclusivas en este proceso, en especial en nuestra época donde abunda la tecnología de las comunicaciones en sus distintos tipos de géneros. Sin embargo, para algunos educadores y sociólogos la escuela debe *“recuperar su protagonismo”* como centro de la educación en valores (Martínez Martín, 2011, pág. 97).

La educación y los valores están estrechamente relacionados. A través de nuestra vida somos receptores de valores en diversos contextos y maneras. El ambiente familiar, la

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

interacción social y los sistemas educativos se confabulan para formalizar una jerarquía de valores, que será la guía del individuo en todas sus acciones. No obstante, la educación debe lograr a través de programas, como el que analizamos en esta investigación, un lugar de prominencia en la formación ciudadana. Señala Gervilla que: *“si el valor radica en el hombre o fuera de él, esto es, si el hombre crea el valor o lo descubre, ello conduce a un subjetivismo u objetivismo axiológico, o bien a una visión integradora y, desde estos supuestos, a otros tantos fundamentos educativos.”* (Gervilla, 2000, pág. 40). En este orden, el proyecto educativo de *Renovación Curricular* del 2003, del DEPR, se inserta, en cierta forma, al concepto de educación y valores que presenta el Prof. Gervilla. El documento *Proyecto de Renovación Curricular* (2003) señala lo siguiente: *“Educación es el acto de educar. Educar, del latín educare, significa desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales del niño o del joven por medio de preceptos, ejercicios y ejemplos”* (INDEC, Pág. 3).

**CAPÍTULO 3°. REFLEXIONES
HISTÓRICO-AXIOLÓGICAS SOBRE
LA EDUCACION PÚBLICA EN
PUERTO RICO, SIGLO XIX.**

1. La Educación a finales del siglo XVIII

Al dedicar la presente sección al tema de la historia de la educación en Puerto Rico, deseamos poner en relieve varias consideraciones, que atañen al tema que buscamos desarrollar en este estudio. En vista de la temática de la investigación, en primer lugar, nos disponemos a realizar un análisis de las principales disposiciones oficiales de gobierno sobre la educación de la Isla. Estos eventos que determinaron la trayectoria de la educación durante el siglo XIX en la Isla, serán observados, desde un enfoque axiológico. En la medida que avancemos en la exposición, identificaremos aquellos valores que se manifiestan a través de la documentación oficial y que a su vez entran en conflicto, bajo la soberanía española. Para ello, aplicaremos en forma parcial las técnicas del análisis de contenido, con el fin de identificar los valores principales en las reglamentaciones y otros documentos.

Entendemos que explorar nuestra historia educativa nos permitirá una mejor comprensión del contenido en valores de los documentos claves de nuestra investigación: *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)* y *El Proyecto de Renovación Curricular (2003)*. No es posible desvincular nuestros enfoques de los eventos históricos que influyeron e influyen, de diversos modos, en el quehacer educativo de Puerto Rico. Estará presente, en nuestra exposición, la premisa de que en la Isla, a finales del siglo XVIII, los alrededor de 155,000 habitantes habían desarrollado un carácter cultural propio; que continuó fortaleciéndose a lo largo del siglo XIX.

En cuanto a lo que identificamos como valores individuales, el valor de identidad hasta alcanzará altos niveles de discusión y choque en éste periodo histórico. Nos llama la atención una frase del escritor Ernesto Sábato, que describe parcialmente las situaciones

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

que enfrentará la educación en Puerto Rico: “*Toda educación depende de la cultura que la presida*” (Sábato, 2002, pág. 112) Precisamente uno de los retos que enfrentará la educación en Puerto Rico, a lo largo de su historia, es el enfrentamiento entre los modelos educativos y la cultura de identidad. Tanto en el gobierno español, de los siglos XVIII al XIX, como en el dominio Norteamericano hasta la primera mitad del siglo XX, las reglamentaciones educativas oficiales se convierten en un instrumento de asedio hacia el valor de la identidad; por esta razón, estarán presentes en la discusión el análisis y los contrastes sobre las reglamentaciones educativas, hasta el presente. Comenzamos por presentar un cuadro cronológico de las reglamentaciones más relevantes, dictadas por diferentes gobernadores, en torno a la educación pública durante los siglos XVIII al XIX:

FIGURA 6. Cronología histórica

Cronología de la Reglamentación Educativa en Puerto Rico, siglos XVIII al XIX



Elaboración propia

Previo al último cuarto del siglo XVIII, la educación en la Isla estaba en manos de la iglesia o de individuos, que en forma privada educaban. Cuando analizamos la Memoria

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

de Alejandro O'Reilly (1765) observamos, en su apreciación, la influencia de las corrientes ideológicas del siglo de la Ilustración, del que es parte. Aunque su misión en Puerto Rico tenía como alta prioridad el fortalecimiento militar del antiguo baluarte defensivo de España en el Caribe; su mirada se fijó, además en aspectos económicos, sociales y educativos, tema este último, que nos ocupa.

En primer lugar, hacemos referencia al contexto socioeconómico que describió O'Reilly en el documento histórico conocido como la *Memoria de Alejandro O'Reilly*, del 1765. Una de las afirmaciones de O'Reilly catalogaba a la Isla como la colonia más pobre de América. El rezago económico de la Isla se debía, según O'Reilly, a la escasa población y a una agricultura rudimentaria. Para el 1765, el informe describía a una población de 44,883 habitantes, incluyendo 5,037 esclavos. Este panorama poblacional fue cambiando, debido a los incentivos del gobierno español a inmigrantes de raza blanca y católicos. Esto incluyó a un número de naturales de las Islas Canarias. Al finalizar el siglo 18, los censos contabilizaron 155,426 habitantes (Torres Degró, 2006, p. 193).

En su informe destacaba además, la lealtad de los habitantes de la Isla hacia el rey: “...*los habitantes son muy amantes del rey, y de una natural inocencia y verdad que no he visto, ni he oído haber en otra parte de América*” (Caro Acosta, 1989, pág. 456). Esta lealtad se irá lacerando a lo largo del siglo XIX, producto de políticas represivas de los gobernadores, en sus intentos de refrenar las corrientes liberales que llegaban a la Isla, desde principios del 19, como veremos más adelante.

1.1. El Directorio de Miguel de Muesas, la educación y los valores

La *Memoria* de Alejandro O'Reilly, resulta ser un texto de gran importancia; puesto que, al estar dirigida al Rey, muestra, con detalles y elementos descriptivos, la realidad de

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

la segunda colonia española, Puerto Rico. En cuanto a la educación, O'Reilly describe la situación de la siguiente forma:

“Para que se conozca mejor como han vivido y viven hasta ahora estos naturales, conviene saber que en toda la isla no hay más que dos escuelas de niños; que fuera de Puerto Rico (San Juan) y la villa de San Germán pocos saben leer, que cuentan, por épocas de los gobiernos, huracanes, visitas de obispos, arribo de flotas o situados: no entienden lo que son leguas, cada uno cuenta la jornada a proporción de su andar” (Caro Acosta, 1986, pág. 456).

La observación de O'Reilly, fue la referencia para la redacción de un documento, que se conoció como el *Directorio*. El gobernador y capitán general, Don Miguel de Muesas, a través del *Directorio*, trataba asuntos de distinta naturaleza, dictando directrices. En el artículo segundo del documento, que consta de seis secciones, destinó un segmento a los “Niños”. En el artículo, se detalló el proceso para el establecimiento de modestos centros educativos, además de un modesto programa de estudios, del cual comentaremos más adelante. Esta sección del *Directorio*, es considerada, como el primer intento por organizar un sistema educativo en la Isla. La responsabilidad de su implementación cayó en los hombros de un funcionario del gobierno conocidos como los *Tenientes a Guerras*. Con formación militar, éstos administraban los recursos económicos del poblado o partido. Del mismo modo velaban por la seguridad, la recogida de impuestos y los diezmos a la iglesia. En el primer segmento del artículo segundo del *Directorio* se

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

hace referencia a la nueva responsabilidad del Teniente en torno a la educación exponiendo lo siguiente:

“Procurarán todos los tenientes a que en sus respectivos partidos se dedique una persona de buen opinión y fama a la enseñanza de los niños, siendo de la obligación de cada padre, mandar a lo menos de cada dos hijos uno a la escuela a lo menos, tenerlos en ella hasta que sepan leer y escribir a lo menos; y podrán retirarlos sus padres certificando el maestro al teniente que está medianamente instruido en aquella obligación” (Caro Acosta, 1986 pág. 488).

Se estima que entre el 1770 al 1780, la Isla había alcanzado alrededor de 70,260 habitantes, repartidos en 22 partidos. La Isla era predominantemente rural. El analfabetismo era general en la Isla, muy pocos sabían leer y escribir, como lo señaló O'Reilly. Lejos de una educación completa, como en Europa u otros lugares en América, el *Directorio* estableció una educación limitada. Más bien dio énfasis a la alfabetización, leer, escribir y contar. Éstas eran las prioridades que una persona, escogida por el teniente, como maestro, debía transmitir a uno de cada dos niños varones en cada familia. Según el historiador López Yusto, *“El Gobernador está consciente de que en las zonas rurales...se usaban los niños para faenas del campo”*. Por esta razón limita el número de niños por familia a participar de la educación. Las niñas no participaron de esta iniciativa. Por otro lado, la obligatoriedad que expresa el documento en relación a la asistencia de los niños era una condicionada hasta que el niño fuera *“medianamente instruido en aquella obligación”*; es decir, leer, escribir y contar. Era el maestro quien disponía de la última palabra, para liberar al niño de la asistencia a la escuela, realizando una certificación para presentarla al

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Teniente a Guerra. Con esta acción se liberaba al padre de la responsabilidad de continuar enviando a sus hijos a clases, e inclusive podría enviar a otro de sus hijos (López Yusto, 2006, pág. 30).

El maestro, como figura principal en este proceso alfabetizador, recibiría un salario de 100 pesos, pagadero cada cuatro meses; cuya fuente sería las contribuciones de los padres. Se realizaba una contribución por cada familia, de acuerdo al número de niños que enviaban a la escuela. Las responsabilidades del maestro están suscritas en cuatro de los seis segmentos del artículo segundo del *Directorio*. Realizaremos a continuación un análisis, desde una perspectiva axiológica, de la descripción de deberes del maestro, de acuerdo al documento:

“...Mantener la escuela en el paraje más proporcionado a todos, y recibir en ella indistintamente todos los niños, que se remitieren, sean blancos, pardos o morenos” (Caro Acosta, pág. 488).

Este segmento del documento nos presenta, implícitamente, el valor social de la integración. Uno de los rasgos distintivos de la Isla es la tolerancia racial, que posiblemente surge del continuo mestizaje; especialmente en el campesinado. O'Reilly, en su Memoria, ya había realizado esta observación: *“Los blancos ninguna repugnancia hallan en estar mezclados con los pardos”* (Caro Acosta, 1986, pág. 456). En cuanto a los deberes del maestro, se dedicó también un segmento del *Directorio* a la descripción de sus deberes, en el proceder hacia los niños:

“...Tratarlos con dulzura y prudencia, darles buen ejemplo, inclinarlos a que se confiesen a lo menos el domingo primero de cada mes y en las festividades más solemnes, que sean devotos,

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

piadosos, políticos y corteses con sus mayores, especialmente temerosos de Dios y del rey, y obedientes a las justicias, aplicándoles para todo el castigo que corresponda a su edad y travesura” (Caro Acosta, 1986, pág. 488).

Desde esta sección en adelante, el Directorio descarga una gran responsabilidad en el maestro. Éste será responsable, no sólo de enseñar a los niños a leer, escribir y contar, sino que debía formarlos en valores de carácter individual y religioso. Las instrucciones al maestro evocan varios valores, por ejemplo: el afectivo, cuando utiliza la palabra *dulzura*. Se visualiza al maestro como un padre; *la prudencia*, como un valor de desarrollo individual; y los valores religiosos y morales, que ocupan gran parte del párrafo cuando utilizan las palabras: “*confiesen, festividades más solemnes, devotos, piadosos, políticos y corteses con sus mayores, temerosos de Dios y del rey, y obedientes a las justicias*”.

Al analizar el contenido en valores del *Directorio*, podemos inferir el perfil de la persona que las autoridades españolas en la Isla deseaban formar. Se observan los valores religiosos como el instrumento para el logro de un ser moral. Un ser que sea obediente y respetuoso a sus mayores, a Dios, al Rey, y a la justicia. Se especifica además, las instrucciones de corrección y disciplina que impartirá el maestro. En este sentido observamos que se institucionaliza en el *Directorio* el castigo, aunque no especifica cuáles:

“Deberá instruirlos en la doctrina cristiana que estimare el cura y enseñarles a leer, escribir y contar lo mejor que puedan, de modo que sean útiles a su tiempo a la república” (Caro Acosta, 1986, pág. 488).

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

En la última sección de este apartado sobre los “Niños”, se garantiza la presencia del funcionario religioso como supervisor de los fines doctrinales. También comunica el documento, y nos llama la atención, la visión de la educación y el concepto de persona que desea formar el gobierno en ese entonces, al señalar “*leer, escribir y contar lo mejor que puedan*”. Se podría interpretar este segmento desde una perspectiva axiológica. Los valores de naturaleza intelectual se limitan a un sentido práctico, no se busca lograr pleno dominio de las destrezas básicas de comunicación, ni mucho menos lograr el desarrollo de pensamiento crítico. Resulta evidente el propósito de las autoridades por mantener el dominio sobre la población, especialmente rural. Es preciso mencionar el hecho, que mientras en Europa, y en varias partes de América, la educación despuntaba hacia el nivel de universidades, en la Isla de Puerto Rico, el gobierno sólo busca una limitada alfabetización, “*de modo que sean útiles a su tiempo a la república*” (Caro Acosta, 1986, pág. 488).

La efectividad del *Directorio* de Muestras ha sido discutida y reseñada por los estudiosos de la historia educativa de Puerto Rico. López Yustos, por ejemplo, señala que aunque existe falta de información en cuanto al proceso de establecimiento de escuelas en los municipios, como señalan algunos historiadores, esto “no siempre implica falta de funcionamiento. Lo más probable es que se abrieran escuelas en los pueblos de la Isla” (López Yustos, 2006, pág. 33). El historiador Fernando Picó señala, refiriéndose al Directorio:

“puede llegar a creer que bastó esa orden para que surgieran escuelas por doquier. Pero en su visita pastoral de 1797-98, el obispo Zengotita encontró que en la mayoría de los pueblos se había

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

hecho caso omiso de ese artículo del Directorio” (Picó, 1988, pág. 120).

El *Directorio* de Muesas, independientemente de sus resultados, fue el primer intento por desarrollar un sistema público de enseñanza. Está claro que el gobernador ni Muesas, ni la monarquía española, aspiraban a un modelo educativo completo. Lo que implica, posiblemente, su limitada visión sobre educación, o el hecho de que considerara la educación como un instrumento moralizador; por el contenido religioso del *Directorio*. En estas circunstancias, el intento de Muesas añadió valores de naturaleza instrumental, como leer, escribir, contar y fortalecer el valor religioso, predominando la instrucción moral.

Hay que mencionar el hecho de que, independientemente de un sistema educativo de carácter público, a fines del siglo XVIII, ya se habían desarrollado los rasgos de una identidad cultural, definiendo su propia jerarquía de valores. La identidad cultural de la Isla puede constatarse en la obra de Fray Agustín Iñigo Abbad y Lasierra, *Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico* (1788). Esta obra puede considerarse como el inicio de la historiografía puertorriqueña. En su amplia exposición, Abbad y Lasierra (1745-1813), realiza una descripción de los valores culturales, idiosincrasia y otros detalles de la sociedad puertorriqueña. En ella muestra a una sociedad que se identifica por su carácter cultural autóctono. Destaca carácter religioso, las prácticas culturales, relaciones familiares de los naturales. Sus apreciaciones en el documento reflejan con igual exactitud, sus prejuicios sobre el campesino o jíbaro. Mientras exaltaba el “trabajo como valor” atentaba contra la imagen del criollo, representándolo como un holgazán. No obstante, en este importante escrito, el cual se considera el propulsor de la historiografía puertorriqueña, el religioso aragonés, presenta a

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

una población que ya se distingue, a fines del siglo XVIII, por su autonomismo cultural e identidad (Carolina Peña, 2014, pág. 58). Siendo el valor de la identidad, uno de los puntos importantes en esta sección, y en el resto de la investigación, sería de utilidad mostrar brevemente algunas referencias. En torno al concepto de la identidad, Stuart Hall, teórico cultural y sociólogo jamaicano, señala lo siguiente:

“las «unidades» proclamadas por las identidades se construyen, en realidad, dentro del juego del poder y la exclusión, y son el resultado, no de una totalidad natural e inevitable o primordial, sino del proceso naturalizado y sobre determinado de «cierre»” (Hall, 2003, pág. 19).

A lo largo de la colonización, existieron dos realidades paralelas, una dentro del precinto militar amurallado de San Juan y otra fuera de ella, en las poblaciones campesinas rurales y agrícolas. En esta última, ya en el siglo XVIII, se dictaba, muy definidos los valores sociales como las solidaridades, unido a ello se desarrollaban también las lealtades e identidades del centro capitalino (Picó, 1988, pág. 120). Las solidaridades y lealtades de los puertorriqueños hacia España, se pusieron a prueba a fines del siglo XVIII ante el ataque Inglés de 1797. Hicieron honor al informe de O'Reilly; participando de la defensa de la Isla Una copla popular ilustra la lealtad y solidaridad de los naturales:

*“En el puente de Martín Peña
Mataron a Pepe Díaz
qu'era el soldado más bravo
qu'el rey de España tenía”
(Picó, 1988, pág. 123)*

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Otros puertorriqueños, como Pepe Díaz (1797), mostraron una clara lealtad hacia el régimen español durante el ataque de los ingleses. Estos terminaron retirándose, abandonando sus pretensiones. Esta personalidad puertorriqueña, que ya viene definiendo su carácter e identidad propia, se enfrentará, en el transcurso del siglo XIX, a la disyuntiva de ser español o ser puertorriqueño, o de una lealtad compartida. Desde la perspectiva axiológica, la identidad, como valor social, podría considerarse, en la experiencia de los puertorriqueños, en el siglo XVIII, como uno emergente, que se fortalece a lo largo del XIX. Los acontecimientos políticos, sociales, intelectuales y revolucionarios, de las últimas décadas del siglo XVIII, impactarán la sociedad caribeña. La independencia de las Trece Colonias, la Revolución haitiana y el liberalismo de la Ilustración calarán hondo en la sociedad puertorriqueña y su realidad valorativa. Inevitablemente, las nuevas corrientes liberales establecerán sus cimientos en las colonias españolas, abonando así, a una confrontación armada contra el dominio de España. Refiriéndose a estos acontecimientos, señala el historiador Francisco A. Scarano lo siguiente: “*Como contraste a la actitud de alerta de las autoridades, estas guerras de independencia despertaron en el ánimo de muchos residentes de la isla la conciencia de la individualidad y valor de Puerto Rico como país*” (Scarano, 1999, pág. 83). En torno a la educación, los modelos españoles serán un instrumento para refrenar el avance de las corrientes liberales, que inevitablemente encontrarán terreno fértil en el Puerto Rico decimonónico.

2. Educación en el siglo XIX y la conflictividad de los valores

Los primeros 25 años del siglo XIX, representaron grandes retos en todos los ámbitos de la Isla. Una España convulsa, invadida por los franceses y dividida entre dos corrientes ideológicas; absolutismo y liberalismo constitucional, se enfrentará a la realidad

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

de perder sus colonias en América, quedando en sus manos, solo Cuba y Puerto Rico. El absolutismo y liberalismo constitucional como ideologías estarán también en ambas Antillas Mayores como parte de su entono político, y en continuo desafío. Ante la crisis española de 1808 al 1812, los puertorriqueños presentaron, a través de su gobernador, Don Toribio Montes, su lealtad hacia la causa española. Las Cortes españolas extendieron el título de provincia a la Isla, lo que permitió por primera vez, la presencia y participación de los criollos en el parlamento español. El primer diputado seleccionado mediante una elección entre los cinco cabildos de la colonia fue el militar de alta sociedad y criollo Ramón Power (Picó, 1988, págs. 125-128). Este hecho propició expresiones de patriotismo en especial, en la alta clase social criolla, educada en Europa y residente en San Juan. Una de esas expresiones provino de primer obispo puertorriqueño, Juan Alejo Arismendi, al solicitarle al diputado Power defender: *“los derechos de sus compatriotas, los naturales de Puerto Rico”* (Scarano, 2000, pág. 89). A través de esta expresión se evidencia el uso del vocablo patria. En este punto convendría aludir una definición del concepto patria. Según el Dr. José Roig Ibáñez (2006) patria es:

“la tierra de nuestros padres, de nuestros antepasados y ancestros, y el lugar donde cada uno nacimos, crecimos y desarrollamos nuestras vivencias, y por ello, lugar con el que nos sentimos religados o vinculados, que nos crea especial sentimiento de pertenencia y referencia vital de nacimiento y adquisición de nuestras primeras experiencias y modo de vida, y por el que sentimos el natural afecto, devoción, vinculación y sentimiento de

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

pertenencia o referencial vital...” (Roig Ibañez, 2006, págs. 134-135).

La conciencia de una patria e identidad cultural será cultivada por distintas personalidades durante el siglo XIX. Entre ellas puede mencionarse, el venerado maestro Rafael Cordero Molina (1790-1868). El maestro Cordero, siendo educado por sus padres de forma doméstica, abrazó el magisterio, desde el 1810 hasta el 1868, cuando fallece. Cordero, de raza negra, promovió, lo que para muchos de sus discípulos y biógrafos, era una educación liberadora, gratuita, de integración social y racial. Incluía en sus materias de enseñanza; la educación cristiana, Gramática, Historia y la Aritmética. Despertó en sus discípulos aprecio por la justicia social, la política y las letras. Así lo demostraron personalidades como Román Baldorioty de Castro (1822-1889), José Julián Acosta (1825-1891), Manuel Elzaburu y Vizcarrondo (1851-1892), y otros que se destacaron en diversos campos y luchas políticas y la literatura. Aun cuando estos puertorriqueños realizaron estudios superiores en España y otros lugares, no se inmutó el sentimiento hacia su tierra de origen. Entre los valores que el maestro Cordero transmitió a sus discípulos y que han trascendido en la historia educativa del siglo XIX, encontramos los sociales, la gratuidad, religiosidad, moral y solidaridad, entre otros (Alvarado Morales, 2012, pág. 27).

2.1. Instrucción metódica de D. Francisco Tadeo de Rivero y su modelo de persona

En el 1820, un documento que pretendió definir modelos de enseñanza, fue la *Instrucción metódica* de D. Francisco Tadeo de Rivero (1820). Este documento se desarrolló en el contexto del llamado trienio constitucional. Tadeo de Rivero, ostentaba el título de regidor-diputado de Escuelas del Exento Ayuntamiento Constitucional de la Capital de Puerto Rico. El propósito del documento se define en su encabezamiento,

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

“Sobre lo que deben observar los maestros de primeras letras para la educación y enseñanza de los niños, con una breve excitación a los padres de familia” (López Yusto, 2006, pág. 373).

Tadeo de Rivero (1820) nació en la vecina Isla de Santo Domingo. En su adolescencia se trasladó a Puerto Rico, en sus preparativos para el sacerdocio. Esto ocurrió entre el siglo XVIII y principios del XIX, período donde tomó la decisión de abandonar la carrera religiosa. Su experiencia, en estos años en la Isla, le llevó, como persona instruida, a observar el mal estado de la educación y tomar una histórica iniciativa en respuesta a tal situación, al redactar *Instrucción metódica*. Para esta década, Francisco Tadeo pertenecía a la *Sociedad Económica de Amigos del País*, en calidad de Secretario. Con la Creación de la Constitución de Cádiz, en el 1812, se creó la *Sociedad Económica de Amigos del País*, la cual “velaría por la divulgación de ideas útiles para el fomento económico y por la educación de algunos jóvenes en materias prácticas y provechosas” (Scarano, págs. 89-90).

Comienza Tadeo de Rivero (1820), por criticar una serie de antivalores que, ante el fracaso del sistema educativo, se habían impregnado en la sociedad puertorriqueña del 1820: la ignorancia, el ocio, el vicio, la apatía, la obscenidad, vanidad, la indolencia, incapacidad, indiferencia, etc. En esta introducción declara su deseo de “desterrar los males”, a través de su modelo educativo. Como se señaló anteriormente, el contexto histórico del documento fue el trienio constitucional. Es constatable la influencia de la ideología liberal del momento, en la introducción del documento y en modelo curricular. Valores como Estado y Constitución, son los que encabezan la visión educativa de Tadeo de Rivero, y lo que puede considerarse, el camino hacia un modelo de educación integral

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

(López Yusto, 2006, pág. 373). El siguiente cuadro presenta dos ejemplos de valores que interesaba promover el modelo de Tadeo de Rivero, al igual que aquellos antivalores, que a su vez, se debían combatir. Exponemos los valores Religiosos y Morales:

TABLA 6. Valores Religiosos y Morales en el Modelo de Francisco Tadeo de Rivero (1820)

Religión	Valores	}	Amar al creador
			Divinidad
			Ser Supremo
			Religión Cristiana
			Catecismo
			Doctrina
	Antivalores	}	Temor
			Superstición
			Confusiones
Moral	Valores	}	Generosidad
			Comedido
			Caridad
			Amistad
			Principios de honor
			Noble emulación
			Perfección de costumbres
	Antivalores	}	Rencor
			Venganza
			Chisme

Elaboración propia basada en un análisis axiológico del documento, Instrucción *Metódica*. (López Yustos, 2006, pág. 273)

La Instrucción Metódica, incluía en su currículo, las materias intelectuales como: Lectura, Arte de escribir, Gramática, Ortografía y Aritmética. Como valor social, y a tono con el contexto liberal de la época, incluía: *Política*, *Civilidad* y la *Constitución*. También

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

se preocupó por el valor temporal, definiendo las edades, de esta primera enseñanza entre los 6 y 10 años. Como primera fase, debían los maestros transmitir los valores cristianos y morales, durante el primer año. Durante el segundo año, se daría énfasis a los valores, *Políticos y Civiles*, en el contexto religioso. En el tercer año, se desarrollarían la *Gramática* y *Ortografía*. En la etapa final, durante el cuarto año, el estudiante trabajaría las materias de aritmética y estudiaría la Constitución. En todo el proceso, juega un papel importante la aportación del maestro, incluyendo el trato respetuoso, descartando el castigo corporal (López Yusto, 2006, pág. 376-383). Este programa debía preparar al estudiante para proseguir estudios superiores.

Finalmente, a diferencia del Directorio de Muestras, Tadeo de Rivero (1820), abogó por la gratuidad de la educación. Asignando al responsabilidad a los Ayuntamientos. Este aspecto señalaba lo siguiente:

“Como esta enseñanza pública debe ser gratuita para toda clase de niños, es necesario que el Ayuntamiento dote competentemente de sus fondos arbitrios al Maestro o Maestros [...Siendo [...] gratuita la enseñanza, no tendrán los padres ningún pretexto que alegar para cohonestar su omisión e indolencia en poner a sus hijos a la Escuela, como ha sucedido hasta ahora” (López Yusto, 2006, págs. 381-382).

Como en el inicio, el autor termina, señalando los males que no han permitido, el desarrollo educativo de los niños. Uno de este impedimento y que nos revela la situación socioeconómica de la Isla, es la pobreza. Es esta realidad la que en la época conspiró y conspirará en contra de los intentos de atraer los niños a las escuelas. La *Instrucción*

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Metódica, trascendió entre la clase magisterial de la Isla, ganando respeto, por su coherencia y elocuencia y por la facilidades de la imprenta, llegada a Puerto Rico en la primera década del siglo XIX. A fines del Trienio constitucional, en 1823, el gobierno español retorna a la Monarquía Absoluta, ocasionando esto, la eliminación de dos materias de enseñanza en el programa de Tadeo de Rivero (1820): la política y la Constitución (López Yusto, 2006, pág. 43).

2.2. Los gobernadores españoles y la educación

Puerto Rico sería impactado por las facultades omnímodas de los gobernantes, quienes incurrían, a través de sus Bandos, a controlar los movimientos ideológicos o las tendencias liberales, que habían ocasionado la pérdida de las colonias americanas. La educación, se convierte en un asunto de gran importancia. Por un lado se le atribuye, genuino interés a los gobernantes, de desarrollar la educación en la Isla, pero en la ejecutoria, estos gobernadores, al considerarse la cabeza de la educación, regulaban y supervisaban lo que se trasmitía a los niños. Este es el caso de del Gobernador Don Miguel de la Torre, que gobernó a Isla desde el 1823 por 15 años corridos. Para el historiador Cayetano Coll y Toste, la intervención del gobernador De la Torre, vino a beneficiar la educación:

“Somos deudores a don Miguel de Muesas y a don Miguel de la Torre, de que no tengamos que lamentar en la actualidad ese odio de castas que engendra la separación de las razas, conviviendo en un mismo pueblo y bajo un mismo gobierno. Los buenos legisladores tienden siempre a la fusión de las razas para evitar las discordias. El primer gobernante, citado, don Miguel de Muesas redactando su

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Directorio General, en 1770 y haciéndolo cumplimentar; el segundo, Latorre, confirmándolo é imprimiendo cien ejemplares, en 1826, hicieron un gran bien al pueblo puertorriqueño y merecen con citados con aplauso” (Coll y Toste, 1910, págs. 26-17).

Los comentarios de Coll y Toste, nos llaman la atención. Elogia las iniciativas educativas de ambos gobernadores, en especial las acciones del gobernador de la Torre. Sin embargo, el hecho de haber ordenado la impresión del modelo educativo del 1770, implica en cierta medida, que de la Torre, no consideró el modelo de Tadeo de Rivero. Más bien, optó por las enseñanzas básicas, que estableció Mueas, a fines del siglo anterior (Leves nociones de lecturas, escritura y aritmética, y sobre todo doctrina religiosa). No obstante la acción del gobernador, la *Instrucción metódica*, echó raíces en el magisterio puertorriqueño.

Puede constatar, según los datos anteriores, que a partir de 1820, el tema de la instrucción pública pasó a manos del Estado, como responsabilidad pública. Las estrategias y la administración, dependerá de la visión de cada gobernante. Los historiadores concurren en que existió un legítimo deseo por la educación, de parte de los gobernantes. Sin embargo, aun con los esfuerzos del gobierno y varios sectores, en los años de 1830, todavía la educación en la Isla se encontraba rezagada. Para esta fecha, por ejemplo, había en la Isla 29 escuelas. A mitad del siglo XIX, asistían a la escuela, 3, 876 niños y 1, 601 niñas, de un total de alrededor de medio millar de habitantes (Ferraz Lorenzo, 2007, pág. 154).

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

En el 1851 se concreta un nuevo esfuerzo educativo, cuando el gobernador, Don Juan de la Pezuela fundó la *Real Academia de Buenas Letras*. El historiador Cayetano Coll y Toste, describe este suceso de la siguiente forma:

“El 10. de febrero de 1851 enviaba Pezuela los Estatus de dicha Academia al Gobierno de Madrid para su aprobación; y el 20 del mismo mes y año, sin esperar la aprobación superior solicitada, la inauguraba en la Capital. Y en 7 de marzo del mismo año regulaba los haberes de los maestros, para que pudieran subsistir decentemente y dedicarse únicamente a la enseñanza, "sin cuidarse de otros intereses que les distraigan, porque faltos de estímulo y sin verdadero amor a tan noble ejercicio, desatienden así el constante estudio de las materias que han de enseñar a la juventud. También estableció Pezuela un escalafón para el ascenso en la carrera de Maestros y premios por los buenos servicios, interés y aplicación que demostraren los profesores” (Coll y Toste, 1910, pág. 87).

La Academia de Buenas letras, del gobernador Pezuela, interesaba profesionalizar el magisterio. Implementó escalas salariales, exámenes de acenso, y eximió a los maestros del servicio militar, entre otros beneficios. Esta reglamentación estuvo vigente hasta el 1865, cuando fue sustituida por lo que es considerado la primera ley orgánica sobre la educación en Puerto Rico, *el Decreto del gobernador Messina* (López Yusto, 2006, pág. 52-53).

2.2.1. El gobernador Don Félix María de Messina Iglesias (1863-1865) y el primer Decreto orgánico sobre educación de 1865

En los últimos 35 años del dominio español en la Isla, el gobernador Don Félix María de Messina Iglesias(1863-1865), promulgó la primera ley orgánica sobre la educación, conocida oficialmente como el *Decreto Orgánico* de 1865 (Ver Apéndice 1).

El Decreto Orgánico o también conocido como el Decreto de Messina, intentó conducir la educación en Puerto Rico, hacia un nivel más abarcador. Para esto organizó las materias de enseñanza, requisitos para el reclutamiento de maestros, estableció las edades y niveles escolares y una Administración centralizada. Tuvo el *Decreto Orgánico* (1865), influencias de varias legislaciones previas, realizadas en España, que como primera instancia se trasladaron a Cuba en el 1863, y a Puerto Rico en el 1865 (López Yusto, 2006, pág. 56). Sin embargo la fuente principal para el *Decreto Orgánico* (1865), lo fue la Ley Moyano de 1857, como lo evidencia la estructura misma del documento (Ver Apéndice 1).

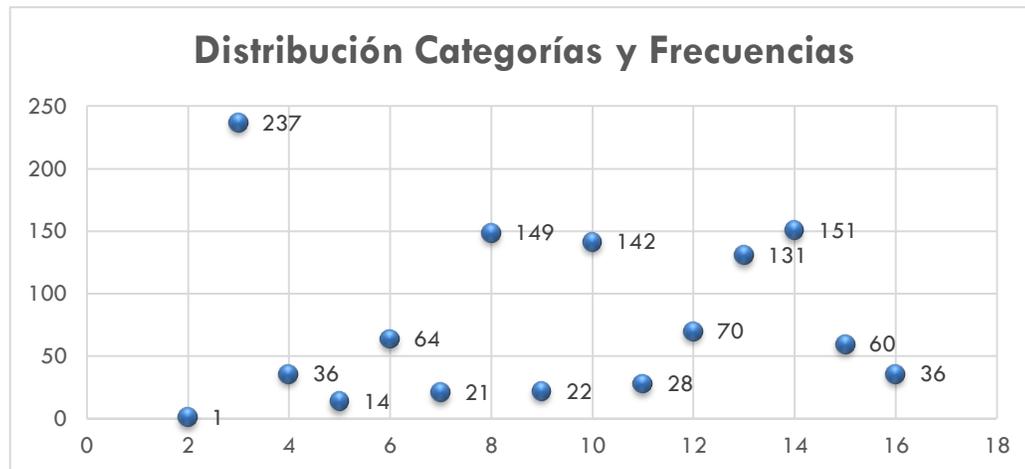
Por la importancia que tuvo esta primera legislación educativa en Puerto Rico, entendemos meritorio dedicar algunas páginas a reseñar, desde una perspectiva de análisis de contenido para determinar los componentes del documento e inferir el modelo de persona que implícitamente se manifiesta en el *Decreto Orgánico* (1865). La apreciación axiológica de este evento histórico-educativo de la segunda mitad del siglo XIX, permitirán apreciar los cambios y transformaciones de las escalas de valores en la actualidad. Por otro lado, los datos obtenidos resultan de gran utilidad, ya que nos permitirán tener una visión más amplia de los cambios que se han experimentado en el proceso educativo y social de la Isla, a través del tiempo.

Aplicando la técnica del análisis de contenido pudimos identificar en el texto del Decreto, las frases y palabras de contenido en valores y su frecuencia de aparición. Las

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

frases y palabras, a su vez, se reubicaron en categorías axiológicas que estaremos utilizando en éste estudio, de acuerdo al esquema del profesor Enrique Gervilla (*Un modelo de educación integral (2000)*). La relación cuántica que resultó de este proceso nos facilitó observar varias tendencias, en cuanto a la idea de persona que pretendió forjar el *Decreto Orgánico* (1865), y su autor, el gobernador Messina. Veamos la siguiente relación gráfica sobre frecuencias de palabras que manifestaron valores, organizadas en categorías axiológicas:

FIGURA 7. Relación de categorías y resumen frecuencias de palabras con contenido en valores, Decreto orgánico el 1865



Categorías de valor	Frecuencias
CORPORAL	1
INTELECTUALES	237
AFECTIVOS	36
INDIVIDUALES	14
MORALES	64
VOLITIVOS	21
SOCIALES	149
ECOLÓGICOS	22
INSTRUMENTALES	142
ESTÉTICOS	28
RELIGIOSOS	70
ESPACIALES	131
TEMPORALES	151
CUANTITATIVOS	60
GLOBALES	36

(Villegas, 2014, pág. 43)

Según el análisis de contenido realizado, la jerarquía de valores que emerge del decreto concentra el predominio de valores en: los contenidos (Intelectuales), niveles

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

educativos (Temporales); gobierno y el público impactado (Sociales); los recursos económicos-administrativos (Instrumentales); los recursos físicos como la construcción o alquiler de estructuras exclusivas para la educación (Espaciales); la inclusión de la familia, que considera padre, madre o encargados (Afectivos); la instrucción de la doctrina y participación del clero (Religiosos); y el rol del maestro (Morales).

En un plano inferior están los valores que aluden a la iniciativa, carácter y a la voluntad (volitivos); los que engloban temas como la cultura y la educación (globalizadores); el arte, la música (estéticos); la agricultura, agrimensura (ecológicos); los liberadores y los que aluden a la identidad (Individuales); y la salud e higiene (corporales).

Puede observarse, la poca relevancia que el *Decreto Orgánico* (1865) otorga a los valores volitivos e individuales; aquellos que configuran el carácter e iniciativas; como, por ejemplo, los liberadores, según el modelo del Prof. Gervilla (2000). Mientras la ley Moyano consagraba “*la libertad de enseñanza como la libertad de creación de centros docentes*” (De Puelles, 1991, pág. 66), el *Decreto Orgánico* (1865) desarrollaba una educación dirigida y supervisada directamente por el gobernador. En este último aspecto, en el artículo 73, el *Decreto Orgánico* (1865) creó la Junta Superior, cuyo presidente era el propio gobernador, quien a su vez seleccionaba a la mayoría de los concejales y vocales que completaban la estructura administrativa de la Junta. La centralización obvia que expresa el *Decreto Orgánico* (1865) va a tono con la tendencia centralizadora de la ley Moyano, considerada por de Puelles como un valor (de Puelles, pág. 67). Sin embargo, en el contexto puertorriqueño la centralización pudo haber representado otro acto autocrático y limitante. Por consiguiente, podría ser considerada como un valor negativo.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

El contexto histórico en que se desarrolla esta iniciativa educativa es de suma importancia; pues mientras el gobierno busca a través de la instrucción pública, “[...] *el adelanto intelectual de estos leales y pacíficos habitantes [...]*” (Ver Apéndice 1: *Decreto Orgánico* (1865), primer párrafo); en el Puerto Rico de esta época ya existían fuerzas que reclamaban cambios profundos en las condiciones socio económicas, políticas, y libertades civiles. El historiador Fernando Picó, describe este periodo en que: “*el criollismo asumía todos los matices de la personalidad colectiva y Puerto Rico empezó a concebirse como un todo, distinto a España, original, fresco e ingenuo*” (Picó, 1988, pág. 191). Otro escritor puertorriqueño, José Luis Gonzales describe: “*La nueva clase dirigente gestada en Puerto Rico a principios del siglo XIX nació, efectivamente, bajo el signo del conservadurismo político, pero su propio desarrollo llegó a ponerla en conflicto con el mismo régimen colonial que le dio vida*” (González, 1981, pág. 53). Esta identidad cultural, ya era evidente en el Puerto Rico decimonónico, y entraría en conflicto directo con la Metrópolis.

Durante el siglo XIX, los reglamentos y decretos relacionados con la educación aumentaron significativamente en relación a siglos anteriores. Lo que demuestra el interés de las autoridades coloniales por organizar un sistema de educación en el país. Hay que mencionar el hecho de que maestros, por vocación, ya realizaban trabajos de enseñanza en distintas localidades; pero en especial, en la ciudad de San Juan. Como el venerado maestro, Rafael Cordero, quien educó a varios líderes de gran prestigio cultural en la Isla (Alvarado Morales, 2012).

En la categoría de Provincia, la Isla recibe al gobernador Messina; cuya estadía fue desde 1862 hasta el 1866. Para algunos historiadores su gestión gubernamental fue una

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

muestra de genuino interés por la educación de la Isla (López Yusto, 2006, pág. 56). Sin embargo, para otros puertorriqueños que vivieron en el período de 1865, los gobernadores fueron extraños a la realidad de los habitantes; como lo expresa Don José Marcial, residente del pueblo de San Germán en sus memorias: “*desdeñaron conocer la Isla, esto es a sus gobernados, prefiriendo así mandarlos desde sus olímpicas residencias de la Capital*” (Marcial, 1978, pág. 85).

El *Decreto* de Messina (1865) se promulga ocho años más tarde que la Ley Moyano de 1857:

[...] *ley señera y que estaba llamada a tener una larga vigencia y continuidad: la primera Ley general de Educación en España, la Ley Moyano. Al mismo tiempo van creándose nuevas instituciones educativas como las Escuelas Normales, la Inspección de enseñanza, los Institutos de Segunda enseñanza o las Escuelas de párvulos. Pero no es menos importante el avance que se produce en el ámbito de las ideas pedagógicas con la dialéctica que se plantea entre la corriente liberal y la conservadora, que cierra el tema primero de este segundo bloque temático* (Negrín Fajardo, 2012, pág. 22).

Es evidente la influencia de la ley española, a lo largo del *Decreto Orgánico* (1865). Messina, como parte de su contexto histórico, vio en la ley española, las bases de la educación en la Isla (Apéndice 1). El gobernador lidera este proceso, lo preside y lo supervisa directamente; siguiendo la tradición autócrata, que distinguió a los gobernadores españoles del siglo XIX, en la más pequeña de las Antillas Mayores. Mientras la Ley Moyano se considera liberal moderada, el *Decreto Orgánico* (1865), constituía una

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

reglamentación inferior. Establecida por un gobierno colonial de corte absolutista, que como veremos no contempló un enfoque liberal de la enseñanza.

Podríamos señalar que en un sistema de enseñanza existen varios elementos protagonistas, que se influyen entre sí: Las leyes educativas, los receptores y el contexto histórico en que se relacionan. Desde éste punto de vista el *Decreto Orgánico* (1865) se convirtió en unas de las partes esenciales en la formación educativa. Por consiguiente, una tema esencial es identificar el perfil de persona que pretendió desarrollar ésta reestructuración educativa que data del 1865.

El gobernador Messina manifestaba en el preámbulo del decreto lo siguiente: “*Convencido por experiencia de la necesidad de reformar la Instrucción primaria en la Isla, fin de que se alcancen los importantes beneficios que ha de proporcionar la población*”. En el mismo párrafo señalaba: “*para que el adelanto intelectual de estos leales y pacíficos habitantes corresponda al progreso material de la Provincia, que va desarrollándose rápidamente*” (Capitanía General, 1866, pág. 1). La experiencia educativa más cercana que tenía Messina, y que vivió como español, fue la Ley Moyano de 1857. Esta ley, como describe el Dr. Manuel de Puelles, “*se trata de una ley liberal, de una ley moderada, llevada a cabo por el sector moderado del liberalismo español*” (De Puelles, 1991, pág. 67). En las primeras secciones del Decreto son evidentes tres valores que, en esencia, de igual modo se destacaron, según de Puelles, en la Ley Moyano: la obligatoriedad, la gratuidad y la centralización. Se observa inmediatamente, que la primera sección del *Decreto Orgánico* (1865) es una copia fiel y exacta de la Ley Moyano. Resaltan a su vez los tres valores mencionados de forma explícita, en el cuerpo del texto del *Decreto*

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Orgánico (1865). Los valores de la obligatoriedad y la gratuidad representaron un gran impacto, en el contexto isleño. Incrementaron el número de estudiantes, en los que se incluían 6, 144 niños pobres, estudiando de forma gratuita (López Yusto, 2006, pág. 58-59).

El artículo 6 del documento se señalaba: “*la primera enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles*” (Capitanía General, 1866, pág. 3). Llama la atención que el gobernador Messina considere a los puertorriqueños como españoles. Como valor individual, que evoca la identidad cultural, esta mención entraba en una disyuntiva para los isleños; entre ser españoles y ser puertorriqueños. En este sentido el Decreto trató de impregnar los valores históricos, a través de un programa de estudios que incluía la enseñanza de la Historia y Geografía de España, tal y como se hizo en la ley Moyano. El Decreto excluyó todo elemento cultural local en su programa; omitiendo las tradiciones y procesos históricos de Puerto Rico, ya documentados en libros, en pinturas y en la tradición popular. Esta acción demuestra, un alejamiento del gobernador en relación a la realidad cultural de la provincia, o en todo caso un propósito premeditado. Lealtad e identidad eran entonces dos valores encontrados en dos realidades y contextos distintos. Como medio educativo, el *Decreto Orgánico* (1865) no aportó al desarrollo de los valores individuales como el de la identidad; pues omitió en su programa todo lo relativo a la cultura puertorriqueña, con la que se identificaban estudiantes, maestros y otros sectores cultos, que desarrollaban en diversos géneros de la literatura de temáticas criollas.

La realidad histórica del Puerto Rico de siglo XIX, dictaba las pautas de una sociedad que ya se auto determinaba como una definida, con su propia visión de mundo, diferente al mundo peninsular. Mientras los gobernadores intentaban crear una conciencia

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

española a los puertorriqueños, esta chocaba con una emergente identidad y tendencias valorativas, propias de la cultura puertorriqueña. En la medida en que los gobernadores, como Messina y otros, intentaban imponer una personalidad española, aumentaba la brecha, ya prevaleciente, entre lo criollo y peninsular. En la Isla se consideraba esta estrategia como una imposición más del régimen colonial. Este escenario colonial se caracterizó por la convivencia entre los intentos de desarrollar un sistema educativo, y por una represión (producto de las facultades omnímodas) que contrastaba con los objetivos de una educación integral. El *Decreto Orgánico* (1865) llega en un ambiente políticamente caldeado, tanto en Puerto Rico como en Cuba. Inclusive, ambas Antillas mostraron su descontento a través de las armas.

En conclusión, el Decreto Orgánico del gobernador Messina representó un esfuerzo por organizar la instrucción del país; que al igual que en España, carecía de orientación. La jerarquía de valores que expresó el documento buscaba en esencia, un desarrollo intelectual, según el modelo español. Las asignaturas propias de la época buscaban la alfabetización del niño; pero a la misma vez desarrollar en él, una consciencia española.

Los valores que se resaltan en el *Decreto Orgánico* (1865), de forma explícita como obligatoriedad, tuvo un significado distinto, en relación al contexto español. En una colonia donde la experiencia del absolutismo había generado represión y temor en la población, era de esperarse que el carácter obligatorio del *Decreto Orgánico* (1865), nublase las buenas intenciones educativas de la iniciativa. Otro valor explícito fue la gratuidad. Este valor no resulta en una innovación, aunque sí en un gran beneficio, por cuanto, ya desde el 1810, diversos maestros por vocación, realizaban enseñanza gratuita, como el Maestro Cordero, quien ya instruía a grupos de estudiantes de todas clases sociales

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

y raciales, en la zona de San Juan, impartiendo, según sus biógrafos, un modelo liberador, propiciando “*la integración y convivencia racial*” (Alvarado Morales, 2012, pág. 33). Este maestro respetado, por los cimientos educativos inculcados a líderes políticos criollos, fue clasificado, bajo las normas del *Decreto Orgánico* (1865), paradójicamente hablando, como “*Maestro incompleto*” (Alvarado Morales, 2012, pág. 33).

En el contexto colonial, un valor en plena conflictividad en la época del *Decreto Orgánico* (1865) fue el de la Identidad. A raíz del análisis axiológico se observa que las categorías de volitivos e individuales no fueron predominantes, por el contrario, las menciones de palabras y frases alusivas a estos valores fueron cuánticamente inferiores. Esto muestra que es el Estado de gobierno quien determina la estructura de la educación, sus objetivos y la estructura axiológica que impartirán a las jóvenes generaciones. Pero por otro lado, muestra la vulnerabilidad de un sistema educativo, cuando este va en contra de la tendencia cultural existente. El modelo educativo del Decreto de Messina (1865), basado en disposiciones de la Ley Moyano, buscó desarrollar la intelectualidad de los habitantes de la Isla, pero a su vez garantizar la lealtad a la Metrópoli y el dominio de la población de la Isla, ya lacerada, en la década de 1860. Lo que significó, que el *Decreto Orgánico* (1865) estableció unas limitaciones en valores de identidad, de aquí la frase: “*pueblo que se educa es pueblo que conspira*” (Del Toro Ruiz, 1980, pág. 10). Otro ángulo de la gobernación de Messina y de otros gobernadores fue y la censura de los que se publicaba en la incipiente prensa puertorriqueña: “*El gobernador Messina hace decreto del 29 de septiembre de 1865...exigiendo fueran presentadas al censor dos horas antes de empezar a circular, para que determinase si era conveniente o no la circulación*” (Auffant, 2004, págs. 42-43).

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Otra observación es que la aplicación de disposiciones de la ley Moyano en la Isla no rindió los frutos esperados; pues, al ser una ley realizada para un contexto cultural distinto, excluyente de la cultura local, entro en conflicto con una sociedad que ya reclamaba respeto por su identidad y manifestaba una clara lealtad hacia lo criollo. Lo que demostraba aspirando a mayores libertades económicas, políticas y sociales. Aspiraciones que en el 1865, entran en públicos reclamos, y que llevarán un incremento de actividades y luchas tanto secretas como organizadas públicamente y a la violencia.

El historiador Coll y Toste (1910) reseña la situación por la que atravesó la Isla a fines de la década de 1860. Varios acontecimientos de distinta naturalezas, afectaron el aumento de niños y niñas entre las edades de 8 a 14 años en los planteles, como expresa el historiador:

“Esta estadística dio la suma 9,149 alumnos asistiendo a las escuelas. Esto ocurría el año de 1869, cuando la estadística de junio de 1867 había dado 10,081 educandos. Había una disminución de 932 alumnos. Esto fue debido a la crisis tremenda porque atravesó la Isla, no sólo con el ciclón de San Narciso y los temblores de tierra de 1867, sino con el movimiento insurreccional de Lares, de 1868, que a pesar de ser sofocado oportunamente por las Milicias disciplinadas de San Sebastián, trajo gran alarma” (Coll y Toste, 1910, pág. 107).

Las cifras, que presenta el historiador, muestran un relativo progreso. Sin embargo, los acontecimientos conspiratorios contra la autoridad española del 1868, tanto en Puerto Rico como en la Isla de Cuba, promovieron la desconfianza en el magisterio criollo

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

antillano. Mientras que la conspiración de Lares fue abatida en varios días, en Cuba se desató un conflicto que tuvo diez años de duración. Ante estos acontecimientos, gobierno español, desató varias estrategias por detener el avance libertario en la Antillas. Aun con el establecimiento de la Constitución del 1869, los gobernadores continuaban investidos con la total autoridad sobre la población, lo cual debilitaba los principios de dicha constitución. El gobernador de turno, Don José Laureano Sanz, en el 1874, por ejemplo, resolvió separar un número de maestros criollos, de sus puestos: *“He dispuesto como medida política de alta conveniencia, separar a todos los Maestros de Escuela, que por sus antecedentes y reprensible conducta que observaron son indignos de ocuparse de la noble misión que les está encomendada”* Como complemento de esta acción se importaron maestros españoles (López Yusto, 2006, pág. 59). Otras medidas fueron velar y regular la educación privada, cuyo propósito era impedir *“que en las escuelas y colegios particulares se propagasen doctrinas contrarias a los intereses de la sociedad y de la patria”* (Ferraz, 2007, pág. 159). A través de la Isla habían proliferado centros de enseñanzas privadas, administradas por los maestros expulsados por el gobernador Sanz. El resentimiento crecía en contra de la metrópoli, y se utilizaba la educación como arma, llevando a la conflictividad el valor de la lealtad.

2.2.2. El Gobernador Don Eulogio Despujol y Dusay, Conde de Caspe (1881 – 1883) y el Decreto orgánico de 1880

En el 1880 se promulga un último *Decreto Orgánico* (1880) durante la soberanía española. El historiador Don Cayetano Coll y Toste, ya citado en varias ocasiones, por haber vivido parte del periodo histórico en que reflexionamos, describe el *Decreto Orgánico* (1880) de la siguiente forma:

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

“Y entramos en el año de 1880, que tuvo lugar una verdadera reorganización de las escuelas de Puerto Rico bajo la sabia dirección del Gobernador don Eulogio Despujol. El 20 de enero de 1880 publicó un Decreto, creando dos Inspecciones de primera enseñanza, una para la región Norte de la Isla y otra para la del Sur, con el sueldo anual de 1600 pesos cada una, 100 pesos para gastos de escritorio y 500 pesos por las dietas de 200 días que habían de emplear en sus visitas, a razón de 2 pesos 50 centavos cada día” (Coll y Toste, 1910, pág. 137).

El Decreto del gobernador Despujol, implementó varias estrategias para una reestructuración de la educación. El *Decreto Orgánico* (1880) imperó hasta la invasión norteamericana. Entre sus estrategias se pueden mencionar, el intento por mejorar la supervisión, nombrando agentes, con sus respectivos salarios, distribuyendo, sus tareas por zonas geográficas. Esto muestra la preocupación del gobernador por una supervisión y control en el desarrollo de la educación alrededor de la Isla. En cuanto a los niveles y currículo, el *Decreto Orgánico* (1880) reestructuraba la educación, como el Decreto de Messina en dos niveles: *Primera enseñanza* y *Educación Secundaria*. En este sentido no representa una amplia innovación. Por ejemplo, en la *Primera enseñanza*, continuaba con el currículo del anterior Decreto como: *Rudimentos de Geografía, Breves nociones de Agricultura, Industria y Comercio y Elementos de Historia y Geografía, con énfasis en la de España*. En cierta medida continuaba el Decreto continuaba con la influencia de la Ley Moyano. Hay que mencionar el dato, que en la materia de Geografía, se complementaba con informaciones de la geografía de la Isla. Desde el 1856, el gobierno había aprobado, el

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

uso del libro, el *Catecismo de geografía de la Isla de Puerto Rico*, de Don Francisco Pastrana. Durante el siglo XIX había proliferado, la literatura puertorriqueña, en varios géneros, que reclamaba su lugar en los procesos de enseñanza isleño. Sin embargo, “*En el caso de Puerto Rico, sin embargo, la ausencia de un gobierno propio incapacitaba a los sectores dominantes para divulgar, transmitir e imponer su versión identitaria más allá de las minorías alfabetizadas con acceso a la prensa u otras publicaciones*” (Nater, 2014, pág. 8).

Una de las contribuciones del *Decreto Orgánico* (1880) es la atención dedicada a la zona rural, en especial a los niños menores de 6 años desarrollando el concepto de escuela de párvulos y Kindergarten, por primera vez. La educación de adultos también fue un concepto atendido, por la alta cantidad de analfabetismo, que aun en la década de 1880 se experimentaba en la Isla (López Yusto, 2006, pág. 61). Cayetano Coll y Toste, evaluaba en sus escritos el trabajo de gobernador Despujol de la siguiente forma:

“El Gobernador Despujol hizo grandes esfuerzos en la reorganización de nuestra enseñanza; pero al autor del Preámbulo se le quedaron muchas cosas en el tintero al pretender empequeñecer los esfuerzos hechos anteriormente por la instrucción en Puerto Rico, no sólo por particulares sino por Gobernadores. A la vista tenemos el programa del Liceo de Mayagüez, de 1845, y anotamos los ramos de enseñanza que se daban en aquel centro: Instrucción primaria, Religión, Urbanidad, Lectura, Caligrafía española, inglesa, gótica y redonda, Gramática castellana razonada y Aritmética teórica y práctica. Instrucción secundaria: Teneduría

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

de libros en partida doble. Lengua latina. Idiomas francés e inglés. Elocuencia, Poesía y Humanidades castellanas. Geografía terrestre y astronómica, Historia sagrada, romana, griega y española, Mitología, Cronología y Biografía. Dibujo, Pintura a la aguada (Coll y Toste, 1910, pág. 139).

Cayetano Coll y Toste, reconoce la labor realizada por el gobernador Despujol, sin embargo, resalta el dato de la importancia que tuvo la educación privada en la Isla. *Decreto Orgánico* (1880), estuvo vigente hasta la invasión norteamericana. Otros puertorriqueños comentaron sobre el decreto a través de una crítica directa. Este fue el caso del historiador Salvador Brau, quién al referirse al *Decreto Orgánico* (1880) de Despujol, declaró lo siguiente:

“Cuando Salvador Brau analiza el aspecto educativo y le concede una función primordial en el desarrollo de los pueblos, encontramos una fuerte crítica al sistema de enseñanza impuesto por España, que tiene que ver con la falta de interés que por lo general, mostraron los gobernadores en el renglón de la instrucción pública. El ejemplo más claro se dio en 1880 cuando escribió un artículo titulado ¿A quién acusamos?, contestando al General Despujol primero, por el reglamento de enseñanza primaria en que dejó en el olvido la educación de la mujer campesina y poco después, por sus declaraciones de que "la familia

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

puertorriqueña no estaba moralmente constituía" (Cortés Zabala, 2014, pág. 776).

En el transcurso del periodo que comprende desde el 1865 hasta el 1899 se puede constatar progresos en la educación, como muestra la siguiente tabla, tomada de la obra de López Yusto (2006), ya citado:

TABLA 7. Estado de la Instrucción Pública del 1864 al 1899

Año	Población	En edad escolar	Escuelas	Alumnos	Gastos en pesos	Por ciento en escuelas
1864	600,000	84,750	147	4,187	35,342	4.9%
1878	731,648	109,747	363	12,144	129,467	11.6%
1882	752,389	114,076	503	24,132	336,529	21.1%
1898	943,720	141,558	529	25,644	308,022	18.1%
1899	953,243	142,986	525	29,182	288,098	20.4%
Nota:	Se usa el 15 por ciento de la población como la edad escolar.					

Fuente: López Yusto, 2006, pág. 62.

Al reflexionar sobre los datos anteriores, se observa una reducida participación de los niños en edad escolar, aun con los esfuerzos educativos de los distintos gobernadores, en particular Despujol. Quien intentó y deseó desarrollar la educación en la zona rural. A fines del siglo XIX, se habían logrado avances, complementando con la educación privada, sin embargo un sistema público dictaba mucho de lograr una mayor participación. La infraestructura del país, imposibilitaba la movilidad hacia los centros educativos, que se concentraban en su mayoría en la zona de San Juan. Como resultado de esta situación, el analfabetismo continuaba con elevadas tasas a fines de siglo (López Yusto, 2006, pág. 94).

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

El siglo XIX representó para los puertorriqueños, una larga época de búsqueda de desarrollo económico y político, en el contexto colonial español. En este proceso fue evidente el deseo por lograr un sistema educativo tanto de los gobernadores de turno como de puertorriqueños y ciudadanos españoles residentes en la Isla. Fue también notable el fortalecimiento de una conciencia de raza y cultura, que como indicamos entraría en contradicción con el régimen político dominante en algunos aspectos, como el de identidad cultural. Esta identidad cultural, inclusive buscará legitimarse con el reclamo de una autonomía política. En el Puerto Rico decimonónico ya se manifiesta el tema de los valores en diversos géneros como el arte, la literatura, la prosa y estudios de carácter social y educativo. Tenemos como ejemplo la pintura de crítica social, “*El Velorio*”, máxima obra de Francisco Oller, presentada como parte de la celebración de cuarto centenario del descubrimiento de Puerto Rico en 1893. En su obra presenta un perfil del puertorriqueño para fines del siglo XX. En la obra se entrelazan valores como la solidaridad, la bondad, etc., y antivalores como el desorden, la falta de estética, la enajenación, etc. En la Literatura tenemos la obra de Manuel Zeno Gandía, (1894), *La Charca*, novela que presenta una crisis de valores en la sociedad puertorriqueña en la conclusión del siglo XIX. En escritos educativos y de impacto social son notables los de Eugenio María de Hostos, como *La moral social*, *La Peregrinación de Bayoán* (1863); *Las doctrinas y los hombres* (1866); *La educación científica de la mujer* (1873); *Lecciones de derecho constitucional*, *Santo Domingo: Cuna de América* (1887); *Geografía evolutiva* (1895).y otros valiosos escritos de gran vigencia en la actualidad (López, J. C. 1995), donde se definen valores como la ética, la moral, la identidad cultural y la solidaridad, como parte de un modelo educativo integral. Pocos educadores tuvieron una visión educativa integral como Hostos,

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

quien fue conocido como el Ciudadano de América. Los enfoques hostosianos no encontraron lugar en la Isla; al pasar ésta a manos de los Estados Unidos, por los eventos del 1898. Sin embargo, es en la *Reforma Curricular* del 2003, que se incluirán sus principios como, base teórica y metodológica, como se verá próximamente.

Para fines del siglo XIX, la población de Puerto Rico había alcanzado 953, 243 habitantes. Las estadísticas de alfabetismo serán alarmantes. En el censo de 1899, se especificaba que en los últimos cuarenta años las personas que sabían leer habían aumentado de 8 a 16 por ciento. (Sanger, 2014, pág. 78). Ante tales circunstancias debemos apuntar que el sistema de educación de la Isla en el siglo XIX, no había alcanzado un lugar prominente en la formación de sus habitantes. Las condiciones económicas, las políticas educativas de la metrópolis española, no fueron suficientes, para el desarrollo pleno de un modelo educativo integral, ni mucho menos para una educación en valores. Esta precariedad se hace patente en los primeros informes realizados por los representantes del régimen norteamericano en la Isla, a raíz de la invasión del 1898.

Veremos en el próximo capítulo los cambios e implicación educativa que tuvo y ha tenido las políticas, proceso y las medidas educativas de los estadounidenses sobre el sistema de educación pública. Mantendremos nuestro enfoque axiológico, en la documentación que analizaremos.

**CAPÍTULO 4°. LA EDUCACIÓN EN
LOS SIGLOS XX al XXI**

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Introducción

Como resultado de la Guerra Hispano-Cubana-Americana, en el 1898, España cede su soberanía sobre Puerto Rico, al gobierno de Estados Unidos, por medio del Tratado de Paris. La nueva dominación recurre al establecimiento de un estado militar, con fines de garantizar el orden y control de la Isla, con duración de 18 meses. En este periodo la Isla fue gobernada por tres generales: John R. Brooke , Guy V. Henry y George W. Davis, hasta la inauguración del gobierno civil bajo la Ley Foraker el 1 de mayo del 1900.

El cambio de soberanía del 1898 conllevó para los puertorriqueños, cambio profundos en la idiosincrasia política, económica y por supuesto, en la educativa. Esta última sufrirá cambios trascendentales que se extenderán hasta el presente. al ser impactada por la ideología educativa de los norteamericanos. El sistema de educación de la Isla se convierte, por os primeros 50 años del siglo XX, en una amplia herramienta alfabetizadora, pero a la misma vez una ideología de adoctrinamiento. Estudiosos, como la profesora Aida Negrón de Montilla, en su libro, *La americanización de Puerto Rico y el sistema de instrucción pública: 1900-1930* (1977), estudió y documentó los primeros 30 años del gobierno norteamericano sobre Puerto Rico y los efectos sobre la educación.

A continuación presentamos una relación cronológica de varios acontecimientos relacionados con la educación durante el siglo XX y que constituyen un prelude al tema de la Reforma Curricular del 2003:

FIGURA 8. Cronología histórica

Cronología sobre la educación en Puerto Rico durante el siglo XX



1. La educación y los valores ante la americanización

Durante los primeros años de su dominio sobre la Isla, los norteamericanos, realizaron censos, estudios e informes que sentaron las bases para desarrollar su política pública hacia los puertorriqueños. En estos informes el tema de la educación tuvo gran importancia. Frederick A. Ober, por ejemplo, quién había sido en el 1893, Comisionado de las Antillas Occidentales, realizó un informe en el 1899 sobre Puerto Rico, destinado a los futuros inversionistas. Destaca en el informe, los recursos naturales y humanos de la Isla, materia prima de los empresarios norteamericanos. Menciona a su vez, aspectos relacionados a la cultura y educación de los puertorriqueños, señalando lo siguiente: “*The racial type, as well as the language, is Spanish, and education has not received here any greater attention than in the mother country*” (Ober, 2005, pág. 160).

La apreciación de los norteamericanos en cuanto a la educación pública en cada uno de los informes es unánime, en el sentido de catalogarla como rezagada e inferior. Para superar el atraso era necesario dedicar mayores esfuerzos fiscales. Aunque bajo la soberanía española, en los últimos 20 años del siglo XIX, se había atendido el tema de la educación pública, mediante leyes y recursos económicos, la Isla aún requería de una

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

mayor inversión fiscal para lidiar con el alto analfabetismo. En este contexto el tema de la educación toma varios matices, como veremos. Por un lado, Ober, quien escribe para los futuros inversionistas norteamericanos, destaca el lado positivo de los problemas en la educación, mostrando las ventajas de una mano de obra barata, no educada. Otros informes se referirán a la educación como un medio de adoctrinamiento, destinado al desarrollo de un nuevo perfil de ciudadano, simpatizante de las instituciones y cultura norteamericana. El comienzo de este proceso será presidido por la enseñanza obligatoria del idioma Inglés.

El Reverendo Henry K. Carroll, Comisionado por el Presidente William McKinley, realizó un extenso informe que serviría de base para la toma de decisiones sobre Puerto Rico y sus habitantes. En la página 61 del informe declaraba lo siguiente: *“The difference between Oklahoma y Porto Rico es chiefly geographical. The former provided for an overflow of population from surrounding State, the latter will furnish a field for american capital and American enterprise, if not overflow of population. Its is America and must will be Americanized”* (Carroll, 2005, pág. 61). Sin dudas, se entendió desde el momento de la invasión, que la americanización de los puertorriqueños, sería un instrumento para afianzar el poder norteamericano en la Isla y asegurar el proceso de inversión y explotación de los recursos naturales y humanos. En su recomendaciones, Carroll establecía lo siguiente: *“That the governor-general and legislature of Porto Rico be required to make provision for universal and obligatory education in system of free public schools, in which the English language shall be taught”* (Carroll, 2005, pág. 65). Se observa el interés por el desarrollo de una educación gratuita, pero que incluya el inglés como materia de enseñanza.

El nuevo régimen, se enfrentó con la problemática de la desestabilidad socioeconómica, agravada por el embate del huracán San Ciriaco del 1899. Naturalmente,

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

este desastre natural afectó todas las instituciones, incluyendo la educativa. El profesor Héctor Colón expone sobre este tema lo siguiente: *“Las deficiencias en la enseñanza pública, que desde el siglo XIX venían arrastrando los municipios de toda la Isla, se empeoraron como consecuencia del huracán”* (Maldonado, 2001, pág. 25). Para los norteamericanos la educación cobra gran relevancia como instrumento de estabilidad. Un propósito más claro en cuanto a la importancia de la educación como vehículo de dominio, lo encontramos en los escritos del Comisionado de Instrucción Víctor Clark en 1899, citado por María López Laguerre:

“Si se permite que dicho sistema continúe europeo, y que Francia y España continúen siendo dueñas intelectuales de la Isla, es posible que el desarrollo del sistema escolar pueda inducir al pueblo a la disminución de las simpatías fundamentales hacia el gobierno del cual forma parte. Si se americanizan las escuelas y se inspira el espíritu americano en los profesores y los alumnos..., las simpatías, puntos de vista y actitudes hacia la vida y hacia el gobierno, se harán esencialmente americanos. La gran masa de puertorriqueños es todavía pasible y maleable... Sus ideales están en nuestras manos para crearlos y moldearlos. Seremos responsables del trabajo que se haga, y es hoy nuestro deber solemne examinar cuidadosamente el carácter que deseamos darle a los que será el producto de nuestra influencia y esfuerzo” (López Laguerre, 2014, pág. 2).

Se trata en general de una visión neocolonizadora, al comparar el antiguo colonialismo que se efectuó en la Isla, cuyo objetivo fue “pacificar” a las poblaciones

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

indígenas. Para ello se utilizó la religión como instrumento. Los norteamericanos utilizarán la educación como conducto hacia la americanización. La política de americanización se caracterizó por una desvaloración de la identidad cultural de los puertorriqueños. En las expresiones del Comisionado Victor Clark, citada anteriormente, observamos la intención de inculcar o sustituir a través de la educación, valores propios de la cultura norteamericana, como su idioma, instituciones, tradiciones, hombres ilustres y celebraciones, por ejemplo.

No solo la inclusión del inglés representó en la vida de los puertorriqueños los que para algunos historiadores fue un proceso de desnaturalización. El alcance al cual aspiraban los norteamericanos, incluía lograr una inclinación total hacia su cultura de parte de los puertorriqueños. Para ellos se desarrolla una política pública que abarcó el control de todas las Instituciones de gobierno, judicatura, y sobre todo, los medios de producción económica. Como apunta López Laguerre, refiriéndose a uno de Comisionados de la educación norteamericano:

“Brumbaugh trató por todos los medios de transmitir el espíritu e ideales del pueblo americano. A tales efectos continuaban importando maestros norteamericanos. Se fomentaban la celebración de las fiestas nacionales y se bautizaban las escuelas con nombres de patriotas norteamericanos. Se acostumbraba a saludar e izar la bandera al inicio de las clases. Los niños conocían las canciones patrióticas y recitaban en inglés” (Negrón de Montilla, 1998, págs. 63-64).

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Martin Brumbaugh (1900-1902), fue el primer *Comisionado de Instrucción*, en cuya incumbencia bajo la Ley Foraker, desarrolló su proyecto de americanización. En la cita anterior, observamos la introducción de nuevos valores a la cultura local, que hasta el día de hoy forman parte de nuestro quehacer valorativo. En cuanto a la enseñanza del inglés, su desarrollo, a través del sistema escolar, fue altamente difícil de aplicar. Por un lado, había pocos maestros capacitados para la enseñanza del nuevo idioma, y por el otro, la idea errónea de los norteamericanos sobre la cultura de la Isla que catalogaban, como débil y sustituible.

La evidencia histórica ha comprobado, que Puerto Rico, sigue siendo un país de habla hispana, lo que pone en relieve el fracaso de la política de americanización a través del idioma. Esto comprueba que la imposición de valores culturales sobre otros, ya definidos, como el idioma, no sustituyen, necesariamente a los existentes. Sin embargo en otros renglones, la influencia de la americanización será patente. De esta relación se unen nuevos valores de la cultura norteamericana, hasta el día de hoy. Lo que puede interpretarse como valores emergentes, en estilos de vida, economía, historia, conmemoraciones, etc.

El sector político de la Isla, que venía desarrollándose desde el último cuarto del siglo XIX, se dividió en torno a la americanización. Una de las agrupaciones partidistas de mayor influencia en los primeros 25 años del siglo XX, lo fue el *Partido Unión de Puerto Rico*, fundado en el 1902. Su origen se relaciona con el descontento de la política norteamericana establecida. Dentro de las filas del partido se agruparon, tres tendencias ideológicas, muy relacionadas con la política del Puerto Rico contemporáneo; Aximilismo, autonomismo e independencia. Fue un partido de gran dominio electoral durante los primeros 29 años del siglo XX. Una de las discusiones que se suscitan dentro del Partido es

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

el tema de la identidad cultural. Este tema, dividió a sus miembros entre los que defendían la puertorriqueñidad y los “*proamericano*” (Lopez Yusto, 2006, pág. 142).

Desde el inicio del establecimiento del nuevo sistema de educación, hubo voces de protestas y opiniones en torno al nuevo modelo educativo norteamericano. El educador puertorriqueño, Eugenio María de Hostos, criticó duramente el sistema educativo que se establecía a raíz de la invasión norteamericana. Comentaba Hostos, al referirse al incipiente sistema educativo del nuevo régimen lo siguiente: “*En vez de proporcionar un ambiente sano para el aumento de los conocimientos y el cultivo de los valores que en el fondo reforman la sociedad, “la educación superior no sirve más que para sostener el status quo*” (López J. C., 1995, pág. 288). Hostos fue un prestigioso educador y filósofo de la educación. Sus modelos de enseñanzas, no encontraron eco en la Isla, lo que le llevó a la decisión del auto exilio a la República Dominicana, su segunda patria. Como comentario adicional, podríamos decir que la amplia obra de Hostos, lamentablemente, no se conoció en gran parte del siglo XX. Un grupo de intelectuales, en las últimas décadas del siglo XX, y ante los constantes retos de la educación, han retomado, principios y modelos Hostosianos, para su análisis y aplicabilidad. La *Reforma Curricular* del 2003 es un ejemplo de ello. El Dr. Ángel R. Villarini Jusino (1995), ha sido un estudioso de la obra de Hostos. Comenta el profesor en uno de sus discursos:

“Las razones para el desconocimiento del pensamiento de Hostos en nuestro país surge de la naturaleza misma de sus ideas y prácticas educativas; éstas son en su inspiración contenido y método revolucionario. Constituyen un desafío a las ideas, actitudes y relaciones prevalecientes, aun en los albores

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

de año 2000, en nuestras instituciones educativas desde los niveles pre-escolares hasta los grados universitarios” (Villarini, 2014, pág. 2).

No debemos caer en el error de considerar las iniciativas educativas de la época, como negativas. Aunque había un claro propósito de americanización, la inversión de parte del gobierno hacia el sistema de educación aumentó grandemente, atacando uno de los males sociales más antiguos de la Isla, como lo fue el analfabetismo. De acuerdo a las estadísticas la Isla comenzó a desarrollar un sistema educativo más abarcador, tanto en las zonas urbanas como las rurales (López Yusto, 2006, págs. 120-14). Aún cuando las políticas educativas daban énfasis a la americanización, el sistema de enseñanza fue creando en el siglo XX, una personalidad propia, dando paso a un sistema más criollo, llegando inclusive a no parecerse, ni al sistema español ni al norteamericano (López Yusto, 2006, pág. 117). Esto conlleva exponer un planteamiento sobre la implicación que tendrá las políticas educativas norteamericana sobre los puertorriqueños. No hay duda de que las acciones de los Comisionados llevaron a un choque de valores, producto de una percepción equivocada de la docilidad cultural de los puertorriqueños. En el transcurso del siglo XX, lentamente, los educadores puertorriqueños, fueron criollizando el sistema educativo. No obstante esta acción, que podríamos catalogar como una resistencia natural al cambio de valores impuestos por los norteamericanos, las primeras décadas del siglo XX, dejaron onda huella en las nuevas generaciones. La Dra. Aida Negrón de Montilla, ya citada, concluye que es un proceso que desde entonces, ha continuado sin interrupción desde distintas direcciones por la relación política con Estados Unidos, que ya cumple más de un siglo (Negrón de Montilla, 1998, págs. 7-8).

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

1.1. Ley Escolar Compilada de Puerto Rico, 1903-1992

El 1 de mayo del 1900 se estableció el gobierno civil, de acuerdo a una ley dictada por el senado norteamericano, conocida como Ley Foraker, por su creador. La ley fue objeto de críticas de parte de la clase política de la Isla, ya que limitaba su participación en la administración de gobierno, lo cual, no estaba a tono con las aspiraciones políticas de la mayoría de la clase dirigente del país (Scarano, 2001, págs. 210-225).

En el 1903, el nuevo estado colonial dicta la primera ley sobre educación, conocida como: *Ley Escolar Compilada de Puerto Rico* (Esta ley rigió la educación del país hasta el 1990). La ley estableció el *Departamento de Instrucción Pública* y el cargo del Comisionado, con poderes absolutos sobre la materia educativa (López Laguerre, 2014, pág. 3).

Según la Ley, correspondió a los Comisionados la elaboración del currículo y las materias de enseñanza. La Sección 66, declaraba: “*acordará y promulgará las asignaturas para la escuela*” (Rico, 1907, pág. 96). La Ley se constituyó en 88 secciones, se caracteriza por su contenido administrativo. Lo relacionado al currículo estará bajo la voluntad de Comisionado de Instrucción. Este será el patrón de las futuras leyes orgánicas del 1990 y 1999. Sin embargo, nos llama la atención varias disposiciones de la Ley, las cuales comentaremos.

En la sección 2 se establece un sistema de escuelas públicas y gratuitas (Rico, 1907, Citar, Pág. 59). Las autoridades norteamericanas continuaron con el principio de una educación gratuita, también cultivado en los decretos españoles del 1865 y 1880. Se introduce además en esta sección, el concepto de una “*instrucción liberal*”, refiriéndose a una educación laica, descartando del currículo el tema religioso. Esta práctica ya se había

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

puesto en marcha antes de la aprobación de ley del 1903. Desde entonces, y hasta la actualidad, este principio se mantiene en nuestro sistema de enseñanza (Lopez Yusto, 2006, pág. 103).

En la sección 33, se refleja el deseo del gobierno norteamericano de impregnar a los puertorriqueños la tradición histórica de los Estados Unidos. En esta sección se definen los días de “*fiesta legales*”. Además de los días que tradicionalmente, según la cultura hispana, se celebraban en Puerto Rico, como el Año Nuevo, Viernes Santo, entre otros, en la Ley del 1903, se introducían las celebraciones de días alusivos a la tradición norteamericana, como del natalicio de Washington, Día de la Conmemoración, el 4 de julio, día de la celebración de la independencia de Estados Unidos, “Thanksgiving”, entre otros ((Rico, 1907, Citar, Pág. 73). Estas celebraciones, hasta el día de hoy, forman parte del calendario de días festivos de la Isla, y han abonado al desarrollo de aficiones hacia el gobierno y cultura norteamericana.

La sección 36 de la Ley, se estableció los requisitos para certificarse como maestro. En este apartado puede observarse la naturaleza curricular que dominará la educación de la Isla. Todo maestro aspirante debía examinarse en las siguientes materias: Idiomas Inglés, español, Aritmética, Geografía, Historia de Estados Unidos y Puerto Rico y Métodos de Enseñanza. Como puede observarse, que las materias de conocimiento incluían la enseñanza de la Historia Norteamericana y la de Puerto Rico, como parte del contexto norteamericano (Maldonado, 2001, pág. 35). La enseñanza de la Historia de Estados Unidos era considerada medular en la formación de los maestros. Como texto guía se utilizaba el “*McMaster*”, que daba énfasis a temas como: el progreso democrático

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

estadounidense, la ideología de Destino Manifiesto y la Doctrina Monroe (Maldonado, 2001, pág. 35).

Cabe mencionar el hecho de que uno de los textos de historia de Puerto Rico utilizados en la escuela pública a partir del 1922 y hasta muy entrado los 1940, fue escrito por el norteamericano Paul G. Miller, Comisionado de Instrucción, del 1915 al 1821. Según se percibe en la dedicatoria, Miller sentía un sincero afecto por la niñez de la Isla, a quien le dedicaba, junto a sus hijos la obra. Sin embargo de igual forma, se percibe el sentido paternalista norteamericano: “...a los Niños de Puerto Rico dedico esta pequeña obra, para que conozcan la historia de su amada tierra borinqueña al igual que la de la gran nación Estados Unidos de América, al amparo de cuya gloriosa bandera labran su porvenir” (Miller, 1922). Refiriéndose a la historia de Puerto Rico, reconocía Miller en su Proemio que: “*hoy se enseña bien la Historia de Estados Unidos pero...la enseñanza de la Historia de Puerto Rico está limitada a algunos hechos condensados que en sí poseen poco valor*” (Miller, 1922, pág. ix). Miller reduce el evento de la invasión norteamericana a un desembarco por Guánica y Ponce con fines misioneros (Miller, 1922, págs. 389-390). En su obra, Miller expresa un enfoque proteccionista y de benefactor de los norteamericanos, cuyo propósito era motivar los valores de lealtad y fidelidad en la generación de los niños y jóvenes puertorriqueños. De esta forma se irá fortaleciendo la imagen heroica, paternalista y de gran benefactor de los Estados Unidos, representada por su bandera. Un saludos diario a la bandera norteamericana, en cada acto escolar y público, era la forma de legitimar la presencia norteamericana en la Isla. Hasta el 1952 los puertorriqueños carecieron del uso de sus símbolos patrios. El currículo de historia sería en conducto para tergiversar el

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

concepto de identidad cultural entre los puertorriqueños. Este último tema ha sido uno de los más importantes debates hasta la actualidad (López Rojas, 2011, pág. 14).

La sección 53, se dedica al trato que debe darse al estudiante: *“Los maestros de escuelas públicas de Puerto Rico deberán tratar siempre a sus alumnos humana y cariñosamente y el Comisionado de Instrucción dictará aquellas reglas y reglamentos que sean necesarios para conservar la disciplina”* (Rico, 1907, págs. 79-80). En este renglón de la Ley, se expresan los valores afectivos y morales que debía ejercer el maestro. Sin embargo, dejaba en manos del Comisionado, el margen para dictar las reglas de disciplina. Siendo testigo de los cambios políticos que experimentó la Isla, a raíz de la invasión norteamericana, Cayetano Coll y Toste, ya citado en el capítulo anterior, hace una interesante observación en torno a la enseñanza bajo el régimen norteamericano:

“Tenemos orgullo en anotar esta actitud de los Gobernadores españoles contra el castigo corporal en las escuelas, cuando actualmente con el decantado régimen democrático de los Estados Unidos, en las leyes que nos rigen sobre escuelas, existe aún el castigo corporal para los educandos, a pesar de haber propuesto varios representantes de la Cámara Baja que fueran suprimidos, a lo que se ha opuesto siempre el Comisionado de Instrucción americano en la Cámara Alta. La Moral y la Psicología rechazan la violencia del castigo corporal como medio auxiliar de educación pública (Coll y Toste, 1910, pág. 107).

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Para Coll y Toste, quien ostentaba el título de historiador oficial de Puerto Rico en 1910, y que vivió la transición política y educativa de los puertorriqueños, era deplorable la utilización del castigo corporal. Ante la observación de Coll y Toste se pone en relieve la debilidad del grupo legislativo, representado en la Ley Foraker, como la “*Cámara Baja*”, frente al poder del Comisionado. Hay que mencionar el hecho, que la participación de los puertorriqueños en las decisiones del gobierno era una limitada. Por ejemplo, bajo la Ley Foraker, se organizó un Consejo Ejecutivo, que se constituía por 6 norteamericanos y 5 puertorriqueños. Sus miembros eran seleccionados por el gobernador y el presidente norteamericano, y representaban la Cámara Alta, con mayor poder sobre la Cámara de delegados o Cámara baja, de 35 miembros, todos puertorriqueños y electa por el voto popular. Bajo esta estructura gubernamental, era poco lo que la legislatura local podía lograr en diversos asuntos incluyendo la educación.

La Sección 68 refleja un ejemplo más del proceso de americanización. En esta ocasión la Ley del 1903, estableció un proceso de selección anual de un número de “*jóvenes pobres de constitución robusta y buena conducta*”, para enviarlos a recibir estudios formales a los Estados Unidos, por espacio de cinco años. (Rico, 1907, pág. 87). Uno de estos estudiantes lo fue el Dr. Juan José Osuna (1884-1951), quien fue formado en Estados Unidos, hasta conseguir un doctorado en Educación de la Universidad de Columbia en Nueva York, donde se graduó en el 1923. Fue un destacado educador en la recientemente fundada Universidad de Puerto Rico (1903). Educado en la cultura norteamericana, el Dr. Osuna manifestaba su simpatía, en su libro, *A History of Education in Puerto Rico* (1923).

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

En el 1921 las autoridades norteamericanas nombran al primer Comisionado puertorriqueño, Juan B. Huyke, quien estuvo hasta el 1929. De aquí en adelante todos los Comisionados y Secretarios nombrados, serán puertorriqueños. El nombramiento de Huyke ilustra, al igual que el de Osuna, una clase social emergente, educada en las instituciones norteamericanas, que ya en el 1920, se identifica con el Régimen norteamericano. En su proceso de formación profesional, en las universidades de Estados Unidos, fueron ganando la confianza de Washington. Ese es el trasfondo de todos los Comisionados puertorriqueños que hasta la década del 1940, ocuparon la dirección del Departamento. Sin embargo la americanización, a través de los Comisionados puertorriqueños, asumía diferentes definiciones y percepciones. Huyke, por ejemplo, quien militaba en el Partido Unión, y a quien llamaban “proamericano”, definía la americanización de la siguiente forma:

“La americanización para mí, es un estado de mente, un deseo de vivir asociado con América por lazos de honda fraternidad y de absoluta lealtad, conservando nosotros naturalmente, nuestra propia fisonomía, aunque tratando de reunir en nosotros mismos lo mejor que tengamos con lo mejor que América pueda tener” (López Yusto, 2006, pág. 143).

La posición de Huyke expresa el sentimiento que en su época era el gran debate de las clases dirigentes criollas. Primero minimiza las críticas de sus contemporáneos, al señalar la americanización como “*un estado de mente*”. Es su escrito expone explícitamente la moral y la lealtad como valores que serán instrumentos para conducir, a través del

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

sistema de enseñanza, una lealtad “compartida”, tanto hacia los Estados Unidos de América como a Puerto Rico.

Durante siglo XX y XXI, el valor de la lealtad ha sido un tema presente en las discusiones culturales y políticas de la Isla. Este tema se encuentra impregnado, hasta el día de hoy, en las discusiones intelectuales, especialmente aquellas que aluden a los valores individuales, como la identidad de los puertorriqueños. Sin embargo, la lealtad de Huyke, se trasluce, en la idea de progreso económico y político, aspiraciones de las clases dirigentes puertorriqueñas de entonces. Muchos de los miembros de esta clase, procuraron demostrarle a los norteamericanos, sus dotes de buenos administradores, colocando a un lado, las cuestiones de identidad nacional (López Rojas, 2011, pág. 19). Destaca Huyke, además su deseo de que los puertorriqueños mantengan sus valores individuales. Para ello introduce libros de contenido cultural local y de Hispanoamérica (López Yusto, 2006, pág. 143).

La década del 1930 es una época de cuestionamientos, reclamos y planteamientos sobre el concepto de puertorriqueñidad. Un grupo de intelectuales puertorriqueños, desarrollaron en ésta década, debates de contenido cultural, que abogaban por el rescate y la definición del carácter cultural puertorriqueño. De igual forma, denunciaban la actitud pasiva de los puertorriqueños ante la agresión cultural, que se vivía en el sistema de enseñanza pública. Puede encontrarse este debate en el acervo literario local, en la obra clásica de la literatura puertorriqueña, *Insularismo*, de Antonio S. Pedreira (1936). Como miembro de la llamada *Generación de los Treinta*, Pedreira y otros autores se dieron “*en la tarea de reunir los hilos dispersos de la personalidad colectiva de Puerto Rico-disgregados por el impacto y consecuencias de la intervención norteamericana en el país después del*

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

1898” (Rivera de Álvarez, 1974, pág. 1166). Mientras este grupo de intelectuales, denuncia la situación cultural, a través de diversos géneros literarios, en el campo político, el Partido Nacionalista, fundado en el 1922, asumía, bajo la dirección de su presidente, Pedro Albizu Campos, una retórica agresiva y directa contra las autoridades del gobierno norteamericano. El discurso público sobre la liberación política y cultural de los puertorriqueños, llevó a los nacionalistas, a ser víctimas de una persecución política de grandes proporciones. En la década de los años 1930 se llegó a un estado de inestabilidad. Los gobernadores norteamericanos y luego los puertorriqueños, combatieron con duras medidas de violencia a los integrantes del Partido Nacionalistas y de otras ideologías independentistas (Ferraó, 1990).

Del 1930 al 1936, otro puertorriqueño, José Padín, encabezó la dirección del *Departamento de Instrucción*. Bajo su administración, afloró, con más fuerza, los debates sobre lealtad e identidad. Por un lado se une a los debate de su década, en torno a lo puertorriqueño, y por el otro, se plantea la viabilidad de una coexistencia cultural o biculturalidad. Padín reconoce la problemática sobre debate de la herencia cultural, sin embargo, entiende, que a través de la Iglesia, la prensa y el hogar puede prevalecer la cultura y tradiciones en la Isla (López Yusto, 2006, pág. 153).

En torno al valor de la Lealtad, Padín, expone su propopia versión: “*Pero esta lealtad no quiere decir que dejaré se ser yo mismo para convertirme en otro. Esto es imposible e indeseable; y lo que es peor, sería contrario al espíritu del americanismo*” (López Yusto, 2006, pág. 155). Vemos en el Comisionado Padín, una problemática que se prolongará con variada intensidad a lo largo del siglo. Esta polémica constituirá la base ideológica de los partidos políticos tanto en los que abogarán por la unión permanente con

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Estados Unidos, como para aquellos, que defendieron desde entonces la personalidad cultural y política de la Isla. En ambos casos, la temática del idioma inglés arreció en los años 1930 (Picó, 1990, pág. 255).

2. La Educación en la época de Luis Muñoz Marín

A fines de la década del 1930, luego de la Depresión económica y los violentos encontronazos entre la policía y los miembros del Partido Nacionalista, se desarrolla y un nuevo liderato político, dirigido por Luis Muñoz Marín. Muñoz, al igual que Osuna y Huyke y Padín, ha desarrollado lazos de unión cultural con la nación norteamericana. Siendo una de las figuras más influyentes de la década de los años 30 y por sus valores americanos, Muñoz es la persona favorecida por Washington, para llevar a cabo una serie de reformas sociales y económicas en la década de los años 1940. Su advenimiento al poder político comenzó con la fundación del Partido Popular Democrático (PPD), en el 1938 y su victoria parcial, en las elecciones del 1940 que le llevó a ocupar la presidencia del senado (Fernós López-Cepero, 2009).

La década de 1940 marca el ascenso y fortalecimiento de la figura política de mayor influencia en el Puerto Rico moderno, Luis Muñoz Marín. Ante los choques ideológicos que caracterizaron la relación política con los Estados Unidos, desde el mismo momento de la invasión, en los años cuarenta Muñoz desarrolló una política conciliadora entre los intereses estadounidenses y las aspiraciones socioeconómicas de los puertorriqueños (Rosario Natal, 1994). Las acciones de Muñoz estribaron en alejar de su programa de gobierno el tema del status políticos. Consideró de mayor urgencia el desarrollo económico. Entendiendo que la independencia de la Isla no tenía posibilidades, encaminó sus esfuerzos al desarrollo de la industrialización, como economía emergente. Este

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

proyecto tomaría mayor impulso en el 1948, cuando Muñoz Marín fue elegido como el primer gobernador, por el voto directo de los puertorriqueños (Picó, 1990, págs. 260-266).

2.1 Las filosofías educativas del 1942, 1954 y los valores

El tema educativo continuó siendo uno de gran importancia en la década del 1940. El Comisionado, Dr. José M. Gallardo (1937-1945), ocupó la dirección del departamento, por mandato directo del presidente Franklyn D. Roosevelt. El tema de idioma inglés continuó siendo una de las polémicas principales. Por encomienda del presidente Roosevelt se le solicitaba a Gallardo, doblar los esfuerzos bajo la premisa que *“el bilingüismo lo logrará la próxima generación de puertorriqueños”*. Cumplir con ésta instrucción continuó siendo una tarea difícil. El estallido de la Segunda Guerra Mundial, obligó a muchos maestros, a participar de la guerra (Claudio Tirado, 2003, pág. 70-71).

La enseñanza del inglés continuaba siendo un asunto de difícil difusión. No obstante, tal situación, Gallardo se concentró, junto a un grupo de educadores a redactar una serie de objetivos educativos que generó lo que se consideró en su época, la primera filosofía educativa de Puerto Rico del siglo XX y se publicó en 1942. (Claudio Tirado, 2003, pág. 70-71). Para algunos historiadores, como López Yustos dictó mucho de ser una filosofía educativa (López Yustos, 2006, pág. 168). Sin embargo, al realizar un análisis sobre el documento, se evidencia la presencia de valores propios de un modelo educativo de característica integral (Apéndice 6). Hemos identificado en el documento algunas palabras que expresan valores en su contenido:

TABLA 8. Filosofía educativa del 1942: Principios generales

1. La escuela es un agente social que tiene la encomienda de realizar las gestiones que tácita o expresamente le asigne la sociedad que la mantiene.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

2. La sociedad utiliza la escuela, entre otras instituciones, para asegurar su supervivencia y su mejoramiento progresivo. La *sociedad* por tanto, tiene el derecho a esperar que la *escuela* contribuya a conservar aquellas normas de vida que la sociedad ha sancionado, mientras mantenga esa sanción social.
3. La escuela debe, además, educar a niños y jóvenes de tal modo que pueda realizar las funciones siguientes:
 - a. Proponer modificaciones a la estructura y funcionamiento de la *sociedad*, encaminadas al mejoramiento de la misma;
 - b. Enjuiciar las modificaciones propuestas por otros;
 - c. Contribuir a la aceptación general de las modificaciones que estimen conveniente y a su más pronta realización.
4. En atención a la importancia que para la sociedad tiene la función de la escuela, aquella tiene la obligación no sólo de dedicar al sostenimiento de ésta las sumas de dinero necesarias, sino de vigilar su funcionamiento para que llene su cometido a cabalidad.
5. En atención a esa la misma importancia, la educación no debe ser un privilegio de grupos. Por el contrario, es patrimonio de todos, no hasta un límite de edad arbitrariamente establecido, sino hasta tanto se desarrolle la mayor capacidad y disposición para contribuir al mejoramiento de la sociedad.
6. La educación debe aspirar al desarrollo integral del alumno: los aspectos intelectuales, *físicos*, *estéticos*, emocionales y *morales* de su personalidad deben recibir la atención que corresponde a su importancia.
7. La regla de oro de la educación debe ser enseñar a los niños y jóvenes a ejecutar cada vez con mayor eficacia aquellas tareas que todos tienen que realizar en la vida. Además, la educación debe revelarles la posibilidad de empeñarse en tareas cada vez más elevadas: inspirarles ambición por tales tareas y capacitarlos con preparación suficiente para realizarlas.
8. La educación debe organizarse y conducirse de acuerdo con los principios de filosóficos y científicos que rugen el proceso del aprendizaje.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

9. Ninguna consideración fuera de la máxima competencia pedagógica, la salud y solvencia moral debe privar en la selección del personal docente y administrativo.
10. El medio cultural del niño debe ser el punto de partida y el aliado constataste de la obra pedagógica.
11. La escuela puertorriqueña debe desarrollar comprensión por la cultura de los Estados Unidos. Debe también ofrecer oportunidades para el estudio de la cultura universal especialmente la de los países latinoamericanos. Esta labor debe ser de análisis y depuración para incorporar en nuestro acervo aquellos elementos y que sean a fines y constructivos.
12. La escuela puertorriqueña debe desarrollar el concepto de ciudadanía internacional en un mundo organizado a base de paz y amistad entre todos los pueblos.
13. La organización y el funcionamiento del sistema educativo debe basarse en la filosofía democrática. Tanto en las decisiones administrativas como las técnicas, deberán considerarse los puntos de vista libremente expresados de los miembros del sistema.
14. El pueblo de Puerto Rico debe tener la máxima intervención en la organización y el funcionamiento de su sistema educativo.
15. El magisterio puertorriqueño, consiente de sus derechos, debe tener a la vez conciencia de sus deberes y en todas sus relaciones colocarse en el más alto plano de ética profesional.

La filosofía educativa del 1942 muestra en sus principios, lo que podría considerarse, el primer modelo de educación integral. Como puede observarse, el contenido se alinea a los modelos axiológicos de Scheler (1874-1928) y Ortega y Gasset (1961), más próximos a la época, y comentados en el segundo capítulo. Los valores expresados en las palabras y las frases subrayadas, muestran una filosofía educativa con énfasis en la relación *escuela-sociedad*. En ella se contemplan prácticamente todos los ángulos educativos que deben contribuir al logro de una educación integral. Están

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

ausentes, sin embargo, los valores religiosos y ecológicos. En relación a la exclusión de lo religioso, esto responde a la filosofía educativa laica, de la tradición norteamericana. Es interesante destacar el énfasis en la identidad, sociedad, intelectualidad, y conocimiento global en el documento. En el contenido de esta filosofía educativa, el concepto de americanización pierde fuerza, abriendo brechas para el desarrollo de un sistema educativo más criollo.

A mediados de los años 1940, se fortalece el contenido del currículo, con obras literarias de autoría de maestros y educadores locales. Este fue el caso de la educadora Ángeles Pastor, quién en el 1946, comienza una producción literaria educativa, encaminada a *“dotar al niño puertorriqueño de libros adecuados para su más sana formación estética, espiritual e intelectual”* (Rivera de Álvarez, 1974, pág. 1160). La obra de Pastor, ejemplifica el proceso que se desarrollará en el siglo XX, y hasta el presente. Una *“puertorriqueñización”* del contenido curricular, bajo la sombrilla de la estructura educativa norteamericana. En la producción literaria de Pastor, observamos la iniciativa, de desarrollo educativo para la temprana edad, en los valores estéticos, espirituales e intelectuales. Los eventos de la década del 1940, allanaron el camino para una serie de legislaciones educativas y culturales que serán claves en el desarrollo de la educación y los valores puertorriqueños en la próxima década de 1950.

Por disposición del gobierno norteamericano, se permitió a los puertorriqueños en 1948 elegir su gobernador. Luis Muñoz Marín, fue favorecido por las masas, para ocupar la gobernación desde 1948 hasta el 1964. Muñoz, con pleno control del país, adelantó su programa económico con logros notables. El periodo de 1940 al 1964 se conoce como el Estado Muñocista. La política pública de Luis Muñoz Marín se caracterizó por una actitud

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

conciliadora, con énfasis en atacar los índices de pobreza, utilizando el capitalismo norteamericano como base económica. Se buscó mediante esta práctica un sistema cultural de valores puertorriqueños que fuera tolerante con los de Norteamérica que garantizara la convivencia política, entre ambos países. En un discurso de 1949 Muñoz expresaba lo siguiente:

“Puerto Rico se siente parte de la democracia de Estados Unidos, como mejor aún se sentiría parte de la democracia del hemisferio cuando ésta llegara a existir plenamente en todas sus regiones, y más aún de la república del hombre por la cual debemos laborar todos los hombres de este medio siglo que empieza. Si hemos de tener solidaridad con una república es claramente la de Estados Unidos. Si hemos de dar paso al deseo de nuestros corazones, a la luz de nuestra aspiración pensando en una república que no existe, que esa república sea la república mundial o cuando menos la del hemisferio americano” (Muñoz Marín, 2014, pág. 5).

En la Década de 1940, Muñoz, había relegado el asunto del status político de la Isla. Al llegar a la gobernación en 1948, se inclinó por una fórmula política de carácter autonómico, ideal que ya tomaba forma desde el 1943 (Picó, 1988, pág. 269). En el 1952, el Congreso de Estados Unidos, aprobó la actual *Constitución del Estado Libre Asociado*. El nuevo estatuto constitucional, actualmente vigente, declara el derecho a una educación gratuita hasta escuela superior, para todos los puertorriqueños (Claudio Tirado, 2003, pág. 79). Destacamos un fragmento del texto de la Constitución relacionado a educación se

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

encuentra en la sección 5 de la Carta de Derechos: “*La enseñanza será gratuita en la escuela primaria y secundaria y, ...se hará obligatoria para la escuela primaria*” (López Yustos, 2006, pág. 181). Observamos la promulgación de dos valores, ya comentados en la fase educativa del siglo XIX: la gratuidad y obligatoriedad. A tono con la Constitución, en el 1954, se esbozó una nueva filosofía educativa (Ver apéndice 6). De una forma esquematizada la filosofía del 1954, expone los valores como parte de sus objetivos. Hemos subrayado, al igual que realizamos en la filosofía del 1942, algunas palabras y expresiones que evocan valores, según se muestra a continuación:

TABLA 9. La filosofía educativa de 1954

1. Una teoría del individuo.
2. Un credo democrático de vida.
3. La aspiración a situarse en la realidad histórica y sociológica de Puerto Rico para conquistar una vida superior orientada por valores democráticos y cristianos.
4. Una tabla de valores aceptables en el medio puertorriqueños.

Estos objetivos son la base de una serie de propósitos inmediatos:

1. Mejorar la salud física, mental y espiritual del educando.
2. Elevar el nivel de vida del puertorriqueño instruyéndolo sobre la necesidad y el valor del aprovechamiento de nuestros recursos, la buena economía, la vida frugal.
3. Enseñar el máximo goce de la creación y de la adquisición de conocimientos.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

4. Mejorar el tono de la convivencia social.
5. Desarrollar destrezas para la comunicación y para la solución de problemas.
6. Desarrollar y fomentar una estimativa de valores.

Observamos en la Filosofía del 1954, que aunque esquematizada, su contenido alude a una jerarquía de valores, que podría considerarse como representativa también de un modelo de educación integral. Deja espacio para la realización de “*Una tabla de valores aceptables en el medio puertorriqueños*”, lo que implica participación y discusión sobre la definición de los valores que deben regir en la sociedad puertorriqueña de entonces. De igual forma se expone la necesidad de “*Desarrollar y fomentar una estimativa de valores*”, probablemente evocando los esquemas y teorías sobre los valores del filósofo español, José Ortega y Gasset. Estas iniciativas se desarrollan en el contexto de los que se conoce como el Estado Muñocista, en referencia al largo periodo de gobernación de Luis Muñoz Marín (1948-1964). Se caracteriza éste periodo, por la puertorriqueñización del currículo de enseñanza y por las políticas culturales, que se elevaron a rango legislativo. El Dr. Martín Cruz Santos, de la Universidad Metropolitana de Puerto Rico, ha estudiado éste periodo a profundidad. El Dr. Cruz expone:

“Las políticas culturales configuradoras de la institucionalización del proyecto ideológico del Estado Muñocista estuvieron fundamentadas por las normatividad jurídica y legislativa de la cultura nacional, garante de la identidad colectiva puertorriqueña diferenciada de la

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

estadunidense en una nación sin estado soberano y asociada a otra” (Cruz Santos, 2014).

En la década de 1960, conocida como la Década de la Educación, se iniciaron esfuerzos para lograr una nueva ley orgánica que garantizara la formación del alumno para, en palabras del exsecretario de Instrucción Pública, Ángel G. Quintero Alfaro:

“usar al máximo su entendimiento para comprender su sociedad y su persona y para actuar con inteligencia en un mundo de cambios revolucionarios. Guiaban, pues, estos desarrollos un principio central: promover la iniciativa individual, terminar con los residuos de la dependencia (Como anti-valor)” (Quintero Alfaro, 2007, pág. 149).

En el 1968, el PPD, perdió su hegemonía dando paso a un nuevo partido, con una orientación asimilista, el Partido Nuevo Progresista (PNP). Este evento puso fin al Estado Muñocista y los esfuerzos, que desarrollaba en la década del 1960 el exsecretario, Quintero Alfaro por el logro de una nueva ley orgánica sobre educación. Con el triunfo del PNP se inició un periodo en nuestra historia conocido como el bipartidismo, vigente en la actualidad (Scarano, 2000). Este periodo es caracterizado por las luchas de poder entre ambos partidos. La educación se va a caracterizar por la “polarización política” y la centralización del *Departamento de Instrucción* (López Yusto, 2006, Pág. 203).

En las elecciones de 1980, se estableció un gobierno dividido, donde la legislatura fue dominada por el PPD, y el poder ejecutivo por un gobernador penepista, Carlos Romero Barceló (1980). La legislatura promovió proyectos educativos para impulsar cambios en el sistema público de enseñanza, retomando la agenda inconclusa de los años

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

1960. En vista de la necesidad de renovar el sistema público de educación, la administración política de la década de 1980 designó una comisión para redactar una nueva ley que actualizara las distintas fases de la educación pública (Sagardía Ruiz, 1993, pág. 1).

En la décadas de 1990 y el 2000, dos administraciones políticas destinaron legislación para atender la ya casi centenaria ley orgánica del 1903. Las nuevas legislaciones promovieron la ley Núm. 68 del 28 de agosto del 1990, conocida como la *Ley Orgánica del Departamento de educación*. La ley 68, según expone Lcda. Magda Sagardía Ruiz, Catedrática Auxiliar del Departamento de Fundamentos de la Educación de la Universidad de Puerto Rico, fue una ley que se desarrolló bajo un consenso nacional mediante: “*actividades diversas, tales como: mesas de discusión, foros, seminarios, talleres, vistas públicas, ponencias y expresiones de la comunidad*” (Sagardía Ruiz, Ley 18, pág. 2). Fue un proyecto aprobado por unanimidad por ambas cámaras legislativas. En la misma década una nueva administración política, promulgó una segunda ley, conocida y actualmente vigente, como la Ley 149 de 1999. Según varios estudiosos, ésta no tuvo amplia aceptación, en comparación con la anterior (Claudio Tirado, 2003, pág. 190). Al analizar ambas leyes, se evidencia el contenido administrativo, en ambas, siguiendo en este sentido el modelo de la Ley orgánica del 1903.

3. La Reforma Curricular (2003) y su implicación educativa

El Secretario del Departamento de Educación, al igual que sus predecesores, heredó a través de las nuevas leyes orgánicas del 1990 y 1999, el amplio poder para realizar, las reformas y filosofías educativas necesarias. En torno a esto, el entonces Secretario, Dr. Cesar Rey, estableció los procedimientos para la transformación de currículo. En el 2003, se establecen los nuevos modelos curriculares. Las materias de conocimientos se definen a

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

través de los *Marcos Curriculares del 2003*, y por consiguiente las jerarquías de valores que serán transmitidas a las nuevas generaciones. En torno a los *Marcos Curriculares*, la periodista Wilma Colón, del periódico *El Nuevo Día*, en el 2002 reseñaba lo siguiente:

“AJUSTES ADMINISTRATIVOS, revisión curricular y cambios en la evaluación de los estudiantes, serán algunos de los asuntos prioritarios del Departamento de Educación (DE) durante este año, según informó el secretario César Rey. Sobre los cambios curriculares, Rey sostuvo que "durante este segundo semestre estaremos enfatizando proyectos que redunden en la transformación de currículos y modalidades de cómo se enseña y para qué se enseña.

Durante una conferencia de prensa efectuada ayer en la escuela Padre Rufo de Santurce, agregó que la revisión curricular, que comenzó el semestre pasado, enfatizará áreas como el inglés, el desarrollo de valores y las herramientas necesarias para entrar al mundo laboral, todo ello dentro de un marco moderno de enseñanza.

(Colón, 2002, pág. 20) .

A partir del 2003, el Secretario, Dr. Cesar Rey promulgó una reforma del contenido curricular. Como guía principal y fundamentos se redactó el documento: *Proyecto de Renovación Curricular* (2003). Este sirvió de guía teórica y metodológica a los actualmente, *Marcos Curriculares*. Como ya señalado, nuestro estudio se concentra en el contenido axiológico, tanto del *Proyecto de Renovación Curricular* (2003), como del *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales* (2003). Siendo una iniciativa

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

educativa de gran importancia, hemos considerado la realización de un análisis sobre su efecto a partir del 2003. Mantendremos en este examen una perspectiva axiológica, especialmente al indagar sobre los datos publicados de tres encuestas y realizadas entre el 2010 y 2012. Estos estudios analizan desde varios ángulos el ambiente educativo luego de aprobada la *Reforma Curricular* del 2003 y su implicación educativa. Los datos que exponen, reflejan, las opiniones y percepciones de los sectores sociales implicados en el proceso de enseñanza. A continuación se presente un análisis crítico de los estudios.

3.1. Documentos sobre las percepciones de valores en la sociedad puertorriqueña

Reconociendo que todo proyecto educativo tiene propósitos y expectativas definidas, se hace necesario reflexionar sobre los alcances del mismo. Bajo la premisa que educación en todas sus dimensiones está en constante cambio o crisis, debemos entender que cada generación realizará su propia versión educativa, en su momento histórico. La *Reforma Curricular* del 2003, es un ejemplo de la declaración anterior. Los documentos: *Marco Curricular del Proyecto de Estudios Sociales* (2003) y el *Proyecto de Renovación Curricular* (2003), ejemplifican los ideales y aspiraciones de los puertorriqueños, por el logro de un sistema educativo que alcance un modelo de educación integral. Las *Implicaciones Educativas*, a la que haremos referencia en la presente sección, representan la relevancia y pertinencia de la *Reforma* 2003. Para ello, en primer plano, analizaremos tres estudios relacionados con el ambiente educativo donde se incluye datos concernientes al tema de los valores. Estos estudios se efectuaron entre el 2010 y 2013, a través del método de encuestas entre diversos sectores de la sociedad puertorriqueña.

Estos estudios a los que aludimos son siguientes: *El estado de la profesión magisterial en Puerto Rico* (2010), *Un estudio sobre los valores en Puerto Rico* (2010) y

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Estudio sobre el perfil de la educación pública en Puerto Rico (2012). En ellos, se encuesta varios aspectos que inciden en la educación nacional. Son estudios accesibles a través de internet que desde distintas direcciones, como veremos, han contemplado la temática de los valores.

3.2. El estado de la profesión magisterial en Puerto Rico (2010)

La información que se devela en estas encuestas es de gran valor para complementar y dar continuidad al análisis realizado en las páginas anteriores a lo largo de nuestra investigación, y por consiguiente enriquecer nuestras recomendaciones y conclusiones. En primer lugar, hacemos referencia al estudio: *El estado de la profesión magisterial en Puerto Rico* (2010), realizado por la *Fundación SM*, donde colaboraron representantes de los diversos sectores educativos de la Isla (Bernard González, 2010). Consta el estudio de una consulta a 500 maestros de la escuela pública y privada. Entre los temas que trata, observaremos con especial empeño, la percepción de los maestros sobre el tema de los valores y su relación con la educación.

Ha sido el maestro, quién ha tenido la responsabilidad de la operabilidad de la reestructuración curricular del 2003 hasta el presente. El estudio ausculta la opinión del maestro desde su propia profesión: “*contribuye de manera directa al análisis de los valores y de las emociones que rodean el ejercicio de la actividad docente, así como del estado de la profesión magisterial*” (Bernard González, 2010, pág. 7). Como señala el estudio “*la sociedad moderna les adscribe poderes fenomenales a los educadores, y las expectativas sociales se tornan sumamente exigentes a la hora de señalar responsabilidades en el magisterio*”. No obstante, esta carga de responsabilidad, el maestro, según la encuesta, percibe que su trabajo no es totalmente valorado “*(solo 11% de los maestros entrevistados*

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

creo que la sociedad puertorriqueña valora su trabajo)” (Bernard González, 2010 Pág. 10). Esta respuesta es sin duda preocupante, la mayor parte de los maestros encuestados perciben que la sociedad, a quienes les sirven no reconoce su esfuerzo, lo que sin duda puede tener un impacto negativo en la motivación hacia al trabajo educativo.

La encuesta analiza entre otros temas la educación en valores. En este apartado, la opinión del magisterio es unánime en relación al dominio sobre tema de los valores (48.6% bastante y el 42.9% mucho) (Bernard González, 2010, Pág. 39). Según los resultados en la tabla que sigue, la educación en valor ocupa un tercer lugar en el grado de dominio:

TABLA 10. Dominio de los maestros en aspectos pedagógicos

Tabla 1. Grado de dominio de los maestros de algunos aspectos pedagógicos

aspectos	grado de dominio (%)					total %
	mucho	bastante	regular	poco	nada	
contenido de la asignatura	63.2	35.4	1.4	---	---	100.0
aspectos metodológicos	32.8	57.8	9.0	.4	---	100.0
proceso de aprendizaje	38.5	54.3	6.8	.2	.2	100.0
disciplina	46.8	47.0	6.1	---	---	100.0
educación en valores	42.9	48.6	7.7	.4	.4	100.0
nuevas tecnologías en la Educación	21.4	51.9	24.1	2.4	.2	100.0
evaluación del aprendizaje	35.4	58.4	4.8	1.1	.2	100.0

(Bernard González, 2010, pág. 40)

En cuanto a la conceptualización de la educación en valores, un 75.7% del magisterio entiende que educar en valores es *“transmitir los valores establecidos por la sociedad”* y un 87.3% expresó seguridad en cuanto a los valores que el sistema educativo debe inculcar a los alumnos (Bernard González, 2010, pág. 61). No obstante la seguridad de los maestros sobre el dominio y el tipo de valores que debe transmitir, el 60% piensa que

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

la escuela no es la responsable de transmitir valores, aunque el 74.8% acepta tener gran influencia sobre el estudiantado (Bernard González, 2010, pág. 62). Como respuesta, un sector del magisterio (22.6%) opinó que la familia juega un papel primordial como agente de cambio, indicando:

“que las soluciones a los problemas de la educación en Puerto Rico van a salir de las familias porque, en la medida en que las familias y los padres reconozcan lo importante que ellos son en la formación de los valores y la enseñanza de sus hijos, de esta misma manera la educación cambiará
(Bernard González, 2010, pág. 68).

La anterior cita nos muestra una aparente conflictividad en cuanto a la percepción de la responsabilidad en la educación en valores. Como señala el estudio: *“La lucha entre lo social y lo académico produce que se pierda una excelente oportunidad para guiar al alumno hacia el mundo de los valores”* (Bernard González, 2010, pág. 77). Observamos la necesidad de que se desarrolle una conciencia entre ambos sectores, el académico y el social, que se logre fomentar lazos de comunicación, que tutelen un pleno desarrollo de los valores en el estudiantado. Veamos el siguiente resumen de datos de la encuesta:

TABLA 11. Percepción de valores de los maestros

premisas	muy de acuerdo (%)	de acuerdo (%)	ni de acuerdo ni en desacuerdo (%)	en desacuerdo (%)	muy en desacuerdo (%)	total (%)
Valores						
Educación en valores es transmitir los valores establecidos por la sociedad.	39.5	36.3	13.8	8.2	2.2	100
En mi escuela, los maestros tenemos claros los valores que la institución desea desarrollar en los alumnos.	52.8	34.5	8.8	2.3	1.6	100
A la escuela le corresponde la tarea de educar en los valores.	13.2	27.2	28.8	24	6.8	100
Los maestros ejercen mucha influencia en el desarrollo del carácter de los alumnos.	32.2	42.6	16.6	6.4	2.2	100

Fuente: Bernard González, 2010, pág. 123

Las posibles desconciertos, sobre los roles de cada sector que impacta a nuestro estudiantado, debe verse como una problemática de organización del sistema educativo y la necesidad de desarrollar el poder de convocatoria en relación a la comunidad, pero en especial a los familiares o encargados de los alumnos. Según expresa la siguiente cita, el profesor es constantemente un transmisor de valores: *“La enseñanza, es comunicación de la verdad, ahí no caben abstencionismos justificados, pues todo profesor, sea consciente o no de ello, es un transmisor de valores”* (Crisol Moya, 2014, pág. 27)

El fortalecimiento de los *Marcos Curriculares del 2003*, analizada en los capítulos anteriores, podrá desarrollarse siempre y cuando se alcance a considerar a *“La educación como constructo social”*, capaz *“de reparar los daños que la misma sociedad ha provocado. En ese sentido sus esfuerzos se dirigen a la creación de un nuevo orden social más justo en el que promueva una ciudadanía universal, se fomente el desarrollo de*

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

valores y se afiancen las raíces sociales y culturales de cada ser humano (Bernard González, 2010, pág. 74). En este sentido el papel del docente es de suma importancia.

Según versa en la siguiente cita:

“La figura del docente, por ser especialista de la educación debe desatenderse del predominio de los patrones, dejando a padres, fuerzas sociales, políticas, etc., y tomar él la decisión, ya que el valor y el juicio axiológico se encuentran presentes, no solo en la finalidad, sino también en cada uno de los elementos del proceso educativo” (Crisol Moya, 2014, pág. 27).

En esta dirección, los *Marcos Curriculares* y en especial atención el *Marco Curricular del Programa Sociales (2003)*, ha conceptualizado el contenido que se debe transmitir a nuestros estudiantes. Al examinar las respuestas de los maestros en cuanto al modelo de persona que aspiran de sus estudiantes, mencionaron las siguientes características: *Justas, responsables, honestas, humildes y generosas*. (Bernard González, 2010, pág. 74). Esto nos sugiere, que los educadores encuestados tienen como prioridad los valores morales.

El estudio de SM, auscultó la opinión de los educadores en torno al currículo. En este apartado el 51% de los maestros *“piensa que el currículo de la asignatura que enseña no está actualizado”*, mientras que el restante 49 lo considera actualizado y pertinente (Bernard González, 2010, pág. 41). Como puede observarse, las opiniones sobre los marcos curriculares están prácticamente divididas. Una ligera mayoría entiende que debe actualizarse el currículo, lo que implica a su vez, que la *Reforma Curricular (2003)*, no

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

llenó todas las expectativas del magisterio o por otro lado, podría pensarse que la Reforma ha quedado rezagada, en un corto periodo de siete años de su implantación. Sin embargo, el 60% de los encuestados opinó que el currículo era pertinente (Bernard González, 2010, pág. 44).

Las opiniones de los maestros encuestados resultan de gran importancia, siendo uno de los protagonistas, de mayor trascendencia en el proceso educativo, sus opiniones recogidas en el estudio de SM (2010), reflejan distanciamiento de la *Reforma Curricular* del 2003. Este se ilustra, primero en la discusión sobre su Rol, como educador en valores. En este tema los maestros expresan el deseo de fortalecer los valores de morales y afectivos. Está ausente en sus prioridades, gran parte de los valores de un modelo de educación Integral. También el aparente rezago de los *Marcos Curriculares* del 2003 es preocupante. El 51% muestra la necesidad de actualización. Puede sugerir este planteamiento, falta de un proceso de comunicación efectivo en el establecimiento de los nuevos enfoques de la Reforma

3.4. Un estudio sobre los valores en Puerto Rico (2010)

Otro estudio de importancia es la encuesta realizada por el *Instituto de Ética Josephson*, titulada: *Un estudio sobre los valores en Puerto Rico*. Se trata de una encuesta elaborada en el 2010, consignada por gobierno. Este estudio se extendió a varios sectores de la población civil para conocer la opinión general del público, sobre los valores fundamentales y conductas de una serie de funcionarios gubernamentales, entre ellos educadores y profesiones de otras ramas y ocupaciones del sector privado, considerados, por sus posiciones, influyentes en la sociedad. La población consultadas consistió en una muestra de alrededor de mil personas, predominantemente adulta. Los resultados de la

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

encuesta se alinean con nuestras expectativas de análisis. En primer lugar, porque permite conocer la percepción del público sobre funcionarios y personal influyentes que sirven, por sus posiciones, como modelos de conducta y valores. En segundo lugar, la encuesta provee una lista de valores, que facilita la realización de comparaciones axiológicas con los datos que nos disponemos a analizar en el próximo capítulo.

En la introducción se explica el origen de esta iniciativa, según versa en el texto siguiente:

“El Gobierno de Puerto Rico le ha encomendado al Instituto de Ética Josephson (Josephson Institute of Ethics), corporación no partidista y sin fines de lucro, la realización de una investigación básica con el propósito de determinar si existe un consenso sobre los valores fundamentales que comparte la mayoría de los puertorriqueños, valores que puedan apoyarse y modelarse en las escuelas, en los deportes y en la forma en que el gobierno interactúa con los ciudadanos” (Josephson, 2014, pág. 1).

Las respuestas a la primera pregunta de la encuesta son reveladoras. Al analizar los resultados, observamos un panorama desolador, en cuanto a la percepción de las personas sobre funcionarios públicos. Es notable el descontento expresado a través de la pregunta, sobre la conducta y valores, veamos:

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

TABLA 12. Opinión sobre valores y conducta de los sectores sociales

4. ¿Qué tan satisfecho está usted con los valores generales y la conducta de cada uno de los siguientes grupos en Puerto Rico? SI NO TIENE NINGUNA OPINIÓN, DEJE LA PREGUNTA EN BLANCO.				
	Muy insatisfecho	Insatisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
1. La sociedad en general	166 19%	556 63%	161 18%	5 1%
2. La juventud (18 años o menos)	180 20%	541 61%	156 18%	7 1%
3. Los empleados gubernamentales	188 21%	487 54%	209 23%	12 1%
4. Los alcaldes	202 23%	422 48%	234 27%	18 2%
5. Los funcionarios de la Legislatura	498 56%	285 32%	89 10%	10 1%
6. Los funcionarios de la Rama Ejecutiva	357 41%	328 38%	165 19%	15 2%
7. Los funcionarios de la Rama Judicial	258 29%	363 41%	238 27%	16 2%
8. Los jefes de agencia	233 27%	410 47%	207 24%	14 2%
9. Los empresarios y los líderes	118 14%	415 48%	320 37%	16 2%
10. El trabajador promedio	40 5%	319 36%	488 56%	32 4%
11. Los líderes religiosos	120 14%	286 33%	421 48%	52 6%
12. La policía	134 15%	371 42%	352 40%	22 3%
13. Los educadores de las escuelas públicas	91 10%	325 37%	410 47%	49 6%
14. Los atletas profesionales	36 4%	202 24%	532 62%	88 10%
15. Los entrenadores deportivos de jóvenes	31 4%	219 26%	503 60%	84 10%
16. Los padres de los atletas jóvenes (durante los juegos)	62 7%	352 42%	387 46%	34 4%
17. Líderes sindicales	397 45%	385 44%	88 10%	8 1%
18. Periodistas	195 22%	311 35%	317 36%	57 6%
19. Artistas locales	86 10%	252 29%	467 53%	71 8%

Fuente: Josephson, 2010, Pág. 1-2

Los datos anteriores muestran un cuadro poco alentador. La mayor parte de los 19 grupos de profesionales, se encuentran bajo los niveles de satisfacción. Prevalecen altos porcentajes en insatisfecho o muy insatisfecho. En el caso de la percepción hacia los

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

educadores, el 47% del público encuestado señaló estar satisfecho y el 6% muy satisfecho. Observamos una opinión dividida, síntoma en esencia, de inseguridad hacia la profesión del magisterio. Esto último coincide con la percepción de los maestros sobre la valoración de su profesión, ya mencionada anteriormente.

Otras de las preguntas claves, que trata de forma directa el tema de los valores es la siguiente: “*Por favor, indique su opinión acerca de la importancia que tiene cada valor que se menciona a continuación para mejorar la sociedad*”. En esta pregunta los participantes seleccionaron más de un valor, para un total de 22, 005 selecciones. Hemos identificado la columna de valores que el grupo investigativo *Instituto de Ética Josephson* identificó como esenciales para “*mejorar la sociedad*” y los resultados del proceso:

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

TABLA 13. Valores esenciales, según el Instituto de Ética Josephson

<u>Categoría Axiológica</u>	<u>Valores</u>	<u>Selecciones</u>	<u>%</u>
M	La honestidad	846	95%
S	Obedecer las normas con honor e integridad	787	88%
S	La responsabilidad	818	91%
I	La auto suficiencia	544	61%
I	La autodisciplina	686	77%
V	El cumplimiento de promesas	647	72%
A	La caridad	635	71%
A	La compasión	649	73%
V	La valentía	564	64%
S	La responsabilidad social	726	81%
A	La hospitalidad	576	65%
S	Procesos democráticos	545	62%
S	El respeto a la autoridad y obedecer las normas	769	86%
M	Ser justo	780	88%
M	La objetividad y la imparcialidad	680	77%
I	El optimismo	586	66%
V	La persistencia y la perseverancia	694	78%
A	La gratitud	659	75%
R	La fe o la espiritualidad	652	75%
S	Los principios democráticos y los derechos individuales	652	73%
S	La dedicación al trabajo	692	78%
I	La frugalidad	325	45%
V	La puntualidad	649	73
C	El aseo personal y la limpieza	645	72%
IN	La asertividad	526	60%
IN	La creatividad	514	58%
M	La prudencia	615	69%
M	El buen juicio	683	77%
V	La paciencia	675	76%
I	La templanza	603	69%
S	La cooperación	636	72%
I	La flexibilidad	512	58%
A	El perdón	705	80%
A	La fidelidad	706	80%
A	La humildad	676	77%
		22005	

Fuente: Josephson, 2010, Pág. 6-7

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Categorías: A (AFECTIVOS), M (MORALES) S (SOCIALES), I (INDIVIDUALES), IN (INTELECTUALES), V (VOLITIVOS), R (RELIGIOSOS), C (CORPORALES)

Para fines comparativos hemos clasificado los valores mencionados en la encuesta bajo el sistema categorial que utilizaremos en el próximo capítulo. Puede observarse la preferencia del público por unos valores de *honestidad y responsabilidad*, con más del 90%. Le siguen los valores sobre obediencia y Justicia, entre 80 y 88%. Al reagrupar los valores de la columna anterior en un sistema categorial axiológico, encontramos el dominio de los valores sociales, afectivos y morales. Le siguen los valores individuales y volitivos. El estudio realizado por el *Instituto de Ética Josephson* en 2010, muestra la preferencia de los encuestados en torno a los valores que deben fortalecerse, coincidiendo con nuestro señalamiento de que es la sociedad la que define los valores emergente. Aunque no es un estudio con amplio contenido axiológico, sus datos son reveladores, y confirman la necesidad de continuar el estudio de valores y su fortalecimiento en todas las facetas de la vida de puertorriqueño, como manera de cambio educativo y social.

3.3. Estudio sobre el perfil de la educación pública en Puerto Rico (2012)

En el 2012, el Sistema Universitario Ana G. Méndez, interesado por la situación educativa de Puerto Rico, facultó al grupo *Estudios Técnicos Incorporado*, (<http://www.estudiostecnicos.com/es/>) la realización de un estudio sobre el estado de la educación en Puerto Rico. Este estudio se conoció como: *Estudio sobre el perfil de la educación pública en Puerto Rico* (2012). Aunque el estudio no hace alusión directa al tema de los valores, se encuentra implícito en los hallazgos y planteamientos, como veremos.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

El estudio revela la preocupación de los entrevistados sobre los *Marcos Curriculares*. Para la mayoría de los encuestados, el currículo ya da indicios de la necesidad de su revisión y actualización, según versa en la siguiente crítica:

“Uno de los retos principales según los entrevistados, es el currículo, ya que no responde a la realidad actual. El currículo actual se basa en un modelo de desarrollo hacia la industrialización y se limita al desarrollo de destrezas básicas y la educación en masa. Tampoco atiende las grandes diferencias que aun permean entre los sectores urbanos y rurales.

La mayoría de los participantes coinciden en que es necesario desarrollar una nueva filosofía educativa bajo la cual se fomenta el pensamiento crítico y se promueva la productividad.

Opinan que el currículo actual no responde a:

Los diferentes tipos de inteligencia,

Las demandas de la sociedad y

Los intereses de los estudiantes” (Técnicos, 2012, pág. 7).

El magisterio encuestado en el 2012, opina, en su mayoría que el currículo existente, debe atender nuevas demandas, en la diversidad de aprendizajes. Lo que implica que la *Reforma Curricular* (2003), ya da muestras de la necesidad de actualización. Naturalmente debemos tomar en cuenta que los sistemas educativos están, al igual que los valores en constante crisis o cambio.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

En el mismo estudio los maestros manifiestan su preocupación en torno a la valoración de su profesión. En este asunto coinciden con la apreciación del primer estudio reseñado, de la Fundación SM. En relación a éste tema señalan los maestros lo siguiente: *“Si se valora y enaltece la figura del maestro, éstos estarán más motivados a enseñar a los estudiantes a pensar y a razonar. Es necesario que los maestros se sientan comprometidos y para lograrlo deben sentirse valorados* (Técnicos, págs. 7-8).

En el 2012, el maestro puertorriqueño continúa resintiendo el trato valorativo que se da a su profesión, desde los distintos sectores gubernamentales e inclusive desde la comunidad misma. Para los maestros encuestados la falta de valoración a su vocación, se antepone al desarrollo pleno de la educación del país, al restar la motivación y reconocimiento a su contribución educativa.

En adición a ello, opina que otros factores que inciden en los desarrollos educativos es la falta de *“coherencia de esfuerzos y pensamientos que permitan establecer una política pública firme, consistente, coherente y que salvaguarde los valores que deben perpetuarse a través de la educación”* (Técnico, págs. 6-7) Esto últimos nos muestra una conciencia valorativa del magisterio. Reconoce que su responsabilidad es salvaguardar la transmisión de valores, sin embargo, para lograr este cometido, recaba la organización del Estado, mediante políticas claras y competentes.

Otro elemento de gran importancia en el estudio es sobre el papel primordial en la formación de los estudiantes de la escuela como transmisora de valores. La encuesta señala lo siguiente:

“debe ser un sistema sensible a la realidad del estudiante y que permita desarrollar hombres y mujeres comprometidos

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

con el país, con valores y deseo de superación. Para lograr esa educación de calidad y que el proceso de enseñanza-aprendizaje que ocurre en el salón de clases sea efectivo, lo importante es lo que está dentro de la escuela, ese maestro, el director, el personal de apoyo y la colaboración y voluntariado de los padres” (Técnicos Pág. 10).

El estudio identifica los retos futuros que enfrenta el Sistema de Educación puertorriqueño, de acuerdo a las respuestas de los participantes. Presentamos el siguiente esquema:

FIGURA 9. Retos Educativos



Fuente: Estudios Técnicos, Inc. y el Sistema Universitario Ana G. Méndez, Informe *Final Educación Pública* (2013) pág. 31.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Los tres estudios analizados presentan datos reveladores en cuanto al desarrollo educativo que ha tenido la educación en Isla, desde el establecimiento de la *Reforma Curricular* (2003). Reflejan los estudios, cierta falta de consecución en los logros educativos de educativas de la Reforma, a diez años de su aprobación. Las percepciones de los maestros y público en general, comunican varias consideraciones que nos llevan a la reflexión sobre las implicaciones de este importante proyecto. En los próximos capítulos retomaremos los datos de las encuestas, para complementar nuestro análisis y recomendaciones sobre la información que se generará del análisis de contenido de los documentos bajo estudio.

**CAPÍTULO 5°. EL ANÁLISIS DE
CONTENIDO: PROCEDIMIENTO
METODOLÓGICO**

1. El Análisis de contenido y su alcance como técnica de investigación

En el campo investigativo, en sus diversas ramas, es fundamental la selección de métodos que faciliten la organización de ideas, y que encaminen el análisis y hallazgos, que puedan ser considerados como una aportación a cualquier campo del saber. Este proceso asume un carácter científico. “Para realizar un trabajo de investigación es necesario llevar a cabo un desarrollo metódico que permita la adecuada consecución de los objetivos propuestos, así como una formulación clara, concreta y precisa del problema y una metodología de investigación rigurosa y adecuada al tipo de trabajo” (López F. , 2002, pág. 167).

El profesor Gervilla define el proceso de investigación como: “*una indagación con la esperanza de hallar algo, una búsqueda sistematizada acorde con uno u otro modelo de la metodología científica*” (Gervilla, 2001, pág. 96). En las primeras páginas de nuestro estudio presentamos el objetivo de investigar valores, a través de dos documentos oficiales sobre la educación en Puerto Rico. Por esta razón, se entiende que se debe clarificar brevemente, tanto el concepto de *texto* como el de *documento*, en relación a nuestros propósitos. El diccionario de La Real Academia Española expone las siguientes definiciones: *texto* se define como: *Enunciado o conjunto coherente de enunciados orales o escritos* (Española R. A., 2001, pág. 1473). Por otro lado, la Real academia define documento como: “*Escrito en que constan datos como fidedignos o susceptibles de ser empleados como tales para probar algo*” (Española R. A., pág. 571). Fernando López Noguer, de la Universidad de Huelva, resume de la forma siguiente:

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

“Sin embargo, el texto o discurso grabado no son sólo huellas dejadas por las personas, sino Instrumentos privilegiados para estudiar los cambios a través del tiempo.

En estos medios se recoge y refleja sin duda la vida de las sociedades modernas y los valores, patrones culturales y actitudes ante los problemas del hombre y de la sociedad que se hallan vigentes en cada momento. Por tanto, es un elemento indispensable para el conocimiento de la sociedad, y en él juega un importante papel el análisis de contenido” (López Noguera, 2002, pág. 171).

En cualquier contexto, un documento o un texto siempre expresará sentimientos, ideologías, creencias y posiciones de quien o quienes los realizan. Hay entonces dos personajes en este proceso de mucha importancia, el comunicador y el receptor. *“El Análisis de Contenido es una de las técnicas que mejor se presta para el estudio de documentos escritos. En este sentido, su misión es recopilar, comparar, clasificar...expresiones para relacionarlas con el sistema expresivo al que pertenecen”* (Cámara Estrella, 2009, págs. 59-60). Los documentos que nos ocupan en este estudio, son ejemplos de ésta dinámica: El *Proyecto de Renovación Curricular* (2003) y el *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales* (2003). Están dirigidos a la población del país, con el propósito de actualizar y reestructurar la enseñanza. Al constituirse como un documento de gran alcance, dirigido a la educación, entendemos trascendental su análisis, en especial, los valores que comunica. Si el objetivo de una investigación es descubrir la significación de un mensaje, ya sea en un discurso, una historia de vida, un artículo de

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

revista, un texto escolar, o como en nuestro caso, una norma gubernativa, el análisis de contenido es técnica más apropiada. Más concretamente, se trata de un método que consiste en clasificar y/o codificar los diversos elementos de un mensaje en categorías, con el fin de hacer aparecer de la mejor manera, el sentido del texto y la proyección de su contenido.

En el presente capítulo damos paso a la descripción detallada del método de investigación, a tono con el diseño y los objetivos que se persiguen en este trabajo. En vista de nuestro interés de desarrollar un análisis de valores en documentos oficiales, utilizaremos la técnica de análisis de contenido, dirigida hacia un fin axiológico. Cuatro de los seis objetivos trazados en la investigación, se lograrán en la medida que progrese en la aplicación de la técnica de análisis de contenido a los textos seleccionados.

La técnica análisis de contenido, ha sido un ejercicio propio de las civilizaciones. El interés por descifrar, comprender escritos de diversas naturalezas, ha sido, al pasar del tiempo, una tarea de gran importancia para diferentes culturas. La Dra. Teresa Lara ubica las primeras tendencias de la esta técnica en la época renacentista, al señalar:

“Los censores, celosos de su trabajo, llegaron a extremos de sutil fineza, tanto heurística (descubriendo en el discurso aspectos ocultos), de comprobación (verificando la certeza o negación de determinadas hipótesis previamente formuladas), como hermenéutica (en la interpretación de textos, no necesariamente sólo los "sacros")” (Lara, 2001, pág. 130).

La primera fase formal, como de la técnica de investigación, se desarrolló en los Estados Unidos, a fines del siglo XIX. En esta época su aplicación se dirigió a periódicos, asumiendo una tendencia cuantitativa, ante el ejercicio de contabilizar palabras y

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

expresiones, de cierto significado, que luego eran analizadas y ubicadas en un contexto. La segunda fase se desarrolla prácticamente durante la segunda guerra mundial. La proliferación de los medios electrónicos de comunicación, generó, mensajes, conversaciones y propaganda de los países beligerantes. Descifrar el contenido de las comunicaciones representó, en el conflicto, la oportunidad de la victoria. Posteriormente, en los años 1950, se aplicó a los otros campos de estudios, como la: *“Psicología, la Historia, la Educación, logrando su ampliación a partir del vínculo con los programas computadorizados”* (Cabrerera Ruiz, 2009, pág. 9).

Un número de investigadores coinciden en reconocer a Bernard Berelson (1952), como el creador de la técnica de análisis de contenido. En su libro *Analysis in Communications Research* (1952) lo definió *“como una técnica de investigación en la comunicación que permite describir los mensajes y que se distingue por su carácter objetivo, sistemático y cuantitativo”* (Ponce V. N., 2004, pág. 1). En cierto sentido es un método de investigación que ya cuenta con más de medio siglo de existencia en los campos de investigación social y educativa. Krippendorff (1990), se refiere al análisis de contenido: *“como una técnica que permite formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a un contexto...”*. Por otro lado, el profesor Laurence Bardin, en su libro, *Análisis de contenido*, describe este método, como *“un conjunto de técnicas de análisis de comunicaciones”* (Bardin, 1996, pág. 23). Por ende, en nuestro trabajo, el análisis de contenido asumirá un carácter cuantitativo; al establecer las frecuencias de palabras de contenido en valores, que a su vez, se ubicarán en una estructura de categorías que responden a un modelo axiológico establecido. Y definido, tomando como referencia al Profesor Gervilla, como se ha mencionado.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

La aplicación de la técnica de análisis de contenido ha contribuido, al progreso de investigaciones, que han expuesto el contenido implícito de leyes y proyectos de gran impacto social y nacional. Hacemos referencia por ejemplo a las tesis de los: Profesores: José Álvarez, *Análisis de un modelo de educación integral* (2001), Fernando Peñafiel, *Los valores en la LOGSE y sus repercusiones educativas* (1996) y Teresa Lara, *Modelo Educativo según valores de los idearios granadinos* (2001), entre otros. Estas investigaciones han sido ejemplos claros del alcance de la técnica de análisis de contenido. Nuestras expectativas en la aplicación de la técnica, es profundizar en los contenidos axiológicos de dos documentos de la Reforma Curricular del 2003. Ambos documentos, el *Marco Curricular del Proyecto de Estudios Sociales* (2003) y el *Proyecto de Renovación Curricular* (2003), suponen la promoción de un modelo educativo, al igual que un nuevo perfil de ciudadano. En este sentido, emulamos las anteriores investigaciones mencionadas.

Berelson (1952), Krippendorff (1990) y Bardin (1986), a través de sus escritos presentaron sus teorías y definiciones en torno a la técnica. Otros estudiosos contemporáneos han encarado, definido y aplicado las técnicas del análisis de contenido, desde otras perspectivas de investigación. De esta acción se derivan otras definiciones, como las citadas del artículo de Adrián Scribano, *Reflexión Epistemológica sobre la Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales*:

“Realizar inferencias mediante una identificación sistemática y objetiva de las características específicas dentro del texto”
(Stone et al. 1966)

“Análisis reflexivo de los documentos” (Altheide 1987:65).

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

“Usar el documento y comprender el sentido de la comunicación, tanto como verificar las interrelaciones teóricas”
(Altheide 1987:65)” (Scribano, 2000, págs. 4-5).

A estas definiciones, añadimos la definición del profesor Gervilla, quién aplica análisis de contenido en sus investigaciones sobre valores. Tal definición marca y dirige el camino del principal análisis de esta investigación:

“El análisis de contenido axiológico es pues, un método de investigación amplio y genérico, con posibilidades de aplicar su formalidad a cualquier campo de la educación” ... “ En todo caso, dicho análisis siempre pretende facilitarnos el acceso al mundo axiológico, con la pretensión de determinar los valores expresos e implícitos de cualquier contenido informativo, en una triple vertiente: analizar las características del mensaje, estudiar las causas y relaciones del mismo y reflexionar sobre sus efectos” (Gervilla, 2001, pág. 97).

El análisis de contenido nos lleva a profundizar, a través del texto, en un escenario social histórico, donde se funden en una relación el sujeto, objeto y sociedad. Comprender esta relación y sus consecuencias, exige un proceso definido y delineado, que permita identificar las diversas fases del mensaje de los documentos estudiados. Para Bardin, en la medida que el investigador persiga *“desenmascarar la axiología en los manuales escolares”*, por ejemplo, utilizará la técnica de análisis de contenido (Bardin, 1986, pág. 23).

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Metodológicamente, el análisis de contenido se ubica en la metodología descriptiva, junto a los estudios de encuesta, la metodología observacional, los estudios históricos... (Buendía, 2012) dentro de la denominación de estudios analíticos.

Siguiendo a L'Écuyer (L'Ecuyer, 1987, pág. 50), Landry (Landry, 1998, pág. 329), Mayer y Quellet (Mayer, 1991, pág. 475), citados por Gómez Mendoza (2000) podemos caracterizar al análisis de contenido con los siguientes rasgos distintivos:

- a) Se trata de una técnica indirecta, porque se tiene contacto con los individuos solo mediante los sesgos de sus producciones, es decir, con los documentos de los cuales se puede extraer información.
- b) Estas producciones pueden tomar diversas formas: escrita, oral, imagen o audiovisual, para dar cuenta de sus comportamientos y de sus fines.
- c) Los documentos pueden haber sido constituidos por una persona, por ejemplo las cartas personales, las novelas, un diario íntimo, o por un grupo de personas, por ejemplo las leyes, los textos publicitarios.
- d) El contenido puede ser no cifrado, es decir, las informaciones que contienen los documentos no se presentan bajo la forma de números sino ante todo de expresiones verbales.
- e) Es posible una deducción cualitativa o cuantitativa. En este sentido, los documentos pueden ser analizados con el objeto de

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

cuantificar o en la perspectiva de un estudio cualitativo de elementos singulares, o los dos a la vez.

La Profesora África M. Cámara Estrella (2009) resalta las características del Análisis de Contenido:

- “Objetividad: o la posibilidad de alcanzar los mismos resultados en diversas ocasiones y por personas distintas.
- Sistemática: categorías que engloban el contenido del texto.
- Generalización: los datos obtenidos pueden conducirnos a conclusiones extrapolables a otras pruebas.
- Cuantificación: numérica, de grado, controlando las ausencias y presencias de las categorías.
- Niveles de contenido manifiesto o latente: según el significado sea implícito o explícito” (Cámara Estrella, pág. 60, 2009).

2. El Análisis de contenido y sus fases

Tomando los escritos de Bardin (1986), Krippendorff (1990) hemos ajustado nuestro procedimiento de análisis de los documentos a una serie de fases:

1. Elección del corpus: los textos elegidos para su análisis axiológico corresponden al *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales* (2003), así como al *Proyecto de Renovación Curricular* (2003).

2. Formulación de objetivos: los objetivos en que se fundamenta el estudio son los siguientes:

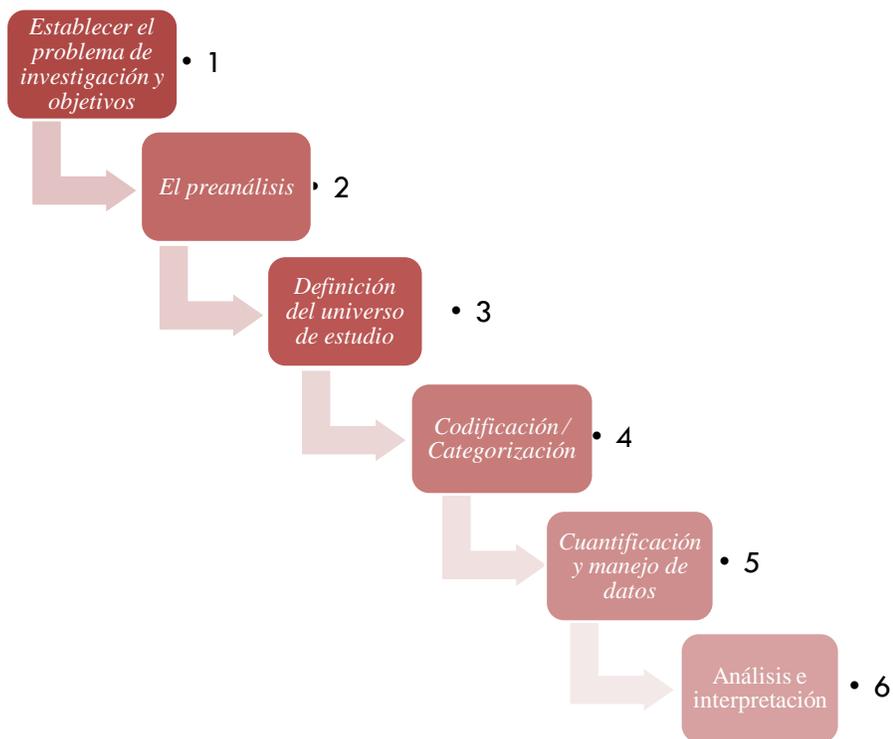
- a) Analizar el concepto valor y su relación con la experiencia educativa en Puerto Rico a través de su historia.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

- b) Analizar, desde una perspectiva axiológica, los documentos *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)* y el *Proyecto de Renovación Curricular: Fundamentos teóricos y Metodológicos (2003)* del Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR).
- c) Identificar la jerarquía axiológica explícita del *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)* y del *Proyecto de Renovación Curricular (2003)* del DEPR.
 - 1. 3.1 Determinar si existen diferencias significativas entre el *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)* y el *Proyecto de Renovación Curricular (2003)* del DEPR.
- d) Determinar la correlación de la jerarquía axiológica identificada por medio del *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)* y del *Proyecto de Renovación Curricular (2003)* del DEPR con el *Modelo de Educación Integral del profesor Enrique Gervilla (2000)*.
- e) Inferir el perfil axiológico de ciudadano que se manifiesta a través del *Proyecto de Renovación Curricular (2003)* y el *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)* del DEPR.
- f) Exponer recomendaciones de acuerdo a la experiencia generada por la investigación con el propósito de fomentar iniciativas que enfatizen la implementación estratégica para el logro de una educación en valores.

Tanto Bardin (1989) y Krippendorff (1990) son considerados como dos autoridades en la materia de análisis de contenido. Ambos coinciden en que las fases de su aplicación deben organizarse en seis pasos, como los siguientes:

FIGURA 10. Fases en el análisis de contenido



Preparación propia

Cada una de estas fases exige una clarificación del alcance que tendrán en relación a la presente investigación. A continuación, se presenta la explicación, interpretación y aplicación de las fases mencionadas en la figura 9:

2.1. Establecer el problema de investigación y objetivos

Esta fase se caracteriza por las deliberaciones, conducentes a definir la línea o curso de la investigación. En adición, establecer los objetivos que permitirán la operabilidad del proyecto. El capítulo introductorio se dedicó a una visión general del método de investigación y definición de problema y objetivos del estudio. Ambos están relacionados con el examen de dos documentos, de naturaleza educativa y carácter oficial. Las interrogantes que nos planteamos van dirigidas a determinar el contenido axiológico en los

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

documentos, y cómo éstos cumplen con un modelo axiológico de educación integral. Como pauta a la dilucidación del problema, se plantea determinar el modelo de persona, indagando en el contenido de los textos, mediante las frecuencias de palabras de contenido en valores, organizadas en categorías axiológicas. Los planteamientos y enfoques se sitúan en un marco teórico y en el contexto histórico de la Isla. Una vez definido el problema y los objetivos, se inicia la revisión de los documentos oficiales del DEPR.

2.2. Preanálisis

La fase del pre análisis, se considera el primer ensayo de ordenación de la investigación como tal. Es un proceso dirigido por el discernimiento. Tiene como fin delinear las estrategias y pautas que se ejecutarán con relación al contenido a analizar. De acuerdo a Bardin (1986), el análisis debe ser presidido por una estructura basada en tres objetivos: *selección de los documentos* o corpus de contenidos (Universo de estudio), *formular hipótesis y objetivos y establecer indicadores*, que revelen la información esperada en los materiales a analizar. En referencia a lo anterior, nuestro universo de estudio, ya mencionado, son los documentos: *Proyecto Renovación Curricular (2003)* y *el Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)* del DEPR. Para completar esta etapa es necesaria una primera lectura del material, lo que probablemente obligue a nuevas reflexiones e interrogantes. En estos términos, la estructura del análisis debe dar lugar a la observación, y tener un grado de flexibilidad que conduzca a la modificación de las preguntas de investigación originales. Las lecturas y revisiones, evidenciaron que ambos documentos son pertinentes y representativos; al poseer el contenido en valores que necesitamos para lograr nuestros objetivos (Ver apéndices 4 y 5).

2.3. Definición del universo de estudio

“*El universo podría ser la obra completa de Franz Kafka*”, como establece Hernández Sampieri. Sin embargo, el manejo de datos, los procesos de análisis pueden tornarse complejos y prolongados, con resultados inciertos, de no lograrse una delimitando de ese universo (Hernández, 2003, p. 413). La elección del documento o documentos para análisis, deben contemplar, por un lado, si el contenido podrá aportar la información necesaria para responder al problema de investigación planteado, y por el otro, si permite, a lo largo del estudio, contestar y cumplir con los objetivos de forma consistente. Bardin, nuestra principal fuente de referencia para el análisis de contenido, propone cuatro principios a considerar en la selección de la documentación, estos son: “*la exhaustividad, representatividad, homogeneidad y pertinencia*”. Al completarse el proceso de selección de los documentos, debe definirse a su vez, el universo basados en la naturaleza de los textos. Para el mismo autor, esta etapa es: “*el corpus o conjunto de documentos considerados para ser sometidos a los procedimientos analíticos*”. Es importante considerar que el corpus posee varias variantes. Además de constituirse a través del documento, también es posible producirle utilizando instrumentos que acumulen información, como cuestionarios, entrevistas, etc., (Bardin, 1986, pág. 72-73). En primera instancia, debe explorarse el documento de estudio mediante una primera lectura. El estudio de la estructura del texto, facilita comprender los mensajes explícitos en cada una de sus partes o secciones, lo que abona a definir estrategias de análisis. En segunda instancia, se continúa la lectura, procediendo a identificar valores de acuerdo a las definiciones establecidas. En nuestra investigación hemos considerado como *Universo* de estudio, la totalidad de ambos documentos. La riqueza informativa y axiológica,

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

conformada en sus respectivas lecturas, unido a los medios tecnológicos a nuestro servicio, como el programa AQUAD 7 y SPSS, hicieron posible esta decisión.

Una vez seleccionado el *Universo de estudio* se procede a establecer lo que Bardin denomina: *Unidades de registro, contexto y Reglas de numeración* (1986, págs. 82-86). Como *Unidades de registro*, se entienden, las palabras, temas, frases, personajes, espacio, tiempo, etc., que en el texto, hacen referencia a valores. Dicho de otro modo, las unidades de registro representan “*átomos de significado*” (Gervilla, 2001, pág. 100), cuyo propósito al identificarlos es establecer su frecuencia de aparición en el texto. En este sentido las frecuencias de palabras, se convierten en la materia vital, para el análisis de la presente investigación. Por otro lado, las unidades de contexto, según observa el profesor Gervilla, deben ser parte de un texto, “*lo suficientemente amplio y concreto que nos permita captar y extraer el óptimo nivel de sentido y significado de la Unidad de registro. Palabras tales como libertad, progreso, amor, autoridad, etc., necesitan un contexto para ser entendidas*” (Gervilla, 2001, pág. 99). En esta medida, como señalamos en nuestra introducción, el contexto principal es el político-educativo contemporáneo. Las palabras como *libertad, progreso, amor*, deben ubicarse en un contexto que dé sentido y realidad a las argumentaciones que presentaremos.

2.4. Establecimiento y definición de las unidades de análisis

Los criterios seguidos para la definición de unidades de análisis (palabras) han sido el *criterio temático* y el *gramatical*. Las unidades elegidas han sido aquellas que hacen referencia a alguna temática, sin importar si su extensión era más o menos amplia o reducida, dentro de una unidad básica gramatical que coincide, en nuestro caso, con la palabra. Dichas palabras o unidades de análisis constituyen los “*átomos de significado*” que

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

serán objeto de clasificación y recuento. Siguiendo la nomenclatura propuesta por Krippendorf (1990) y Bardin (1986), hemos optado por el uso de *unidades de registro*, que son las secciones más pequeñas del texto con significación consideradas elementos básicos para el recuento de frecuencias y su correspondiente categorización, así como por las unidades de contexto, que corresponden al segmento del mensaje en el cual el corte es óptimo para que la unidad de registro adquiera significación (en ambos documentos bajo estudio).

Por otra parte, al dividir el texto en unidades, algunos autores hablan de la posibilidad de que éstas conformen un mismo trozo de mensaje, de modo que una misma cadena textual pertenezca simultáneamente a dos o más unidades de registro, anidándose, superponiéndose (Huber, 2001).

Otro paso prosigue con la definición de *Las reglas de numeración*. Luego de establecer las unidades de registro (lo que se cuenta), se establecen las reglas de numeración (la manera de contar), para luego, proceder a una reagrupación de las unidades codificadas en categorías (Bardin, 1986, pág. 82). Bardin especifica las características de las *Reglas de Recuento* de la siguiente forma:

1. *“La presencia o ausencia de una determinada unidad de análisis en el documento.*
2. *La frecuencia. Es la medida más utilizada. (Será la que utilicemos nosotros). La importancia de una unidad de registro crece con la frecuencia de su aparición.*

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

3. *La frecuencia ponderada. Si se supone que la presencia de una unidad de análisis tiene más importancia que la de otra, se puede proceder a una ponderación que se establece a priori.*

4. *Intensidad. Los grados en la aparición de un elemento, y la afectación de una nota diferente según la modalidad de expresión.*

5. *Orden. Puede ser un criterio de recuento pertinente en algunos casos.*

6. *La contingencia, entendida como la presencia, en el mismo momento de dos o más unidades de registro en una unidad de contexto”. (Álvarez, 2001, Pág. 353-354)*

Luego de todo este procedimiento, pasamos a denominar otro paso importante, la categorización. En esta paso se procede con la organización en secciones que reúnan un grupo de elementos bajo un título genérico donde se registrarán las palabras de contenido axiológico. Según Bardin, las cualidades que han de tener las categorías son:

1. *“Exclusión mutua. Los elementos no se pueden clasificar en varias casillas.*

2. *Homogeneidad. Deben ser definidas de acuerdo a un principio de clasificación.*

3. *Pertinencia. Una categoría adaptada al material de análisis seleccionado y perteneciente al cuadro teórico elegido es considerada pertinente.*

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

4. *Objetividad y Fidelidad.* Si se someten a varios analistas, trozos de un mismo material al que se aplique la misma plantilla de categorías, deberán ser codificadas de la misma manera.

5. *Productividad.* Un conjunto de categorías es productivo si proporciona resultados ricos: ricos en índices de inferencias, hipótesis nuevas, datos fiables” (Bardin, 1986, pág., 92).

2.5. Codificación / Categorización

La técnica de análisis de contenido tiene como principal recurso la codificación o sistema de categorías. Este proceso viabiliza la organización de las características que definen el mensaje del contenido del texto, estudiado a través de unidades de registro. Este recurso permite agilizar la descripción y análisis con más precisión. El profesor Fernando Peñafiel, explica en su tesis doctoral que: *“La categorización es una operación de clasificación y diferenciación de los elementos de un conjunto a partir de criterios previamente establecidos. Tiene como primer objetivo suministrar, por condensación una representación de los datos”* (Peñafiel Martínez, 1996, pág. 198). Por otro lado, Bardin se refiere a esta etapa como: *“proceso por el que los datos brutos son transformados sistemáticamente en unidades que permiten una descripción precisa de las características pertinentes del contenido”* (Bardin, 1986, pág. 78). El proceso de codificación se guía por tres pautas: *a)* la descomposición o elección de unidades, *b)* la clasificación o elección de categorías, y *c)* la enumeración o elección de reglas de recuento. Las unidades de análisis son aquellas partes del contenido del texto que expresan mensajes, como por ejemplo: letras, fonemas, símbolos, palabras, etc.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Hemos de reconocer que la clasificación en categorías es un proceso donde interviene el contexto de las palabras o la interpretación subjetiva del investigador, lo que puede dificultar la ubicación de una unidad a una determinada categoría. *“Una entidad puede ser etiquetada con dos códigos distintos (solapamiento) aunque su grado de pertenencia a las categorías que cada uno de ellos representa pueda ser diverso”* (Gil, 1994). Aun reconociendo un cierto solapamiento de las palabras en categorías, consideramos, que siempre habrá una tendencia, de acuerdo al significado de la palabra, que permitirá su categorización (Tesch, 1990 citado por Gil, 1994, pág. 536).

Finalmente, cada unidad de registro hace referencia a una determinada categoría en la cual encuentra sentido y que pertenecerá a un sistema de categorías en el que se deberán cumplir los requisitos básicos de *exclusividad, exhaustividad y único principio clasificadorio* (Ander-Egg, 1980; Cartwright, 1978; Kerlinger, 1985; Sánchez Carrión, 1985). Además, otros autores añaden otras características como la *objetividad y la pertinencia* (Mucchielli, 1988). Las categorizaciones, asume una característica cuantitativa:

“la codificación como el proceso de categorización siempre sigue una vía deductiva, derivándose del marco teórico y donde el investigador debe garantizar la realización de un proceso válido para comprobar cuantas veces las unidades de análisis estudiadas entran en las categorías definidas a priori.” (Cabrera, 2009, pág. 76).

Con la selección de la técnica de análisis de contenido, proyectamos desarrollar un sistema categorial deductivo, que respondiera al problema y objetivos de la investigación. A través de la revisión de literatura sobre este aspecto de la metodología, nos inclinamos

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

por la adaptación del sistema categorial del modelo axiológico de educación integral del Enrique Gervilla (2000). El modelo se caracteriza por ser uno estructurado donde se expone con claridad las características de la persona, que debe lograr un sistema educativo y en la formación de sus ciudadanos. De igual forma mediante una ejemplificación, nos ilustra las palabras claves que expresan valores y antivalores que sirven de guía. A continuación el modelo categorial del Prof. Gervilla:

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

TABLA 14. Modelo axiológico de Educación Integral. Prof. Enrique Gervilla (2000)

PERSONA SUJETO DE LA EDUCACIÓN	VALORES FIN DE LA EDUCACIÓN	EJEMPLOS	
		VALORES	ANTIVALORES
Animal de inteligencia emocional			
Cuerpo	Corporales	Salud, alimento	Enfermedad, hambre
Razón	Intelectuales	Saber, crítica	Ignorancia analfabeto
Afecto	Afectivos	Amor, pasión	Odio, egoísmo
Singular y libre en sus decisiones			
Singularidad	Individuales	Intimidad, conciencia	Dependencia, alineación
	Liberadores	Libertad, fidelidad	Esclavitud, pasividad
	Morales	Justicia, verdad	Injusticia, mentira
	Volitivos	Querer, decir	Indecisión, pereza
De naturaleza relacional			
Apertura	Sociales	Familia, fiesta	Enemistad, guerra
	Ecología	Montaña, playa	Contaminación, desechos
	Instrumentales	Vivienda, vestido	Chabolismo, consumismo
	Estéticos	Bello, agradable	Feo, desagradable
	Religioso	Dios, oración, fe	Ateísmo, no creencia
En el espacio y en el tiempo			
	Espaciales	Grande, pequeño	Grande, pequeño
	Temporales	Hora, día, año	Hora, día, año

Fuente: (Gervilla, 2000, pág. 43)

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

El esquema presenta ocho dimensiones sobre las cualidades del ser humano, representadas a su vez, por categorías axiológicas con sus respectivos ejemplos de palabras que aluden a valores y antivalores. Este cuadro, como podemos ver, facilita la comprensión de los elementos o componentes que constituyen una educación integral. Por más de una década, el modelo del Profesor Gervilla ha sido utilizado y aplicado en investigaciones de corte axiológico. En los últimos 20 años el estudio de los valores ha sido sistematizado, contribuyendo con esquemas que viabilizan el análisis cuantitativo de la información de contenido axiológico en documentos relacionados con educación de vital importancia en la formación de personas. El modelo del profesor Gervilla, se ha complementado con la técnica de análisis de contenido; viabilizando la clasificación de la *Unidades de registro*, en categorías axiológicas, para determinar a su vez el código de valores, que la Reforma Curricular del 2003, define a través de sus dos textos. Por su flexibilidad, este modelo axiológico de educación integral, brinda la oportunidad de aplicar el esquemas al análisis e interpretación de nuestra realidad de la enseñanza pública; en cuanto a los valores y el modelo de ciudadano. El calificativo de Integral se refiere a: *"que sus partes o aspectos -de modo integrado e interrelacionado- desarrollan todas las potencialidades del ser humano, lejos de toda carencia, parcialidad o desarrollo unilateral. Es decir, si están todos los valores (presencia) que el hombre necesita para "ser más", individual y socialmente, y están como deben estar (presencia adecuada)* (Peñafile Martínez, 1996, pág. 198).

Los profesores Álvarez (2001) y Cámara (2004) han realizado revisiones y adaptaciones, evidenciando en sus tesis doctorales, la flexibilidad y el alcance del modelo, con sus resultados hallazgos y conclusiones.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

En su artículo *Construcción de un instrumento para analizar valores en documentos escritos* (2009), la profesora África M. Cámara presenta su visión en torno a las características que deben considerarse en la construcción de un sistema de categorías, veamos la siguiente cita:

“La elaboración de un sistema categorial es la fase más importante y creativa del análisis de contenido. Las categorías se establecen por el investigador a partir de distintas vías:

- 1) “Revisión teórica y conceptual de la temática de estudio.*
- 2) Otros sistemas categoriales previos*
- 3) Opiniones de expertos y especialistas sobre el objeto de estudio.*
- 4) Pre acercamiento a los textos de análisis” (Cámara Estrella, pág. 61, 2009).*

Según Cabrero & Loscertales (1996), *“los pasos para generar un Sistema de categorías en el método de análisis de contenido deberían ser:*

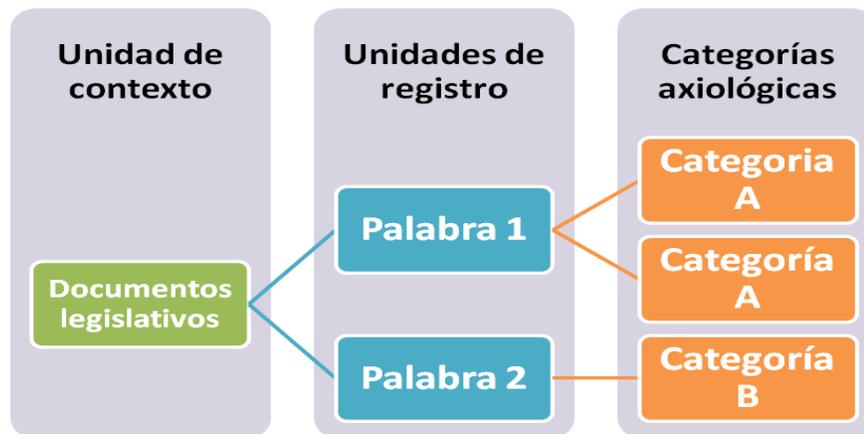
- 1) Estudios de investigaciones sobre el tema.*
- 2) Revisión de investigaciones que han utilizado el análisis de contenido en un tema parecido al objeto de estudio.*
- 3) Formación de un primer sistema categorial.*
- 4) Primera revisión del instrumento.*
- 5) Revisión del instrumento por juicios de expertos.*
- 6) Evaluación del instrumento por codificadores.*
- 7) Realización de una prueba piloto.*

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

8) *Elaboración definitiva del sistema categorial*” (Cámara, 2009, pág. 61).

Para el proceso de categorización y codificación de los documentos que examinaremos, mediante la técnica de análisis de contenido, hemos seguido el siguiente esquema:

FIGURA 11. Proceso de categorización y codificación Fuente



Elaboración propia

2.5.1. Definición de categorías

De acuerdo al modelo de categorías del profesor Gervilla, ya discutido, procederemos con las definiciones y clasificación de las unidades de registro (palabras de contenido en valores). Cada categoría están ajustadas al contenido en valores de los textos: *Marco Curricular del Proyecto de Estudios Sociales (2003)* y *Proyecto de Renovación Curricular (2003)*. A continuación las siguientes conceptualizaciones de las categorías axiológicas que servirán como base o estructura para la organización de las unidades de registros:

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

CORPORALES

Llamamos valores corporales a las múltiples manifestaciones que aluden al cuerpo humano y su conservación, así como también a aquellos elementos que influyen positivamente en la sustentación de una vida saludable. Son vitales por naturaleza, a tal grado, que su ausencia o carencia produciría la muerte de la persona. Algunos de estos valores que influyen la vida física y mental del ser humano son los siguientes: apariencia, deportes, libertad sexual, la comida, bebida, sueño, la salud, alimento, desarrollo físico, educativos, físicos, higiene, etc.

INTELECTUALES

Se denominan valores intelectuales aquellos que aluden al desarrollo de la actividad racional del ser humano, en el contexto educativo y las áreas o materias de conocimiento. Desde esta perspectiva, los valores intelectuales se refieren a: la inteligencia, la crítica, la creatividad, el estudio, la lectura, la escritura, capacidades, alfabetismo, sabiduría, estrategias de pensamiento, aprendizaje, enseñanza, pensamiento crítico, reflexión, comunicación, etc.

AFECTIVOS

Son valores afectivos, aquellos que manifiestan sentimientos y emociones. En el contexto de las interrelaciones, se manifiestan en la afectividad hacia nosotros mismos, entre las personas cercanas y hacia los seres humanos en general. Estos valores condicionan las actitudes del ser humano, las cuales se manifiestan a través del: amor, el cariño, la confianza, el aprecio, actitudes, alegría, amistad, aprecio, satisfacción, etc.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

ESTÉTICOS

Son valores estéticos los relacionados con la apreciación, creatividad y la belleza manifestada, desde el mismo cuerpo humano hasta la naturaleza de la que somos parte. Su desarrollo ofrecen en el ser humano sensación orden, estabilidad emocional y paz Producen a su vez satisfacción espiritual, que se manifiesta a través de los sentimientos y emociones. Son afines con los valores afectivos. Se consideran valores estéticos: el arte y sus distintas expresiones, la literatura, la educación plástica, la música, el arte dramático, escultura, arquitectura, cinematografía etc.

VOLITIVOS

Los valores volitivos se relacionan con el desarrollo de las capacidades del ser humano, que lo llevan a una toma de decisiones de forma libre, inclusive en diversas situaciones donde se manifiesta la coacción y la imposición. Se identifican con las acciones individuales, libres, relacionadas con la autonomía de la persona. Estos son por ejemplo: libertad, independencia, intimidad, compromiso, conciencia, voluntad, liderazgo, etc.

SOCIALES

Los valores sociales son aquellos que preparan y mantienen al individuo como parte de un colectivo. Estos valores impactan las relaciones interpersonales e institucionales incluyendo la educación. Además, afectan los procesos de aprendizaje y adaptación social. Se consideran valores sociales: a la familia, las leyes, las normas, los acuerdos, la integración, la solución de conflicto, las celebraciones, la política, el diálogo, etc.

ECOLÓGICOS

Los valores ecológicos se refieren directamente a la naturaleza como primer plano, así como a su cuidado y preservación. Son valores que permiten una vida saludable, interactuando

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

con los valores corporales y sociales. Relacionan al hombre con la necesidad de crear una conciencia sobre el bienestar que le brinda la naturaleza. Consideramos valores ecológicos: plantas, río, naturaleza, jardines, montañas, geografía, Ciencias de la Naturaleza, preservación, sustentabilidad, etc.

INDIVIDUALES

Se consideran valores individuales, aquellos valores que definen el aspecto íntimo de una persona. Su sentido de identidad cultural y solidaridad con la misma. Desde esta óptica, llamamos valores individuales a: la identidad, la autoestima, la diversificación, la autonomía de personas, grupos o centros educativos, país, etc.

MORALES

Los valores morales representan la acción ética, por la que el ser humano desarrolla la conciencia sobre sus actos. Estos valores guían a la persona a conocer sus responsabilidades y deberes ante sí mismo y hacia los demás. Son valores morales: la conciencia, el deber y el derecho, el respeto, responsabilidad, compromiso, generosidad, la justicia, igualdad, solidaridad, la igualdad, etc.

INSTRUMENTALES

Consideramos valores instrumentales a aquellos que permiten alcanzar otros valores de diversa naturaleza, como los medicamentos, el dinero, la tecnología, el consumo, la didáctica, los recursos materiales, la vivienda, etc. Representan un medio en sí mismos, más que un fin.

TEMPORALES

Valores que se refieren a la temporalidad de procesos en nuestro contexto educativo. Por cuanto todas las dimensiones y etapas humanas conllevan periodos de tiempo definidos, estos valores siempre están presentes, afectando tanto el plano personal como institucional. Se

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

alude a valores temporales cuando se refieren, por ejemplo a: hora, años, anteriormente, pasado, próximo, antaño, etc.

ESPACIALES

Valores que hacen referencia a espacios, territorios o lugares, que son de vital importancia para la aplicación y desarrollo de la enseñanza, y para el ambiente que se propicia. Estos valores impactan tanto al individuo como a las instituciones relacionadas con la enseñanza.

RELIGIOSOS

Son aquellos valores relacionados con la trascendencia de la vida, ya sea en el sentido religioso o espiritual. Estos aluden a un Ser superior, a la fe; lo que configura procesos dogmáticos e institucionales, capaces de impactar al individuo, sociedad, gobierno y país. Son valores religiosos: la espiritualidad, las iglesias, las comunidades religiosas, la enseñanza (educación religiosa), etc.

GLOBALIZADORES

Los valores globalizadores son aquellos, que por su trascendencia, se manifiestan tan genéricos y abarcadores que no podrían limitarse a ser categorizados en consenso, en las categorías definidas. Son valores globalizadores, por ejemplo: el saber, la educación, la cultura, los fines, la vida, el ser, etc.

3. Criterios de calidad del sistema de categorías

Por criterios de calidad nos referimos al grado de confiabilidad que debe poseer nuestro diseño de investigación y el análisis de datos. Es decir, la credibilidad del proceso de categorización y codificación, que generarán las bases para el análisis, observaciones e inferencias que darán respuestas a los objetivos propuestos. Por consiguiente, “*esas*

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

categorías posteriormente van a sustentar las conclusiones del estudio, necesitamos saber con certeza si es que las categorías se han construido sobre una base sustentable. Un elemento crucial para una base sustentable es el acuerdo entre codificadores” (Peña y Lillo, 2012, pág. 49). Con más precisión, centramos nuestra atención en el proceso de acuerdo (*agreement*) entre codificadores a partir de la llamada estrategia de revisión de pares y/o jueces (*peer review or debriefing*). Esto consiste en someter a un evaluador externo, el sistema de categorías. En este ejercicio el evaluador, observador, experto o codificador, ejecutará pruebas identificando palabras y ubicando en el sistema de categorías constituido por el investigador. Mediante las pruebas estadísticas se determinará la eficiencia, validez y confiabilidad de nuestro sistema categorial, y por consiguiente, de los datos estadísticos que se expongan. Los codificadores seleccionados están relacionados con la investigación cuantitativa y cualitativa.

3.1. Procedimiento de validación de categorías

Para legitimar el proceso de categorización desarrollado hemos seleccionado al azar 30 palabras de cada texto y hemos solicitado a dos codificadores externos que lleven a cabo una categorización de dichas palabras atendiendo a definición de las categorías del modelo axiológico seleccionado.

Más allá del cálculo del acuerdo simple entre observadores, por lo general un coeficiente ciertamente débil por la influencia del azar, hemos implementado el índice de concordancia de Kappa de Cohen por parejas. Este método es considerado como uno “*conservador y confiable*” aunque requiere de un arduo trabajo y destrezas en el manejo de programados estadísticos como el SPSS (Peña y Lillo, 2012, pág. 52). De igual forma, para afirmar nuestro instrumento de categorías, optaremos por aplicar el análisis de *hipótesis*

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

nula. Luego de completada la interacción entre el investigador y los codificadores, proseguimos con la comparación de la codificación realizada por el investigador, de esas 30 palabras, con la realizada por dos codificadores externos.

Hemos organizado el proceso de validación categorial en tres grupos de codificadores. Se estructuran de dos en dos hasta realizar las tres comparaciones posibles, es decir:

- a) Investigador vs codificador 1
- b) Investigador vs codificador 2
- c) Codificador 1 vs codificador 2.

Aplicando de igual forma la prueba de validación o legitimidad en los documentos: *Marco Curricular Programa de Estudios Sociales (2003)* y *Proyecto de Renovación Curricular (2003)*. Los resultados obtenidos en la concordancia a este respecto son los siguientes:

3.1.1. Documento 1: Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)

TABLA 15. Confusión de la codificación del investigador vs codificador 1: Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)

INVESTIGADOR VS CODIFICADOR 1

Recuento		CODIFICADOR 1							Total
		COR	INT	AFE	EST	VOL	SOC	ECO	
INVESTIGADOR	COR	2	2	0	0	0	0	0	4
	INT	1	4	1	0	0	0	0	6
	AFE	0	0	5	0	0	0	0	5
	EST	0	0	0	4	1	0	0	5
	VOL	0	0	0	0	1	0	0	1
	SOC	0	0	0	0	0	4	0	4
	ECO	0	0	0	0	0	2	3	5
Total		3	6	6	4	2	6	3	30

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 16. Resultados del coeficiente de Kappa de Cohen y estadísticos complementarios del investigador vs codificador 1: *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)*

ACUERDO DEL INVESTIGADOR VS CODIFICADOR 1	Valor	Error típ. asint. *	T aproximada* *	Sig. aproxim ada
Medida de acuerdo Kappa	,724	,090	9,419	,000
N de casos válidos (palabras)	30			

* Asumiendo la hipótesis alternativa.

**Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 17. Confusión de la codificación del investigador vs codificador 2: *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)*

INVESTIGADOR VS CODIFICADOR 2

Recuento		CODIFICADOR 2							Total
		COR	INT	AFE	EST	VOL	SOC	ECO	
INVESTIGADOR	COR	4	0	0	0	0	0	0	4
	INT	1	4	1	0	0	0	0	6
	AFE	0	0	5	0	0	0	0	5
	EST	0	0	0	4	1	0	0	5
	VOL	0	0	0	0	0	1	0	1
	SOC	0	0	0	0	1	3	0	4
	ECO	0	0	0	0	0	1	4	5
Total		5	4	6	4	2	5	4	30

Fuente: Elaboración propia.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

TABLA 18. Resultados del coeficiente de Kappa de Cohen y estadísticos complementarios del investigador vs codificador 2 en el documento: *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)*

ACUERDO DEL INVESTIGADOR VS CODIFICADOR 2	Valor	Error típ. asint. *	T aproximada **	Sig. aproxima da
Medida de acuerdo Kappa	,764	,084	10,015	,000
N de casos válidos (palabras)	30			

* Asumiendo la hipótesis alternativa.

**Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 19. Confusión de la codificación del codificador 1 vs codificador 2: *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)*

CODIFICADOR 1 VS CODIFICADOR 2

Recuento		CODIFICADOR2							Total
		COR	INT	AFE	EST	VOL	SOC	ECO	
CODIFICADOR1	COR	2	1	0	0	0	0	0	3
	INT	3	3	0	0	0	0	0	6
	AFE	0	0	6	0	0	0	0	6
	EST	0	0	0	3	1	0	0	4
	VOL	0	0	0	1	0	1	0	2
	SOC	0	0	0	0	1	4	1	6
	ECO	0	0	0	0	0	0	3	3
Total	5	4	6	4	2	5	4	30	

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 20. Resultados del coeficiente de Kappa de Cohen y estadísticos complementarios del codificador 1 vs codificador 2 en el documento sobre el *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)*.

ACUERDO DEL CODIFICADOR 1 VS CODIFICADOR 2	Valor	Error típ. asint.*	T aproximada* *	Sig. aproximad a
Medida de acuerdo Kappa	,646	,096	8,473	,000
N de casos válidos (palabras)	30			

* Asumiendo la hipótesis alternativa.

**Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Fuente: Elaboración propia.

3.1.2. Documento 2: *Proyecto de Renovación Curricular (2003)*

TABLA 21. Confusión de la codificación del investigador vs codificador 1: *Proyecto de Renovación Curricular (2003)*

INVESTIGADOR VS CODIFICADOR 1

Recuento		CODIFICADOR_1								Total
		INT	AFE	EST	VOL	SOC	ECO	IND	MOR	
INVESTIGADOR	INT	4	1	0	0	0	0	0	0	5
	AFE	1	3	0	0	0	0	0	0	4
	EST	0	0	2	2	0	0	0	0	4
	VOL	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	SOC	0	0	0	1	6	1	0	0	8
	ECO	0	0	0	0	0	2	0	1	3
	IND	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	MOR	0	0	0	0	0	0	0	4	4
Total	5	4	3	3	6	3	1	5	30	

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 22. Resultados del coeficiente de Kappa de Cohen y estadísticos complementarios del investigador vs codificador 1: *Proyecto de Renovación Curricular* (2003)

ACUERDO DEL INVESTIGADOR VS CODIFICADOR 2	Valor	Error típ. asint. *	T aproximad a**	Sig. aproximad a
Medida de acuerdo Kappa	,687	,092	9,246	,000
N de casos válidos (palabras)	30			

* Asumiendo la hipótesis alternativa.

**Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 23. Confusión de la codificación del investigador vs codificador 2: *Proyecto de Renovación Curricular* (2003)

INVESTIGADOR VS CODIFICADOR 2

Recuento		CODIFICADOR 2								Total
		INT	AFE	EST	VOL	SOC	ECO	IND	MOR	
INVESTIGADOR	INT	4	1	0	0	0	0	0	0	5
	AFE	1	3	0	0	0	0	0	0	4
	EST	0	0	3	1	0	0	0	0	4
	VOL	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	SOC	0	0	0	1	6	1	0	0	8
	ECO	0	0	0	0	1	1	0	1	3
	IND	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	MOR	0	0	0	0	0	0	0	4	4
Total	5	4	4	2	7	2	1	5	30	

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 24. Resultados del coeficiente de Kappa de Cohen y estadísticos complementarios del investigador vs codificador 2: *Proyecto de Renovación Curricular (2003)*

ACUERDO DEL INVESTIGADOR VS CODIFICADOR 2	Valor	Error típ. asint.*	T aproximad a**	Sig. aproximad a
Medida de acuerdo Kappa	,683	,094	8,926	,000
N de casos válidos (palabras)	30			

* Asumiendo la hipótesis alternativa.

**Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 25. Confusión de la codificación del codificador 1 vs codificador 2: *Proyecto de Renovación Curricular (2003)*

CODIFICADOR 1 VS CODIFICADOR 2

Tabla de contingencia CODIFICADOR2 * CODIFICADOR3

Recuento		CODIFICADOR3							Total
		COR	INT	AFE	EST	VOL	SOC	ECO	
CODIFICADOR2	COR	2	1	0	0	0	0	0	3
	INT	3	3	0	0	0	0	0	6
	AFE	0	0	6	0	0	0	0	6
	EST	0	0	0	3	1	0	0	4
	VOL	0	0	0	1	0	1	0	2
	SOC	0	0	0	0	1	4	1	6
	ECO	0	0	0	0	0	0	3	3
Total		5	4	6	4	2	5	4	30

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 26. Resultados del coeficiente de Kappa de Cohen y estadísticos complementarios del codificador 1 vs codificador 2: *Proyecto de Renovación Curricular (2003)*

ACUERDO DEL CODIFICADOR 1 VS CODIFICADOR 2	Valor	Error típ. asint. *	T aproximada* *	Sig. aproximada
Medida de acuerdo Kappa	,844	,072	11,332	,000
N de casos válidos (palabras)	30			

* Asumiendo la hipótesis alternativa.

**Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

Fuente: Elaboración propia.

Como puede deducirse de los resultados mostrados en las tablas anteriores, en todos los casos, se han logrado coeficientes de concordancia moderadamente altos y, en todo caso, estadísticamente significativos ($p \leq .05$). En este sentido, podemos apreciar como los valores de Kappa de Cohen ascienden en el documento 1, *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)*, a 0,72 en el caso de la confrontación entre el investigador vs codificador 1, a 0,76 en el caso de la comparación entre el investigador vs codificador 2 y en menor cuantía, exactamente a 0,64, cuando se compara la concordancia entre los dos codificadores externos entre sí, es decir, entre el codificador 1 vs codificador 2.

Por otra parte, en el documento, *Proyecto de Renovación Curricular (2003)* los valores de Kappa de Cohen ascienden a 0,64 en el caso de la comparación entre el investigador vs codificador 1 e investigador vs codificador 2 y 0,84 en el caso de la comparación del codificador 1 vs codificador 2.

A partir de estos resultados anteriores podemos afirmar que se han establecido unos acuerdos consistentes. Según la clasificación de Landis y Koch (1977), muy utilizada para medir el grado de acuerdo, los resultados fueron los siguientes:

FIGURA 12. Escala de valoración del k , Landis y Koch (1977)

kappa	grado de acuerdo
< 0,00	sin acuerdo
>0,00 - 0,20	insignificante
0,21 - 0,40	discreto
>0,41 - 0,60	moderado
0,61 - 0,80	sustancial
0,81 - 1,00	casi perfecto

(Landis J.R., 1977, pág. 159)

Puede considerarse las concordancias, según nuestras pruebas, moderadamente altas entre el investigador y los codificadores externos. Aun así, el proceso de concordancia sigue incompleto si no verificamos el rechazo de la hipótesis nula $H_0: \kappa = 0$ con $T = \kappa / \sigma_\kappa \cong N(0,1)$. En este sentido, podemos observar cómo hemos obtenido unos errores típicos asintóticos (σ_κ , en todos los casos bajos) que están asociado a valores “T” ($t \geq 1.96$) estadísticamente significativos ($p \leq .05$).

Por tanto, rechazamos la hipótesis nula en los tres casos y podemos, afirmar que la concordancia lograda en la forma en que, tanto el investigador, como los codificadores 1 y 2 categorizan las palabras claves o unidades de registro han logrado acuerdos significativos. En el próximo capítulo se mostrarán los datos obtenidos al aplicar el diseño, descrito anteriormente.

**CAPÍTULO 6. ANÁLISIS ESTADÍSTICO
MULTIVARIADO DE LAS
ESTRUCTURAS AXIOLÓGICAS DE
LOS DOCUMENTOS**

1. Resumen de datos obtenidos tras el proceso de categorización y codificación

En los capítulos anteriores se ha señalado la importancia del estudio de los valores, y su relación con la cultura y la educación en Puerto Rico. De igual forma, hemos planteado la evolución del perfil de persona en diferentes épocas de la historia educativa de Isla. Siguiendo esta trayectoria llegamos última a la Reforma Curricular del 2003. Las siguientes páginas, se dedican al análisis estadístico de los dos documentos: *Marco del Programa de Estudios Sociales (2003)* y *Proyecto de Renovación Curricular (2003)*. A estos propósitos, entra en función el diseño construido en el capítulo anterior.

Se presentan los hallazgos y observaciones de los documentos bajo estudio, considerando, la descripción de los porcentajes de las frecuencias registradas y la jerarquía axiológica. Se caracteriza este capítulo por su carácter cuantitativo, basado en un análisis estadístico multivariado. Se utilizarán pruebas y mecanismos estadísticos con el fin de validar los hallazgos. Los datos que se exponen a continuación, revelarán las estructuras axiológicas de cada documento, de igual modo su correlación.

Una vez validadas las categorías y estableciendo la confiabilidad de su estructura, como instrumento metodológico, procedimos con la fase de codificación. Se procedió con la fragmentación de los documentos seleccionados, para completar un conteo de las palabras y su frecuencia de aparición en los textos. Para ello se utilizó el programado AQUAD 7. De este modo se convierten estas palabras, en las *Unidades de registros*. De acuerdo al contenido en valores, se situaron en las categorías axiológicas definidas y validadas anteriormente. Mostramos a continuación una tabla-resumen de los principales datos, alcanzados tras el metódico proceso de categorización y codificación:

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

TABLA 27. Resumen los principales resultados iniciales alcanzados tras el preceptivo proceso de categorización y codificación

MARCO CURRICULAR PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIALES (2003)		PROYECTO DE RENOVACIÓN CURRICULAR (2003)	
VALORES CORPORALES	20	VALORES CORPORALES	4
VALORES INTELECTUALES	99	VALORES INTELECTUALES	38
VALORES AFECTIVOS	36	VALORES AFECTIVOS	9
VALORES ESTÉTICOS	24	VALORES ESTÉTICOS	7
VALORES VOLITIVOS	82	VALORES VOLITIVOS	39
VALORES SOCIALES	121	VALORES SOCIALES	64
VALORES ECOLÓGICOS	20	VALORES ECOLÓGICOS	8
VALORES INDIVIDUALES	102	VALORES INDIVIDUALES	23
VALORES MORALES	34	VALORES MORALES	22
VALORES INSTRUMENTALES	98	VALORES INSTRUMENTALES	31
VALORES TEMPORALES	85	VALORES TEMPORALES	48
VALORES ESPACIALES	107	VALORES ESPACIALES	24
VALORES RELIGIOSOS	11	VALORES RELIGIOSOS	4
VALORES GLOBALIZADORES	64	VALORES GLOBALIZADORES	30
FRECUENCIAS DE LAS CATEGORIAS ORDENADAS JERÁRQUICAMENTE:		FRECUENCIAS DE LAS CATEGORIAS ORDENADAS JERÁRQUICAMENTE:	
1° SOCIALES	1270	1° SOCIALES	908
2° INTELECTUALES	1223	2° GLOBALIZADORES	697
3° GLOBALIZADORES	1218	3° INTELECTUALES	570
4° INDIVIDUALES	949	4° INSTRUMENTALES	493
5° VOLITIVOS	882	5° INDIVIDUALES	471
6° INSTRUMENTALES	770	6° VOLITIVOS	371
7° ESPACIALES	664	7° MORALES	253
8° TEMPORALES	386	8° TEMPORALES	246
9° ECOLOGICOS	219	9° ESPACIALES	216
10° MORALES	216	10° ECOLOGICOS	122
11° AFECTIVOS	152	11° ESTETICOS	77
12° CORPORALES	129	12° AFECTIVOS	40
13° ESTETICOS	119	13° CORPORALES	35
14° RELIGIOSOS	31	14° RELIGIOSOS	16

Fuente: Elaboración propia

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

La tabla anterior muestra una comparación de la relación de palabras y frecuencias de ambos documentos. Se deduce de los principales resultados obtenidos, que las estructuras axiológicas de ambos documentos son ciertamente similares. Las diferencias se reportan en las magnitudes logradas en cada documento. Así, mientras en el *Marco del Programa de Estudios Sociales* (2003) se han reportado mayores magnitudes, tanto en palabras o unidades de registro, como las frecuencias de categorías, en el *Proyecto de Renovación Curricular* (2003). Estas magnitudes, en todos los casos, son menores. No obstante, que la covariación de ambas estructuras es bastante similar, será un objeto de análisis primordial en las próximas páginas de la tesis. Las posibles convergencias/divergencias, existentes entre ambas estructuras de los documentos, son consideraciones importantes para determinar la congruencia, vinculación y alineamiento de la *Reforma Curricular* (2003).

2. Datos descriptivos: Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)

Una vez realizado una primera aproximación a los resultados obtenidos en la validación de las categorías, pasamos a mostrar las frecuencias y porcentajes obtenidos individualmente por cada unidad de registro o palabras en cada categoría axiológica. Comenzamos con las frecuencias obtenidas en el documento del *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales* (2003), mostrando de forma extensa, a nivel meramente descriptivo, los resultados organizados por categorías:

TABLA 28. Frecuencias y porcentajes por cada unidad de registro o palabras en cada Categorías axiológicas: *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)*

CORPORALES

Palabras o unidades de registro q	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Biología	11	8,5	8,5
Cerebrales	4	3,1	11,6
clínica	1	,8	12,4
cuerpo	5	3,9	16,3
cuido	2	1,6	17,8
deporte	4	3,1	20,9
física	20	15,5	36,4
Válidos físico	6	4,7	41,1
fisiológico	1	,8	41,9
fuerza	2	1,6	43,4
genética	3	2,3	45,7
genoma	1	,8	46,5
mental	11	8,5	55,0
mente	1	,8	55,8
movilidad	2	1,6	57,4
neurociencias	2	1,6	58,9
neuronal	1	,8	59,7
psicología	10	7,8	67,4
renovación	37	28,7	96,1
salud	5	3,9	100
Total	129	100	

INTELECTUALES

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
academia	2	,2	,2
académico	36	2,9	3,1
adoctrinación	1	,1	3,2
alumnado	22	1,8	5,0
analizar	21	1,7	6,7
aprender	5	,4	7,1

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

	Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	asignatura	2	,2	7,3
	axiológico	1	,1	7,4
	biopsicomotoras	1	,1	7,4
	biopsicosocial	1	,1	7,5
	bioquímica	2	,2	7,7
	búsqueda	8	,7	8,3
	carreras	1	,1	8,4
	catedrática	1	,1	8,5
	Ciencia	37	3,0	11,5
	Científico	11	,9	12,4
	Civilización	1	,1	12,5
	clases	30	2,5	15,0
	cognitivo	26	2,1	17,1
	competencias	34	2,8	19,9
	composición	1	,1	20
	comprender	11	,9	20,9
	conocen	4	,3	21,2
	conocimiento	1	,1	21,3
	constructivismo	3	,2	21,5
	contenido	47	3,8	25,3
	creación	8	,7	26,0
	crecimiento	5	,4	26,4
	crítica	16	1,3	27,7
	cursos	21	1,7	29,4
	datos	4	,3	29,8
	descubrir	17	1,4	31,2
	destrezas	27	2,2	33,4
	dialógico	1	,1	33,4
	diferenciar	1	,1	33,5
	diferir	2	,2	33,7
	discusión	3	,2	33,9
	docencia	1	,1	34,0
	docente	6	,5	34,5
	doctorales	1	,1	34,6
documentos	15	1,2	35,8	
editorial	2	,2	36	
educadores	20	1,6	37,6	

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
educando	4	,3	37,9
educar	8	,7	38,6
educativas	1	,1	38,7
educativo	161	13,2	51,8
empírica	2	,2	52,0
enriquecer	2	,2	52,2
enseñar	4	,3	52,5
entender	20	1,6	54,1
epistemología	7	,6	54,7
escolares	37	3,0	57,7
escrito	3	,2	58,0
estudio	53	4,3	62,3
evaluación	3	,2	62,6
evolución	3	,2	62,8
examinar	3	,2	63,0
exploración	2	,2	63,2
facultad	20	1,6	64,8
filosofía	1	,1	64,9
forman	3	,2	65,2
formar	9	,7	65,9
formativa	5	,4	66,3
fuentes	8	,7	67,0
hetero-evaluación	1	,1	67,0
hipótesis	6	,5	67,5
ilustrar	1	,1	67,6
información	45	3,7	71,3
innovación	10	,8	72,1
instrucción	12	1,0	73,1
instruccional	19	1,6	74,7
intelectual	24	2,0	76,6
inteligencias	2	,2	76,8
interpretar	24	2,0	78,7
investigación	61	5,0	83,7
lógica	3	,2	84,0
memorizar	4	,3	84,3
observar	5	,4	84,7
paradigma	6	,5	85,2

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
pedagogía	28	2,3	87,5
pensamiento	26	2,1	89,6
pensar	4	,3	89,9
percepción	4	,3	90,3
postulados	2	,2	90,4
preparar	10	,8	91,3
procesar	10	,8	92,1
profesorado	22	1,8	93,9
psicología	5	,4	94,3
psicomotor	4	,3	94,6
química	3	,2	94,8
racional	4	,3	95,2
razón	8	,7	95,8
redacción	2	,2	96,0
reflexionar	10	,8	96,8
reflexivo	16	1,3	98,1
saberes	3	,2	98,4
subcompetencias	2	,2	98,5
teoría	18	1,5	100
Total	1223	100	

AFECTIVOS

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
actitud	6	3,9	3,9
afectos	6	3,9	7,9
afín	2	1,3	9,2
agradecemos	1	,7	9,9
amor	6	3,9	13,8
amparo	1	,7	14,5
apoyar	6	3,9	18,4
Válidos aprecio	3	2,0	20,4
armoniza	6	3,9	24,3
atento	3	2,0	26,3
brindar	4	2,6	28,9

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
comprensión	15	9,9	38,8
corazón	3	2,0	40,8
deseado	3	2,0	42,8
disfrute	2	1,3	44,1
emocional	6	3,9	48,0
enamorado	1	,7	48,7
estimado	3	2,0	50,7
felicidad	1	,7	51,3
generosidad	2	1,3	52,6
generoso	1	,7	53,3
inspiración	2	1,3	54,6
motivación	2	1,3	55,9
motivación	4	2,6	58,6
pacíficos	3	2	60,5
percibir	5	3,3	63,8
placentero	1	,7	64,5
preciados	1	,7	65,1
protección	5	3,3	68,4
proveer	19	12,5	80,9
querer	4	2,6	83,6
ríe	1	,7	84,2
sensibilidad	7	4,6	88,8
sensorial	3	2	90,8
sentimientos	5	3,3	94,1
sentir	9	5,9	100
Total	152	100	

ESTÉTICOS

Palabras o unidades de registro estéticos	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
actores	5	4,2	4,2
apariencia	1	,8	5,0
apreciar	3	2,5	7,6
arte	33	27,7	35,3
artistas	3	2,5	37,8

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

	artístico	2	1,7	39,5
	ballet	1	,8	40,3
	belleza	10	8,4	48,7
	contempla	1	,8	49,6
	danza	3	2,5	52,1
	diseñador	3	2,5	54,6
	diseños	2	1,7	56,3
	distinguir	1	,8	57,1
	estéticas	5	4,2	61,3
	estilo	1	,8	62,2
Válidos	imagen	3	2,5	64,7
	música	14	11,8	76,5
	obra	1	,8	77,3
	originalidad	1	,8	78,2
	pianos	5	4,2	82,4
	teatro	1	,8	83,2
	visuales	18	15,1	98,3
	visualizar	1	,8	99,2
	visualizarse	1	,8	100
	Total	119	100	

VOLITIVOS

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
acción	4	,5	,5
actitudes	31	3,5	4,0
actividad	23	2,6	6,6
actuar	6	,7	7,3
afirmación	9	1,0	8,3
afrontar	1	,1	8,4
alcanzar	29	3,3	11,7
aptitud	1	,1	11,8
argumentar	2	,2	12,0
asumir	9	1,0	13,0
autocrítica	2	,2	13,3
autogestión	5	,6	13,8
buscar	7	,8	14,6
competente	4	,5	15,1

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Válido	competir	1	,1	15,2
	compromiso	10	1,1	16,3
	concebir	5	,6	16,9
	conciencia	29	3,3	20,2
	consideración	5	,6	20,7
	construcción	10	1,1	21,9
	construir	34	3,9	25,7
	crear	23	2,6	28,3
	creativo	9	1,0	29,4
	crítica	5	,6	29,9
	críticas	24	2,7	32,7
	decisiones	24	2,7	35,4
	deliberar	2	,2	35,6
	demanda	10	1,1	36,7
	denominan	1	,1	36,8
	desafío	1	,1	37,0
	desarrollar	51	5,8	42,7
	determinación	7	,8	43,5
	disposición	3	,3	43,9
	dispuesto	1	,1	44,0
	ejecución	8	,9	44,9
	elaborar	60	6,8	51,7
	elección	6	,7	52,4
	emancipación	8	,9	53,3
	emprender	2	,2	53,5
	enfrentar	2	,2	53,7
	esfuerzos	5	,6	54,3
	estrategia	35	4,0	58,3
	evaluar	7	,8	59,1
	experimentación	4	,5	59,5
	exploraciones	1	,1	59,6
	expresión	1	,1	59,8
	extiende	3	,3	60,1
	fomentar	20	2,3	62,4
	formulación	11	1,2	63,6
	fortalecer	14	1,6	65,2
	fundamental	24	2,7	67,9
	hacer	2	,2	68,1
	implantar	15	1,7	69,8
	imponer	2	,2	70,1

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

indagación	2	,2	70,3
inferir	1	,1	70,4
iniciativas	7	,8	71,2
interpretaciones	3	,3	71,5
intervienen	3	,3	71,9
invención	2	,2	72,1
libertad	35	4,0	76,1
liderazgo	3	,3	76,4
logro	43	4,9	81,3
luchar	1	,1	81,4
manifestar	3	,3	81,7
manipula	1	,1	81,9
necesario	36	4,1	85,9
obedecer	1	,1	86,1
persuasión	2	,2	86,3
planteamientos	4	,5	86,7
plantean	2	,2	87,0
posiciones	2	,2	87,2
postulan	1	,1	87,3
posturas	1	,1	87,4
principios	56	6,3	93,8
propuesta	11	1,2	95,0
provoque	3	,3	95,4
realización	6	,7	96,0
responder	10	1,1	97,2
valiente	1	,1	97,3
valorar	19	2,2	99,4
voluntad	5	,6	100
Total	882	100	

SOCIALES

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido			
aceptación	4	,3	,3
acercarse	2	,2	,5
acogida	2	,2	,6
acomodación	3	,2	,9
acuerdo	7	,6	1,4

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
administración	4	,3	1,7
agencias	1	,1	1,8
agente	1	,1	1,9
armonía	9	,7	2,6
asociación	6	,5	3,1
aspiraciones	11	,9	3,9
autoridad	2	,2	4,1
campesinos	1	,1	4,2
celebrar	1	,1	4,3
centralización	8	,6	4,9
ciudadano	18	1,4	6,3
cívicos	10	,8	7,1
colaboración	12	,9	8,0
colectivo	21	1,7	9,7
colegas	1	,1	9,8
comisión	4	,3	10,1
compañeros	1	,1	10,2
compartir	14	1,1	11,3
compenetración	1	,1	11,3
común	21	1,7	13,0
comunicación	16	1,3	14,3
comunidad	54	4,3	18,5
conjugarse	1	,1	18,6
conjunto	13	1,0	19,6
consenso	4	,3	19,9
constitución	5	,4	20,3
constitutivo	2	,2	20,5
contestar	3	,2	20,7
convivencia	15	1,2	21,9
convivir	7	,6	22,4
cooperación	8	,6	23,1
costumbres	3	,2	23,3
cotidiano	6	,5	23,8
democracia	28	2,2	26,0
dialogo	11	,9	26,9
discusiones	3	,2	27,1
diseminación	1	,1	27,2

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
diversidad	23	1,8	29,0
elecciones	1	,1	29,1
electoral	1	,1	29,1
enlaces	1	,1	29,2
equidad	6	,5	29,7
equilibrada	1	,1	29,8
equiparar	2	,2	29,9
equitativa	1	,1	30,0
español	11	,9	30,9
estado	11	,9	31,7
estereotipos	1	,1	31,8
extiende	3	,2	32,0
familia	7	,6	32,6
garantizar	8	,6	33,2
gobierno	5	,4	33,6
grupos	19	1,5	35,1
habitantes	1	,1	35,2
hermandad	11	,9	36,1
historia	42	3,3	39,4
humanista	6	,5	39,8
igualdad	3	,2	40,1
inclusión	2	,2	40,2
incorporación	11	,9	41,1
insertarse	3	,2	41,3
integración	35	2,8	44,1
integral	38	3,0	47,1
integrar	18	1,4	48,5
interacción	39	3,1	51,6
intercambiar	1	,1	51,7
interrelación	3	,2	51,9
juntos	3	,2	52,1
legada	1	,1	52,2
legales	1	,1	52,3
lenguaje	5	,4	52,7
leyes	2	,2	52,8
liberadores	1	,1	52,9
liberales	1	,1	53,0

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
libertades	1	,1	53,1
ligados	2	,2	53,2
madre	8	,6	53,9
mediación	1	,1	53,9
mentalidades	1	,1	54,0
mercado	7	,6	54,6
miembros	18	1,4	56,0
modernidad	6	,5	56,5
mutuo	3	,2	56,7
nacional	51	4,0	60,7
ocupación	2	,2	60,9
oferta	1	,1	60,9
ofrecimiento	3	,2	61,2
orgánica	1	,1	61,3
organismo	5	,4	61,7
organizaciones	27	2,1	63,8
organizar	18	1,4	65,2
padres	4	,3	65,5
palabra	5	,4	65,9
pares	2	,2	66,1
participación	38	3,0	69,1
participe	1	,1	69,1
pluralidad	9	,7	69,8
poblaciones	1	,1	69,9
política	20	1,6	71,5
popular	1	,1	71,6
presentación	5	,4	72,0
pública	9	,7	72,7
representación	35	2,8	75,4
respetar	4	,3	75,7
servicio	4	,3	76,1
social	127	10,0	86,1
socializador	4	,3	86,4
socialmente	4	,3	86,7
sociedad	69	5,4	92,1
sociocultural	7	,6	92,7
totalidad	6	,5	93,1

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
trabajo	49	3,9	97,0
transmisión	7	,6	97,6
unidad	11	,9	98,4
unión	13	1,0	99,4
vinculación	7	,6	100
Total	1270	100	

ECOLÓGICOS

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido aguas	2	1,2	1,2
ambiental	6	3,6	4,7
ambientalista	1	,6	5,3
ambiente	38	22,5	27,8
clima	2	1,2	29,0
conservación	3	1,8	30,8
coquí	1	,6	31,4
cultivo	2	1,2	32,5
fértil	1	,6	33,1
jardines	1	,6	33,7
natural	27	16,0	49,7
naturaleza	30	17,8	67,5
paisaje	1	,6	68,0
piedra	22	13,0	81,1
preservar	1	,6	81,7
quebrada	1	,6	82,2
río	20	11,8	94,1
suelo	3	1,8	95,9
tierra	6	3,6	99,4
viento	1	,6	100
Total	169	100	

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

INDIVIDUALES

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
adaptaciones	9	,9	,9
adquiere	16	1,7	2,6
agilidad	1	,1	2,7
albedrío	1	,1	2,8
articulación	3	,3	3,2
asimilación	3	,3	3,5
aspiro	3	,3	3,8
audaz	1	,1	3,9
autoexamina	1	,1	4,0
autoperfeccionamiento	1	,1	4,1
autoaprendizaje	2	,2	4,3
autocríticos	1	,1	4,4
autóctonos	1	,1	4,5
autodesarrollo	1	,1	4,6
autodisciplina	1	,1	4,7
autoestima	2	,2	5,0
Válido autoevaluación	1	,1	5,1
autogestión	1	,1	5,2
autogestor	1	,1	5,3
autonomía	11	1,2	6,4
autoreflexión	1	,1	6,5
capacitados	1	,1	6,6
carácter	10	1,1	7,7
características	32	3,4	11,1
competente	4	,4	11,5
comportamientos	6	,6	12,1
conductas	8	,8	13,0
conocer	23	2,4	15,4
consciencia	1	,1	15,5
conscientes	8	,8	16,3
convicción	4	,4	16,8
cualidades	3	,3	17,1
dignidad	16	1,7	18,8
diversos	40	4,2	23,0
efectivos	1	,1	23,1
eficacia	6	,6	23,7

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
eficiencia	1	,1	23,8
egresado	1	,1	23,9
empírico	2	,2	24,1
enfocar	23	2,4	26,6
esperanza	4	,4	27,0
espontáneo	2	,2	27,2
estima	4	,4	27,6
estricto	1	,1	27,7
existencial	3	,3	28,0
expectativas	3	,3	28,3
experiencias	74	7,8	36,1
experimental	8	,8	37,0
expresar	4	,4	37,4
facilitar	16	1,7	39,1
facultades	3	,3	39,4
formal	8	,8	40,3
géneros	2	,2	40,5
habilidad	2	,2	40,7
hereditarias	2	,2	40,9
herencia	2	,2	41,1
humanización	5	,5	41,6
identidad	28	3,0	44,6
identificar	22	2,3	46,9
independencia	3	,3	47,2
individualidad	28	3,0	50,2
individuo	25	2,6	52,8
inteligencia	8	,8	53,6
interdependencia	2	,2	53,8
intereses	26	2,7	56,6
interiorizar	3	,3	56,9
interpersonal	2	,2	57,1
íntimamente	3	,3	57,4
intuitiva	1	,1	57,5
juicio	3	,3	57,9
justo	5	,5	58,4
mentalidad	1	,1	58,5
meta	2	,2	58,7

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
nacionalidad	1	,1	58,8
necesidades	53	5,6	64,4
objetivos	34	3,6	68,0
orgullosa	1	,1	68,1
orientación	40	4,2	72,3
particularidad	2	,2	72,5
particularmente	1	,1	72,6
pasivo	3	,3	72,9
patria	9	,9	73,9
patrimonio	6	,6	74,5
pautas	1	,1	74,6
peculiares	1	,1	74,7
peculiaridades	6	,6	75,3
persistente	2	,2	75,6
personal	30	3,2	78,7
personalidad	1	,1	78,8
personalidades	1	,1	78,9
personalizado	1	,1	79,0
potencial	25	2,6	81,7
potencialidades	6	,6	82,3
programa	56	5,9	88,2
puertorriqueño	70	7,4	95,6
rasgos	8	,8	96,4
raza	2	,2	96,6
reflexión	13	1,4	98,0
sexo	1	,1	98,1
sujeto	8	,8	98,9
visión	8	,8	99,8
vivencias	2	,2	100
Total	949	100	

MORALES

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
aportación	14	6,5	6,5

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

	ayuda	14	6,5	13,0
	bien	8	3,7	16,7
	bienestar	3	1,4	18,1
	comprometí	2	,9	19,0
	compromiso	1	,5	19,4
	contribuir	22	10,2	29,6
	cooperar	1	,5	30,1
	correcto	2	,9	31,0
	cumplimiento	8	3,7	34,7
	deber	7	3,2	38,0
Válido	defensoras	1	,5	38,4
	derechos	15	6,9	45,4
	escoger	1	,5	45,8
	ética	16	7,4	53,2
	ético-moral	1	,5	53,7
	fidelidad	1	,5	54,2
	honestidad	1	,5	54,6
	honradez	2	,9	55,6
	integridad	2	,9	56,5
	justicia	9	4,2	60,6
	labor	4	1,9	62,5
	lealtad	1	,5	63,0
	legitimidad	2	,9	63,9
	menester	1	,5	64,4
	moral	8	3,7	68,1
	obligación	1	,5	68,5
	obligaciones	2	,9	69,4
	recíproca	2	,9	70,4
	reconocer	14	6,5	76,9
	responsabilidad	28	13,0	89,8
	solidaridad	11	5,1	94,9
	tolerancia	9	4,2	99,1
	vocacional	2	,9	100
	Total	216	100	

INSTRUMENTALES

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
antología	1	,1	,1
aparato	4	,5	,6
aplicación	7	,9	1,6
apoyo	4	,5	2,1
audiovisuales	1	,1	2,2
bancaria	2	,3	2,5
biblioteca	1	,1	2,6
brújula	1	,1	2,7
camisa	1	,1	2,9
cartas	1	,1	3,0
casas	1	,1	3,1
categorías	2	,3	3,4
comerciales	3	,4	3,8
compensación	1	,1	3,9
Válido compensación	1	,1	4,0
componentes	1	,1	4,2
compuestos	5	,6	4,8
computadoras	2	,3	5,1
condiciones	1	,1	5,2
cuadernos	3	,4	5,6
cualitativa	3	,4	6,0
cuantitativa	2	,3	6,2
departamento	30	3,9	10,1
didácticas	4	,5	10,6
diseño	31	4,0	14,7
documentos	1	,1	14,8
dotación	2	,3	15,1
económica	8	1,0	16,1
electrónica	4	,5	16,6
empleo	1	,1	16,8
equipo	2	,3	17,0
escala	1	,1	17,1
español	11	1,4	18,6
esquema	2	,3	18,8
evaluación	63	8,2	27,0
examinación	2	,3	27,3
factores	7	,9	28,2

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
fotocopia	1	,1	28,3
francés	2	,3	28,6
fundamentos	26	3,4	31,9
guías	4	,5	32,5
habilidades	12	1,6	34,0
herramientas	18	2,3	36,4
holística	1	,1	36,5
idiomas	1	,1	36,6
informática	1	,1	36,8
inglés	10	1,3	38,1
instituciones	12	1,6	39,6
instituto	40	5,2	44,8
instrumento	15	1,9	46,8
laboratorio	1	,1	46,9
latín	1	,1	47,0
lección	2	,3	47,3
lectura	1	,1	47,4
lenguajes	2	,3	47,7
libros	1	,1	47,8
madera	2	,3	48,1
mapa	1	,1	48,2
matemática	22	2,9	51,0
materias (de enseñanza)	20	2,6	53,6
matrices	1	,1	53,8
matriz de valoración	1	,1	53,9
medio	29	3,8	57,7
medios	14	1,8	59,5
mensaje	3	,4	59,9
metodologías	3	,4	60,3
métodos (de enseñanza)	11	1,4	61,7
ministerio	3	,4	62,1
modelo	8	1,0	63,1
modificación	2	,3	63,4
motor	1	,1	63,5
normas	2	,3	63,8

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
oficio	1	,1	63,9
orientador	2	,3	64,2
orientas	1	,1	64,3
palabras	1	,1	64,4
papel	11	1,4	65,8
patentes	1	,1	66,0
planificación	9	1,2	67,1
procesos	30	3,9	71,0
profesional	13	1,7	72,7
programático	42	5,5	78,2
prontuarios	9	1,2	79,4
propaganda	1	,1	79,5
propiedades	1	,1	79,6
prueba	5	,6	80,3
publicaciones	1	,1	80,4
radio	2	,3	80,6
recursos	7	,9	81,6
reformular	4	,5	82,1
revista	11	1,4	83,5
superintendente	3	,4	83,9
supervisor	14	1,8	85,7
técnicas	17	2,2	87,9
tecnología	87	11,3	99,2
texto	3	,4	99,6
vehículo	2	,3	99,9
video	1	,1	100
Total	770	100	

TEMPORALES

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido actualidad	22	5,7	5,7
adolescencia	1	,3	6
agenda	6	1,6	7,5
agosto	1	,3	7,8

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
ahora	3	,8	8,5
anterior	8	2,1	10,6
antes	10	2,6	13,2
anticiparse	1	,3	13,5
circunstancias	2	,5	14,0
comienzos	4	1,0	15,0
conceptual	6	1,6	16,6
concluir	1	,3	16,8
conclusión	1	,3	17,1
constante	11	2,8	19,9
contemporaneidad	9	2,3	22,3
continuación	10	2,6	24,9
continuidad	14	3,6	28,5
cuando	1	,3	28,8
después	1	,3	29,0
devenir	1	,3	29,3
diariamente	6	1,6	30,8
domingo	10	2,6	33,4
duración	2	,5	33,9
durante	8	2,1	36,0
edades	3	,8	36,8
épocas	6	1,6	38,3
fases	4	1,0	39,4
futuro	5	1,3	40,7
generaciones	8	2,1	42,7
gradual	3	,8	43,5
hora	4	1,0	44,6
hoy	5	1,3	45,9
infinidad	1	,3	46,1
inicios	3	,8	46,9
inmediata	1	,3	47,2
intermedia	4	1,0	48,2
jóvenes	6	1,6	49,7
kindergarten	6	1,6	51,3
legado	2	,5	51,8
luego	4	1,0	52,8

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
madurez	1	,3	53,1
mayo	1	,3	53,4
memorias	8	2,1	55,4
mientras	1	,3	55,7
momentos	11	2,8	58,5
nacido	3	,8	59,3
nacimiento	1	,3	59,6
ocasional	3	,8	60,4
octubre	1	,3	60,6
origen	1	,3	60,9
pasado	1	,3	61,1
pasar	1	,3	61,4
pasos	1	,3	61,7
patrones	2	,5	62,2
periódica	1	,3	62,4
permanencia	8	2,1	64,5
perpetua	1	,3	64,8
porvenir	1	,3	65,0
pospone	1	,3	65,3
posterior	1	,3	65,5
postindustrial	1	,3	65,8
precedentes	2	,5	66,3
precedieron	1	,3	66,6
presentes	15	3,9	70,5
prevalencia	1	,3	70,7
previamente	8	2,1	72,8
previos	1	,3	73,1
previsibles	1	,3	73,3
primaria	2	,5	73,8
primarios	1	,3	74,1
primeros	19	4,9	79,0
primordial	2	,5	79,5
prioritariamente	2	,5	80,1
progresivo	1	,3	80,3
proveniente	1	,3	80,6
próximo	3	,8	81,3
rapidez	1	,3	81,6

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
secuencia	10	2,6	84,2
secuencial	2	,5	84,7
segundo	10	2,6	87,3
siempre	6	1,6	88,9
siglo	11	2,8	91,7
tiempo	14	3,6	95,3
tradiciones	16	4,1	99,5
urgente	2	,5	100,0
Total	386	100,0	

ESPACIALES

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
aéreas	16	2,4	2,4
aguada	1	,2	2,6
Aguadilla	5	,8	3,3
Aibonito	3	,5	3,8
aldea	3	,5	4,2
amplitud	12	1,8	6,0
Añasco	1	,2	6,2
área	1	,2	6,3
Arecibo	19	2,9	9,2
Argentina	1	,2	9,3
aulas	4	,6	9,9
Barcelona	13	2,0	11,9
Barceloneta	3	,5	12,3
Barranquitas	6	,9	13,3
Bayamón	28	4,2	17,5
Válido Boston	3	,5	17,9
Cádiz	1	,2	18,1
Caguas	10	1,5	19,6
California	1	,2	19,7
Camuy	1	,2	19,9
Carolina	7	1,1	20,9
Carolinas	1	,2	21,1

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Cataño	1	,2	21,2
Cayey	3	,5	21,7
Ceiba	1	,2	21,8
Chicago	2	,3	22,1
Cidra	2	,3	22,4
Coamo	5	,8	23,2
colegio	3	,5	23,6
Colombia	1	,2	23,8
contexto	55	8,3	32,1
Corozal	4	,6	32,7
cuevas	5	,8	33,4
dimensión	4	,6	34,0
dimensiones	20	3,0	37,0
distritos	11	1,7	38,7
Dorado	1	,2	38,9
entorno	10	1,5	40,4
escuelas	9	1,4	41,7
espacios	16	2,4	44,1
España	3	,5	44,6
estructura	12	1,8	46,4
expansión	1	,2	46,5
extendido	1	,2	46,7
extensión	1	,2	46,8
Florida	2	,3	47,1
geografía	5	,8	47,9
grande	7	1,1	48,9
Grecia	1	,2	49,1
Guánica	3	,5	49,5
Guayama	1	,2	49,7
Guayanilla	1	,2	49,8
Guaynabo	1	,2	50,0
Hatillo	34	5,1	55,1
hogar	1	,2	55,3
Hormigueros	2	,3	55,6
Humacao	5	,8	56,3
Iberoamericana	1	,2	56,5
interuniversitaria	1	,2	56,6

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Jayuya	1	,2	56,8
Juncos	2	,3	57,1
Lares	20	3,0	60,1
Latinoamérica	1	,2	60,2
latitudinales	5	,8	61,0
Loíza	1	,2	61,1
London	2	,3	61,4
lugar	17	2,6	64,0
lugares	1	,2	64,2
Madrid	18	2,7	66,9
Manatí	4	,6	67,5
Mayagüez	2	,3	67,8
Mayagüez	8	1,2	69
medida	12	1,8	70,8
México	3	,5	71,2
Moca	26	3,9	75,2
Morovis	1	,2	75,3
norte	3	,5	75,8
occidental	1	,2	75,9
oficina	1	,2	76,1
oficinas	2	,3	76,4
oriente	1	,2	76,5
Orocovis	1	,2	76,7
país	10	1,5	78,2
parcelas	1	,2	78,3
Peñuelas	22	3,3	81,6
plaza	1	,2	81,8
Ponce	17	2,6	84,3
provincia	1	,2	84,5
pueblo	28	4,2	88,7
recinto	2	,3	89,0
recintos	1	,2	89,2
región	2	,3	89,5
salones	26	3,9	93,4
Santurce	2	,3	93,7
school	2	,3	94
sur	3	,5	94,4

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
terreno	3	,5	94,9
territorio	2	,3	95,2
terruño	4	,6	95,8
Trujillo	3	,5	96,2
USA	3	,5	96,7
Utuaado	4	,6	97,3
Venecia	1	,2	97,4
Yabucoa	3	,5	97,9
Yauco	6	,9	98,8
zona	6	,9	99,7
zonas	2	,3	100
Total	664	100	

RELIGIOSOS

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
adventista	2	6,5	6,5
credo	2	6,5	12,9
creencias	5	16,1	29,0
espíritu	6	19,4	48,4
Válido espiritualidad	4	12,9	61,3
iglesias	5	16,1	77,4
mitos	1	3,2	80,6
Papa	1	3,2	83,9
religión	3	9,7	93,5
agrado	2	6,5	100,0
Total	31	100,0	

GLOBALIZADORES

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
acción	40	3,3	3,3
actividades	17	1,4	4,7
aprendizajes	59	4,8	9,5

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

	Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	aptitudes	4	,3	9,9
	calidad	20	1,6	11,5
	calificación	3	,2	11,7
	capacidades	71	5,8	17,6
	ciudad	1	,1	17,7
	concepciones	5	,4	18,1
	conferencia	1	,1	18,1
	conocimientos	28	2,3	20,4
	consumo	2	,2	20,6
	cultura	78	6,4	27
	curriculares	16	1,3	28,3
	currículo	17	1,4	29,7
	didáctica	7	,6	30,3
	disciplina	33	2,7	33
	educación	16	1,3	34,3
	enseñanza	64	5,3	39,6
	entes	3	,2	39,8
	entidad	1	,1	39,9
	especie	3	,2	40,1
	estudiantes	7	,6	40,7
	existencia	8	,7	41,4
	finés	14	1,1	42,5
	flexibilidad	9	,7	43,3
	formación	37	3,0	46,3
	gente	2	,2	46,5
	globalización	12	1,0	47,5
	hombres	5	,4	47,9
	humanos	66	5,4	53,3
	ideal	4	,3	53,6
	ideas	30	2,5	56,1
	interdisciplinario	4	,3	56,4
	jerarquías	2	,2	56,6
	latinoamericana	4	,3	56,9
maestros	1	,1	57,0	
modalidades	1	,1	57,1	
mujer	1	,1	57,1	
multicontextual	1	,1	57,2	

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
multidimensional	1	,1	57,3
multidisciplinario	1	,1	57,4
mundiales	1	,1	57,5
mundo	26	2,1	59,6
nombres	1	,1	59,7
olímpico	1	,1	59,8
países	2	,2	59,9
partido	1	,1	60
paz	9	,7	60,8
pedagógicas	1	,1	60,8
perfil	1	,1	60,9
personas	42	3,4	64,4
planeta	2	,2	64,5
población	7	,6	65,1
proyecto	74	6,1	71,2
república	2	,2	71,3
ser	127	10,4	81,8
seres	17	1,4	83,2
universal	1	,1	83,3
universidad	29	2,4	85,6
universo	2	,2	85,8
valores	82	6,7	92,5
vida	76	6,2	98,8
viviente	15	1,2	100
Total	1218	100	

Fuente: Elaboración propia.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

2.1. Análisis estadístico multivariante del *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)*

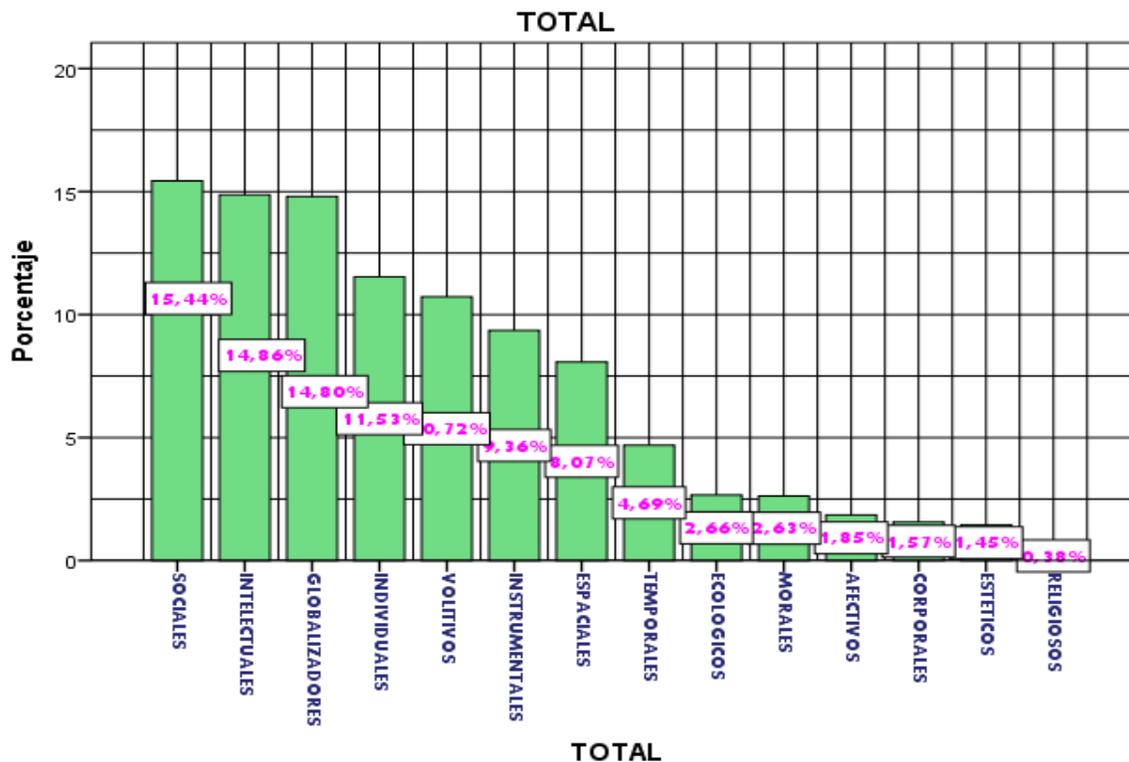
La aplicación del programado SPSS 22, facilitó la organización de los datos para dar paso a un análisis estadístico. A partir de este punto, desarrollaremos un análisis de carácter descriptivo, inferencial y multivariante por medio del programado. Como primer paso realizaremos una aproximación a la descripción de una posible jerarquía, basada en las categorías generales axiológicas ya establecidas. Presentamos la siguiente tabla:

TABLA 29. Distribución frecuencial y porcentual de las categorías axiológicas del documento sobre el *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)*

CATEGORÍAS AXIOLÓGICAS		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1° SOCIALES	1270	15,4	15,4
	2° INTELECTUALES	1223	14,9	30,3
	3° GLOBALIZADORES	1218	14,8	45,1
	4° INDIVIDUALES	949	11,5	56,6
	5° VOLITIVOS	882	10,7	67,4
	6° INSTRUMENTALES	770	9,4	76,7
	7° ESPACIALES	664	8,1	84,8
	8° TEMPORALES	386	4,7	89,5
	9° ECOLOGICOS	219	2,7	92,1
	10° MORALES	216	2,6	94,8
	11° AFECTIVOS	152	1,8	96,6
	12° CORPORALES	129	1,6	98,2
	13° ESTETICOS	119	1,4	99,6
	14° RELIGIOSOS	31	,4	100
Total		8228	100	

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 13. Diagrama de barras de las categorías axiológicas del documento, *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)*



Fuente: Elaboración propia.

Como puede apreciarse en los resultados expuestos, la Tabla 28 y la Figura 14, establecen las categorías axiológicas de mayor y menor peso específico en el *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)*. Se observan con mayor intensidad los valores sociales (16,2%), intelectuales (15,2%) y globalizadores (15,1%), acumulando entre los tres casi el 50% de las unidades de registro (palabras) categorizadas.

Después encontramos un segundo grupo de categorías axiológicas conformado por los valores individuales (12,1%), volitivos (11,2%), instrumentales (9,8%) y espaciales (8,5%) por este orden con un acumulado de casi el 42% de las unidades de registro categorizadas.

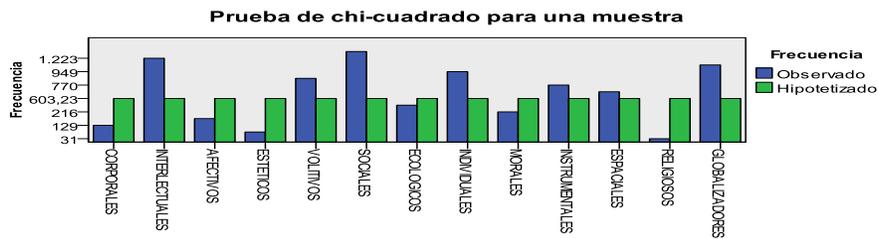
Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Finalmente, tenemos un tercer grupo de categorías axiológicas configurado por las categorías de valores restantes, es decir, los valores ecológicos (2,8%), morales (2,8%), afectivos (1,9%), corporales (1,6%), estéticos (1,5%) y religiosos (0,4%) con un acumulado restante de aproximadamente el 10%.

Con estos precedentes, resulta lógico implementar un contraste de hipótesis o prueba de significación para datos categóricos de cara a determinar si se reportan o no diferencias estadísticamente significativas entre las categorías axiológicas objeto de estudio. De esta forma, hemos implementado la prueba de significación que mejor se ajusta a la naturaleza de los datos categóricos objeto de análisis, es decir, la prueba de bondad de ajuste de Chi- cuadrado para una muestra a través de la comparación de las frecuencias observadas y las hipotetizadas o esperadas. A continuación los principales resultados obtenidos al aplicar la prueba de chi cuadrado, con el propósito de obtener una muestra sobre la incidencia frecuencial y porcentual de cada categoría axiológica, contemplada en el *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)*:

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

FIGURA 14. Prueba de bondad de ajuste de Chi- cuadrado



TOTAL	
N total	7.842
Estadístico de contraste	4.514,727
Grados de libertad	12
Significación asintótica (prueba bilateral)	,000

1. Hay 0 casillas (0%) con valores esperados menores que 5. El valor esperado mínimo es 603,231.

TABLA 30. Resumen del contraste de hipótesis mediante chi cuadrado de las categorías axiológicas: Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)

Resumen de contrastes de hipótesis				
Hipótesis nula	Prueba	gl	Sig. asintótica	Decisión
Las categorías axiológicas del Programa de Estudios Sociales se producen con probabilidades de igualdad	Prueba de chi-cuadrado para una muestra = 4514,727	12	.000***	Rechace la hipótesis nula.
Se muestran significaciones asintóticas. <i>p</i> < .001 *** <i>p</i> < .01 ** <i>p</i> .05 *				

Fuente: Elaboración propia.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Las figuras anteriores han reportado diferencias estadísticamente significativas entre las categorías axiológicas sobre las que se ha desarrollado el contraste de hipótesis de chi cuadrado, con una probabilidad “p”, asociada al contraste de hipótesis de $p \leq 0.05$. Ello significa que, como hemos considerado a priori, existen categorías axiológicas que predominan sobre otras en el *Marco Curricular de Programa de Estudios Sociales* (2003). Se demuestra mediante esta prueba, el hecho de que las categorías no muestran coincidencias ni iguales proporciones.

Tras la verificación de esta evidencia empírica resulta conveniente determinar una especie de modelización o construcción de un modelo estructural axiológico implícito. Para ello, se puede aplicar técnicas de clasificación multivariante, como el análisis de conglomerados o *cluster*.

No obstante, nos hemos decidido por otra técnica multivariante, como el Escalamiento MultiDimensional (EMD) o *MultiDimensional Scaling (MDS)*. Frente al análisis de conglomerados o *cluster*, el EMD permite establecer una clasificación bidimensional, lo que proporciona la posibilidad, de no sólo clasificar las categorías axiológicas por su incidencia, sino también por sus rasgos. En este sentido, podemos destacar que el EMD es una técnica multivariable que es capaz de inferir una segunda dimensión de diferente naturaleza a la ya mostrada. Precisamente, ésta es una de las ventajas de esta técnica multivariante, frente a otras de reducción de datos y clasificación de los mismos (Martínez Arias, 1999).

Los principales resultados del EMD calculado, así como su validación e interpretación son los siguientes, presentados en inglés:

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

TABLA 31. Iteration history for the 2 dimensional solutions (in squared distances)

Young's S-stress formula 1 is used .

Iteration	S-stress	Improvement
1	, 03486	
2	, 01907	, 01579
3	, 01232	, 00675
4	, 00855	, 00378
5	, 00627	, 00228
6	, 00480	, 00147

Iterations stopped because

S-stress is less than , 005000

Stress and squared correlation (RSQ) in distances

RSQ values are the proportion of variance of the scaled data (disparities) in the partition (row, matrix, or entire data) which is accounted for by their corresponding distances. Stress values are Kruskal's stress formula 1.

For matrix

Stress = , 00880 RSQ =, 99972

Configuration derived in 2 dimensions

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

TABLA 32. Configuración derivada y coordenadas de los estímulos sobre el Programa de Estudios Sociales (2003)

Configuration derived in 2 dimensions				
Stimulus number	Stimulus Coordinates			
	Stimulus Name	Dimension		
		1		2
1	CORPORAL	1,3781		,2369
2	INTELECTUAL	-1,7861		,5373
3	AFFECTIVO	1,3323		,1621
4	ESTETICO	1,3808		,2330
5	VOLITIVO	-1,0801		-,5252
6	SOCIALES	-1,8097		,7936
7	ECOLOGICOS	1,2830		,0426
8	INDIVIDUALES	-1,2712		-,3408
9	MORALES	1,1915		-,0254
10	INSTRUMENTALES	-,6933		-,8248
11	TEMPORALES	,7264		-,4927
12	ESPACIALES	-,3247		-,8730
13	RELIGIOSOS	1,4527		,5329
14	GLOBALIZADORES	-1,7797		,543

Fuente: Elaboración propia.

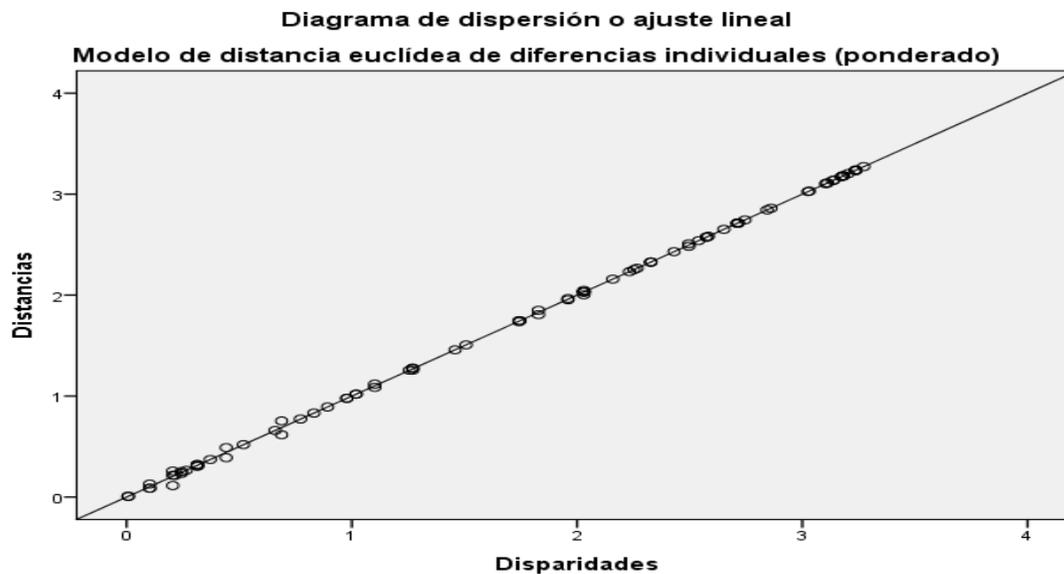
En relación a la valoración del ajuste y resultados obtenidos, se han combinado, dos tipos básicos de técnicas: estadísticos de ajuste y gráficos de ajuste. Podemos apreciar en primer lugar, como el estadístico de “Stress” ha alcanzado un valor de ,06899. Teniendo en cuenta que Cuadras (2014) y Real (2001) sugieren como referencia que valores de “Stress” $S < 0,10$, pueden considerarse aceptables y reveladores de un buen ajuste con un valor de “Stress” = .00880.

Por su parte, la RSQ alcanzada es muy alta = ,99972 es decir, una varianza explicada de casi el 100%, lo cual también es indicador del excelente ajuste conseguido.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Con el fin de validar lo anterior, aplicamos la aplicación del Diagrama de Shepard. Esta aplicación es otro medio de juzgar la claridad de ajuste y divisar posibles incoherencias en la representación multidimensional, que interesamos, como estrategia en el análisis estadístico. Luego de las pruebas, se ha obtenido el siguiente resultado:

FIGURA 15. Diagrama de Shepard sobre el ajuste del modelo



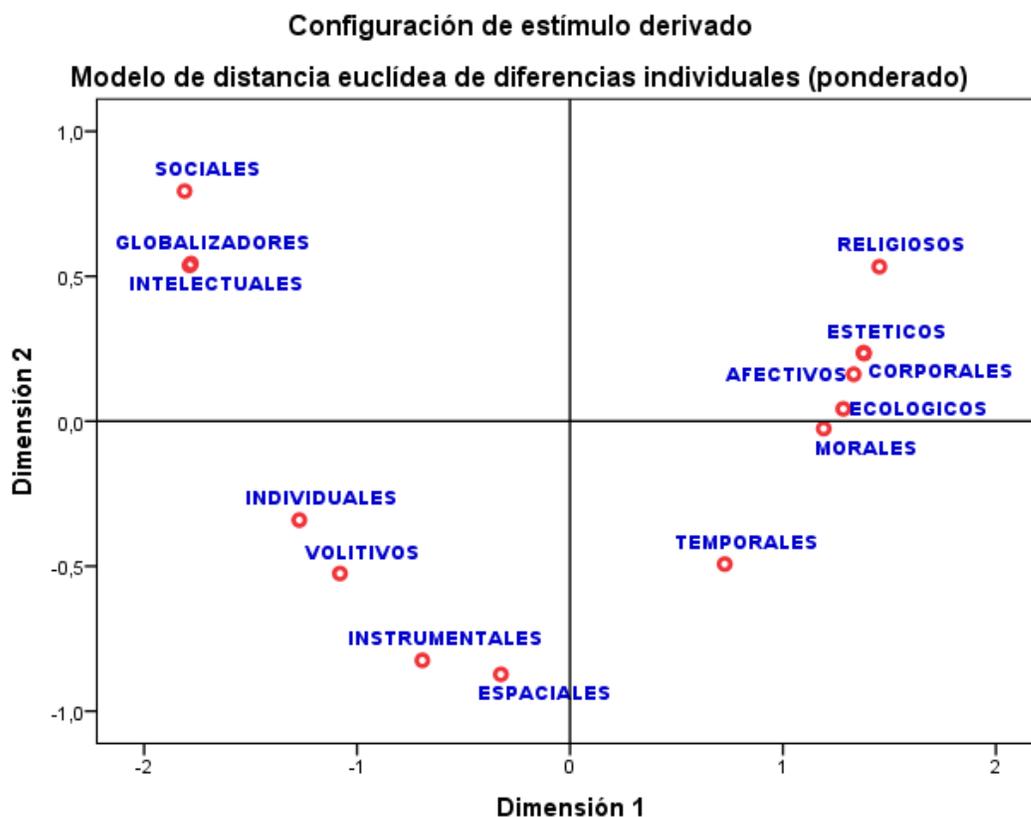
Fuente: Elaboración propia.

En congruencia con la RSQ obtenida, la prueba del diagrama de Shepard, muestra un ajuste significativo, con un alineamiento casi perfecto de puntos a lo largo de la recta imaginaria.

2.2. Interpretación del modelo inferido

Con el fin de aproximarnos a descifrar el modelo de persona que manifiesta de la estructura axiológica del *Marco*, se utiliza el Diagrama biespacial. Esta técnica muestra con precisión, las tendencias de agrupaciones de las categorías, lo cual permitirá, tener claros hallazgos. A partir del diagrama biespacial obtenido, podemos apreciar la formación de dos dimensiones nítidamente delimitadas:

FIGURA 16. Diagrama biespacial o configuración de estímulo de las categorías axiológicas derivada en dos dimensiones. Modelo de distancia euclídea



Fuente:

Elaboración propia.

La primera dimensión (dimensión 1 o eje de abcisas “x”) hace referencia al grado de importancia o incidencia de las categorías axiológicas en el *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales* (2003).

En consecuencia, podemos apreciar cómo se sitúan en las partes izquierda y derecha del eje “x” de la puntuación frontera 0 una serie de categorías axiológicas. Teniendo en cuenta la incidencia frecuencial y porcentual lograda por cada categoría axiológica, podemos afirmar que la dimensión 1 posee dos claras agrupaciones:

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

- a) Valores de alto reconocimiento conformada por categorías axiológicas de los valores sociales, globalizadores, intelectuales, individuales, volitivos, instrumentales y espaciales.
- b) Valores de bajo reconocimiento constituida por categorías axiológicas de los valores temporales, morales, ecológicos, afectivos, corporales, estéticos y religiosos.

En relación a la segunda dimensión (dimensión 2 o eje de ordenadas (y) podemos apreciar la presencia de dos agrupaciones más o menos claras. Tomando, igualmente, en consideración la puntuación 0 del eje de ordenadas (y) hemos obtenido dos agrupaciones singulares:

- a) Una conformada por los valores sociales, globalizadores, religiosos, estéticos, afectivos, corporales y ecológicos. Esta tendencia podía clasificarse, partiendo del Modelo Axiológico de Educación Integral del Profesor Gervilla (2000), como una dimensión sobre la persona donde están presentes las características de *inteligencia emocional* y de *naturaleza abierta y relacional* (Gervilla, 2000, pág. 53).
- b) Otra constituida por los valores individuales, volitivos, morales, temporales, espaciales e instrumentales que bien podríamos denominar, siguiendo el esquema del Prof. Gervilla, como la dimensión sobre la persona como un ser *singular y libre* en sus decisiones proyectadas en una dimensión *espacio-temporal* (Gervilla, 2000, pág. 53)

3. Datos descriptivos: *Proyecto de Renovación Curricular (2003)*

De igual forma como se expuso en el documento del *Marco (2003)*, mostramos a continuación la relación descriptiva de los datos obtenido del *Proyecto de Renovación Curricular (2003)*:

TABLA 33. Frecuencias y porcentajes por cada unidad de registro o palabras en cada Categorías axiológicas: *Proyecto de Renovación Curricular (2003)*

CORPORALES

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos biología	9	25,7	25,7
física	18	51,4	77,1
salud	5	14,3	91,4
corporal	3	8,6	100
Total	35	100	

INTELECTUALES

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje e válido	Porcentaje acumulado
Válidos académico	35	6,1	6,1
alumno	15	2,6	8,8
alumnos	6	1,1	9,8
analizar	14	2,5	12,3
búsqueda	8	1,4	13,7
científico	9	1,6	15,3
cognitivo	17	3,0	18,2
competencias	36	6,3	24,6
comprender	11	1,9	26,5

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

creativo	10	1,8	28,2
creencias	5	,9	29,1
crítica	16	2,8	31,9
descubrir	3	,5	32,5
docentes	2	,4	32,8
dominar	5	,9	33,7
educadores	17	3,0	36,7
entender	20	3,5	40,2
escrito	3	,5	40,7
estudio	53	9,3	50,0
exploración	2	,4	50,4
filosofía	27	4,7	55,1
filosóficos	6	1,1	56,1
información	45	7,9	64,0
innovación	10	1,8	65,8
instrucción	12	2,1	67,9
instruccional	22	3,9	71,8
intelectual	22	3,9	75,6
interpretación	12	2,1	77,7
investigación	57	10,0	87,7
lógico	2	,4	88,1
observar	2	,4	88,4
pedagogía	22	3,9	92,3
preparación	2	,4	92,6
preparar	8	1,4	94,0
procesar	11	1,9	96,0
reflexionar	6	1,1	97,0
reflexivo	15	2,6	99,6
subcompetencia	2	,4	100
s			
Total	570	100	

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

AFECTIVOS

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos efectos	2	,2	5,0	5,0
comprensión	13	1,4	32,5	37,5
sensibilidad	4	,4	10,0	47,5
sensibilidades	3	,3	7,5	55,0
sensorial	3	,3	7,5	62,5
hábitos	2	,2	5,0	67,5
sentimientos	5	,6	12,5	80,0
sentir	2	,2	5,0	85,0
actitud	6	,7	15,0	100
Total	40	4,4	100	

ESTETICOS

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos apreciar	3	,3	3,9	3,9
artes	31	3,4	40,3	44,2
bellas	8	,9	10,4	54,5
danza	3	,3	3,9	58,4
estética	4	,4	5,2	63,6
música	13	1,4	16,9	80,5
teatro	15	1,7	19,5	100,0
Total	77	8,5	100,0	

VOLITIVOS

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje e válido	Porcentaje acumulado
Válidos actitudes	29	3,2	7,8	7,8
activa	9	1,0	2,4	10,2
activamente	3	,3	,8	11,1
actividad	10	1,1	2,7	13,7
afirmar	4	,4	1,1	14,8
alcance	9	1,0	2,4	17,3
alcanzado	4	,4	1,1	18,3
asuma	16	1,8	4,3	22,6
asuma	3	,3	,8	23,5
asumir	6	,7	1,6	25,1
autocrítica	3	,3	,8	25,9
busca	5	,6	1,3	27,2
busca	3	,3	,8	28,0
buscar	4	,4	1,1	29,1
compromiso	10	1,1	2,7	31,8
conciencia	29	3,2	7,8	39,6
crear	13	1,4	3,5	43,1
criterios	4	,4	1,1	44,2
críticamente	3	,3	,8	45,0
decisiones	24	2,6	6,5	51,5
demanda	5	,6	1,3	52,8
demandas	5	,6	1,3	54,2
desarrolla	13	1,4	3,5	57,7
elección	3	,3	,8	58,5
elegir	3	,3	,8	59,3
emancipación	8	,9	2,2	61,5
esfuerzos	5	,6	1,3	62,8
expresa	10	1,1	2,7	65,5
expresado	2	,2	,5	66,0

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

expresan	2	,2	,5	66,6
expresión	5	,6	1,3	67,9
expresiones	3	,3	,8	68,7
extiende	3	,3	,8	69,5
libertad	30	3,3	8,1	77,6
libre	5	,6	1,3	79,0
principios	56	6,2	15,1	94,1
responder	10	1,1	2,7	96,8
valoración	10	1,1	2,7	99,5
voluntades	2	,2	,5	100,0
Total	371	40,9	100,0	

SOCIALES

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
acuerdo	7	,8	,8	,8
armonía	11	1,2	1,2	2,0
aspiraciones	11	1,2	1,2	3,2
ciudadano	17	1,9	1,9	5,1
cívicos	8	,9	,9	5,9
colaboración	8	,9	,9	6,8
colectivo	19	2,1	2,1	8,9
compartir	11	1,2	1,2	10,1
común	21	2,3	2,3	12,4
comunicación	12	1,3	1,3	13,8
comunidad	49	5,4	5,4	19,2
comunitarias	3	,3	,3	19,5
consenso	4	,4	,4	19,9
convivencia	13	1,4	1,4	21,4
convivir	4	,4	,4	21,8

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

	cooperación	7	,8	,8	22,6
	costumbres	3	,3	,3	22,9
	democracia	24	2,6	2,6	25,6
	dialogo	11	1,2	1,2	26,8
	diversidad	22	2,4	2,4	29,2
	español	11	1,2	1,2	30,4
	estado	10	1,1	1,1	31,5
Válidos	extiende	3	,3	,3	31,8
	familia	4	,4	,4	32,3
	garantizar	7	,8	,8	33,0
	grupos	12	1,3	1,3	34,4
	hermandad	11	1,2	1,2	35,6
	historia	14	1,5	1,5	37,1
	históricamente	3	,3	,3	37,4
	histórico	19	2,1	2,1	39,5
	Histórico-cultural	3	,3	,3	39,9
	humanista	5	,6	,6	40,4
	igualdad	3	,3	,3	40,7
	incorporación	4	,4	,4	41,2
	insertarse	3	,3	,3	41,5
	integración	31	3,4	3,4	44,9
	integrantes	36	4,0	4,0	48,9
	integrantes	4	,4	,4	49,3
	integrar	10	1,1	1,1	50,4
	lengua	2	,2	,2	50,7
	lenguaje	3	,3	,3	51,0
	madre	14	1,5	1,5	52,5
	mercado	7	,8	,8	53,3
	miembros	14	1,5	1,5	54,8
	moderna	4	,4	,4	55,3
	modernidad	2	,2	,2	55,5

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

nacional	2	,2	,2	55,7
organización	5	,6	,6	56,3
organizar	18	2,0	2,0	58,3
participación	38	4,2	4,2	62,4
política	20	2,2	2,2	64,6
presentación	5	,6	,6	65,2
representación	35	3,9	3,9	69,1
servicio	4	,4	,4	69,5
social	127	14,0	14,0	83,5
socializador	4	,4	,4	83,9
socialmente	4	,4	,4	84,4
sociedad	69	7,6	7,6	92,0
sociocultural	7	,8	,8	92,7
totalidad	6	,7	,7	93,4
trabajar	8	,9	,9	94,3
trabajo	34	3,7	3,7	98,0
transmisión	7	,8	,8	98,8
unidad	11	1,2	1,2	100,0
Total	908	100,0	100,0	

ECOLÓGICOS

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos ambiental	4	,4	3,3	3,3
ambiente	38	4,2	31,1	34,4
conservación	3	,3	2,5	36,9
jardines	2	,2	1,6	38,5
natural	20	2,2	16,4	54,9
naturales	7	,8	5,7	60,7

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

naturaleza	28	3,1	23,0	83,6
río	20	2,2	16,4	100,0
Total	22	13,4	100,0	

INDIVIDUALES

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos adquiere	16	1,8	3,4	3,4
aspira	3	,3	,6	4,0
autonomía	6	,7	1,3	5,3
carácter	10	1,1	2,1	7,4
características	32	3,5	6,8	14,2
comportamiento	5	,6	1,1	15,3
conducta	7	,8	1,5	16,8
convicción	3	,3	,6	17,4
dignidad	12	1,3	2,5	20,0
diversos	40	4,4	8,5	28,5
específicamente	10	1,1	2,1	30,6
estima	4	,4	,8	31,4
identidad	27	3,0	5,7	37,2
individualidad	26	2,9	5,5	42,7
intereses	25	2,8	5,3	48,0
limitaciones	4	,4	,8	48,8
nacido	3	,3	,6	49,5
necesidades	53	5,8	11,3	60,7
orientación	40	4,4	8,5	69,2
peculiaridades	6	,7	1,3	70,5
programa	56	6,2	11,9	82,4
puertorriqueño	70	7,7	14,9	97,2
reflexión	13	1,4	2,8	100,0

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Total	471	51,9	100,0
-------	-----	------	-------

MORALES

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos aportar	4	,4	1,6	1,6
ayuda	5	,6	2,0	3,6
ayudar	9	1,0	3,6	7,1
bien	8	,9	3,2	10,3
bienestar	3	,3	1,2	11,5
contribuir	15	1,7	5,9	17,4
cumplimiento	3	,3	1,2	18,6
cumplir	5	,6	2,0	20,6
debe	81	8,9	32,0	52,6
deber	7	,8	2,8	55,3
derecho	8	,9	3,2	58,5
derechos	7	,8	2,8	61,3
ética	17	1,9	6,7	68,0
integridad	2	,2	,8	68,8
justicia	9	1,0	3,6	72,3
moral	8	,9	3,2	75,5
reconocer	14	1,5	5,5	81,0
responsabilidad	18	2,0	7,1	88,1
responsablemente	10	1,1	4,0	92,1
solidaridad	9	1,0	3,6	95,7
solidarios	2	,2	,8	96,4
tolerancia	9	1,0	3,6	100,0
Total	253	27,9	100,0	

INSTRUMENTALES

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos aparato	4	,4	,8	,8
aplicación	7	,8	1,4	2,2
apoyo	4	,4	,8	3,0
didácticas	4	,4	,8	3,9
diseño	30	3,3	6,1	9,9
económica	6	,7	1,2	11,2
evaluación	63	6,9	12,8	23,9
habilidades	12	1,3	2,4	26,4
instrumento	15	1,7	3,0	29,4
mecanismos	3	,3	,6	30,0
medios	14	1,5	2,8	32,9
métodos	11	1,2	2,2	35,1
modificación	2	,2	,4	35,5
posibilidad	2	,2	,4	35,9
posibilidades	9	1,0	1,8	37,7
posibilitar	3	,3	,6	38,3
posible	10	1,1	2,0	40,4
práctica	62	6,8	12,6	52,9
practicar	3	,3	,6	53,5
procesos	30	3,3	6,1	59,6
producir	2	,2	,4	60,0
productivo	4	,4	,8	60,9
producto	18	2,0	3,7	64,5
profesional	13	1,4	2,6	67,1
programático	42	4,6	8,5	75,7
prueba	5	,6	1,0	76,7
recursos	7	,8	1,4	78,1
reformular	4	,4	,8	78,9

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

técnicas	17	1,9	3,4	82,4
tecnología	70	7,7	14,2	96,6
tecnológica	17	1,9	3,4	100
Total	493	54,3	100	

TEMPORALES

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos actual	4	,4	1,6	1,6
actualidad	3	,3	1,2	2,8
actualiza	3	,3	1,2	4,1
actualización	3	,3	1,2	5,3
actualizar	3	,3	1,2	6,5
agenda	6	,7	2,4	8,9
ahora	3	,3	1,2	10,2
ante	8	,9	3,3	13,4
anteriores	3	,3	1,2	14,6
anteriormente	4	,4	1,6	16,3
contemporáos	6	,7	2,4	18,7
continuación	7	,8	2,8	21,5
continuamente	3	,3	1,2	22,8
continuar	4	,4	1,6	24,4
continuo	8	,9	3,3	27,6
domingo	10	1,1	4,1	31,7
durante	8	,9	3,3	35,0
futuro	5	,6	2,0	37,0
generación	3	,3	1,2	38,2
generaciones	5	,6	2,0	40,2
hora	4	,4	1,6	41,9
hoy	5	,6	2,0	43,9

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

jóvenes	5	,6	2,0	45,9
legado	2	,2	,8	46,7
memoria	5	,6	2,0	48,8
memorias	3	,3	1,2	50,0
permanente	8	,9	3,3	53,3
presente	12	1,3	4,9	58,1
presentes	2	,2	,8	58,9
previa	3	,3	1,2	60,2
previamente	3	,3	1,2	61,4
previas	5	,6	2,0	63,4
previo	2	,2	,8	64,2
primaria	2	,2	,8	65,0
primer	4	,4	1,6	66,7
primera	4	,4	1,6	68,3
primero	7	,8	2,8	71,1
primeros	2	,2	,8	72,0
secuencia	10	1,1	4,1	76,0
segundo	10	1,1	4,1	80,1
siempre	6	,7	2,4	82,5
sigilo	11	1,2	4,5	87,0
tiempo	14	1,5	5,7	92,7
tradicción	8	,9	3,3	95,9
tradicionales	2	,2	,8	96,7
tradicionalmente	2	,2	,8	97,6
tradiciones	4	,4	1,6	99,2
urgente	2	,2	,8	100,0
Total	246	27,1	100,0	

ESPACIALES

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos áreas	16	1,8	7,4	7,4
Aguadilla	5	,6	2,3	9,7
Aibonito	3	,3	1,4	11,1
aldea	3	,3	1,4	12,5
Arecibo	21	2,3	9,7	22,2
aula	3	,3	1,4	23,6
Barcelona	12	1,3	5,6	29,2
Barceloneta	3	,3	1,4	30,6
Barranquillas	6	,7	2,8	33,3
Bayamón	28	3,1	13,0	46,3
Boston	3	,3	1,4	47,7
Caguas	10	1,1	4,6	52,3
cuevas	5	,6	2,3	54,6
distrito	10	1,1	4,6	59,3
entorno	10	1,1	4,6	63,9
escuelas	9	1,0	4,2	68,1
espacio	12	1,3	5,6	73,6
estructura	12	1,3	5,6	79,2
país	10	1,1	4,6	83,8
terreno	3	,3	1,4	85,2
territorio	2	,2	,9	86,1
terruño	4	,4	1,9	88,0
salón	24	2,6	11,1	99,1
salones	2	,2	,9	100,0
Total	216	23,8	100,0	

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

RELIGIOSOS

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos iglesias	5	,6	31,3	31,3
espíritu	6	,7	37,5	68,8
espiritual	3	,3	18,8	87,5
sagrado	2	,2	12,5	100,0
Total	16	1,8	100,0	

GLOBALIZADORES

Palabras o unidades de registro	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos acción	40	4,4	5,7	5,7
actividades	17	1,9	2,4	8,2
aprendizajes	58	6,4	8,3	16,5
aptitudes	4	,4	,6	17,1
calidad	20	2,2	2,9	19,9
calificación	3	,3	,4	20,4
capacidades	71	7,8	10,2	30,6
concepciones	5	,6	,7	31,3
conocimiento	27	3,0	3,9	35,2
s				
cultura	35	3,9	5,0	40,2
cultural	41	4,5	5,9	46,1
curriculares	16	1,8	2,3	48,4
currículo	8	,9	1,1	49,5
currículum	5	,6	,7	50,2
disciplinas	31	3,4	4,4	54,7
educación	3	,3	,4	55,1

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

educación	4	,4	,6	55,7
enseñanza	58	6,4	8,3	64,0
finés	14	1,5	2,0	66,0
flexibilidad	9	1,0	1,3	67,3
formación	37	4,1	5,3	72,6
global	6	,7	,9	73,5
globales	4	,4	,6	74,0
globalización	3	,3	,4	74,5
paz	9	1,0	1,3	75,8
valor	5	,6	,7	76,5
valores	77	8,5	11,0	87,5
vida	74	8,1	10,6	98,1
vidas	2	,2	,3	98,4
vivir	11	1,2	1,6	100,0
Total	697	76,8	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

3.1. Análisis estadístico multivariante *Proyecto de Renovación Curricular (2003)*

Presentamos, como ya hicimos con anterioridad con el *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)* la incidencia frecuencial de las categorías axiológicas en el *Proyecto de Renovación Curricular (2003)*. De igual modo, se describen las categorías generales axiológicas y con el propósito de establecer una posible jerarquía, igual que realizamos, con el del *Marco (2003)*. A continuación los datos siguientes:

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

TABLA 34. Distribución frecuencial y porcentual de las categorías axiológicas: *Proyecto de Renovación Curricular (2003)*

CATEGORÍAS AXIOLÓGICAS		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1°SOCIALES	908	20,1	20,1
	2°GLOBALIZADORES	697	15,4	35,5
	3°INTELECTUALES	570	12,6	48,2
	4°INSTRUMENTALES	493	10,9	59,1
	5°INDIVIDUALES	471	10,4	69,5
	6°VOLITIVOS	371	8,2	77,7
	7°MORALES	253	5,6	83,3
	8°TEMPORALES	246	5,4	88,8
	9°ESPACIALES	216	4,8	93,6
	10°ECOLOGICOS	122	2,7	96,3
	11°ESTETICOS	77	1,7	98,0
	12°AFECTIVOS	40	,9	98,9
	13°CORPORALES	35	,8	99,6
	14°RELIGIOSOS	16	,4	100
	Total		4515	100

Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 17. Diagrama de barras de las categorías axiológicas del documento, *Proyecto de Renovación Curricular (2003)*



Fuente: Elaboración propia.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

En la Tabla 36 y Figura 20 se reportan categorías axiológicas con mayor o menor peso específico en *el Programa de Renovación Curricular* (2003). En este sentido, podemos observar como a nivel meramente descriptivo se ha generado una jerarquía axiológica muy similar a la del Programa de Estudios Sociales. De esta forma, son los valores sociales (20,1%), globalizadores (15,44%) e intelectuales (12,62%), por este orden, los que dominan con mayor intensidad en el documento del Programa de Renovación, acumulando entre los tres casi el 50% de las unidades de registro (palabras) categorizadas.

Después encontramos un segundo grupo de categorías axiológicas conformado por los valores instrumentales (10,92%), individuales (10,43%), volitivos (8,22%), morales (5,60%), temporales (5,45%) y espaciales (4,78%) por este orden con un acumulado en torno al 45% de las unidades de registro categorizadas.

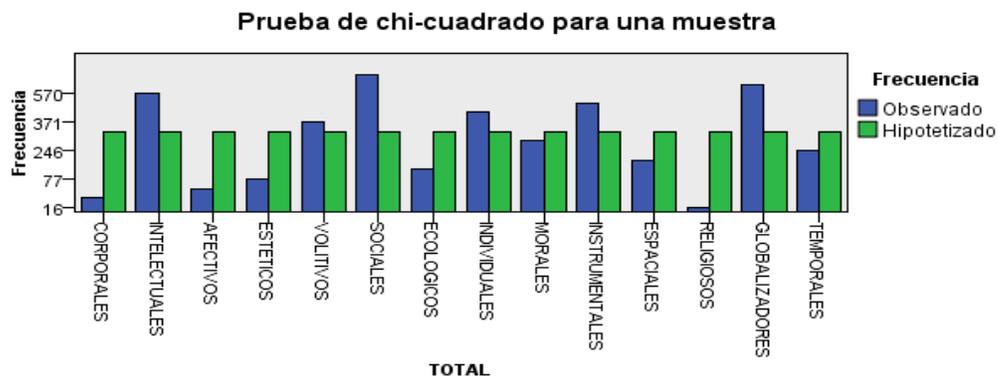
Finalmente, tenemos un tercer grupo de categorías axiológicas configurado por las categorías de valores restantes, es decir, los valores ecológicos (2,70%), afectivos (0,89%), corporales (0,78%), y religiosos (0,35%) con un acumulado restante de aproximadamente el 5%.

Con estos resultados y con el objetivo de determinar si se reportan o no diferencias estadísticamente significativas entre las categorías axiológicas contempladas hemos implementado una prueba de contraste de hipótesis para los datos categóricos.

La prueba en cuestión, es igual que con anterioridad, la prueba de significación que mejor se ajusta a la naturaleza de los datos categóricos objeto de análisis, es decir, la prueba de bondad de ajuste de Chi- cuadrado para una muestra a través de la comparación de las frecuencias observadas y las hipotetizadas o esperadas. Los resultados de esta prueba son los que ofrecemos a continuación.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

FIGURA 18. Principales resultados obtenidos al aplicar la prueba de chi cuadrado en el *Proyecto de Renovación Curricular* (2003)



TOTAL

N total	4,515
Estadístico de contraste	3,028,501
Grados de libertad	13
Significación asintótica (prueba bilateral)	,000

1. Hay 0 casillas (0%) con valores esperados menores que 5. El valor esperado mínimo es 322,500.

TABLA 35. Resumen del contraste de hipótesis mediante chi cuadrado de las categorías axiológicas del *Proyecto de Renovación Curricular* (2003)

Resumen de contrastes de hipótesis				
	Hipótesis nula	Prueba	Sig.	Decisión
1	Las categorías axiológicas del <i>Proyecto de Renovación Curricular</i> (2003) se producen con probabilidades de igualdad.	Prueba de chi-cuadrado para una muestra= 3028,501	,000***	Rechace la hipótesis nula.
Se muestran significaciones asintóticas. $p < .001$ *** $p < .01$ ** $p < .05$ *				

Fuente: Elaboración propia.

Como ha sucedido en el caso del *Marco* (2003), también en el *Proyecto de Renovación Curricular* (2003), se han reportado diferencias estadísticamente significativas entre las categorías axiológicas sobre las que se ha desarrollado el contraste de hipótesis de chi cuadrado con una probabilidad “p” asociada al contraste de hipótesis de $p \leq 0.05$. Ello significa que, como hemos considerado a priori, existen categorías axiológicas que predominan sobre otras en el documento sobre el *Proyecto de Renovación Curricular* (2003).

Tras la verificación de esta evidencia empírica hemos implementado un Escalamiento Multidimensional (EMD). El objetivo de su cálculo consiste en refrendar o,

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

por el contrario, refutar la estructura axiológica que ha logrado el *Proyecto de Renovación Curricular* (2003).

Los principales resultados del EMD calculado, así como su validación e interpretación son los siguientes:

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL EMD

1. Ejecución del procedimiento ALSCAL (Alternating Least Squares SCALing).
2. Nivel de medida: binaria (0: ausencia/ 1: presencia)
3. Modelo de Escalamiento: Clásico (EMD-C).
3. Condicionalidad por fila.
4. Dimensiones: mínimo→2; máximo→2.
5. Número de vías de la matriz: 2 vías (filas*columnas).
6. Número de modos de la matriz: 2 modos (estímulos*dimensiones).
7. Criterios de aplicación:
 - 7.1. Convergencia de S-Stress de Young: ≤ 0.001 .
 - 7.2. Valor mínimo de S-Stress de Young: ≥ 0.005 .
 - 7.3. Número máximo de iteraciones: ≤ 30

PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS

TABLA 36. Iteration history for the 2 dimensional solutions (in squared distances)

Young's S-stress formula 1 is used.

Iteration	S-stress	Improvement
1	,04352	
2	,01694	,02659
3	,00887	,00806
4	,00568	,00320
5	,00410	,00157

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Iterations stopped because

S-stress is less than ,005000

Stress and squared correlation (RSQ) in distances

RSQ values are the proportion of variance of the scaled data (disparities)

In the partition (row, matrix, or entire data) which

is accounted for by their corresponding distances.

Stress values are Kruskal's stress formula 1.

For matrix

Stress = ,00527 RSQ = ,99990

TABLA 37. Configuración derivada y coordenadas de los estímulos correspondientes al Proyecto de Renovación Curricular (2003)

Configuration derived in 2 dimensions				
Stimulus number	Stimulus Name	Stimulus Coordinates		
		Dimension		
		1		2
1	CORPORAL	1,3943		,4006
2	INTELECTUAL	-1,4637		-,3351
3	AFECTIVO	1,3894		,4022
4	ESTETICO	1,2487		,2968
5	VOLITIVO	-,3335		-,7458
6	SOCIALES	-2,2022		1,6020
7	ECOLOGICOS	1,0617		,0318
8	INDIVIDUALES	-,9514		-,6248
9	MORALES	,4063		-,5180
10	INSTRUMENTALES	-1,1145		-,5373
11	TEMPORALES	,4377		-,4652
12	ESPACIALES	,6479		-,4623
13	RELIGIOSOS	1,4403		
14	GLOBALIZADORES	-1,9611		,4023

Fuente: Elaboración propia.

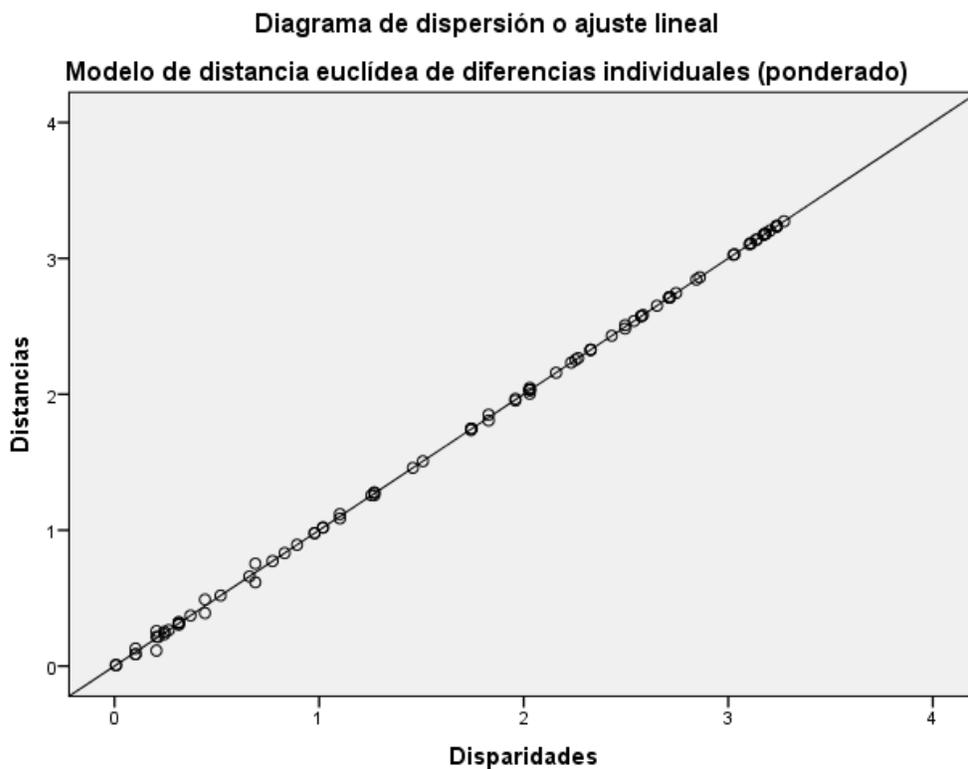
VALORACIÓN DEL AJUSTE Y RESULTADOS OBTENIDOS

Teniendo en cuenta los criterios de valoración de Cuadras (2014) y Real (2001) que sugieren como referencia que valores de Stress $S < 0,10$, pueden considerarse aceptables y reveladores de un buen ajuste, podemos afirmar que estamos, en efecto, ante un buen ajuste, ya que nuestro valor de Stress = .00527.

Por su parte, la RSQ alcanzada es muy alta = ,99990 es decir, una varianza explicada de casi el 100%, lo cual también es indicador del excelente ajuste conseguido.

En relación al diagrama de Shepard se ha obtenido el siguiente resultado:

FIGURA 19. Diagrama de Shepard sobre el ajuste del modelo correspondiente al Proyecto de Renovación Curricular (2003)



Fuente:

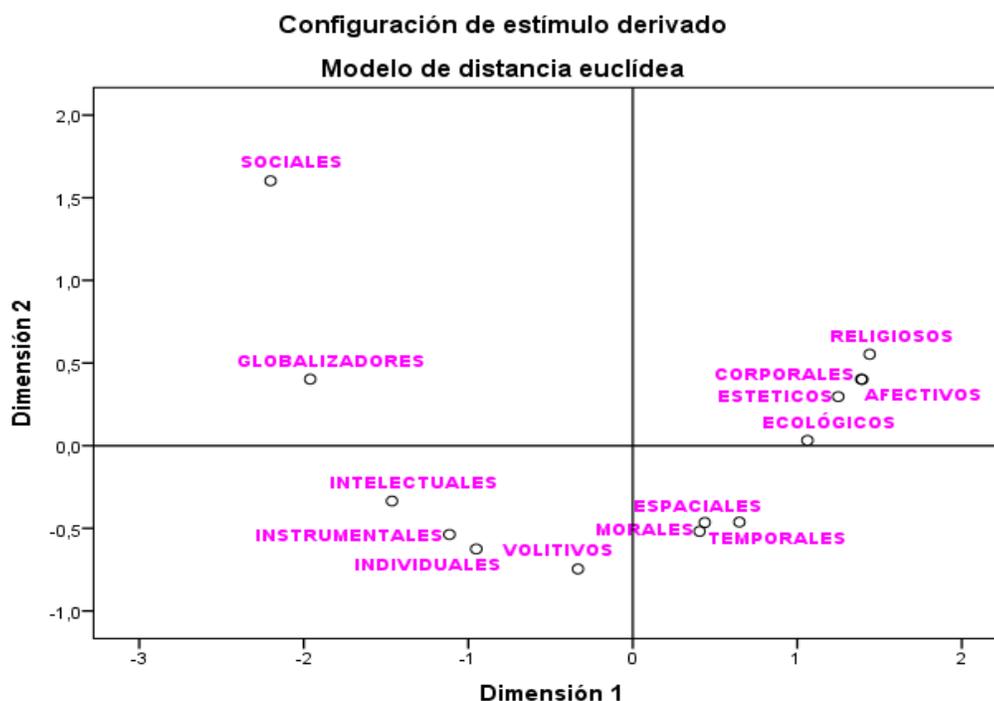
Elaboración propia.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

En congruencia con la RSQ conseguida, el diagrama de Shepard muestra un ajuste muy importante con un alineamiento casi perfecto de puntos a lo largo de la recta imaginaria.

3.2. Interpretación del modelo inferido

FIGURA 20. Diagrama biespacial o configuración de estímulo de las categorías axiológicas derivada en dos dimensiones. Modelo de distancia euclídea correspondiente al *Proyecto de Renovación Curricular (2003)*



Fuente: Elaboración propia.

A partir del diagrama biespacial obtenido, podemos observar la formación de dos dimensiones perfectamente delimitadas. La primera dimensión (dimensión 1 o eje de abscisas “x”) hace referencia al grado de importancia o incidencia de las categorías axiológicas en el *Proyecto de Renovación Curricular (2003)*. Para su interpretación vamos a proceder exactamente igual que en el caso del Programa de Estudios Sociales. De esta

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

forma, podemos apreciar cómo se sitúan en las partes izquierda y derecha del eje “x” de la puntuación frontera 0 una serie de categorías axiológicas. Teniendo en cuenta la incidencia frecuencial y porcentual lograda por cada categoría axiológica, podemos afirmar que la dimensión 1 posee dos claras agrupaciones:

- a) Valores de alto reconocimiento conformada por categorías axiológicas de los valores sociales, globalizadores, intelectuales, individuales, instrumentales y volitivos.
- b) Valores de bajo reconocimiento constituido por categorías axiológicas de los valores temporales, espaciales, morales, ecológicos, estéticos, afectivos, corporales y religiosos.

En relación a la segunda dimensión (dimensión 2 o eje de ordenadas (y) podemos apreciar la presencia de dos agrupaciones más o menos claras. Tomando, igualmente, en consideración la puntuación 0 del eje de ordenadas (y) hemos obtenido dos agrupaciones singulares, similares al documento del *Marco curricular del Programa de Estudios Sociales* (2003):

- a) Una conformada por los valores sociales, globalizadores, religiosos, estéticos, afectivos, corporales y ecológicos que podríamos denominar en las dimensiones: *Animal de inteligencia emocional* y de *naturaleza abierta o relacional* (Gervilla, 2000, pág. 53).
- b) Otra constituida por los valores individuales, intelectuales, volitivos, morales, temporales, espaciales e instrumentales que bien,

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

podríamos denominar por el dominio de las categorías axiológicas como una dimensión de naturaleza *abierta o relacional*.

4. Análisis comparativo entre el Marco (2003) y Proyecto (2003)

La relación que pueda establecerse entre los documentos de estudios, resulta de gran recurso como indicador de la coherencia de los esfuerzos, que llevaron a la redacción de Reforma Curricular del 2003. En la medida que evidenciamos las similitudes y congruencias axiológicas, entre ambos documentos, nos acercamos a la conclusión de que la Reforma fue una de carácter organizado y participativo, entre todas sus partes.

Con la finalidad de identificar los vínculos entre ambos documentos, desarrollamos un análisis pormenorizado de algunas de las palabras o unidades de registro analizadas. Dada la gran cantidad de palabras objeto de análisis hemos seleccionado las palabras clave de cada una de las categorías axiológicas, es decir, la que ha obtenido un mayor porcentaje de presencia en cada categoría de los dos documentos objeto de análisis. Todo proyecto educativo debe tener una relación estrecha entre la concepción filosófica y teórica y metodológica (Proyecto) y la fase ejecutante (Marco). Por medio de palabras o unidades de registro, expuestas en las tablas anteriores, buscaremos y validaremos este necesario vínculo. Los resultados a nivel meramente descriptivo son los siguientes:

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

TABLA 38. Incidencia frecuencial de las palabras clave de cada categoría axiológica por documento analizado.

***Palabras clave que se dan simultáneamente en los dos documentos.**

****Palabras clave de mayor incidencia en los dos documentos.**

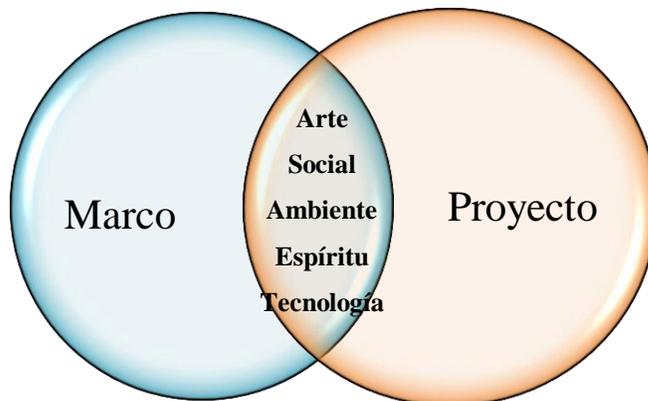
DOCUMENTO	PALABRA CLAVE	CATEGORÍA AXIOLÓGICA DE PERTENENCIA	FRECUENCIA
MARCO CURRICULAR PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIALES (2003)	Renovación	CORPORAL	37
	Educativo	INTELLECTUAL	161**
	Prever	AFECTIVO	19
	Arte*	ESTÉTICO	33
	Elaborar	VOLITIVO	60
	Social*	SOCIAL	127**
	Ambiente*	ECOLÓGICOS	38
	Experiencias	INDIVIDUALES	74
	Responsabilidades	MORALES	28
	Tecnología*	INSTRUMENTALES	87
	Actualidad	TEMPORALES	22
	Contexto	ESPACIALES	55
	Espíritu*	RELIGIOSOS	6
	Ser	GLOBALIZADORES	127**
Proyecto de Renovación Curricular (2003)	Física	CORPORAL	18
	Investigación	INTELLECTUAL	57
	Comprender	AFECTIVO	13
	Artes*	ESTÉTICO	31
	Principios	VOLITIVO	56
	Social*	SOCIAL	127**
	Ambiente*	ECOLÓGICOS	38
	Puertorriqueño	INDIVIDUALES	70
	Debe	MORALES	81**
	Tecnología*	INSTRUMENTALES	70
	Tiempo	TEMPORALES	14
	Bayamón	ESPACIALES	28
	Espíritu*	RELIGIOSOS	6
	Valores	GLOBALIZADORES	77**

Fuente: Elaboración propia.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

En el siguiente diagrama puede apreciarse con mayor detalle, y de manera gráfica, el análisis desarrollado a las palabras clave de ambos documentos, así como el área común de palabras clave que comparten ambos documentos:

FIGURA 21. Palabras clave de cada documento



Fuente: Elaboración propia.

En la figura anterior se identifican palabras clave comunes a ambos documentos (consignadas en el área común en color verde). Como puede apreciarse, existen cinco palabras clave, exactamente arte/s, social, ambiente, tecnología y espíritu, que se repiten simultáneamente en los dos documentos. Este hecho invita a pensar, que como veremos con posterioridad ambos documentos tienen una estructura axiológica muy parecida, incluso en relación a las unidades de contexto (palabras clave).

En cuanto a la incidencia frecuencial de las palabras clave en *el Marco del Programa de Estudios Sociales* (2003), destacamos por sus altas frecuencias las palabras educativo (frecuencia=161); social (frecuencia=127) y ser (frecuencia=127). Las tres pertenecen a las categorías axiológicas de valores intelectuales, sociales y globalizadores. En el *Proyecto de Renovación Curricular* (2003) destacan las palabras, social de nuevo con similar frecuencia, es decir (frecuencia= 127); debe (frecuencia=81) y valores

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

(frecuencia=77). Las tres palabras clave de mayor incidencia pertenecen, en este caso a las categorías axiológicas de valores sociales, morales y globalizadores. Como puede apreciarse dos de las tres categorías axiológicas son, igualmente similares.

No obstante los resultados reportados, hemos implementado con la distribución de frecuencias de las palabras clave, en cada documento, una serie de estadísticos descriptivos, básicos de tendencia central y variabilidad para denotar el grado de incidencia en cada uno de ellos. Los resultados son los siguientes:

TABLA 39. Principales estadísticos descriptivos logrados por las palabras clave de cada document

DOCUMENTOS			Estadístico
MARCO CURRICULAR PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIALES (2003)	Media		62,43
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	35,23
		Límite superior	89,63
	Media recortada al 5%		60,09
	Mediana		46,50
	Varianza		2219,495
	Desviación estándar		47,112
	Palabra con valor Mínimo		6
	Palabra con valor Máximo		161
	Rango		155
	Rango intercuartil		71
	Asimetría		,933
	Curtosis		-,143
PROYECTO DE RENOVACION (2003)	Media		49,00
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	29,32
		Límite superior	68,68
	Media recortada al 5%		47,06
	Mediana		47,00
	Varianza		1161,846
	Desviación estándar		34,086
	Palabra con valor Mínimo		6
	Palabra con valor Máximo		127
	Rango		121
	Rango intercuartil		55
	Asimetría		,756
	Curtosis		,412

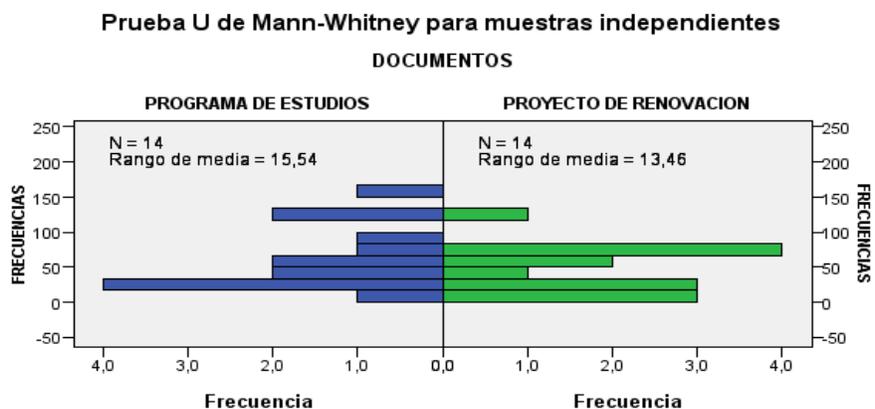
Fuente: Elaboración propia.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Según los datos de tabla 34, los estadísticos exponen como tendencia central, mayores repeticiones o frecuencias de las palabras claves en el caso del *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)* (media, mediana, moda...). El *Proyecto de Renovación Curricular (2003)*, lo son los estadísticos de dispersión (desviación típica, varianza...). Llama la atención también que los coeficientes de asimetría de ambas distribuciones sean positivos y mayores de 0.5. Ello es un indicador de la presencia de distribuciones ligeramente asimétricas positivas, es decir, hacia la izquierda, lo que denota la presencia masiva de palabras claves en los dos documentos con frecuencias medio-bajas, frente a algunas palabras clave con presencia mucho más grandes.

Además de manera adicional, hemos implementado una prueba de significación con el objetivo de denotar si se reportan o no diferencias estadísticamente significativas, entre ambas distribuciones de palabras clave. Dado que nos encontramos con dos muestras independientes (Programas vs Proyecto), hemos implementado la prueba, no paramétrica de 2 muestras independientes de U Mann-Whitney. Los resultados alcanzados, a este respecto, son los siguientes:

FIGURA 22. Prueba de U Mann-Whitney para dos muestras independiente sobre la incidencia de las palabras clave de cada categoría axiológica contemplada en el Programa vs Proyecto



N total	28
U de Mann-Whitney	83,500
W de Wilcoxon	188,500
Estadístico de contraste	83,500
Error estándar	21,740
Estadístico de contraste estandarizado	-,667
Significación asintótica (prueba bilateral)	,505
Significación exacta (prueba bilateral)	,511

Fuente: Elaboración propia

TABLA 40. Resumen de la prueba de U Mann-Whitney al comparar la distribuciones de las palabras clave del Marco vs Proyecto

Resumen de contrastes de hipótesis				
	Hipótesis nula	Prueba	Sig.	Decisión
1	La distribución de FRECUENCIAS es la misma entre las categorías de DOCUMENTOS.	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	,511 ¹	Conserve la hipótesis nula.
Se muestran significaciones asintóticas. El nivel de significancia es ,05.				
¹ Se muestra la significación exacta para esta prueba.				

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados obtenidos, sugieren que la aceptación de la hipótesis nula implica que no hay diferencias estadísticamente significativas entre las magnitudes logradas por las palabras clave de ambos documentos. La verdad es que, esta evidencia empírica va a ser una constante a lo largo del trabajo; tratar de demostrar que, aunque con ligeras diferencias, las estructuras axiológicas de ambos documentos son muy similares.

4.1. Comparativa de las estructuras axiológicas del Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003) y Proyecto de Renovación Curricular (2003)

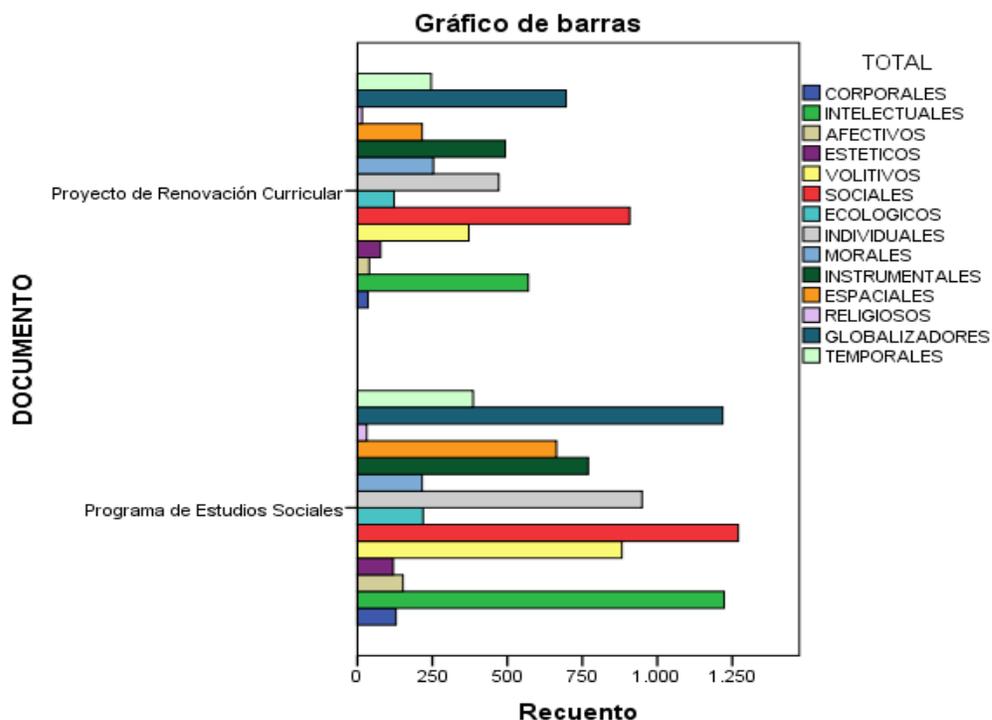
Sin duda, uno de los aspectos fundamentales del presente trabajo de tesis doctoral es la comparativa entre las estructuras axiológicas inferidas en el *Marco Curricular del*

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Programa de Estudios Sociales (2003) y el *Proyecto de Renovación Curricular* (2003). En la medida que determinamos las diferencias y similitudes axiológicas entre de ambos documentos, más nos acercamos a tener un cuadro claro sobre la estructura del proyecto educativo del 2003 y la comunicación entre sus creadores.

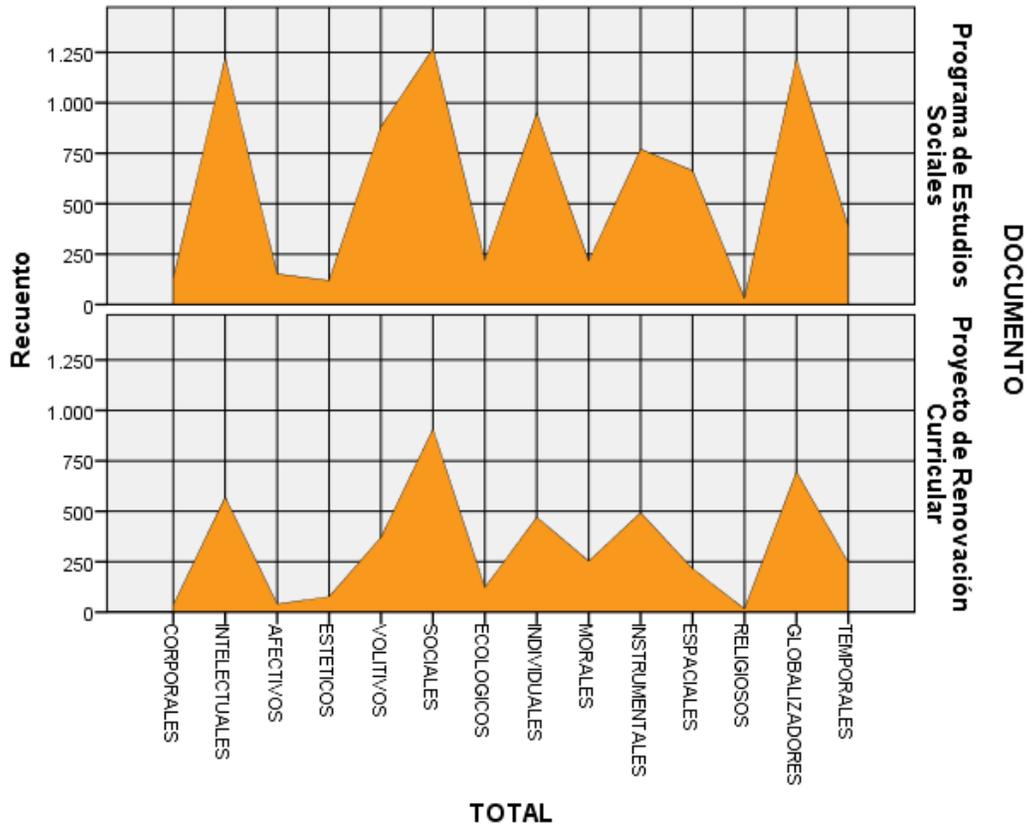
A este respecto, mostramos, en primer lugar, los gráficos de barras obtenidos por cada categoría axiológica en ambos documentos, así como el gráfico de áreas.

FIGURA 23. Diagramas de barras obtenidos por las categorías axiológicas en el Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003) y en el Proyecto de Renovación Curricular (2003)



Fuente: Elaboración propia.

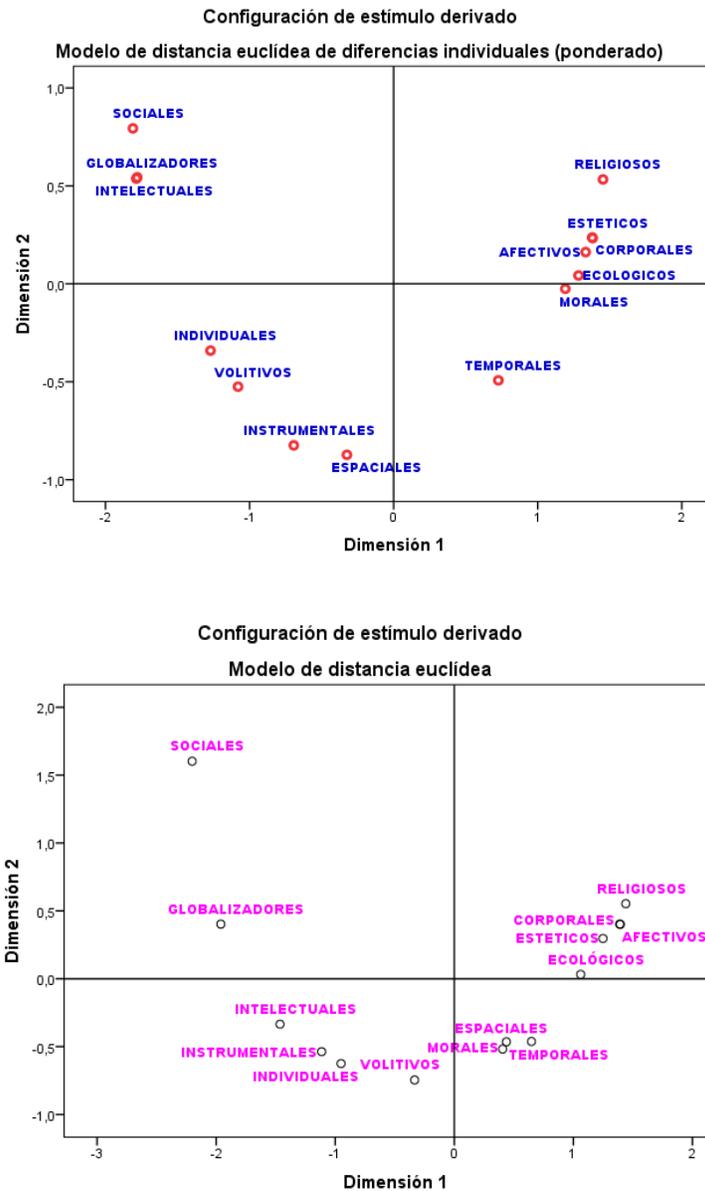
FIGURA 24. Diagramas de áreas obtenidos por las categorías axiológicas en el Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003) y en el Proyecto de Renovación Curricular (2003)



Fuente: Elaboración propia.

En segundo lugar, incluimos la comparativa de ambos documentos mediante los gráficos biespaciales obtenidos tras la aplicación de la técnica del Escalamiento Multidimensional. Los resultados pueden apreciarse a continuación:

FIGURA 25. Comparativa de los diagramas biespaciales obtenidos: *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)* y el *Proyecto de Renovación Curricular (2003)* tras la aplicación del EMD



Fuente: Elaboración propia.

Con algunas diferencias mínimas, como la consideración de los valores espaciales e intelectuales cambiados de lugar en las dimensiones consideradas (1 y 2), según el gráfico

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

espacial considerado (*Marco Curricular del Programas de Estudios Sociales* (2003) vs *Proyecto de Renovación Curricular* (2003), podemos apreciar una gran similitud entre ambas soluciones axiológicas estructurales.

Finalmente, hemos calculado el grado de covariación o correlación que guardan las frecuencias de cada categoría axiológica, así como el número de palabras o unidades de registro que conforman cada categoría en los dos documentos. El objetivo es denotar el grado de relación estructural axiológica que guardan los dos documentos. Las cuatro series de datos en los que vamos a basar nuestros cálculos serán presentadas a continuación. En primer lugar, presentamos las series correspondientes a las frecuencias de las categorías axiológicas en el Marco vs Proyecto:

TABLA 41. Comparativa del total de frecuencias consignadas por cada categoría axiológica, según los documentos evaluados (Marco vs Proyecto)

CATEGORÍAS AXIOLÓGICAS	Frecuencias en el <i>Marco Curricular Programa de Estudios Sociales</i> (2003) (x)	Frecuencias en el <i>Proyecto de Renovación Curricular</i> (2003) (y)
SOCIALES	1270	908
INTELECTUALES	1223	570
GLOBALIZADORES	1218	697
INDIVIDUALES	949	471
VOLITIVOS	882	371
INSTRUMENTALES	770	493
ESPACIALES	664	216
TEMPORALES	386	246
ECOLOGICOS	219	122
MORALES	216	253
AFECTIVOS	152	40
CORPORALES	129	35
ESTETICOS	119	77
RELIGIOSOS	31	16

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Fuente: Elaboración propia.

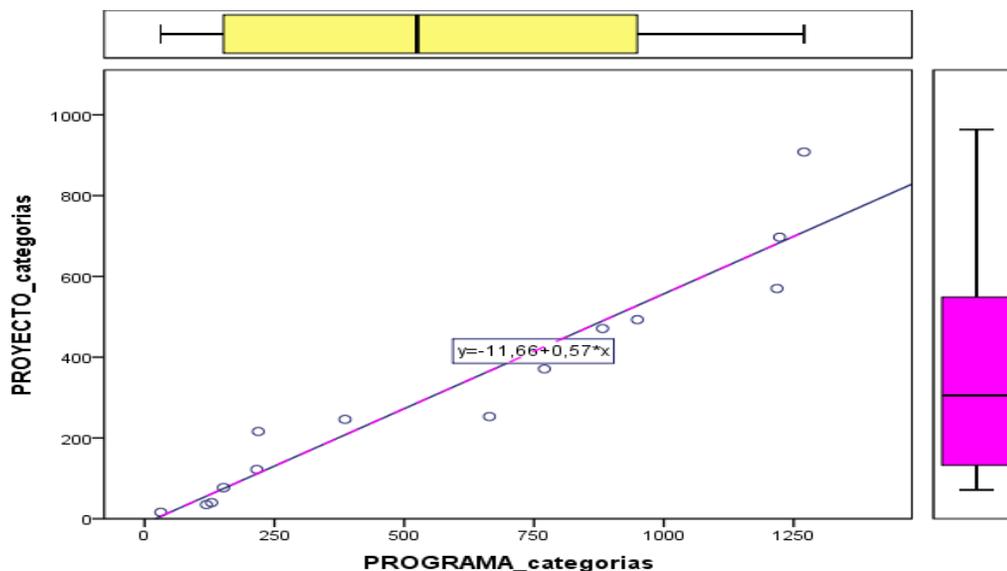
A partir de estas dos primeras series de frecuencias de repetición de las categorías axiológicas, hemos calculado el coeficiente de correlación de Pearson, con el fin de poder cifrar la relación o covariación que guardan las magnitudes de las estructuras axiológicas del *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)* vs *Proyecto de Renovación Curricular (2003)*. Los principales resultados a continuación:

TABLA 42. Coeficiente de correlación de Pearson correspondiente a la relación entre las frecuencias obtenidas por las categorías axiológicas en el *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)* vs *Proyecto de Renovación Curricular(2003)*

CORRELACION ESTRUCTURAS AXIOLÓGICAS DE PROGRAMA CON PROYECTO		PROGRAMA	PROYECTO
MARCO CURRICULAR (2003)	Correlación de Pearson	1	,957**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	14	14
PROYECTO (2003)	Correlación de Pearson	,957**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	14	14
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).			

Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 26. Dispersión entre las frecuencias obtenidas por las categorías axiológicas: *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)* vs *Proyecto de Renovación Curricular (2003)*



Fuente: Elaboración propia.

Como se desprende de los resultados obtenidos en la Tabla 41 y Figura 25, anteriores, se ha reportado una correlación muy alta ($r=0.957$) y estadísticamente significativa ($p \leq 0.01$) entre la incidencia frecuencial de las categorías axiológicas del *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)* y el *Proyecto de Renovación Curricular (2003)*. Constatamos de manera testimonial la ecuación de regresión lineal simple asociada a la correlación, dado que nuestra intención tampoco es llevar a cabo predicciones, sino mostrar el magnífico ajuste logrado.

Volviendo al caso que nos ocupa, la correlación lograda ($r=0.957$) implica, que ambas estructuras axiológicas guardan una apreciable similitud, o lo que es lo mismo, que ambas cavarían en la misma dirección de tal forma, que cuando en una de ellas aumenta la incidencia de una determinada categoría axiológica también lo hace en la otra y viceversa.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Este mismo procedimiento lo hemos puesto a prueba con el número de palabras que conforma cada categoría axiológica. Para ello, igual que con anterioridad, hemos partido de dos series de frecuencias como lo siguientes:

TABLA 43. Comparativa del número de palabras que conforma cada categoría axiológica, según los documentos evaluados (Marco vs Proyecto)

CATEGORÍAS AXIOLÓGICAS	Nº de palabras que conforman cada categoría axiológica en el Marco de Estudios Sociales (x)	Nº de palabras que conforman cada categoría axiológica en el Proyecto de Renovación (y)
SOCIALES	20	4
INTELECTUALES	99	38
GLOBALIZADORES	36	9
INDIVIDUALES	24	7
VOLITIVOS	82	39
INSTRUMENTALES	121	64
ESPACIALES	20	8
TEMPORALES	102	23
ECOLOGICOS	34	22
MORALES	98	31
AFECTIVOS	85	48
CORPORALES	107	24
ESTETICOS	11	4
RELIGIOSOS	64	30

Fuente: Elaboración propia.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

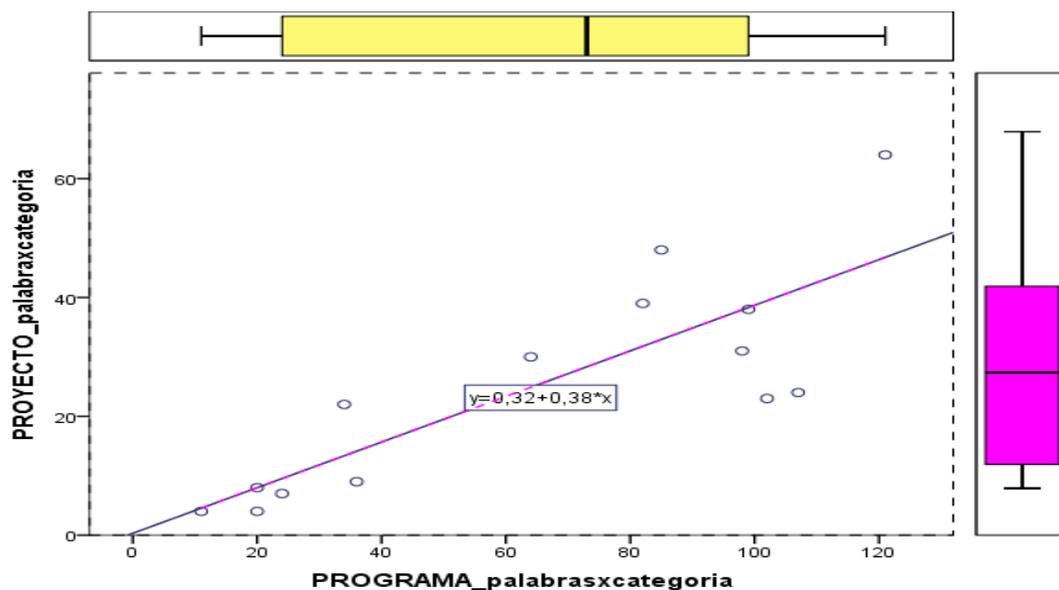
TABLA 44. Coeficiente de correlación de Pearson correspondiente a la relación entre el número de palabras que conforma cada categoría axiológica en el *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)* vs *Proyecto de Renovación Curricular (2003)*

		MARCO_palabras or categoría	PROGRAMA_palabra spor categoría
PROYECTO_palabras por Categoría	Correlación de Pearson	1	,826**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	14	14
MARCO_palabras por categoría	Correlación de Pearson	,826**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	14	14

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 27. Dispersión entre el número de palabras que conforman las categorías axiológicas: *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)* vs *Proyecto de Renovación Curricular (2003)*



Fuente: Elaboración propia.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

La relación reportada entre el número de palabras que conforman cada categoría axiológica en el *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales*, con el *Proyecto de Renovación Curricular* (2003) es significativa. Dicha correlación asciende a un coeficiente de Pearson ($r = 0.826$) asociado a una significación estadística ($p \leq 0.01$), una correlación moderadamente alta. El gráfico de dispersión da cuenta también de un moderado ajuste de los puntos entorno a la recta de regresión. Como en el caso anterior, hemos incluido de forma testimonial la ecuación regresión simple asociada a la regresión.

De cualquier forma, lo importante para nuestro trabajo es que, los resultados obtenidos apoyan la argumentación de que se da una moderada covariación entre el número de palabras que conforman las categorías axiológicas en el *Marco* (2003) y el *Proyecto* (2003).

A modo de recapitulación y respondiendo a los objetivos delineados, debemos presentar varios puntos clarificativos. El proceso estadístico utilizado, como instrumento de apoyo a la técnica de análisis de contenido, nos ha permitido trazar ciertas tendencias y conclusiones.

En primer lugar es vital mencionar el contenido axiológico en ambos documentos bajo análisis. La estructura estadística utilizada se determinó por las *frecuencias* (Número de veces que aparece la palabra de contenido en valores en el texto) y *categorías* debidamente definidas. En la medida que realizamos el análisis, evidenciamos un significativo contenido axiológico en ambos documentos.

En segundo lugar, nos propusimos otro objetivo: determinar la relación axiológica entre ambos documentos. Es importante develar el vínculo entre los documentos, ya que ambos representan, dos fases de la *Reforma Curricular* (2003). La primera, el Proyecto de

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Reforma Curricular (2003) (Postulados filosóficos y metodológicos) y la segunda los Marcos Curriculares (2003), de lo cual como muestra, seleccionamos el *Marco del Proyecto de Estudios Sociales* (2003). Puede afirmarse, tras la observación atenta de las tablas y figuras comparativas, que las estructuras axiológicas que conforman ambos documentos se complementan en casi la totalidad de sus partes. A este respecto, podemos apreciar con nítida claridad cómo, tanto los gráficos de barras, como los de áreas describen una estructura de incidencia de categorías axiológicas muy parecida con un patrón de crestas y valles muy semejante. La única diferencia apreciable a este respecto, se observa en la incidencia frecuencial de las categorías axiológicas. Mientras en el *Marco* (2003) se han obtenido mayor cantidad de unidades de registro por categoría axiológica, en el *Proyecto* (2003) son claramente menores, aunque pueda deberse, con toda probabilidad, a la diferencias den volumen de dichos documentos; más extenso en el caso del *Marco* (2003) y menos extenso en el caso del *Proyecto* (2003).

5. La jerarquía axiológica del Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003) y Proyecto de Renovación Curricular (2003)

En tercer lugar, uno de los objetivos principales de la investigación es determinar, qué jerarquía axiológica se revela en ambos documentos bajo estudio. Con este propósito, se analizaron las frecuencias de palabras de contenido en valores, que a su vez fueron ubicadas en sus respectivas categorías axiológicas. La jerarquía axiológica de los textos, se estableció de acuerdo al orden numérico de las categorías. Se puede apreciar con claridad el orden jerárquico en las Tablas 39 y Figuras 23. Al sumar el total de frecuencias de la Tabla 39, se observa que las primeras seis categorías recogen alrededor del 77 por ciento de las frecuencias. Esta tendencia se da en ambos documentos.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Respetando el orden de la Tablas 39 y Figuras 23, definimos la jerarquía axiológica de la Reforma de Curricular de 2003, por el predominio de los valores sociales, intelectuales, globalizadores, individuales, volitivos e instrumentales. Esto revela las prioridades de los equipos de trabajo sobre el modelo axiológico que debe prevalecer en la formación de los ciudadanos. Si tomamos en cuenta la experiencia histórica de la educación en Puerto Rico, puede comprenderse, la preferencia y esquemas mentales de los grupos que tuvieron a cargo la redacción de los Marcos Curriculares (2003) y del *Proyecto de Renovación Curricular* (2003). Inferimos, por las relaciones estadísticas realizadas, basadas en las frecuencias de palabras con contenido en valores y la lectura de los documentos, que la *Reforma Curricular* (2003) busca desarrollar un:

1. Un ser social, capaz de promover el fortalecimiento de la sociedad puertorriqueña en todas sus dimensiones, desde la comunitaria hasta las esferas del sistema de gobierno. En torno a ello, encontramos en el documento *Proyecto de Renovación Curricular* (2003): “*Educar para la vida es, entonces, el desarrollo pleno de la persona como ser humano integral, que pueda estar en convivencia con la sociedad aportando su conocimiento, sus actitudes y sus valores, para mejorar la calidad de vida, tanto en su expresión individual como en su manifestación colectiva*” (INDEC, 2003, pág. 3).

2. Un ciudadano que desarrolle un nivel intelectual, competente e inclinado hacia la investigación y conocimiento integral. Con conciencia crítica sobre la información y los eventos personales y colectivos que maneje. “*El desarrollo intelectual puesto en función del beneficio individual sobre el colectivo, o del beneficio de grupos o élites sobre la totalidad de la sociedad, atenta contra los más básicos principios de convivencia, solidaridad y dignidad*” (INDEC, Pág., 5).

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

3. Un ciudadano líder, con iniciativa y voluntad para lograr cambios en la sociedad: *“Es principalmente en la escuela donde los niños y jóvenes pueden aprender el espíritu crítico y los valores solidarios que les permiten construir una sociedad con identidad propia, justa y democrática, capaz de integrar voluntades para alcanzar el bien común”* (INDEC, Pág., 6). Si nos referimos a la historia de la educación en Puerto Rico, ya reseñada, podemos señalar que los valores volitivos habían tenido poca presencia, en las filosofías educativas del siglo XIX y XX. Es en la *Reforma Curricular* (2003) que los valores volitivos se constatan a través del análisis de frecuencias, con mayor fuerza.

4. Un ciudadano con conciencia global. Los valores globalizadores ocupan en la jerarquía un cuarto lugar. Se evoca un individuo que trascienda sus límites geográficos y que desarrolle la: *“Capacidad para visualizar el mundo como totalidad y comprender el valor de las relaciones globales y la interdependencia para el progreso y adelanto de las sociedades humanas”* (INDEC, Pág., 40).

5. Un individuo, cuyos valores individuales se caractericen por: la identidad, la autoestima, la diversificación, la autonomía de personas, y el sentido de identidad cultural y solidaridad con la misma. En torno a ello, los autores de la Reforma del 2003, siguiendo los principios Hostosianos, señalan: *“Es necesario que la escuela ayude a educar la conciencia nacional a fin de que el estudiante conozca y aprecie el patrimonio histórico y cultural que lo identifica como puertorriqueño”* (INDEC, Pág., 32). Hemos visto en los análisis históricos sobre la educación en Puerto Rico, que el tema de la identidad cultural, ha sido uno de trascendencia en las discusiones culturales e intelectuales hasta el presente. En este sentido la Reforma Curricular del 2003, dedica en sus textos una especial atención al valor de la individualidad, con miras a que su desarrollo se de beneficio nacional.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

6. Un ciudadano con los medios valorativos para alcanzar otros valores. En las frecuencias observadas de estos valores, se encuentran por ejemplo, los recursos económicos, pero prevalece por su frecuencia el conocimiento de la tecnología como valores instrumental. En torno a la tecnología se señala: “*Es necesario desarrollar en el estudiante los conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan hacer un uso adecuado de la tecnología y los medios de comunicación masiva...*” (INDEC, Pág., 33. Uno de ellos conocimiento tecnológico. De aquí la presencia de los valores instrumentales, como sextos en la Jerarquía axiológica.

No obstante los hallazgos anteriores que nos definen la jerarquía axiológica de la *Reforma Curricular* del 2003, nos interesamos por auscultar el impacto de la misma en el quehacer educativo y social de la Isla. Realizamos una comparación entre las categorías axiológicas del documento del *Marco* (2003) y una encuesta sobre valores efectuada en el 2010. Esta comparación tuvo el propósito de medir el conocimiento y conciencia sobre valores, tanto del grupo de encuestadores como del público encuestado.

Veamos el siguiente cuadro comparativo entre las categorías obtenidas del *Marco Curricular del Estudios Sociales* (2003) y los resultados, categorizados de la encuesta del *Instituto de Ética Josephson* (2010):

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

TABLA 45. Cuadro comparativo en porcentos de la jerarquía axiológica del *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)* y la encuesta del *Instituto de Ética Josephson (2010)*, en porcentos

<i>Jerarquía Axiológica expresada en el Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003).</i>		<i>Jerarquía Axiológica expresada en el Estudio del Instituto de Ética Josephson (2010)</i>	
1° SOCIALES	15,4	1° SOCIALES	22,6
2° INTELECTUALES	14,9	2° AFECTIVOS	20,9
3° GLOBALIZADORES	14,8	3° MORALES	16,4
4° INDIVIDUALES	11,5	4° INDIVIDUALES	14,8
5° VOLITIVOS	10,7	5° VOLITIVOS	14,7
6° INSTRUMENTALES	9,4	6° INTELECTUALES	4,7
7° ESPACIALES	8,1	7° CORPORALES	3,0
8° TEMPORALES	4,7	8° RELIGIOSOS	2,7
9° ECOLOGICOS	2,7		
10° MORALES	2,6		
11° AFECTIVOS	1,8		
12° CORPORALES	1,6		
13° ESTÉTICOS	1,4		
14° RELIGIOSOS	,4		
Total	100%		100%

Elaboración propia.

En la Tabla 44 observamos una comparación sobre los porcentuales obtenidos en la encuesta, ajustados de acuerdo al sistema categorial utilizado en nuestra investigación. Si consideramos que las categorías expuesta representan un modelo de persona integral, hemos de deducir, que la visión axiológica de los encuestadores es una limitada. Los valores dictados en la encuesta reflejan una ausencia de datos en seis de las categorías que hemos utilizado como modelo de análisis en nuestro estudio. De acuerdo a la exposición que realizamos en el capítulo 2 sobre los modelos axiológicos, en varios autores, deducimos que el modelo de persona expresado en la encuesta del *Instituto* es uno

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

incompleto. De igual forma al comparar sus resultados con los datos del presente capítulo, encontramos que la encuesta no está alineada al contenido axiológico del *Marco Curricular del Proyecto de Estudios Sociales* (2003). Esto puede apreciarse en las jerarquías axiológicas que cada columna. No obstante estas diferencias, los datos de la encuesta, reflejan una preocupación genuina del Estado, sobre la necesidad de reforzar los valores en nuestra sociedad. En este sentido, los datos obtenidos de la encuesta del *Instituto*, coincide con nuestro análisis, en cuatro de las categorías axiológicas dominantes, en la jerarquía del del Marco (2003): los valores sociales, intelectuales, individuales y volitivos. La encuesta es reveladora en el sentido de que muestra un cambio en la percepción de valores en el público encuestado del 2010, donde se coloca en segundo y tercer lugar, los valores afectivos y morales, en relación a l contenido axiológico del Marco (2003).

Es evidente la necesidad de un proceso congruente y articulado que viabilice la conciencia de todos los sectores de la sociedad, que por naturaleza, son transmisores de valores: la familia, la escuela y el Estado, etc. Un lado del proceso es la concepción del proyecto y el otro cómo se comunica a los implicados en el proceso de educación nacional. La encuesta del 2010, sobre valores muestra que aún falta consecución y efectividad de parte del Sistema público por crear una conciencia de una educación en valores.

**CAPÍTULO 7°. CONCLUSIONES,
IMPLICACIONES EDUCATIVAS Y
RECOMENDACIONES**

CONCLUSIONES

Nuestra investigación se ha centrado en el tema de los valores, con especial atención a los valores explícitos, expresados en dos documentos de la *Reforma Curricular* (2003). Utilizando la técnica de análisis de contenido, hemos analizado diferentes ángulos de la Reforma, infiriendo, a través de los datos recogidos en el capítulo 5, las jerarquías axiológicas de ambos documentos. Basados en la relación cuántica, se ha determinado el perfil de persona que el Estado, a través del DEPR, desea lograr en la iniciativa educativa curricular del 2003. Como marco de referencia hemos concurrido con el modelo del Prof. Enrique Gervilla (2000), *Un modelo axiológico de educación integral*. De igual forma, consultamos otras variantes en el análisis de contenido axiológico en otros autores; para definir la estructura de las categorías que viabilizaron la administración, clasificación de las unidades de registros (palabras que aluden a valores) y su frecuencia en el texto. De aquí la relación cuantitativa que nos permitió el desarrollo de inferencias y observaciones; para finalmente exponer la implicación educativa de nuestra investigación a través de las conclusiones y recomendaciones.

Nuestras conclusiones se han ordenado de acuerdo a los objetivos trazados en el primer capítulo, como se muestra a continuación:

Objetivo 1:

Analizar el concepto valor y su relación con la experiencia educativa en Puerto Rico a través de su historia.

Hemos presentado el concepto valor desde una perspectiva evolutiva a través de la historia. El valor, como hemos expuesto, es considerado un concepto abarcador, eternamente discutido y eternamente existente. Todo individuo, desde el desarrollo de su conciencia valorativa hasta la interacción con los demás, define sus acciones de acuerdo a

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

un código o jerarquía de valores. Los valores colectivos, a su vez, se definen según la idiosincrasia cultural que origina la sociedad constituida. Estos valores permanecen o se sustituyen de acuerdo a las dinámicas educativas que se dan en el plano familiar y/o a través del Estado; representado éste último por el sistema público de educación. La información expuesta en el segundo capítulo ilustra la complejidad del concepto valor. Las diferentes interpretaciones y tendencias teóricas sobre su triple naturaleza evidencian la amplitud de su discusión, tanto en el orden subjetivo como objetivo, y las posiciones de convergencia. Una de las opiniones concordantes entre todos los teóricos es el carácter infinito del valor. Sin embargo, los teóricos difieren en cuanto a la naturaleza del valor; para algunos los objetos cobran valor cuando el ser humano lo descubre (subjetivismo), en cambio, otros argumentan que el objeto posee valor en sí mismo, independientemente de su descubrimiento (objetivismo). Otro punto de convergencia es que sus transmisores son variados; siendo los principales el Estado y la familia. Nuestra investigación se concentró en los valores que se develan a través de las políticas del Estado.

El Estado español y luego el Estado estadounidense, han dejado huella en la experiencia histórica educativa de los puertorriqueños. La educación en Puerto Rico data desde los primeros asentamientos coloniales, sin embargo, es a fines del siglo 18 que va tomando forma un sistema educativo de carácter público. La documentación consultada evidencia la existencia de una cultura valorativa que se desarrolla en la segunda parte del siglo 18, y alcanza su mayor apogeo en el siglo 19. En este último siglo fue evidente la evolución del sistema de educación pública administrado bajo las políticas educativas del Estado español. Simultáneamente, se definían los valores de lealtad e identidad de una

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

sociedad puertorriqueña dentro del marco colonial. Estos valores entrarían en conflicto con las autoridades españolas y sus enfoques educativos oficialistas.

En los primeros 40 años del siglo 20 la experiencia educativa fue más traumática. El nuevo régimen norteamericano, culturalmente distinto, intentó cambiar la estructura de valores para las nuevas generaciones. En el 1903 se dictó una Ley Orgánica sobre educación, que estuvo vigente hasta el 1990, cuando fue sustituida. Al amparo de la nueva ley, los estadounidenses desarrollaron un programa educativo de americanización agresivo, durante los primeros 30 años. En la década del 1940, la educación toma un giro distinto, tratando de forjar su propia personalidad, dentro del contexto de la relación con Estados Unidos. Esta tendencia se desarrolla bajo la amplia incumbencia de Don Luis Muñoz Marín, como gobernador de Puerto Rico. En el 1952, las filosofías educativas se desarrollan a tono con la nueva Constitución del Estado Libre Asociado (ELA); desarrollando el concepto de una educación puertorriqueña, tolerante a la cultura norteamericana a la vez que subordinada a la legislación federal educativa.

En la década de 1990 se comienza un movimiento de reformas educativas, de acuerdo a la iniciativa de los partidos políticos de turno. Esta iniciativa trae consigo nuevas legislaciones. Se establecen dos leyes orgánicas: la Ley Orgánica de 1990 (Ley Núm. 68), y en la misma década, la Ley de 1999 (Ley Núm. 149). A raíz de la última Ley Orgánica, se estableció en el 2003 la iniciativa de *Renovación Curricular*; donde se redactaron los documentos relacionados con los fundamentos teóricos y metodológicos que definieron los marcos curriculares de los programas de enseñanza, incluyendo el tema de los valores. En el 2012 se hace una enmienda a la Ley 149, para incluir los valores como parte esencial del currículo.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Puede considerarse, en el caso de Puerto Rico, que el reconocimiento de la relación entre valores y educación ha sido un asunto relativamente contemporáneo. Aunque en los eventos históricos ha estado implícito, como materia vital, no se ha logrado, hasta el presente, un esfuerzo estructurado y congruente que permita alcanzar la tan necesaria educación en valores.

El contenido axiológico de los documentos de la *Reforma Curricular* de 2003 seleccionados en el presente estudio, resulta de gran riqueza, sin embargo, después de una década de su implantación, el mismo no ha logrado una consecución ante los implicados en el sistema público de enseñanza, según muestran las encuestas y estudios realizados en el 2010 y 2012.

Es notable apuntar, según revelan los eventos históricos sobre la educación en la Isla, la tenacidad y la determinación de los grupos implicados en la educación, en distintas épocas, por la permanencia de un carácter puertorriqueño de la educación. La prevalencia de los valores e identidad de los puertorriqueños continúa siendo un reto educativo que trasciende la situación política y las ideologías que la rodean. A diferencia de las primeras décadas del siglo XX, actualmente la influencia norteamericana en los procesos educativos se manifiesta con más fuerza en los procesos administrativos y estructurales que en los de contenido curricular.

Objetivo 2:

Analizar, desde una perspectiva axiológica, los documentos *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)* y *el Proyecto de Renovación Curricular: Fundamentos teóricos y Metodológicos (2003)* del Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR).

La consecución del segundo objetivo puede establecerse mediante el análisis cuantitativo desarrollado en el capítulo 5. Para evidenciar el contenido axiológico de

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

ambos documentos bajo estudio, se procedió con la aplicación de la técnica de análisis de contenido. Como marco referencial utilizamos la obra de Laurence Bardin (1986), *Análisis de Contenido*. El procedimiento utilizado se caracterizó por ser uno sistemático y objetivo. La técnica mencionada viabilizó la detección de frecuencias de palabras que aluden a valores en ambos documentos. Una vez identificadas las palabras (Unidades de registro), se procedió a realizar una clasificación en categorías, definidas según el esquema del Prof. Enrique Gervilla (2000).

Como primera fase se aplicó a ambos documento el programa computarizado AQUAD 7. Para el documento *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales* (2003) el programa identificó un total de 52,333 frecuencias, de las cuales 8,228 (el 16 por ciento) constituyen palabras que aluden a valores. De igual forma, se aplicó el programa AQUAD 7 al segundo documento, *Proyecto de Renovación Curricular* (2003), el cual reflejó un conteo menor, de 33,940 frecuencias, de las cuales 4,515 (13 por ciento) fueron palabras de contenido valorativo. De acuerdo a los datos estadísticos obtenidos, se evidencia el contenido axiológico en cada documento, en mayor o menor grado. (Ver apéndices 2 y 3). A partir de estos hallazgos, nos concentramos en determinar la correlación axiológica entre ambos documentos. Tanto el *Proyecto de Renovación Curricular* (2003) como el *Marco Curricular de Estudios Sociales* (2003) poseen estructuras axiológicas similares. Sin embargo, el *Marco Curricular de Estudios Sociales* (2003), por su extensión, presenta mayor volumen de frecuencias de palabras de contenido axiológico (Ver tabla 40).

En respuesta al objetivo 2; el contenido axiológico de los documentos bajo estudio es claro. Una vez evidenciado este objetivo, nos planteamos si el contenido axiológico de

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

ambos documentos ha tenido un impacto sobre la población educativa a quien fue dirigida. Este cuestionamiento nos llevó a consultar tres encuestas sobre el tema educativo y los valores, realizadas a una cantidad de público entre los años 2010 y 2012. Estas encuestas fueron discutidas y analizadas en el capítulo 4. Una de las observaciones generales sobre las encuestas fue la aparente falta de conocimiento que tenía la población escolar sobre el contenido de la Reforma Curricular del 2003. Los encuestados expresaron grados de insatisfacción relacionados con la administración de la educación del país y el contenido curricular. Una de las preguntas que nos llamó la atención en una de las encuestas fue la interrogante: ¿Sobre quién recae la responsabilidad de transmitir valores? Un 60% de los 500 maestros encuestados opinaron que la transmisión de valores es un asunto familiar; lo que contrasta con lo señalado por los estudiosos sobre el tema de los valores, que ven la transmisión de los mismos como una responsabilidad compartida entre Estado y familia. Esta diferencia de opiniones nos mueve a realizar recomendaciones para armonizar ambas percepciones.

Objetivo 3:

Identificar la jerarquía axiológica explícita del *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)* y del *Proyecto de Renovación Curricular (2003)* del DEPR.

El tercer objetivo se concentró en develar las jerarquías axiológicas en los documentos bajo estudio. El término jerarquía implica orden, prioridad o preferencias. En nuestro caso, la jerarquía axiológica a la que hacemos referencia se establece de acuerdo al conteo de frecuencias que exhibe cada documento. En la tabla 40 se muestra el orden jerárquico que adquiere cada documento. El *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)* muestra una jerarquía donde dominan los valores sociales (16,2%), intelectuales (15,2%) y globalizadores (15,1%). Esto representa casi el 50% de las

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

unidades de registro (palabras) categorizadas. Un segundo grupo de categorías axiológicas muestran los valores individuales (12,1%), volitivos (11,2%), instrumentales (9,8%) y espaciales (8,5%); sumando el 42% de las unidades de registro categorizadas. El grupo de valores de menor jerarquía incluyó los ecológicos (2,8%), morales (2,8%), afectivos (1,9%), corporales (1,6%), estéticos (1,5%) y religiosos (0,4%), con un acumulado restante de aproximadamente el 10%.

Sobre estos porcentajes de frecuencias de palabras implementamos un contraste de hipótesis o prueba de significación. Buscamos validar el significado estadístico entre todas las categorías. Optamos por la prueba de significación, la prueba de bondad de ajuste de Chi – cuadrado (Ver Figura 12 y Tabla 30). Esta prueba facilitó la comparación de las frecuencias reportadas. Los resultados de la prueba presentaron un alto reconocimiento a las categorías axiológicas de los valores sociales, intelectuales, globalizadores, individuales, volitivos, instrumentales y espaciales. Con un bajo reconocimiento, pero no menos importantes, se encuentran las categorías axiológicas de los valores temporales, morales, ecológicos, afectivos, corporales, estéticos y religiosos. Esto ejemplifica la visión de los grupos de trabajo de la *Reforma Curricular* (2003). Tanto en el *Marco* como en el *Proyecto* (Ver Figura 18 y Tabla 37) la jerarquía axiológica es encabezada por los valores sociales; lo que va a tono con la filosofía educativa Hostosiana, a la que aluden los creadores de la Reforma del 2003, sobre la relación que existe entre sociedad, individuo y educación (Ver apéndice 4). Al comparar los datos del análisis de contenido del capítulo 5 con el realizado sobre el Decreto Orgánico del 1865 (Ver Figura 7), en el Capítulo 3, vemos una evolución en el concepto del modelo de ciudadano.

Objetivo 3.1:

3.1 Determinar si existen diferencias significativas entre el *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)* y el *Proyecto de Renovación Curricular (2003) del DEPR*.

El propósito del objetivo 3.1 se centralizó en identificar las diferencias entre ambos documentos. El fin de este ejercicio fue medir los grados de concordancia en la estructura axiológica. Partimos de la siguiente hipótesis: una reforma educativa debe tener una congruencia en todas sus fases y componentes. Mediante los datos estadísticos de dos de sus documentos, hemos podido validar la alineación y la consecución de propósitos de la Reforma del 2003.

Del análisis estadístico se desprende que las diferencias axiológicas de ambos documentos son mínimas. Cada documento mantiene un énfasis axiológico similar. La Figura 23, Gráfico espacial, muestra gran similitud entre ambas soluciones axiológicas estructurales. Los gráficos de barras muestran una tendencia de crestas y valles muy parecida.

La única diferencia apreciable a este respecto se observa en la incidencia frecuencial de las categorías axiológicas. Mientras en el *Programa de Estudios Sociales* existe una mayor cantidad de unidades de registro por categoría axiológica, en el *Proyecto de Renovación Curricular (2003)* son claramente menores, aunque pueda deberse, con toda probabilidad, a la diferente extensión de dichos documentos; más extenso en el caso del Programa y menos extenso en el caso del Proyecto. La similitud, en las estructuras axiológicas de ambos documentos, y las escasas diferencias, nos valida un principio de continuidad entre los procesos de construcción y desarrollo de la Reforma del 2003.

Objetivo 4:

Determinar la correlación de la jerarquía axiológica identificada por medio del *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales (2003)* y del *Proyecto de Renovación Curricular (2003)* del DEPR con el *Modelo de Educación Integral del profesor Enrique Gervilla (2000)*.

En el objetivo anterior señalamos las ligeras diferencias de las estructuras axiológicas de ambos documentos. El objetivo cuatro se dirigió a establecer el grado de correlación que guardan las frecuencias de cada categoría axiológica, así como el número de palabras o unidades de registro que conforman cada documento. El propósito de este análisis fue identificar la relación o dependencia que pudiesen manifestar ambos documentos. Considerando la Reforma Curricular del 2003, como la más importante al inicio del siglo 21, partimos de la premisa que todas sus facetas deben cumplir con un propósito y conectarse entre sí. Este ejercicio de encaminó a determinar, si a través de los textos del *Marco (2003)* y el *Proyecto (2003)*, se muestra articulación, comunicación y propósitos definidos, entre sus creadores.

Para el logro de este objetivo, analizamos las categorías axiológicas y las palabras que se entrelazan en ambos documentos. Es interesante mencionar cinco palabras que convergieron en ambos documentos, como signo de una correlación: Arte, Social, Ambiente, Espíritu y Tecnología (**Figura 15**). Estos cinco valores nos sugieren una unidad de propósitos en la concepción del modelo de ciudadano implícito en ambos documentos.

En términos estadísticos, los datos obtenidos y mostrados en la **Tabla 41**, establecen una elevada correlación entre ambos documentos. Las pruebas de *Coefficiente de correlación de Pearson* validan lecturas estadísticas significativas, como la siguiente ($r=0.957$). Esto indica que ambas estructuras axiológicas guardan una considerable

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

similitud. Este ejercicio resulta de gran relevancia, al permitirnos establecer los vínculos, estadísticamente hablando, entre ambos documentos. De acuerdo a los datos obtenidos podemos validar, que la *Reforma Curricular* (2003) guarda una estrecha relación entre sus componentes estructurales. Deducimos, en otras palabras, que entre los equipos de trabajo que conceptualizaron el *Proyecto* (2003) y *Marcos Curriculares* (2003), existió un ambiente de comunicación y propósitos definidos.

Objetivo 5:

Inferir el perfil axiológico de ciudadano que se manifiesta a través del *Proyecto de Renovación Curricular* (2003) y el *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales* (2003) del DEPR.

La determinación de los modelos o perfil de persona es una combinación de elementos, donde influye el contexto histórico en que se desarrollan las concepciones, sobre el perfil de ciudadano que debe lograrse. Las instituciones educativas, influyen en este propósito, y estarán matizadas por la interrelación, sociedad-Estado. El eje central de la misión, visión y filosofía del DEPR, ha sido la formación de las generaciones de puertorriqueños. Considerando el contexto histórico educativo de Puerto Rico, las acciones educativas del DEPR han sido influenciadas por los eventos sociales, políticos y otras necesidades que el Estado ha señalado como vitales para el sostenimiento colectivo.

Mediando un análisis multivariado, sobre las frecuencias de palabras matizadas en categorías, hemos inferido lo que denominamos: el perfil o modelo de ciudadano. Con este propósito aplicamos varias pruebas a las categorías axiológicas del documento *Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales* (2003). En la Figura 14, del sexto capítulo, se mostró un *diagrama biespacial*. En el mismo se identifican las categorías dominantes, lo cual infiere un perfil de ciudadano con énfasis en el desarrollo de valores sociales,

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

globalizadores, intelectuales, individuales, volitivos, instrumentales y espaciales. Estos valores, primeros en la jerarquía axiológica de la *Reforma Curricular* del 2003, contractan con los reseñados en los eventos históricos sobre la educación de Puerto Rico durante los siglos XIX y XX. Mediante el análisis de contenido efectuado, se identifica una clara evolución del concepto de modelo de persona. Se deduce de esta manera que la visión educativa de la administración del DEPR, de 2003, interesó impulsar un modelo de educación integral para las nuevas generaciones. Esta declaración es cónsona con los datos obtenidos en las pruebas y análisis estadísticos validados, en el capítulo seis.

El perfil inferido, en el *Marco Curricular del Programa de Estudios* (2003), proyecta un ciudadano solidario y tolerante, entre otras características. De igual forma se proyecta un ciudadano con formación intelectual y visión global. La voluntad e individualidad, como valores, resultan de gran importancia, por cuanto confirman los contenidos Hostosianos, claves para un perfil de liderato, que reclama el texto de ambos documentos. Como muestra el análisis multivariado realizado, El *Marco* (2003), presenta un nuevo perfil de ciudadano donde los valores sobre la identidad, ocupan un nivel de alta prioridad. No obstante, se presenta un modelo axiológico definido, las encuestas del 2010 y 2012, muestran signos de falta consecución o continuidad, para el logro de la Reforma ante los sectores implicados en la enseñanza pública.

1. Implicaciones de nuestro estudio en el contexto educativo de Puerto Rico

El análisis de contenido realizado en el capítulo anterior nos muestra, a través de los datos estadísticos, que los documentos claves en la Reforma del 2003, poseen un contenido axiológico amplio y definido. La técnica de análisis de contenido, viabilizó la elaboración de datos que develaron una jerarquía axiológica, donde predominan, en ambos documentos

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

de estudio, los siguientes valores: sociales, globalizadores, intelectuales, individuales, volitivos, instrumentales y espaciales. De igual forma, y según el modelo de categorías seleccionado, están presentes, aunque en menor grado, los demás valores que componen el sistema categorial seleccionado. En éste sentido, consideramos que el proyecto del 2003 contiene los elementos y componentes necesarios para considerarlo un proyecto educativo de gran relevancia. Sin embargo, los datos de las encuestas del 2010 y 2012, nos muestran un grado de desconcierto en cuanto a la manera en que se concibe una enseñanza en valores. Nuestra investigación no tendría relevancia si no consideramos la implicación educativa de la misma. Los datos descubiertos en las páginas anteriores no deben quedar en el vacío, sino se deben proyectar hacia posibles proyectos y recomendaciones.

La exposición a continuación se dedicará a la discusión de varias recomendaciones orientadas al desarrollo de una educación en valores. Para ello será necesario examinar posibles estrategias. Considerando la educación como el instrumento fundamental en la transmisión de valores, como ya hemos señalado, nuestras recomendaciones han de dirigirse a promover sugerencias que viabilicen la inclusión de contenido axiológico en la estructura educativa de la Isla. Por su alcance, el DEPR, es una de las instituciones más propicias para el desarrollo de programas y proyectos de impacto en valores. El enfoque de la educación en valores debe tener como perspectiva valores precisos, como los analizados en el capítulo anterior; que logren alcanzar, bajo el consenso general, un modelo de ser humano íntegro, solidario, con voluntad e identidad nacional y conciencia de grupo. Con el interés de contribuir en la tan necesaria transformación del sistema educativo de nuestro país; nuestra exposición, a continuación, puede considerarse una propuesta para un modelo de enseñanza en valores:

1.1. Recomendaciones. Hacia una educación basada en valores

Objetivo 6:

Exponer recomendaciones de acuerdo a la experiencia generada por la investigación con el propósito de fomentar iniciativas que enfatizan la implementación estratégica para el logro de una educación en valores.

La experiencia investigativa, a lo largo de nuestro trabajo, nos mueve a la siguiente convicción: el logro de un modelo de educación integral puede lograrse mediante un proceso educativo concertado, de consenso y dirigido por los valores. El sexto objetivo relaciona los planteamientos y datos obtenidos en nuestro trabajo, y presenta posibles proyectos y acciones a través de unas recomendaciones:

1.1.1. Formalizar estudios e investigaciones donde se proyecte la axiología como eje interdisciplinario.

Hemos señalado, por medio de nuestro estudio, que en todo proceso educativo está presente el valor. Sin embargo, aunque es tema de constante discusión, en el caso de la educación en Puerto Rico, a su vez, es un tema poco estudiado. Lo anterior queda evidenciado al observar el acervo de investigaciones académicas, y las encuestas de 2010 y 2012, las cuales denotan poca congruencia en las perspectivas sobre valores. Las encuestas reseñadas anteriormente revelan la gran necesidad que tiene la Isla de realizar investigaciones en valores.

En esta sección destacamos lo imprescindible que resulta ampliar los estudios e investigaciones, desde una perspectiva axiológica, que debe estar omnipresente en las distintas disciplinas del conocimiento. Para ello los estudios e investigaciones deben enfocarse en auscultar el sentido de valores de los implicados en el proceso de enseñanza como lo son: la sociedad, los educadores y el Estado, como precursores de las políticas

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

educativas. Para comprender este proceso, es conveniente fomentar la investigación axiológica desde diversas perspectivas y campos de estudio. En la medida de que se estudie el concepto valor, mayor será el entendimiento y fortalecimiento de una conciencia sobre la importancia de guiarnos por una educación en valores.

Proponemos que las investigaciones y estudios sean capaces de suscitar fases como las siguientes:

- Conocer la percepción del concepto valor entre los implicados en un proceso educativo.
- Identificar las necesidades para el desarrollo de una educación en valores.
- Establecer estrategias para la inclusión de los valores como tema inherente a las diferentes materias de enseñanza.
- Formalizar líneas de investigación en valores en el Departamento de Educación y en las Universidades públicas y privadas.

1.1.2. Una filosofía educativa basada en valores

Las actividades de investigación recomendadas anteriormente deben promover un amplio debate sobre cuál debe considerarse la filosofía educativa que debe imperar en el sistema público de educación. Entendemos por filosofía educativa la concepción ideológica que debe orientar la formación de los individuos en una sociedad. Como es natural, siempre será un concepto cambiante, a tono con los paradigmas contemporáneos. Además, su eterno núcleo será la necesidad de desarrollar seres humanos, capaces de interactuar con los demás y ser productivos, en todos los sentidos posibles. Por esta razón,

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

la filosofía educativa debe enfocarse en un modelo de ciudadano integral y convertirse en los “*paradigmas o modelo que “organizan (en el sentido que orientan) nuestra lectura de la realidad, nuestro conocimiento acumulado y nuestra praxis”* (Ander-Egg, 1999, pág. 85).

La actual filosofía del Departamento de Educación (Apéndice 6) expresa en su exposición el concepto de una educación liberadora, evocando el pensamiento de Freire y Hostos. Al realizar un somero análisis de contenido axiológico sobre la actual filosofía educativa del DEPR, evidenciamos un abundante uso de palabras que aluden a valores. Sin embargo, al realizar un ejercicio comparativo, aplicando las categorías axiológicas, utilizadas en el capítulo anterior, observamos la ausencia de varios “*Valores fin de la educación*”, expresados en el *Modelo de Educación Integral*, del Profesor Gervilla (2000), utilizado como base teórica de nuestra investigación. *Basado en lo anterior*, resulta pertinente una revisión de la filosofía educativa del DEPR, que incluya y exprese un verdadero modelo educativo cimentado en valores y que sea congruente con las jerarquías axiológicas de los documentos de la Reforma del 2003, ya analizados en esta investigación.

1.1.3. Consenso y legislación. Los implicados en la Educación en Valores.

La educación es un proyecto de futuro, donde su constitución formar, dependerá de los implicados principales, que tendrán la responsabilidad, de definir, organizar el proceso de enseñanza; sociedad-Estado. En el mundo contemporáneo, en la mayoría de los países organizados, la educación ha sido un proceso legislado. Hemos visto, en la investigación, los decretos y Leyes orgánicas en la historia educativa de Puerto Rico, comenzaron a promulgarse desde el siglo XVIII. En la época actual, la legislación sobre educación en Puerto Rico, sido un tema de gran importancia. Las últimas leyes orgánicas, de 1990 y

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

1999, tuvieron un carácter administrativo, adoleciendo de un contenido axiológico. En toda legislación y en especial la educativa, debe existir un ambiente democrático, donde se logre una amplia participación ciudadana, que defina y puntualice el perfil de ciudadano, esperado. Reafirmando la necesidad de una educación dirigida por valores, encontramos en la siguiente cita un principio de gran importancia: *“La educación de los valores requiere de un amplio debate social para definir los valores que han de regir la conducta colectiva y un empeño de todos los agentes sociales y educativos para hacerlos efectivos”* (Parra Ortiz, 2003, pág. 69). Por otro lado, el profesor Ezequiel Ander-Egg (1999) señala, *“Para la búsqueda de este consenso, el gobierno y las organizaciones involucradas en las actividades educativas deben crear y ofrecer espacios y canales de participación que puedan ser utilizados por el conjunto de la población”* (Ander-Egg, 1999, pág. 88). La meta y propósito de todo proyecto educativo es lograr el mayor alcance, en su difusión y efecto colectivo. Para que este fin sea real, debe existir un proceso abierto donde se considere la argumentación de todos los sectores sociales.

Históricamente hemos visto que las reformas educativas en Puerto Rico han sido un proceso dominado y convocado por una cultura política de más de un siglo, como hemos visto en los capítulos 3 y 4. Entendemos que el logro de una reforma educativa, dependerá del grado de participación que garantice su proceso de aprobación. El poder político debe ser capaz de fomentar legislación, conforme a la visión de ciudadano que se quiere desarrollar para servir al país. Tal legislación debe enfocarse en la revaloración de *“la religiosidad o las creencias religiosas; los roles de género; los valores familiares; las motivaciones o las actitudes laborales; los valores o las actitudes tecnocientíficos; las actividades comunitarias; las relaciones entre las personas, la naturaleza o el entorno, y la participación política”* (Fernández Alonso, 2010, pág. 4). El Estado debe ser capaz de

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

formular proyectos de ley que definan más claramente el rol del educador como transmisor de valores, y lograr la institucionalidad de la legislación. Para ello es vital la participación de todos los sectores sociales y del magisterio; que son los implicados directos en el proceso. En torno a este al maestro y los valores, a principios del 2012, el Senado y Cámara, dominado por el Partido Nuevo Progresista, en el 2012 realizaron una enmienda a la Ley 149-1999: “*con el fin de implantar la política pública referente a valores y que está contenida en el programa “Tus valores Cuentan”, creado por el Gobernador Luis G. Fortuño, de forma permanente en el Departamento de Educación*” (Apéndice 7). La enmienda declara, refiriéndose al maestro, lo siguiente:

“Adoptará dentro del currículo escolar formal, valores universales como confiabilidad, el respeto, la responsabilidad, la justicia, la bondad y el civismo, sin interferir con los objetivos de la escuela, con el fin de lograr una educación integrada” (Apéndice 7).

Se denota en la enmienda que el tema de la inclusión de valores representa un complemento curricular, haciendo la salvedad de no “*interferir con los objetivos de la escuela*”; lo que representa un sentido y concepto del valor limitado. Para los autores de la enmienda los valores representan una parte, cuando debería ser el todo de la actividad educativa. Esta iniciativa se convierte en el primer ejercicio legislativo, relacionado a la enseñanza en valores, que se dicta en la historia educativa de Puerto Rico. Sin duda alguna un paso de avance.

FIGURA 28. Los implicados en el proceso legislativo



1.1.4. El maestro como promotor de valores.

El 22 de octubre de 2014, se celebró en la Ciudad de San Juan, Puerto Rico el V Congreso Santillana de Educación. El lema principal del congreso fue: “*La Educación que queremos: los maestros para transformación*”. Este congreso, de corte internacional, cito a varias personalidades del ámbito de la educación, entre ellos, al exministro de educación de España, Ángel Gabilondo (Tellado Domenech, 2014, pág. 34). El tema en el presente segmento está relacionado con los maestros, como promotores de una educación en valores. Para ello, hemos dado una mirada a los contenidos de las materias fundamentales en la preparación de profesionales de educación, en todos los niveles escolares, en lo que atañe al tema de los valores.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

En la investigación reseñamos un estudio titulado: *El estado de la profesión magisterial en Puerto Rico* (2010). Una de las observaciones que llamó la atención fue la percepción de los maestros sobre quién debe asumir la responsabilidad de transmitir valores. Esta observación, como ya expusimos, indica que para un 60% del magisterio puertorriqueño la educación en valores es un asunto familiar. A siete años de la reforma del 2003, a través de la encuesta, se muestran dudas e interrogantes sobre el proceso de transmisión de valores, tema tan trascendente. La enmienda del 2012 (Apéndice 7), descarga en el maestro la responsabilidad y libertad de incluir valores a través del currículo. Al igual que el lema del V Congreso de Educación de Santillana, entendemos que el maestro es uno de los elementos transformadores en una educación en valores. Siendo la Universidad el eje central de la formación de los futuros maestros, es necesario exponer algunas observaciones para encaminar nuestras recomendaciones en esta sección.

Las universidades en Puerto Rico, ya sean privadas o públicas, alinean su estructura curricular a los perfiles definidos por el DEPR, en el documento de Certificación de Maestros (DEPR, 2015). Según el manual de Certificación, cada futuro maestro debe completar una serie de materias, constituidas, por lo menos, de 15 créditos. Éstos se definen como los fundamentos de la preparación de maestros. En estos 15 créditos, que equivalen a cinco asignaturas, se incluyen los siguientes temas: *Introducción a la educación, Fundamentos de la educación, Desarrollo humano, Currículo y Metodologías de enseñanzas* en las diferentes especialidades. Cada universidad define el contenido y las descripciones de esta materia, en entera libertad académica. En algunas de ellas cada asignatura representa un semestre de estudios, mientras que en otras un año. Finalmente, luego de completar la plantilla curricular en la universidad, el futuro maestro se somete a

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

una última prueba o reválida, preparada por el DEPR, que será el Certificador final en el proceso de preparación. En este sentido, la preparación está representada por los siguientes tres elementos:

FIGURA 29. Elementos que inciden en la preparación del futuro educador



Tomando en cuenta que los requisitos para cualificar profesionales docentes se definen en el DEPR, es necesario recomendar, en primer lugar, una revisión del perfil del docente actual; con el propósito de delinear, por lo menos, un número de créditos en el conocimiento y estrategias en enseñanza de valores. En segundo lugar, le correspondería a las Universidades, reenfocar sus contenidos curriculares hacia una educación valores. Nos dimos a la tarea de analizar el contenido del documento de preparación de maestros y de las descripciones de sus cursos vigentes, de tres de las principales universidades de Puerto Rico, según se publican a través de los catálogos. Dos de ellas, del ámbito privado, y la del Estado. En el apéndice 8, se presenta una comparación sobre las descripciones existentes en los catálogos de las tres universidades, sobre los temas centrales de la preparación de maestros. En todos ellos, el tema de los valores es mínimo.

De nuestro análisis se desprende la recomendación de desarrollar una materia especializada en análisis y desarrollo de valores. Según los datos, de la encuesta mencionada, se muestra la necesidad de que el maestro se concientice de la importancia

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

que representa su presencia en la vida de los estudiantes. La inclusión de los valores como materia esencial de la Certificación de maestros, abrirá camino para que las universidades incluyan nuevos cursos dirigidos al análisis y estrategias sobre los valores, a tono con la enmienda a la ley 149, del 2012 (Apéndice 7). Esta recomendación se proyecta a un futuro cercano, sin embargo, debemos considerar que en la actualidad el 60 % de los maestros, aproximadamente, necesitan clarificar su implicación en el proceso de enseñanza y transmisión de valores. De igual forma, se evidencia, por los resultados de la encuesta mencionada, la necesidad de difundir los valores contenidos en los documentos analizados en esta investigación, según la jerarquía axiológica definida. Para ello será necesario nuevos adiestramientos, que incluyan teorías y estrategias en la enseñanza de valores. Esto puede desarrollarse por medio de seminarios que incluyan adiestramiento en técnicas de educación en valores. El contenido práctico de estas actividades podrá ser, por ejemplo, los valores extraídos de los documentos, tanto del *Marco de Estudios Sociales* (2003) como los del *Proyecto de Renovación Curricular* (2003), analizados en nuestra investigación u otros textos del mismo alcance.

Sumado a lo anterior, debemos considerar al maestro no como un mero “*ejecutor del currículum, sino que es una persona que decide, piensa y siente en relación con las situaciones de enseñanza, se ha de tener en cuenta su formación en torno a la puesta en práctica del currículum*” (Ochoa Cervantes, 2012, pág. 31). Como recomendación o propuesta presentamos la estructura de contenido de lo que podría constituir un curso de valores para la preparación de los futuros maestros:

Título: La Educación en valores y su perspectiva actual en la Sociedad puertorriqueña:

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

I. Descripción:

La educación y los valores mantienen un vínculo eterno. La sociedad construye sus valores para garantizar su permanencia y continuidad. En este proceso el rol del educador ha sido trascendental. Su formación es un elemento fundamental en la consecución de una educación en valores. El curso concentra su desarrollo en dos vertientes: una, la estructura teórica del valor; donde se tratará el concepto, la axiología como filosofía de los valores y las teorías que lo sustentan, y la otra, las estrategias y acciones para su transmisión en la sociedad.

II. Objetivo general del curso:

El objetivo general de este curso es brindar las herramientas esenciales a los futuros docentes como transmisores de valores. Con este propósito se expondrá al docente en formación el, conocimiento y conciencia sobre los valores, desde una perspectiva conceptual y empírica, para su posterior aplicación en su ejercicio profesional.

A. Objetivos del curso:

1. Analizar el concepto de valor y su trascendencia.
2. Estudiar las diferentes vertientes teóricas sobre el valor a través de la axiología.
3. Estudiar la relación entre valores y educación.
4. Reflexionar sobre los distintos métodos y técnicas para educar en valores.
5. Conocer algunas investigaciones académicas sobre valores
6. Elaborar propuestas para educar en valores.

III. Contenido:

A. Parte Teórica:

1. El Valor y sus Fundamentos Teóricos

- 1.1. La Evolución Del Concepto

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

1. 2. Etimología Y Definiciones Contemporáneas Sobre El Valor
- 1.3. La Axiología, Como Filosofía Del Valor
 - 3.1. Corriente Subjetiva
 - 3.2. Corriente Objetiva
 - 3.3. Perspectiva Intersubjetiva Y Estructuralista
 - 3.3.1 Intersubjetivismo
 - 3.3.2. Estructuralismo
- 1.4. Características Del Valor
 - 1.4.1. Polaridad
 - 1.4.2. Relativismo
 - 1.4.3. Jerarquía
 - 1.4.4. Categorización
2. Valores en la educación: modelos educativos
 - 2.1. Visión histórica sobre los valores en Puerto Rico
 - 2.1.1. La Visión valorativa de Eugenio María de Hostos.
 - 2.1.2. La problemática de los valores actual
3. Valores en el Currículo: fines, valores, actitudes.
4. Métodos y técnicas para educar en valores.

IV. Parte Práctica:

- A. El valor de la institución familia hoy.
- B. Los valores emergente en la sociedad de hoy.
- C. Perfil de los valores en los jóvenes de Educación Secundaria.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

D. Los medios de comunicación y los valores:

1. Los dibujos animados. ¿Qué valores transmiten?

E. Los valores en la literatura infantil. Claves y recomendaciones.

F. Los videojuegos. ¿Valores o contravalores?

V. Metodología:

A. La autorreflexión

Como parte de la sociedad el futuro educador una vez comienza su educación universitaria, ingresa a la misma con una jerarquía de valores. En la primera fase del curso cada estudiante debe reconocerse como parte de un proceso axiológico. Se caracteriza esta sección por la autorreflexión y el desarrollo de una conciencia individual de los participantes como seres valorativos y como un eslabón en la transmisión de valores a las próximas generaciones.

B. La vivencia de los valores:

El curso emprende un proceso educativo donde se coloca al futuro educador como descubridor de valores y su autovaloración. Esta etapa se caracteriza por un *enfoque individualizado*, donde cada estudiante recibirá una atención personal. Este proceso debe llevar al estudiante a un encuentro con sus vivencias en lo relacionado a sus valores personales. Como punto de partida es imperioso establecer el respeto por la diversidad de ideas sobre los valores y las expectativas académicas y profesionales de cada participante.

C. Exposición de contenidos:

A través de la presentación del material curso debe crearse un vínculo entre la nueva información y la información que previamente el estudiante de curso ya conoce en torno a los valores. De esta manera el estudiante identificará y apreciará las nuevas referencias que

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

se le presenten de las materias relacionadas a los valores y sociedad. La programación de una unidad didáctica en torno a un tópico bien seleccionado por el profesor invita no sólo a encontrar organizadores de significado entre los contenidos de un mismo ámbito temático de la materia, sino a buscar relaciones de funcionalidad y transferencia entre contenidos de ámbitos temáticos distintos e incluso de materias distintas. Todo ello potencia el sentido de lo aprendido. Entre los temarios del curso podría incluirse los siguientes:

1. La discusión de situaciones conflictivas, discordantes relacionadas con los valores.
2. La exposición de los valores, como proceso de construcción y no de imposición o adoctrinamiento.
3. La investigación sobre valores incluyendo la técnica de análisis de contenido.

Finalizamos nuestra investigación con una cita, que recoge los elementos más importantes de lo que hemos interesados exponer:

“enseñar con valores da más y mayor interacción alumno- alumno; aumenta la responsabilidad moral y de trabajo; ocasiona una reducción de ansiedades y conflictos interpersonales; acrecienta la apreciación mutua, la armonía y autoestima; genera más tolerancia con relación a opiniones divergentes, y promueve convergencia en la elaboración de decisiones.” (Peiró i Gregóri, 2012, pág. 67).

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado Morales, M. (2012). *El magisterio liberador de Rafael Cordero Molina*. San Juan: Publicaciones puertorriqueñas.
- Álvarez, J. (2001). *Análisis de un modelo de educación integral*. Granada: Universidad de Granada.
- Ander-Egg, E. (1999). *Qué es una reforma educativa*. Argentina: Magisterio del Río la Plata.
- Andreu, J. A. (2008). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión Actualizada. *Fundación Centro Estudios Andaluces, 2*.
- Aquino Ríos, A. R. (2008). *Análisis de los desarrollos de los temas transversales en los currículos de Español, Matemática, Ciencias y Estudios Sociales*. San Juan: Universidad Metropolitana.
- Arriaga, R. (1976). *La filosofía griega*. Madrid: Ediciones Castilla, S. A.
- Arribas, L. (1992). *La familia como institución represora*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Arrillaga, R. (1976). *La filosofía griega: introducción al pensamiento moderno*. Madrid: Ediciones Castilla, S.A.
- Auffant, V. (2004). *Manuel Zeno Gandía*. San Juan: Ediciones Huracán.
- Bardin, L. (1986). *Análisis de contenido*. Madrid: Ediciones Akal.
- Berelson, B. (1952). Content Analysis. *Handbook of Social Psychology*.
- Bernard González, D. (14 de June de 2010). *El estado de la profesión magisterial en Puerto Rico*. Obtenido de http://www.ediciones-smpr.com/content_downloads/Estado%20de%20la%20profesion%20magisterial.pdf
- Buendía, L. y. (2012). *Métodos de Investigación en Psicopedagogía*. Madrid: McGraw-Hill.
- Buganza Torio, J. (2008). El Carácter Analógico del Valor. *DIKAIOSYNE No. 20 Revista semestral de filosofía práctica*, 10-23.
- Cabanas, J. M. (2005). La Filosofía de la Educación en Schleiermacher. *Revista Española De Pedagogía, (231)*, 181-201.
- Cabrera Ruiz, I. (2009). El análisis de contenido en la investigación educativa: propuesta de fases y procedimientos para la etapa de evaluación de la información. *Pedagogía Universitaria* .
- Cámara Estrella, Á. M. (agosto de 2009). Construcción de un instrumento de categorías para analizar valores en documentos escritos. *Revista Electrónica Interuniversitaria de formación del Profesorado*, 59-72.
- Capitanía General, G. (1866). *Decreto orgánico*. San Juan: Imprenta de gobierno.
- Caquías, S. (9 de agosto de 2012). Agradecidos por la enseñanza de valores. *El Nuevo día*, pág. 35.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

- Caride, J. A. (2003). El pluralismo teórico como argumento epistemológico en el quehacer pedagógico-social. *Pedagogía Social. Revista interuniversitaria*, 136.
- Caro Acosta, A. R. (1989). *Antología de lecturas de historia de Puerto Rico*. San Juan: Editora Corripio, C.
- Carolina Peña, B. (17 de julio de 2014). *La representación de la otredad en el Abbad*. Obtenido de dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2570286.pdf
- Carroll, H. K. (2005). *Report of Porto Rico*. San Juan: Ediciones Puerto.
- Castien, J. I. (17 de May de 2013). *EL "HOMBRE RELIGIOSO" EN LA TEORÍA DE EDUARD*. Obtenido de <http://www.fes-web.org/uploads/files/modules/congress/10/grupos-trabajo/ponencias/331.pdf>
- Cisneros, C. (2010). *La intersujetividad y la tradición en la psicología social*. México: El Colegio de México.
- Claudio Tirado, R. (2003). *100 años de educación y administración educativa en Puerto Rico*. Mayagüez: Publicaciones puertorriqueñas editores.
- Claudio, R. (2003). *100 años de educación y administración educativa en Puerto Rico*. San Juan: Publicaciones puertorriqueñas.
- Coll y Toste, C. (1910). *Historia de la instrucción pública en Puerto Rico hasta el 1898*. San Juan: Talleres tipográficos Boletín Mercantil.
- Colón, W. (16 de enero de 2002). Ajustes administrativos. *El Nuevo Día*, pág. 20.
- Colón, W. (16 de 01 de 2002). Cargada la agenda de Cesar Rey. San Juan, Puerto Rico, Estados Unidos. Recuperado el 27 de 09 de 2012, de Archivo digital, El nuevo Día: <http://www.adendi.com/archivo.asp?num=484161&year=2002&month=1&keyword=secretario%20de%20educacion>
- Corominas, J. (2003). *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*. Madrid: Editorial Gredos, S.A.
- Cortés Zabala, M. T. (02 de 08 de 2014). *La Memoria Nacional Puertorriqueña en Salvador Brau*. Obtenido de <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/viewFile/780/850>
- Crisol Moya, E. y. (17 de julio de 2014). *Journal for Educators, Teachers and Trainers, Vol. 5 (2)*. Obtenido de [http://www.ugr.es/~jett/pdf/Vol5\(2\)_002_jett_crisol_romero.pdf](http://www.ugr.es/~jett/pdf/Vol5(2)_002_jett_crisol_romero.pdf)
- Cruz Santos, M. (2014). *Afirmando la nación: Políticas culturales en Puerto Rico (1949-1968)*. San Juan: Ediciones Callejón.
- Dávila Santiago, R. (2005). *El Mall: Del Mundo al Paraiso*. San Juan: Ediciones Callejón.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

- De Puelles Benítez, M. (1991). Los valores en las grandes leyes de educación. *Educación y valores en España*, 63-81.
- Del Toro Ruiz, A. M. (1980). *Plan desarrollo integral 1980-90. Vol. VI*. San Juan: Editorial Universidad de Puerto Rico.
- DEPR. (24 de Junio de 2014). *Cartas circulares*. Obtenido de <http://intraedu.dde.pr/Cartas%20Circulares/05-2013-2014.pdf>
- DEPR. (21 de Octubre de 2014). *Departamento de Educación de Puerto Rico*. Obtenido de Filosofía educativa: <http://www.de.gobierno.pr/conoce-al-de/41-institucion/1141-filosofia-educativa>
- DEPR. (7 de enero de 2015). *Departamento de Educación de Puerto Rico*. Obtenido de Requisitos de Certificación de Maestros: <http://www.de.gobierno.pr/soy-maestro/161-soy-maestro/certificacion-de-maestros/311-certificacion-de-maestros-y-otros-requisitos>
- Española, R. A. (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. Colombia: Real Academia Española.
- Fajardo, V. (1999). *Historia de la Reforma Educativa: Transformación de la Escuela Pública Puertorriqueña, 1993-1999*. San Juan, Puerto Rico: Departamento de Educación.
- Fernández Alonso, M. (2010, 95/4 Área de Sociología). Valores y creencias en el proceso de modernización. *Papers, Universidad de Málaga*, 1031-1051.
- Fernós López-Cepero, A. (2009). *La correspondencia secreta entre Luis Muñoz y Ruby Black, 1933-1946*. San Juan: Ediciones Puerto.
- Ferrao, L. A. (1990). *Pedro Albizu Campos y el nacionalismo puertorriqueño*. San Juan: Editorial cultural.
- Ferraz Lorenzo, M. (2007). La política educativa española en Puerto Rico a finales del siglo XIX: un factor más de contención en las aspiraciones independentistas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 147-170.
- Gaarder, J. (1995). *El Mundo de Sofía*. Madrid, España: Ediciones Siruela, S.A.
- García, J. M. (1991). Mesa redonda: Los valores que promueve el Sistema Educativo, tal y como son percibidos por los agentes del mismo. *Educación y valores en España*, 83-104.
- Gergen, K. (2007). *Constructivismo social: aportes para el debate y prácticas*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Gergen, K. J. (1996). *Realidades y Relaciones: aproximación a la construcción social*. España: Ed. Odin/Paidós.
- Gervilla, E. (1999). El cuerpo como valor educativo: la posmodernidad frente al cristianismo. *Teor. educ. 11, Universidad de Salamanca*, 103-125.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

- Gervilla, E. (2000). Un modelo Axiológico de Educación Integral. *Revista española de pedagogía*, 39-58.
- Gervilla, E. (2000a). *Los valores del cuerpo educado*. Barcelona: Herder.
- Gervilla, E. (2001). Buscando Valores: El análisis de contenido axiológico. *Horizontes*, 90-105.
- Gil, J. (1994). *Análisis de datos cualitativos*. Barcelona: PPU.
- Gómez Mendoza, M. A. (23 de June de 2000). *Análisis de contenido cualitativo y cuantitativo*.
Obtenido de <http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev20/gomez.htm>
- Gómez, J. (2012). *Diez lecciones sobre Kant*. España: Editorial Trotta, S.A.
- González y Galán, F. (2011). La anomia en las sociedades moderna ¿Consecuencias de la “innovación”? *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. Vol 31, No 3, 1-7.
- González y Galán, F. (2011). La anomia en las sociedades moderna ¿Consecuencias de la “innovación”? *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. Vol. 31, No 3, 1-7.
- González, J. L. (1981). *Puerto Rico: identidad nacional y clases sociales*. Río Piedras: Ediciones Huracán.
- Hale, J. (1996). *La civilización del Renacimiento en Europa, 1450-1520*. Barcelona: Harper Collins Publishers.
- Hall, S. (2003). *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Hartmann, N. (2011). *Ética*. España: Ediciones Encuentro, S.A.
- Hernández, R. (2003). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Hostos, E. M. (1939). *Moral social*. Buenos Aires: Losada.
- Huber, G. (2001). *Aquad Cinco: Manual del programa para analizar datos cualitativos*. Schwangun: Ingeborg Huber Verlag.
- Instituto Nacional para el Desarrollo del Currículo (INDEC). (2003). Recuperado el 7 de November de 2012, de <http://www.uprm.edu/educon/formularios/marcos-curriculares/RENOVACION-CURRICULAR.pdf>
- Josephson, I. d. (14 de June de 2014). *Un estudio sobre los valores en Puerto Rico*. Obtenido de http://josephsoninstitute.org/pdf/report_puerto-rico_values-survey_2010.pdf
- Knigth, G. (2002). *Filosofía y educación: una introducción la perspectiva cristiana*. Florida: Asociación publicadora interamericana.
- Korsbaeck, L. (2006). *La antropología y la lingüística*. México: Red Ciencia Ergo Sum.
- Kraye, J. (1998). *Introducción al humanismo renacentista*. España: Cambridge University Press.
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido. teoría y práctica*. Barcelona: Paidós.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

- Landis J.R., K. G. (1977). The measurement of observer agreement for categorical data. 33:159-174. *Biometrics* 33, 159-174.
- Landry, R. (1998). L'analyse de contenu. *Recherche sociale. De la problématique á la collecte des données*, 329-356.
- Lara, T. (2002). *Modelo Educativo según valores de los idearios granadinos*. Granada, España: Universidad de Granada.
- L'Ecuyer, R. (1987). L' analyse de contenu: notions et etapes. *Les méthodes de recherche qualitatives*, 49-65.
- López Laguerre, M. M. (23 de July de 2014). *TRASFONDO HISTÓRICO DE LA EDUCACIÓN EN PUERTO RICO*. . Obtenido de [http://cai.sg.inter.edu/reveduc\\$/prdocs/V58A03.pdf](http://cai.sg.inter.edu/reveduc$/prdocs/V58A03.pdf)
- López Noguera, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación*, 167-179.
- López Quintás, A. (2013). *El libro de los grandes valores*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- López Rojas, L. A. (2011). *El debate por la Nación*. San Juan: Editorial Isla Negra.
- López Yusto, A. (2006). *Historia documental de la Educación en Puerto Rico*. San Juan: Publicaciones puertorriqueñas, inc.
- López Yustos, A. (1998). *Introducción a la Educación*. San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas Editores.
- López, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación*, 167-179.
- López, J. (2009). *La identidad cultural en una proyección axiológica y formativa*. Argentina: El Mio Cid Editor.
- López, J. C. (1995). *Hostos: Sentido y proyección de su obra en América*. San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Maldonado, R. (2001). *Historia y Educación: antología sobre la historia de educación de Puerto Rico*. San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Mallorquín, C. (2006). *¿Metodología o ciencia social?* Chile: Red Cinta de Moebio.
- Marcial, J. (1978). *Un poco de historia colonial (1850-1890)*. San Juan: Academia puertorriqueña de la Historia.
- Marín, R. (2000). *Educando para la paz: el 2000, año internacional de la cultura de la paz*. España: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Márquez-Fernández, Á. B. (2009). *Las máscaras de un mito: Claude Lévis-Strauss*. Venezuela: Red Enlace.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

- Martín Jiménez, L. C. (2014). *El valor de la Axiología: crítica a la idea del valor y a las doctrinas y teorías de los valores*. Oviedo: Pentafalta Ediciones.
- Martínez Martín, M. (2011). Escuela, profesorado y valores. *Revista de Educación*, pp. 95-113, 95-113.
- Mayer, R. e. (1991). *Méthodologie de recherche pour les interventans sociaux*. Boucherville: *Gäetan Moris Editeur*, 473-502.
- Miller. (1922). *Historia de Puerto Rico*. Chicago: Rand McNally y Compañía.
- Moragón, L. (1 de 9 de 2007). *ARQUEOWEB. REVISTA SOBRE ARQUEOLOGÍA EN INTERNET*.
Obtenido de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/arqueoweb/pdf/9-1/moragon.pdf>
- Mucchielli, R. (1988). *L'analyse de contenu des documents et de communications*. Paris: Les Éditions ESF Enterprise Moderne D'Édition.
- Muñoz Marín, L. (18 de Noviembre de 2014). *Declaraciones del Gobierno ante la Junta de Aeronáutica Civil*. Obtenido de <http://www.flmm.org/discursos/1949-01-31.pdf>
- Nater, L. (2 de Agosto de 2014). *Artificios nominales de la nación sin estado (o el caso de Puerto Rico)*. Obtenido de <http://shial.colmex.mx/textos/LaurayMabel.pdf>
- Negrín Fajardo, O. (2012). *Historia de educación española*. España: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Negrón de Montilla, A. (1998). *La Americanización en Puerto Rico y el Sistema de Instrucción Pública, 1900-1930*. San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Nogueira, H. (2003). *Teoría y dogmática de los derechos fundamentales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ober, F. (2005). *Puerto Rico and its Resources*. San Juan: Ediciones Puerto.
- Ochoa Cervantes, A. y. (2012). El quehacer docente y la educación en valores. *Teoría de la educación: Educación y cultura en la sociedad de la información*, 28.
- Onetto, F. (2009). *Con los valores ¿Quién se anima?* Argentina: El Cid Editor.
- Ortega y Gasset, J. (2004). *Introducción a una estimativa: ¿Qué son los valores?* España: Ediciones Encuentro.
- Ortega, J. (2004). *Introducción a una estimativa: ¿qué son los valores?* España: Ediciones Encuentro, S.A.
- Ortega, P. (2001). *Los valores en la educación*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- Ortiz, E. (2012). *La fenomenología*. Argentina: El Cid Editor.
- Ortiz, I. (1994). *Esencia de la civilización y la cultura*. Florida: Tipografía: M.I.S.C.E.S.
- Parra Ortiz, J. M. (2003). La Educación en valores y su práctica en el aula. *Tendencias Pedagógicas* 8, 69-88.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

- Peiró i. Gregóri, S. (2013). *Valores educativos y convivencia*. España: Editorial Club Universitario.
- Peña y Lillo, M. (2012). La importancia del acuerdo entre codificadores para el. *COMUNICACIÓN Y MEDIOS n. 25*, 47-56.
- Peñafiel Martínez, F. (1996). *Los valores en la L.O.G.S.E y sus repercusiones educativas*. Granada: Universidad de Granada. Departamento de Pedagogía.
- Peñafiel, F. (1996). *Los valores en la L.O.G.S.E y sus repercusiones educativas*. Granada: Universidad de Granada.
- Pérez, P. M., Alonso-Geta, & Gervilla, P. C. (1999). Valores, Actitudes y Competencias Básicas en la enseñanza obligatoria. *Teor. educ. 11, Universidad de Salamanca*, 53-83.
- Picó, F. (1988). *Historia general de Puerto Rico*. Río Piedras: Editorial Huracán.
- Piñón, F. (2002). Historia y filosofía en Benedetto Croce. *Signos filosóficos, núm. 7, enero-junio*, 11-23.
- Ponce, O. (2011). *Investigación de Métodos mixtos en educación: filosofía y metodología*. San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Ponce, O. A. (2014). *Investigación Cualitativa en Educación: Teorías, Prácticas y Debates*. San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Ponce, V. N. (2004). El análisis de contenido: experiencia de su aplicación en el estudio de una publicación periódica. *Bibliotecas*, 1-2.
- Quintero Alfaro, Á. (2007). *Educación u cambio social en Puerto Rico: una época crítica*. San Juan: Editorial Universidad de Puerto Rico.
- Ramos, E. (2009). *La mansión de los humanos*. Colombia: Fundación Universitaria Konrad Lorenz.
- Ramos, M. A. (2010). *Primeras religiones*. USA: Firmas Press.
- Rico, P. (1907). *Acts and Resolutions of Puerto Rico*. University of Minnesota: Equity de Puerto Rico.
- Rivera de Álvarez, J. (1974). *Diccionario de Literatura Puertorriqueña*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Rivera Ortiz, P. (2004). Bases educativas para la renovación curricular en la escuela puertorriqueña. *EL SOL*, 5-8.
- Rodríguez Estrada, M. (1992). *Los valores, clave de la excelencia*. México: McGraw.Hill Professional Publishing.
- Rodríguez, E. (2001). *El sembrador de valores*. México: El Cid Editor.
- Roig Ibañez, J. (2006). *La educación ante un nuevo orden mundial*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- Rojas, M. (2006). *Ciencias y valores*. México: Red Ciencia UANL.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

- Román Ortíz, Á. D. (2011). *La huella de San Agustín en la Ética de los valores de Scheler*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Romano, C. (2011). *Filosofía y educación: perspectivas y propuestas*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla México.
- Romero, C. (2007). *La formación de valores en la universidad: exigencias teórico-metodológicas*. Cuba: Editorial Universitaria.
- Rosario Natal, C. (1994). *Luis Muñoz Marín y la Independencia*. San Juan: Producciones Históricas.
- Rousseau, J. J. (1 de junio de 1999). *El contrato Social o principio de derecho*. Obtenido de www.bibliocomunidad.com:
<http://www.bibliocomunidad.com/web/libros/Juan%20J.%20Rousseau%20-%20El%20Contrato%20Social.pdf>
- Sábato, E. (2002). *Antes del fin*. Barcelona: Editorial Seix Barral.
- Sagardía Ruiz, M. (1993). Ley 18: Un análisis crítico legal. *Centro de Investigaciones Educativas*, 1-23.
- Sagardía Ruiz, M. (19 de noviembre de 2014). *Ley 18: Un análisis crítico legal*. Obtenido de <http://cie.uprrp.edu/cuaderno/ediciones/07/pdfcuaderno7/c7art4.pdf>
- Sanabria, J. R. (2005). Axiología. *Ética*, 67-77.
- Sánchez, A. c. (2000). *Formación de valores: teoría, reflexiones y respuestas*. Miguel Hidalgo, México: Editorial Grijalbo.
- Sanger, J. P. (18 de Julio de 2014). *Informe sobre el censo de Puerto Rico, 1899*. Obtenido de <https://archive.org/stream/informesobreelc00joangoog#page/n128/mode/1up>
- Santiago Torres, D. A. (2009). *Análisis de los principios filosóficos de Eugenio María de Hostos y Paolo Freire en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación*. San Juan: Universidad Metropolitana.
- Santori, F. (06 de 04 de 2012). *El Nuevo Día*. Recuperado el 27 de 09 de 2012, de http://www.elnuevodia.com/blog-educacion_colonialista-1230173.html
- Scarano, F. A. (1999). *Puerto Rico: una historia contemporánea*. México: McGraw-Hill-Interamericana Editores.
- Scarano, F. A. (2000). *Puerto Rico: Cinco siglos de historia*. Colombia: McGraw-Hill.
- Scribano, A. (2000). Reflexiones Epistemológicas sobre la Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales. Chile.
- Seda, E. (1980). *Requiem para una cultura*. Madrid: Ediciones Bayoan.
- Seda, E. (1980). *Réquiem para una cultura*. Madrid: Ediciones Bayoan.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

- Service, I. N. (13 de 10 de 2011). *El Nuevo Día*. Recuperado el 04 de 09 de 2012, de <http://www.elnuevodia.com/gobernadoratribuyealaperdidadevaloreselcrimenenlaisla-1091598.html>
- Service, I. N. (13 de 10 de 2011). *El Nuevo Día*. Recuperado el 04 de 09 de 2012, de <http://www.elnuevodia.com/gobernadoratribuyealaperdidadevaloreselcrimenenlaisla-1091598.html>
- Sherman, D. (2008). *Civilizaciones de Occidente: el occidente en el mundo vol. I*. Bogotá, Colombia: McGraw-Hill.
- Sociedad Española de Estudios sobre Nietzsche. (2001). *Estudios Nietzsche I*. España: Editorial Trotta, S.A.
- Sosa Maldonado, R. H. (2009). *Controversias en torno a la educación de Valores en Puerto Rico desde la perspectiva curricular: Visión del pasado, presente y futuro, un acercamiento descriptivo documental*. San Juan: Universidad Metropolitana.
- Stern, A. (1960). *Filosofía de los valores*. Buenos Aires: Compañía General.
- Técnicos, E. (2012). *Estudio sobre el perfil de la educación pública en Puerto Rico*. San Juan: Estudios Técnicos Inc.
- Tellado Domenech, R. N. (22 de Octubre de 2014). Mirada al papel de los maestros. *El Nuevo Día*, pág. 34.
- Toledo, U. (2006). *Fenomenología del mundo social*. Chile: Red Cinta de Moebio.
- Torres Degró, A. (2006). *Las políticas poblacionales en Puerto Rico*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Torres, C. d. (2005). *La recepción de la filosofía de los valores en la filosofía del derecho*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Universidad de Granada. (2009). *Presentación Grupo de investigación "Valores Emergentes y Educación Social"*. Recuperado el 21 de 09 de 2012, de http://fcce.ugr.es/grupos/vees/index.php?option=com_content&task=view&id=133&Itemid=147
- Varela Fregoso, G. (2010). *Ética*. México: Instituto Politécnico Nacional.
- Verdera Rincón, J. C. (2006-2007). Filosofía de la Educación y Teoría de los Valores: el subjetivismo y el objetivismo en la axiología. *Educación y Cultura*, 19-35.
- Vilanou, C. (2000). *Historia de la educación*. España: Editorial Descleé de Brouwer.
- Villarini, A. R. (10 de Agosto de 2014). *Hostos sobre la educación y la liberación, y el futuro de la escuela puertorriqueña*. Obtenido de

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

http://www.conucopr.org/ViewRecord.do;jsessionid=6FA1472C5B83A05305F7BB8F901173E6?id=11119614&s_ind=0&b_ind=0

Villegas, G. y. (12 de enero de 2014). *Análisis axiológico del Primer Decreto Orgánico*. Obtenido de [http://www.ugr.es/~jett/pdf/vol5\(2\)_003_jett_villegas_aponte.pdf](http://www.ugr.es/~jett/pdf/vol5(2)_003_jett_villegas_aponte.pdf)

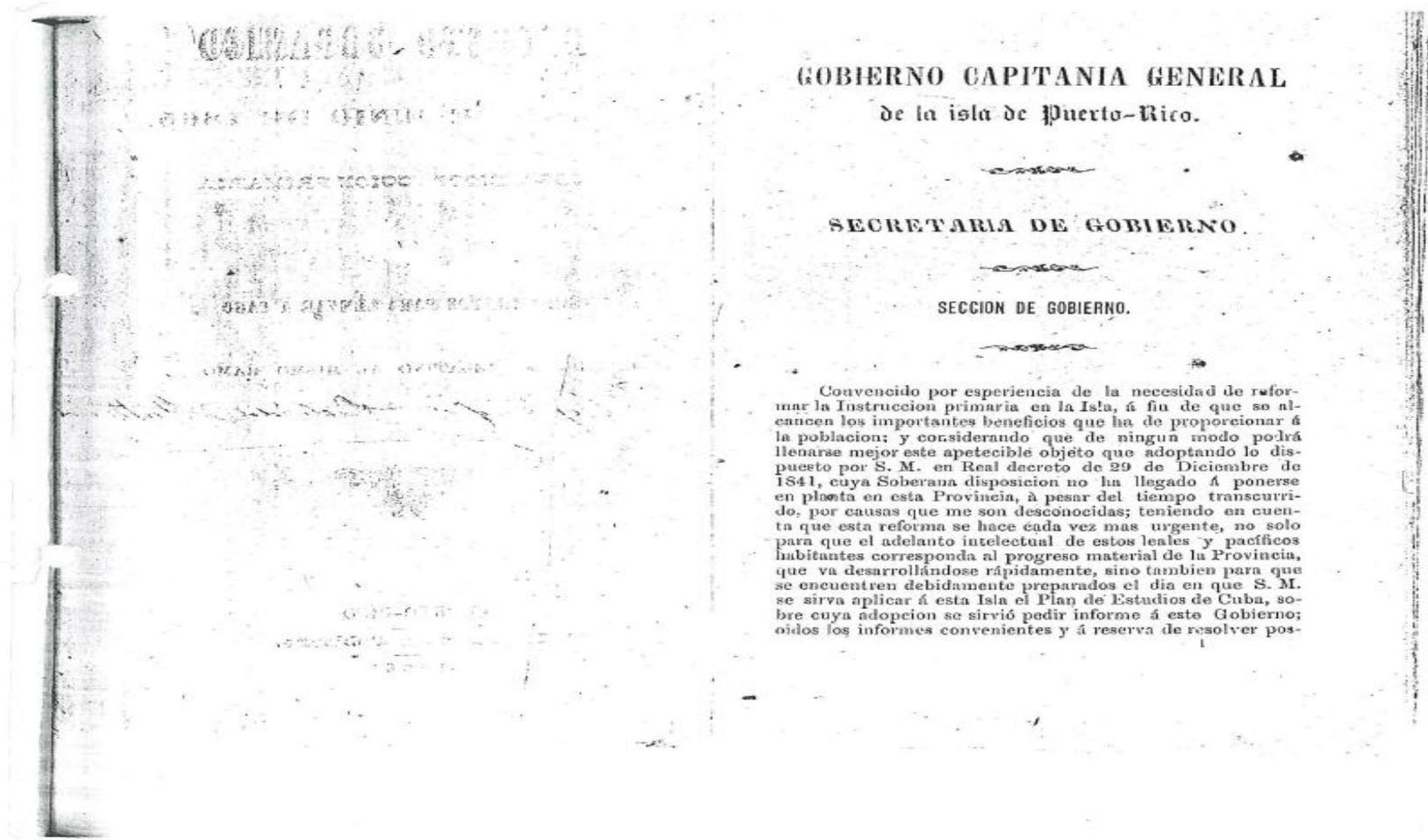
Voltaire. (1978). *Cándido o el optimismo*. Río Piedras: Editorial Edil.

Yáñez, R. (2001). *La construcción social de la realidad: la posición de Peter L. Berger y Thomas Luckmann*. Buenos Aires: Amorroctor editores.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

APÉNDICES

Apéndice 1: Decreto Orgánico del 1865.



Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

teriormente y con arreglo á lo que al presente se dispone, todo lo relativo al número y clase de Escuelas que deba haber en cada localidad y los sueldos de los Maestros, he resuelto adoptar desde luego toda la parte relativa á Instrucción primaria del nuevo Plan de Estudios vigente en Cuba por haber sido derogado el de 1841, con las ligeras alteraciones que exigen las circunstancias especiales de esta Isla, según las disposiciones siguientes.

SECCION 1ª

DE LOS ESTUDIOS.

TITULO 1º

DE LA PRIMERA ENSEÑANZA.

Artículo 1º La primera enseñanza se divide en elemental y superior.

Art. 2º La primera enseñanza elemental comprende:

1º Doctrina cristiana y nociones de Historia sagrada acomodadas á los niños,

2º Lectura;

3º Escritura;

4º Principios de Gramática castellana con ejercicios de Ortografía;

5º Principios de Aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas;

6º Breves nociones de Agricultura, Industria y Comercio, según las localidades.

Art. 3º La enseñanza que no abrace todas las materias espresadas se considerará como incompleta para los efectos de los artículos 36, 39, 61 y 66.

Art. 4º La primera enseñanza superior abraza, además de una prudente ampliación de las materias comprendidas en el artículo 2º:

1º Principios de Geometría, de Dibujo lineal y de Agrimensura;

2º Rudimentos de Historia y Geografía, especialmente de España;

3º Nociones generales de Física y de Historia natural, acomodadas á las necesidades más comunes de la vida.

Art. 5º En las enseñanzas ~~elementales y superiores~~ las niñas se omitirán los estudios de que trata el párrafo 6º del artículo 2º y los párrafos 1º y 3º del artículo 4.º, reemplazándose con

1º Labores propios del sexo;

2º Elementos de Dibujo aplicado á las mismas labores;

3º Ligeras nociones de Higiene doméstica.

Art. 6º La primera enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles. Los padres, tutores ó encargados enviarán á las Escuelas públicas á sus hijos y pupilos desde la edad de seis años hasta la de nueve, á no ser que les proporcionen suficientemente esta clase de instrucción en sus casas ó en un establecimiento particular. *Enseñanza obligatoria*

Art. 7º Los que no cumplieren con este deber habiendo Escuela en el pueblo, ó á distancia tal que puedan los niños concurrir á ella cómodamente, serán amonestados y compelidos por la Autoridad y castigados en su caso con la multa de dos á veinte reales fuertes.

Art. 8º La primera enseñanza elemental se dará gratuitamente en las Escuelas públicas á los niños cuyos padres, tutores ó encargados no puedan pagarla, mediante certificación expedida al efecto por el respectivo Cura párroco y visada por la Autoridad local administrativa.

Art. 9º Los estudios de primera enseñanza no están sujetos á determinado número de cursos.

Art. 10. Este Gobierno Superior Civil procurará que los respectivos Curas párrocos tengan repasos de Doctrina y Moral cristiana para los niños de las Escuelas elementales, lo menos una vez cada semana.

TITULO 2.º

DE LA ENSEÑANZA PROFESIONAL.

Art. 11. Para aspirar al título de Maestro de primera enseñanza elemental se requiere haber estudiado en Escuela normal, en dos años á lo menos:

Doctrina cristiana y nociones de Historia sagrada, dos cursos;

Teoría y práctica de la Lectura, dos cursos;

Teoría y práctica de la Escritura, dos cursos;

Lengua castellana con ejercicios de Análisis, Composición y Ortografía, dos cursos;

Aritmética, un curso;

Nociones de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura, un curso;

Nociones de Agricultura, un curso.

Art. 12. Serán de lección diaria los cursos de Lectura, Escritura y Aritmética; de tres lecciones semanales los de Lengua castellana, Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura, y elementos de Geografía y nociones de Historia de España; de dos á la semana los de nociones de Agricultura y principios de Educación; y de una semanal los de Doctrina cristiana é Historia sagrada.

Art. 13. Los alumnos podrán estudiar en el orden que juzguen preferible, las materias del programa que solo tienen un curso, á condicion de que la Aritmética preceda á las nociones de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura.

Art. 14. Desde el segundo semestre de los estudios que se requieren para ser maestro elemental asistirán los alumnos á los ejercicios de la Escuela práctica, ocupándose durante el último semestre en el régimen y direccion de la Escuela.

En estos ejercicios les acompañarán y dirigirán los Profesores de la Escuela normal que tengan á su cargo la enseñanza de las materias sobre que versan.

Art. 16. Los aspirantes al título de Maestros de Escuela superior estudiarán despues de ser aprobados en las materias enumeradas en el artículo 11.

1.º Doctrina cristiana explicada é Historia sagrada,

2.º Lengua castellana con ejercicios de Análisis, Composición y Ortografía;

3.º Teoría y práctica de la Lectura;

4.º Teoría y práctica de la Escritura;

5.º Complemento de la Aritmética y nociones de Algebra;

6.º Elementos de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura;

7.º Elementos de Geografía é Historia;

8.º Conocimientos comunes de Ciencias físicas y naturales;

9.º Práctica de la Agricultura;

10. Nociones de Industria y Comercio;

11. Pedagogía.

Art. 16. Cada una de estas asignaturas se dará en un curso, siendo de tres lecciones semanales la segunda y la octava; de dos la tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima; de una la primera, novena, décima y undécima: todas podrán estudiarse en un año académico.

Art. 17. Los aspirantes al título de Maestro superior asistirán á los ejercicios espresados en el artículo 14.

Art. 18. Los que aspiren al título de Maestro normal deberán estudiar, despues de probada su suficiencia en las materias anteriormente enunciadas, un curso de cada una de las asignaturas siguientes:

Retórica y Poética, tres lecciones semanales;

Pedagogía, dos lecciones semanales;

Noticia de las disposiciones oficiales relativas á la primera enseñanza, igual número de lecciones;

Religion y Moral, una lección á la semana.

Todos estos estudios pueden hacerse simultáneamente.

Art. 19. Los ejercicios prácticos del curso de Maestro de Escuela normal consistirán:

En la asistencia á cuatro lecciones á lo menos cada semana de las que reciban los aspirantes á Maestros elementales y superiores;

En la explicacion de dos lecciones teóricas de cada ramo de la enseñanza elemental;

En las lecciones de repaso que se les encomienden.

Art. 20. Para ser Maestra de primera enseñanza se requiere:

1.º Haber estudiado con la debida extension en Escuela normal las materias que abraza la primera enseñanza de niñas elemental ó superior, segun el título á que aspire;

2.º Estar instruida en principios de Educacion y métodos de Enseñanza.

Mientras no haya Escuelas normales de Maestras se admitirán los estudios privados, siempre que acrediten dos años de práctica en alguna Escuela modelo.

TITULO 3º

DEL MODO DE HACERSE LOS ESTUDIOS.

Art. 21. Los reglamentos determinarán el orden en que deban hacerse los estudios de la primera enseñanza elemental y superior.

Art. 22. A los alumnos que sobresaliesen en aplicación, progresos y conducta se les distribuirán anualmente premios.

Art. 23. Los premios consistirán en diplomas especiales, medallas, obras ó instrumentos.

TITULO 4.º

DE LOS LIBROS DE TEXTO.

Art. 24. Todos los estudios se harán por libros de texto.

Art. 25. La doctrina cristiana se estudiará por el catecismo que señale el Prelado de la Diócesis.

Art. 26. La Gramática y Ortografía de la Academia Española serán texto obligatorio y único para estas materias en la enseñanza pública.

Art. 27. Se señalarán libros de texto para ejercicios de lectura en la primera enseñanza. Este Gobierno Superior Civil cuidará, sin perjuicio de las disposiciones que el Gobierno Supremo dicte, de que en las Escuelas se adopten además de aquellos libros que sean propios para formar el corazón de los niños, inspirándoles sanas máximas religiosas y morales, otros que los familiaricen con los conocimientos científicos ó industriales mas sencillos y de mas general aplicación á los usos de la vida.

Art. 28. En las demas materias de la primera enseñanza no pasará de seis el número de obras de texto que se señalen para cada asignatura, ni de tres el de las que se aprueben para las asignaturas de la segunda enseñanza ó instrucción superior y profesional.

Art. 29. Para proveer de obras de texto aquellas asignaturas en que no las haya á propósito, el Gobierno Supremo abrirá concursos ó atenderá por otro medio á las necesidades de la enseñanza, oyendo siempre al Real Consejo de Instrucción pública. Dichos concursos se anunciarán al público en la Gaceta oficial de la Isla de Cuba.

Art. 30. Las obras que traten de Religión y Moral no podrán señalarse de texto sin previa declaración de la Autoridad eclesiástica, de que nada contienen contra la pureza de la doctrina ortodoxa.

Art. 31. De los libros que este Gobierno Superior Civil se propusiese señalar para ejercicios de Lectura en la

primera enseñanza, dará conocimiento á la Autoridad eclesiástica con la anticipación conveniente.

SECCION 2ª

DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

TITULO 1.º

DE LAS ESCUELAS PUBLICAS.

CAPITULO 1.º

De las escuelas públicas de primera enseñanza.

Art. 32. Son Escuelas públicas de primera enseñanza las que se sostienen en todo ó en parte con fondos públicos, obras pías ó otras fundaciones destinadas al efecto. Estas Escuelas estarán á cargo de los respectivos pueblos, que incluirán en sus presupuestos municipales, como gasto obligatorio, la cantidad necesaria para atender á ellas; teniendo en su abono los productos de las referidas fundaciones.

Art. 33. Los derechos de patronato serán respetados por este plan, salvo siempre la suprema inspeccion y direccion que al Gobierno corresponde.

Art. 34. Las Escuelas son elementales ó superiores, segun que abracen las materias señaladas á cada uno de estos dos grados de la enseñanza.

Este Gobierno Superior Civil, oyendo á los respectivos Municipios, determinará, previo informe de la Junta Superior de Instrucción pública, el número de Escuelas públicas elementales de niños y niñas que deberá haber en cada poblacion y en los partidos rurales.

Art. 35. Tambien determinará este Gobierno Superior Civil, en la propia forma, dónde deberán establecerse Escuelas elementales incompletas y de temporada, que podrán ser desempeñadas por Adjuntos ó Pasantes.

Art. 37. En las capitales de Departamento y poblaciones que lleguen á diez mil almas, una de las Escuelas públicas deberá ser superior. Los Municipios podrán establecerla en pueblos de menor vecindario, cuando lo crean conveniente, sin perjuicio de sostener la elemental.

Art. 38. En las Escuelas públicas elementales y superiores de primera enseñanza, los Maestros podrán recibir alumnos pensionados, siempre que en nada se perjudique por eso la instrucción de los gratuitos que se sufragá de fondos públicos.

Art. 39. En ninguna clase de Escuelas se permitirá la concurrencia de niños de ambos sexos, ni aun cuando se proponga absoluta separación.

Art. 40. Este Gobierno Superior Civil cuidará de que por lo menos en las capitales de Departamento y pueblos que lleguen á diez mil almas se establezcan, además, Escuelas de párvulos.

Art. 41. Igualmente fomentará el establecimiento de lecciones de noche ó de domingo para los adultos cuya instrucción haya sido descuidada ó que quieran adelantar en conocimientos.

Art. 42. En los pueblos que lleguen á diez mil almas habrá precisamente una de estas enseñanzas, y además una clase de Dibujo lineal y de adorno con aplicación á las artes mecánicas; y

Art. 43. En cada población, según su importancia, se establecerán una ó mas Escuelas públicas para niños de color, con el objeto de que estos reciban la primera enseñanza elemental, dirigida esencialmente á la parte moral y religiosa.

En estas Escuelas se dará gratis la enseñanza á los niños de ambos sexos, y en iguales términos que en las destinadas á los blancos, admitiéndose también los pensionistas que pudieran pagarla.

CAPITULO 2.º

De las Escuelas normales.

Art. 44. Para que los que intenten dedicarse al Magisterio de primera enseñanza puedan adquirir la instrucción necesaria, habrá una escuela normal en la capital de la Provincia, sin perjuicio de que puedan establecerse otras en las poblaciones principales cuando se conozca la conveniencia de ello.

Art. 45. La Escuela normal tendrá agregada una Escuela práctica que será la superior correspondiente á la

localidad para que los aspirantes á Maestros puedan ejercitarse en ello.

Art. 46. Los gastos de la Escuela normal se satisfarán á prorrata del importe total de los presupuestos municipales de todos los pueblos de la Isla.

Art. 47. La Escuela práctica será sostenida por el Ayuntamiento de la Capital como Escuela superior, y á su cargo estará también la conservación del edificio.

Art. 48. Este Gobierno Superior Civil promoverá el establecimiento de Escuelas normales de Maestras para mejorar la instrucción de las niñas, y declarará Escuelas modelos para los efectos del artículo 20 las que estime convenientes, previos los requisitos que determinará el reglamento.

TITULO 2.º

DE LAS ESCUELAS PRIVADAS.

Art. 49. Son Escuelas privadas las costeadas y dirigidas por personas particulares, sociedades ó corporaciones.

Art. 50. Todo el que tenga 20 años cumplidos de edad y título para ejercer el Magisterio de primera enseñanza pueda establecer y dirigir una Escuela particular de esta clase, según lo que determinen los reglamentos.

TITULO 3.º

DE LA ENSEÑANZA DOMESTICA.

Art. 51. Serán admitidos á los exámenes de ingreso para la segunda enseñanza los que hallan adquirido la primera en casa de sus padres, tutores ó encargados de su educación, aun cuando no la hubiesen recibido de Maestro con título.

SECCION 3ª

DEL PROFESORADO PUBLICO.

Art. 52. Para ejercer el Profesorado en todas sus enseñanzas se requiere:

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Art. 69. Los Maestros y Maestras de las Escuelas percibirán, además de su sueldo fijo, el producto de las retri-

1.º De cuatro padres de familia, de reconocido arraigo y probidad.

Art. 80. Además de los individuos expresados habrá otro Vocal, que será al mismo tiempo Secretario de la Junta.

Art. 81. El cargo de Vocal de la Junta local es honorífico y gratuito.

El Secretario tendrá la asignación que se estime necesaria para gastos de escritorio, pagada por el presupuesto municipal respectivo.

Art. 82. Los Vocales, incluso el Secretario, serán nombrados por este Gobierno Superior, á propuesta en terna de los Municipios.

Art. 83. Las Juntas locales de Instrucción pública de sus respectivos pueblos son delegados del Gobierno para el ejercicio de la inspección y tutela que le corresponde en lo concerniente á la enseñanza.

Art. 84. En la enseñanza pública, ó sea la costeada y sostenida con fondos de los pueblos, ejercerán dicha inspección de una manera activa é inmediata.

Art. 85. Respecto de la enseñanza costeada por obras pías ú otras fundaciones análogas, se limitarán á vigilar el cumplimiento exacto de las disposiciones del fundador, y á dar cuenta al Gobernador Superior Civil de todo lo que adviertan digno de enmienda ó reforma, proponiendo las mejoras que crean oportunas.

Art. 86. En la enseñanza privada, propondrán al Gobernador Superior Civil, cuanto crean digno de mejora ó corrección.

Art. 87. Son atribuciones de estas Juntas:

1.º Presidir los exámenes de los establecimientos públicos, dando cuenta de su resultado al Gobernador Superior Civil, con su informe. Esta presidencia se ejercerá por comisiones de dos individuos á lo menos;

2.º Visitar en la misma forma cada dos meses los establecimientos públicos expresados, elevando un informe de su estado al Gobernador Superior Civil;

3.º Presidir los exámenes de los establecimientos privados cuando lo estimasen conveniente, elevando su informe al mismo Gobierno;

4.º Vigilar sobre la buena administración de los fondos de los establecimientos públicos á que se contrae este artículo;

5.º Instruir el expediente gubernativo de que habla

Art. 76. Será Secretario de la Junta superior de Instrucción pública el Jefe de Sección de la Secretaría de Gobierno, en los casos de ausencia de su Jefe, interiniendo aquel al Gobernador Superior Civil para la decisión que corresponda.

6.º Suspender á los Maestros en casos graves, dando cuenta inmediatamente al Gobernador Superior Civil;

7.º Vigilar el pago exacto y puntual á los Maestros, como asimismo que se dedique á la enseñanza toda la cantidad presupuesta;

8.º Promover el adelanto de la instrucción primaria en su distrito, proponiendo la creación de nuevas Escuelas y estimulando á los Maestros y alumnos por cuantos medios estén á su alcance;

9.º Vigilar el exacto cumplimiento de todas las disposiciones de este decreto y de los reglamentos que se expidan para su ejecución;

10.º Evacuar todos los informes que se les pidan por este Gobierno Superior.

Art. 88. Los reglamentos determinarán las restantes atribuciones de las Juntas, modo y forma de sus sesiones y demás detalles relativos al ejercicio de sus funciones.

Art. 89. Los Vocales podrán visitar aisladamente los establecimientos públicos de enseñanza, siempre que lo creyeren conveniente, informando á la Junta en la primera sesion de lo que les pareciese digno de atención.

Art. 90. En las poblaciones importantes en que no sea suficiente el número de Vocales, nombrará el Gobernador Superior Civil, á propuesta de la Junta, los Vocales auxiliares que estimase necesarios.

Art. 91. Si hubiere en alguna jurisdicción poblaciones de corto vecindario, además de la del pueblo, con Escuelas, ó se estableciesen en distritos rurales, la Junta local nombrará una Comisión auxiliar que ejerza las funciones de inspección inmediata bajo su dependencia, en el orden que señala el reglamento.

Puerto-Rico, Junio 10 de 1865.

Messina.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Apéndice 2: Frecuencias de Valores en el Documento: *Proyecto de Renovación Curricular (2003)*

CORPORALES		INTELECTUALES		AFECTIVOS		ESTÉTICOS		VOLITIVOS		SOCIALES	
11	biología	2	academia	6	actitud	5	actores	4	acción	4	aceptación
4	cerebrales	36	académico	6	afectos	1	apariencia	31	actitudes	2	acercarse
1	clínica	1	adoctrinarían	2	afin	3	apreciar	22	actividad	2	acogida
5	cuerpo	22	alumnos	1	agradecemos	33	arte	6	actuar	3	acomodación
2	cuido	21	analizar	5	amor	3	artistas	10	afirmación	7	acuerdo
4	deporte	5	aprender	1	amparo	2	artístico	1	afrontar	4	administración
19	física	2	asignatura	6	apoyar	1	ballet	29	alcanzar	1	agencias
6	físico	1	axiológico	3	aprecio	10	belleza	1	aptitud	1	agente
1	fisiológico	1	biopsicomotoras	6	armoniza	1	contempla	2	argumentar	11	armonía
2	fuerza	1	biopsicosocial	3	atento	3	danza	9	asumir	6	asociación
3	genética	2	bioquímica	4	brindar	3	diseñador	3	autocrítica	11	aspiraciones
1	genoma	8	búsqueda	13	comprensión	2	diseños	5	autogestión	2	autoridad
10	mental	1	carreras	3	corazón	1	distinguir	7	buscar	1	campesinos
1	mente	1	catedrática	3	deseado	5	estéticas	4	competente	1	celebrar
2	movilidad	37	ciencia	2	disfrute	1	estilo	1	competir	8	centralización
2	neurociencias	11	científico	6	emocional	3	imagen	10	compromiso	18	ciudadano
1	neuronal	1	civilización	1	enamorado	14	música	5	concebir	10	cívicos
9	psicología	30	clases	3	estimado	1	obra	29	conciencia	12	colaboración
36	renovación	26	cognitivo	1	felicidad	1	originalidad	5	consideración	21	colectivo
5	salud	34	competencias	2	generosidad	5	pianos	10	construcción	1	colegas
		1	composición	1	generoso	16	teatro	34	construir	4	comisión

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

11	comprender	2	Inspiración	17	visuales	23	crear	1	compañeros
4	conocen	2	Juntos	1	visualizar	9	creativo	14	compartir
1	conocimiento	4	motivación	1	visualizarse	5	criterios	1	compenetración
3	constructivismo	3	pacíficos			6	criticas	21	común
47	contenido	5	percibir			24	decisiones	16	comunicación
8	creación	1	placentero			2	deliberar	54	comunidad
5	crecimiento	1	preciados			10	demanda	1	conjugarse
16	crítica	5	protección			1	denominan	13	conjunto
21	cursos	18	proveer			3	desafío	4	consenso
4	datos	4	querer			51	desarrollar	5	constitución
17	descubrir	1	ríe			7	determinación	2	constitutivo
27	destrezas	7	sensibilidad			3	disposición	3	contestar
1	dialógico	3	sensorial			1	dispuesto	15	convivencia
1	diferenciar	5	sentimientos			8	ejecución	4	convivir
2	diferir	9	sentir			60	elaborar	8	cooperación
3	discusión					6	elección	3	costumbres
1	docencia					8	emancipación	6	cotidiano
6	docente					2	emprender	28	democracia
1	doctorales					2	enfrentar	11	dialogo
15	documento					5	esfuerzos	3	discusiones
2	editorial					35	estrategia	1	diseminación
20	educadores					7	evaluar	23	diversidad
4	educando					4	experimentació	1	elecciones
8	educar						n	1	electoral

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

25	educativas			1	exploraciones	1	enlaces
161	educativo			22	expresión	6	equidad
2	empírica			3	extiende	1	equilibrada
2	enriquecer			20	fomentar	2	equiparar
4	enseñar			11	formulación	1	equitativa
20	entender			14	fortalecer	11	español
7	epistemología			24	fundamental	11	estado
37	escolares			2	hacer	1	estereotipos
3	escrito			15	implantar	3	extiende
53	estudio			2	imponer	6	familia
3	evaluación			2	indagación	7	garantizar
3	evolución			1	inferir	5	gobierno
3	examinar			7	iniciativas	18	grupos
2	exploración			3	interpretaciones	1	habitantes
20	facultad			3	intervienen	11	hermandad
35	filosofía			2	invención	42	historia
3	forman			35	libertad	5	humanista
9	formar			3	liderazgo	3	igualdad
5	formativa			43	logro	2	inclusión
8	fuentes			1	luchar	11	incorporación
1	hetero evaluación			3	manifestar	3	insertarse
6	hipótesis			1	manipula	34	integración
1	ilustrar			36	necesario	38	integral
45	información			1	obedecer	18	integrar

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

10	innovación			2	persuasión	39	interacción
12	instrucción			4	planteamientos	1	intercambiar
19	instruccional			2	plantean	3	interrelación
24	intelectual			2	posiciones	3	juntos
2	inteligencias			1	postulan	1	legada
24	interpretar			1	posturas	1	legales
61	investigación			56	principios	5	lenguaje
3	lógica			11	propuesta	2	leyes
4	memorizar			3	provoque	1	liberadores
5	observar			6	realización	1	liberales
6	paradigma			10	responder	1	libertades
28	pedagogía			1	valiente	2	ligados
26	pensamiento			19	valorar	14	madre
4	pensar			5	voluntad	1	mediación
4	percepción					1	mentalidades
2	postulados					7	mercado
10	preparar					18	miembros
10	procesar					6	modernidad
22	profesor					3	mutuo
5	psicología					51	nacional
4	psicomotor					2	ocupación
3	química					1	oferta
4	racional					3	ofrecimientos
8	razón					1	orgánicas

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

	2	redacción				5	organismo
	10	reflexionar				27	organizaciones
	16	reflexivo				18	organizar
	3	saberes				4	padres
	2	subcompetencias				3	palabra
	18	teoría				2	pares
						38	participación
						1	participe
						9	pluralidad
						1	poblaciones
						20	política
						1	popular
						5	presentación
						9	pública
						35	representación
						4	respetar
						4	servicio
						27	social
						4	socializador
						4	socialmente
						69	sociedad
						7	sociocultural
						6	totalidad
						42	trabajo

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

					7 transmisión 11 unidad 13 unión 7 vinculación
125	1281	148	133	888	1261

Continuación...

ECOLÓGICOS		INDIVIDUALES		MORALES		INSTRUMENTALES		TEMPORALES		ESPACIALES	
2	aguas	9	adaptaciones	14	aportación	1	antología	22	actualidad	16	aéreas
6	ambiental	16	adquiere	14	ayuda	4	aparato	1	adolescencia	1	aguada
1	ambientalista	1	agilidad	8	bien	7	aplicación	6	agenda	5	Aguadilla
38	ambiente	1	albedrio	3	bienestar	4	apoyo	1	agosto	3	Aibonito
2	clima	3	articulación	2	comprometido	1	audiovisuales	3	ahora	3	aldea
3	conservación	3	asimilación	1	compromisos	2	bancaria	8	anterior	12	amplitud
1	coquí	3	aspira	22	contribuir	1	biblioteca	10	antes	1	añasco
2	cultivo	1	audaz	1	cooperar	1	brújula	1	anticiparse	1	área
1	fértil	1	auto examina	2	correcto	1	camisa	2	circunstancias	21	Arecibo
2	jardines	1	auto	8	cumplimiento	1	cartas	4	comienzos	1	Argentina
27	natural	1	perfeccionamiento	7	deber	1	casas	6	conceptual	4	aulas
30	naturaleza	2	autoaprendizaje	1	defensoras	2	categorías	1	concluir	13	Barcelona
1	paisaje	1	autocríticos	15	derechos	3	códigos	1	conclusión	3	Barceloneta

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

22	piedra	1	autóctonos	1	escoger	1	comerciales	11	constante	6	Barranquitas
1	preservar	1	autodesarrollo	18	ética	1	compensación	9	contemporaneidad	28	Bayamón
1	quebrada	1	autodisciplina	1	ético moral	5	componentes	10	continuación	3	Boston
20	río	2	autoestima	1	fidelidad	1	compuestos	14	continuidad	1	Cádiz
3	suelo	1	autoevaluación	1	honestidad	2	computadoras	1	cuando	10	Caguas
4	tierra	1	autogestión	2	honradez	1	condiciones	1	después	1	California
1	viento	1	autogestor	2	integridad	3	cuadernos	1	devenir	1	Camuy
		11	autonomía	9	justicia	3	cualitativa	6	diariamente	7	Carolina
		1	autorreflexión	4	labor	2	cuantitativa	10	domingo	1	Carolina
		1	capacitados	1	lealtad	30	departamento	2	duración	1	Cataño
		10	carácter	2	legitimidad	4	didácticas	8	durante	3	Cayey
		32	características	1	menester	30	diseño	3	edades	1	Ceiba
		4	competente	8	moral	1	documentos	6	épocas	2	Chicago
		6	comportamientos	1	obligación	2	dotación	4	fases	3	Cidra
		8	conductas	2	obligaciones	8	económica	5	futuro	5	Coamo
		23	conocer	2	reciproca	4	electrónica	8	generaciones	3	colegio
		1	consciencia	14	reconocer	1	empleo	3	gradual	1	Colombia
		8	conscientes	28	responsabilidad	2	equipo	4	hora	44	contexto
		4	convicción	11	solidaridad	2	escala	5	hoy	4	Corozal
		3	cualidades	9	tolerancia	11	español	1	infinidad	5	cuevas
		16	dignidad	2	vocacional	2	esquema	3	inicios	4	dimensión
		40	diversos			63	evaluación	1	inmediata	20	dimensiones
		1	efectivos			2	examinación	4	intermedia	11	distritos
		6	eficacia			7	factores	6	jóvenes	1	Dorado

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

1	eficiencia	1	fotocopia	6	kindergarten	10	entorno
1	egresado	2	francés	2	legado	9	escuelas
2	empírico	26	fundamentos	4	luego	16	espacios
23	enfocar	4	guías	1	madurez	3	España
4	esperanza	12	habilidades	1	mayo	12	estructura
2	espontaneo	18	herramientas	8	memorias	1	expansión
4	estima	1	holística	1	mientras	1	extendido
1	estricto	2	idiomas	11	momentos	1	extensión
3	existencial	1	informática	3	nacido	2	Florida
3	expectativas	9	inglés	1	nacimiento	5	geografía
74	experiencias	12	instituciones	3	ocasional	7	grande
8	experimentar	40	instituto	1	octubre	1	Grecia
4	expresar	15	instrumento	1	origen	3	Guánica
14	facilitar	1	laboratorio	1	pasado	1	Guayama
3	facultades	1	latín	1	pasar	1	Guayanilla
11	formal	2	lección	1	pasos	1	Guaynabo
2	géneros	1	lectura	2	patrones	34	Hatillo
2	habilidad	2	lenguajes	1	periódica	1	hogar
2	hereditarias	1	libros	8	permanente	2	Hormigueros
2	herencia	2	madera	1	perpetua	5	Humacao
5	humanización	1	mapa	1	porvenir	1	Iberoamericana
28	identidad	22	matemática	1	pospone	1	interuniversitaria
22	identificar	1	materias (De	1	posterior	1	Jayuya
3	independencia	4	enseñanzas)	1	postindustrial	2	Juncos

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

28	individualidad	1	matrices	2	precedentes	20	Lares
25	individuo	1	matriz	1	precedieron	1	Latinoaméri
8	inteligencia	1	valoración	15	presentes	1	ca
2	interdependencia	29	medio	1	prevaleciente	5	latitudinales
25	intereses	14	medios	8	previamente	1	Loíza
3	interiorizar	3	mensaje	1	previos	2	London
2	interpersonal	3	metodologías	1	previsibles	17	lugar
3	íntimamente		métodos (De	2	primaria	1	lugar
1	intuitiva	11	enseñanza)	1	primarios	18	Madrid
3	juicio	3	ministerio	19	primeros	4	Manatí
5	justo	8	modelo	2	primordial	10	Mayagüez
1	mentalidad	2	modificación	2	prioritariamente	12	medida
2	meta	1	motor	2	progresivo	3	México
1	nacionalidad	2	normas	1	proveniente	26	Moca
53	necesidades	1	oficio	3	próximo	1	Morovis
34	objetivos	2	orientador	1	rapidez	3	norte
1	orgullosa	1	orientan	10	secuencia	1	occidental
40	orientación	1	palabras	2	secuencial	1	oficina
2	particularidad	11	papel	10	segundo	2	oficinas
1	particularmente	1	patentes	6	siempre	1	oriente
3	pasivo	9	planificación	11	siglo	1	Orocovis
9	patria	30	procesos	14	tiempo	10	país
6	patrimonio	13	profesional	16	tradiciones	1	parcelas
1	pautas	42	programático	2	urgente	22	Peñuelas

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

	1 peculiares		9 prontuarios		1 plaza
	6 peculiaridades		1 propagada		17 Ponce
	2 persistente		1 propiedades		1 provincia
	30 personal		5 prueba		28 pueblo
	8 personalidad		1 publicaciones		2 recinto
	1 personalidades		2 radio		1 recintos
	1 personalizado		7 recursos		2 región
	25 potencial		4 reformar		26 salones
	6 potencialidades		11 revista		2 Santurce
	56 programa		3 superintendente		2 school
	70 puertorriqueño		14 supervisor		3 sur
	8 rasgos		17 técnicas		3 terreno
	2 raza		87 tecnología		2 territorio
	13 reflexión		3 texto		4 terruño
	1 sexo		2 vehículo		3 Trujillo
	8 sujeto		1 video		3 USA
	8 visión				4 Utuado
	2 vivencias				1 Venecia
					3 Yabucoa
					6 Yauco
					6 zona
					2 zonas
168	956	218	764	387	656

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Continuación...

RELIGIOSOS		GLOBALIZADORE S	
1	adventista	40	acción
1	católica	17	actividades
2	credo	58	aprendizajes
5	creencias	4	aptitudes
6	espíritu	20	calidad
4	espiritualidad	3	calificación
5	iglesias	71	capacidades
1	mitos	1	ciudad
1	Papa	5	concepciones
3	religión	1	conferencia
2	sagrado	27	conocimientos
		2	consumo
		78	cultura
		16	curriculares
		17	currículo
		7	didáctica
		33	disciplinas
		16	educación
		64	enseñanza

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

	3	entes
	1	entidad
	3	especie
	7	estudiantes
	8	existencia
	14	finés
	9	flexibilidad
	37	formación
	2	gente
	12	globalización
	5	hombres
	66	humanos
	4	ideal
	30	ideas
	4	interdisciplinario
	2	jerarquías
	4	latinoamericana
	30	maestros
	1	modalidades
	1	mujer
	1	multicontextual
	1	multidimensional
	1	multidisciplinario
	1	mundiales

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

	26	mundo
	1	nombres
	1	olímpico
	2	países
	1	partido
	9	paz
	1	pedagógicas
	1	perfil
	42	personas
	2	planeta
	7	población
	74	proyecto
	2	república
	127	ser
	17	seres
	1	universal
	29	universidad
	2	universo
	82	valores
	76	vida
	15	viviente
31	1245	

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Apéndice 3: Frecuencias de valores en el documento: Marco Curricular Programa de Estudios Sociales (2003)

CORPORALES		INTELECTUALES		AFECTIVOS		ESTÉTICOS		VOLITIVOS		SOCIALES	
1	alimentar	25	académico	1	abuelos	24	actuar	62	acciones	17	actividad
1	alimentos	102	análisis	3	acompañados	1	arquitectónicas	19	aceptación	49	actividades
6	biológico	10	antropología	1	admiración	16	arte	2	aclaratoria	11	acuerdo
1	comer	1	aprende	11	afecto	1	artesanías	34	activo	2	aculturación
1	cuerpo	53	aprender	1	afortunados	2	bailes	25	adquisición	1	adaptaron
1	deportes	201	aprendizaje	2	agradece	7	bellas artes	1	adsritos	1	adhesión
34	físico	9	aprovechamiento	1	alegría	2	canciones	24	afirmación	9	adopción
1	fisiológico	4	arqueología	1	altruistas	5	canto	49	alcanzar	2	afinidades
2	genético	1	arquitectura	1	amigos	2	caricaturas	5	amplían	10	agrupaciones
1	higiénica	30	asignatura	3	amor	6	cartográfica	21	aplicar	3	asimilación
10	juegos	14	assessment	1	amparo	2	cinematografía	5	aprobación	16	asociación
2	medicina	3	aula	1	anhela	2	colores	4	argumentos	7	autoridades
11	mental	7	autor	7	apoyo	2	diagramas	22	aspiración	15	bienestar
3	peso	2	avalúo	12	aprecio	3	dibujo	11	asumir	4	Cámara de Puerto Rico
26	salud	1	bachillerato	9	armonía	26	diseño	24	atención	41	centralizado
6	sana	1	biología	1	atentamente	1	drama	1	bravo	90	ciudadanos
		87	ciencia	5	auxiliar	2	embellecimiento	31	búsqueda	66	civismo
		2	científico social	40	ayuda	16	escenario	1	combatir	11	colaboración
		27	científicos	1	bondad	1	esculturas	1	conducirse	39	colectividades
		78	clases	2	brindar	2		1	confronta	4	comentarios
		19	cognoscitiva	1	calma	1	estética	2	conquista	1	comisión

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

	cognoscitiva	3	childrens	1	grabados	2	consecución	2	comité
1	humanista	10	cómicas	1		1	conseguir	4	compañerismo
14	cognoscitivo	8	compartir	1	gráfico	39	consideración	22	comunales
5	coherente	1	complacer	2	iconográficas	47	constituirse	49	comunicación
22	competencias	49	comprensión	3	ilustraciones	55	construir	94	comunidad
1	concentración	5	confianza	2	imágenes	39	creación	1	conglomerado
10	concepción	4	conocido	1	láminas	42	creatividad	2	congreso
186	conceptos	2	consuelo	1	logo	62	crítica	31	conjuntos
153	conocimiento	1	corazones	2	maquetas	10	debates	1	consejos
12	constructivismo	38	dar	1	modas	59	decisiones	8	consensos
78	contenido	8	deseo	2	monumentos	4	defensa	9	Constitución
78	contexto	8	disfrute	6	museos	22	definición	2	consulta
5	cualitativo	16	emociones	14	música	1	delegar	17	consumo
2	cuantitativa	2	empatía	1	paisaje	5	deliberación	21	contestación
6	curiosidad	2	entusiasmo	1	películas	1	delicadeza	1	conversar
40	cursos	2	equilibrio	1	pictográficas	1	delimitar	21	convivencia
13	descubrimiento	5	esperanza	2	pinturas	3	demanda	10	cooperación
24	desempeño	1	estabilidad	2	poema	3	demandas	13	cooperativa
148	destrezas	9	estimación	1	recitación	20	demostración	2	coordinado
4	diagnosticar	45	estímulo	5	teatro	14	denominación	7	costumbres
16	didáctica	42	familia			8	desafío	1	decreto
2	diploma	6	felicidad			52	desarrollo	62	democracia
54	disciplinas	3	flexibilidad			27	descripción	27	derechos
2	discurso	3	humanización			17	destacados	10	diálogo

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

3	docente	1	infantil	1	detectar	3	difusión
1	doctores	1	inspirada	102	determinación	26	distribución
1	doctrinas	23	intereses	2	dictar	3	divergentes
1	documentales	4	íntimamente	20	dinámica	3	diversa
1	documentan	2	junto	27	dirigidas	129	diversidad
1	egresados	1	kids	18	discusiones	15	electoral
2	enciclopedias	1	lazos	18	disposición	8	entrevistas
56	entender	2	leyendas	18	distinguir	5	equidad
14	epistemología	1	merecedores	20	dominación	50	estado
3	esbozo	13	motivación	3	efectuar	7	estereotipos
30	escolar	1	multisensorial	20	ejecución	9	estratificación
13	escritos	9	mutuo	13	ejercita	62	estructura
19	estudia	24	niños	16	elaboración	1	etnias
551	estudios	25	ofrecer	9	elegir	1	etnicidad
117	evaluación	3	pacífica	2	eliminación	1	etnográfica
6	evolución	8	padres	1	emitir	1	femenino
52	explicaciones	1	pasión	2	empleada	4	géneros
10	exploración	10	paz	2	emprender	11	gente
1	extraescolar	11	plenitud	1	encauzar	38	gobierno
3	facultad	1	preciados	7	enfrentar	2	gratuitos
13	filosofía	1	queremos	5	ensayo	1	gremios
4	formativa	1	queridos	1	erradicar	82	grupos
1	geometría	5	recíproca	1	escoger	6	gubernamental
3	geopolítica	49	reflexión	17	esfuerzo	2	habitantes

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

1	hallazgos	13		50	establecen	2	hablar
5	hipótesis	2	relaciones	6	éxito	3	idioma
	hipotético	4	renovación	11	exponer	26	igualdad
1	deductivo	7	satisfacción	57	expresiones	28	individuos
1	historia	16	satisfacer	30	fomento	41	instituciones
9	hostosianas	5	sensibilidad	1	forjar	77	integración
23	humanidades	23	sentimientos	9	fuerzas	14	integral
20	humanista	7	sentir	13	generar	22	integrante
61	ideas	1	sexo	1	gestión	46	interacción
17	ideologías	1	socioemocional	4	impulso	19	intercambio
4	inferencias			22	incorporación	19	interdependencia
121	información			2	indagación	3	interpersonales
16	instrucción			11	indicar	10	interrelación
34	intelectual			1	induce	5	jerarquías
7	interdisciplinario			1	infiere	6	jóvenes
52	investigación			13	iniciativas	7	juicios
5	learning			26	inquirir	1	junta
13	lectura			2	insiste	1	laico
3	lingüística			2	instar	2	legal
13	literatura			2	intenciones	1	legislatura
8	lógica			41	interpretación	14	leyes
17	macroconcepto			2	intervención	1	masculino
1	magisterial			2	justificación	3	mayoría
9	matemáticas			8	labor	1	mediador

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

7	metacognición			9	liderazgo	88	medios
1	metodologías			3	líderes	5	menores
33	microconceptos			65	logro	4	mensajes
1	microhistoria			3	lucha	14	miembros
3	multidisciplinario			37	manifestaciones	2	monarquía
2	narraciones			1	migración	2	municipales
1	neurociencias			20	movimiento	1	municipalidad
9	nociones			1	negociación	125	nación
8	notas			34	observación	3	negros
2	ofrecimientos			22	obtener	15	normas
2	paradigma			5	ocupar	1	notificación
20	pedagógico			2	opera	6	núcleos
7	pensador			11	operacional	3	obrero patronales
22	preparación			8	opiniones	2	ocupaciones
11	profesión			34	orientación	2	oficial
7	profesores			3	originar	3	oficio
1	programa			1	otorgar	22	orden
1	prontuarios			91	participación	162	organización
14	psicología			63	pensamiento	10	partidos
4	publicaciones			51	permitir	11	patria
7	racional			16	planteamiento	17	patrimonio
23	razón			200	poder	2	patronales
13	recopilación			4	posición	6	patrones
2	rectores			2	posiciones	2	pautas

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

3	redacción			6	postulados	47	personal
1	research			2	posturas	21	planificación
1	semántica			5	preferencias	2	pluralista
52	significados			30	preguntar	1	pluripartidista
23	sociología			9	preparativos	11	población
5	socrática			17	presenta	33	política
47	teorías			9	pretender	23	políticas
3	transdisciplinario			2	prevaleciente	84	político
20	universidad			2	probar	1	político-electoral
6	dialógica			3	procede	2	preceptos
7	medición			297	proceso	1	príncipe
				91	producción	26	procedimientos
				15	profundidad	2	prójimo
				25	promover	2	propaganda
				43	propiciar	5	protagonista
				12	proporcionan	13	público
				11	propuestas	68	pueblos
				51	proveer	28	quehacer
				3	provocar	6	raza
				1	radica	2	receptor
				4	reacción	1	régimen
				25	realizar	8	reglamentos
				6	recomendaciones	10	regulación
				59	reconocer	2	reorganización

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

				6	reconstrucción	1	reorientar
				2	recrear	36	representación
				4	redefinición	1	república
				1	reformistas	1	retro comunicación
				1	reformulación	2	rey
				5	refuerzo	1	sectarismo
				3	regir	2	sectores
				128	trabajo	1	segmentos
				1	valía	1	seguridad
				1	valiente	1	semejantes
				1	vehemente	2	Senado ELA PR
				11	voluntad	2	sindicalismo
				1	voto	212	social
				1	predominan	545	sociales
						1	socialismo
						9	socialización
						221	sociedad
						1	socio constructivista
						1	sociocultural
						1	socio democrática
						2	socioeconómicas
						2	solidaria
						1	solidarias
						22	solidaridad

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

					1	vecindario
					1	vecinos
107	3269	772	201	3102		3616

Continuación...

ECOLÓGICOS		INDIVIDUALES		MORALES		INSTRUMENTALES		TEMPORALES		ESPACIALES	
3	agricultura	53	actitudes	16	aportación	3	acervo	3	acelerado	3	África
1	aguas	8	actitudinal	26	bien	1	acopio	11	actualidad	1	Aguada
1	aire	10	adaptación	7	bueno	10	acumulación	2	adultos	42	América
6	ambiental	6	atributos	17	compromiso	1	adiestramiento	1	advenimiento	57	áreas
55	ambiente	3	autocontrol	72	contribución	2	administración	1	agosto	3	Arecibo
2	animales	2	autocrítica	88	deberes	3	ahorro	5	ahora	2	Asia
1	arena	1	autóctonos	26	dignidad	21	aplicaciones	1	albores	1	Ayuntamientos
1	atmósfera	1	autodesarrollo	46	ética	1	archivísticas	1	almacenada	9	Barcelona
1	bosques	1	autodeterminación	1	honor	4	archivo	1	almanaques	1	Barceloneta
6	clima	1	auto dirigir	1	honradez	7	artefactos	18	años	2	Bayamón
1	cobre	7	autoestima	1	íntegros	7	asignación	1	antepasados	2	Bilbao
11	conservación	5	autoevaluación	16	justicia	2	audiovisual	14	anterior	2	Boston
1	coquí	1	autoexamen	3	justo	2	audiovisuales	11	antes	4	Caguas
2	cuevas	6	autogestión	6	juzgar	2	auto	1	antigüedad	3	California
4	cultivo	1	automotivación	6	legitimidad	6	bibliografías	2	antiguo	4	cardinales

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

1	ecológicos	5	autonomía	3	mérito	4	biblioteca	1	anuarios	3	Caribe
2	especie	6	autorrealización	1	moral	1	bibliotecario	1	ayer	4	ciudades
4	flores	1	autorregula	1	obedecía	20	bienes	4	breve	3	classrooms
1	frutas	1	autosuficiente	13	obra	1	bocetos	2	calendario	2	colegios
1	fuego	1	auto valora	15	oportunidades	2	bosquejos	1	ciclo	2	Colombia
1	gusanos	95	capacidad	79	responsabilidad	1	brújulas	1	cinco	1	Columbia
1	hidrografía	70	carácter			1	calcular	5	constante	2	Corozal
	humano	2	competente			1	calificación	36	contemporáneo	1	cosmos
1	ambiente	24	comportamiento			11	capital	62	continuidad	1	costeros
1	huracán	44	conciencia			2	carta	4	cotidiano	1	Cuba
2	lagunas	25	conducta			2	carteles	1	crónica	9	direcciones
3	marítimo	4	convicción			1	catálogos	9	cronología	5	distancias
1	montaña	12	criterios			2	categorías	4	cuatro	2	distritos
1	montes	3	cualidades			1	caudal	5	décadas	4	entorno
71	naturaleza	2	dedicado			2	celulares	7	décimo	77	espacio
1	parques	1	deducción			1	cimientos	3	devenir	3	España
7	piedras	3	desenvolvimiento			1	códigos	12	diario	1	Europa
2	plantas	1	diestro			3	colección	24	días	1	fronteras
1	pozo	133	diferenciación			14	comercio	3	diez	3	geoeconomía
3	preservación	13	distinción			1	compendio	29	dimensiones	89	geografía
66	recursos	2	dotado			1	compensaciones	1	domingo	1	Guánica
5	renovables	22	eficacia			14	computadoras	12	dos	1	Habana
6	río	3	eficiencia			3	créditos	10	duodécimo	10	hogar
1	solar	1	enjuiciar			8	datos	20	duración	1	Ibérica

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

1	sostenible	127	experiencia		20	departamento	8	edad	1	instituciones
1	vegetación	17	habilidad		2	diccionarios	22	elemental	82	instituto
		125	identidad		3	digital	21	épocas	3	Isla
		2	inclinación		1	dinero	11	etapas	1	Juncos
		8	independencia		7	directivo	18	fases	5	Lares
		27	individual		1	discos	5	fechas	1	Liceos
		9	inteligencias		39	documentos	15	final	10	localización
		6	interior		117	economía	3	frecuentemente	37	lugares
		1	intuición		18	editorial	9	futuro	8	Madrid
		1	latín		19	electrónicos	7	generaciones	1	Mayagüez
		3	latina		5	empleo	54	grados	1	meridianos
		31	libertad		1	empresa	2	gradualmente	1	México
		6	memoria		4	encuestas	3	herencia	4	Moca
		1	medido		3	enseres	8	horas	1	morada
		45	metas		6	equipos	5	hoy	1	Naguabo
		1	nacionalidad		9	escalas	7	ilimitadas	3	norte
		148	necesidades		10	español	24	inicio	79	países
		1	notable		2	españolas	7	inmediato	1	península
		8	objetividad		1	esquemas	14	intermedia	99	Puerto Rico
		4	orgullo		31	estándares	9	kindergarten	1	recinto
		5	originalidad		46	estrategias	2	luego	6	región
		1	ostentan		11	evidencia	8	madurez	3	regional
		37	particularidades		33	exámenes	1	mañana	1	regionales
		2	pasivo		4	exposición	1	meses	8	regiones

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

8	peculiaridad	1	fábrica	24	momentos	1	rural
1	pensarse	6	facilitador	6	nacimiento	1	rutas
9	percepción	35	factores	81	nivel	1	Salinas
1	perfeccionarse	1	fax	129	niveles	41	salones
3	perfil	1	ficheros	1	noche	2	territorial
7	personalidad	5	formula	8	noveno	2	territorios
42	perspectiva	1	fotocopiadora	5	ocasiones	2	Trujillo
8	pertenencia	2	fotografías	3	ocho	1	urbana
11	potencial	1	glosarios	7	octavo	1	urbanos
11	práctico	1	grabadora	1	octubre	7	Washington
2	preciso	20	gráficas	5	orígenes	2	zonas
4	preparado	11	herramientas	22	pasado		
2	presencia	1	history chanel	1	paulatinos		
1	prestigio	7	Índice	1	perdurables		
1	privacidad	8	industria	5	periódicos		
78	propio	5	inglés	27	período		
42	propósitos	3	ingreso	2	permanente		
62	puertorriqueño	8	innovaciones	3	plazo		
15	rasgos	30	instrumentos	2	posteriormente		
1	realista	9	internet	1	preescolar		
8	refinamiento	24	laboratorio	28	presente		
18	reflejo	1	láser	7	previo		
1	serios	2	lecciones	9	primarias		
10	servir	10	lengua	22	primero		

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

17	tolerancia		1	librerías	1	primitivo
24	vivencia		11	libro	5	primordial
1	metódico		4	líneas	45	principios
			1	maletín	7	prioridades
			27	mapas	8	progresivo
			3	máquinas	1	pubertad
			25	materiales	1	quinmestre
			21	materias	4	quinto
			1	mecanismos	2	raíces
			16	mercado	2	rápido
			2	mercados	1	recientes
			2	mercancías	1	reloj
			15	metodológicas	22	secuencia
			39	métodos	1	secuencial
			1	microfichas	5	secundario
			1	microondas	16	segundo
			1	militares	3	seis
			1	moneda	1	semanas
			1	motores	1	semestre
			2	motriz	7	séptimo
			1	multimedia	6	serie
				national	2	sesiones
			1	geographic	6	sexto
			1	negocios	7	siempre

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

			7	números	1	siendo
			4	oferta	30	siglo
			3	páginas	3	temporalidad
			1	palabra	1	temprana
			6	palabras	7	tercero
			12	papel	31	términos
			1	paralelos	50	tiempo
			1	parámetro	1	todavía
			1	parámetros	5	transcurso
			2	patente	1	treinta
			1	piezas	17	tres
			4	portafolio	3	última
			70	práctica	7	undécimo
			270	programa	7	veces
			1	propiedades	2	viejo
			2	propuesta		
			1	prosperidad		
			6	protección		
			1	prototipo		
			1	proyecciones		
			28	proyecto		
			8	pruebas		
			1	radio		
			2	récord		

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

			1	récords		
			1	recuento		
			4	red		
			10	redes		
			19	referencias		
			6	registros		
			6	revistas		
			1	ropa		
			1	rudimentos		
			1	rueda		
			1	salario		
			2	secretaria		
			3	secretario		
			1	sello		
			1	signo		
			14	símbolos		
			1	sinopsis		
			2	síntesis		
			3	sondeo		
			1	tarjetero		
			7	textos		
			10	tirillas		
			1	tránsito		
			1	vehículo		

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

			2 3 2 3	vestir vídeos vocabulario web		
281	1584	444	1476	1315	782	

Continuación...

RELIGIOSOS		GLOBALIZADORE S	
1	catecismo	40	acción
14	creencias	17	actividades
1	dogmatismo	58	aprendizajes
5	espíritu	4	aptitudes
3	espiritual	20	calidad
5	iglesias	3	calificación
5	religión	71	capacidades
5	religiosas	1	ciudad
1	religiosidad	5	concepciones
3	religiosos	1	conferencia
1	teología	27	conocimientos
		2	consumo

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

	78	cultura
	16	curriculares
	17	currículo
	7	didáctica
	33	disciplinas
	16	educación
	64	enseñanza
	3	entes
	1	entidad
	3	especie
	7	estudiantes
	8	existencia
	14	finés
	9	flexibilidad
	37	formación
	2	gente
	12	globalización
	5	hombres
	66	humanos
	4	ideal
	30	ideas
	4	interdisciplinario
	2	jerarquías
	4	latinoamericana

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

	30	maestros
	1	modalidades
	1	mujer
	1	multicontextual
	1	multidimensional
	1	multidisciplinario
	1	mundiales
	26	mundo
	1	nombres
	1	olímpico
	2	países
	1	partido
	9	paz
	1	pedagógicas
	1	perfil
	42	personas
	2	planeta
	7	población
	74	proyecto
	2	república
	127	ser
	17	seres
	1	universal
	29	universidad

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

	2	universo
	82	valores
	76	vida
	15	viviente
44	1245	

Apéndice 4: Fragmento del documento: Proyecto de Renovación Curricular (2003)

INTRODUCCIÓN

Todo proyecto educativo debe dar cuenta del fundamento racional que lo sustenta y afirmar en forma explícita y clara los principios básicos que dan orientación filosófica y dirección al mismo.

El presente documento procura cumplir con ese propósito. El mismo recoge los principios de carácter filosófico y psicológico sobre la naturaleza de la educación y los diferentes aspectos del proceso educativo. Contiene planteamientos en torno a la concepción de la educación y de la escuela, del conocimiento y del proceso de aprendizaje, así como del rol y las características de los maestros y de los estudiantes. Contiene, además, la concepción de currículo y los principios curriculares básicos que dan dirección al proyecto de renovación curricular para la escuela puertorriqueña.

En este contexto, este documento establece política docente, ya que expresa una posición con relación a importantes aspectos del proceso educativo. De esta forma, se parte de las siguientes afirmaciones:

En consonancia con estas afirmaciones y con los principios educativos formulados en torno a las

mis
mas,
el
prop
ósito
fund
ame
ntal
del
proy
ecto
educ
ativo
para
la
educ
ación
n
puert
orriq
ueña

- La educación es un proceso de descubrimiento e interpretación de la vida.
- La escuela es una comunidad de aprendizaje.
- Los estudiantes son el eje del proceso educativo y participan activamente en la construcción de su conocimiento.
- El maestro es un facilitador de oportunidades de aprendizaje.
- El currículo es un programa de estudio que da dirección y orienta el proceso educativo al logro de las metas establecidas.
- El aprendizaje se da en múltiples contextos y en diversas formas y posibilidades.
- La participación, la interacción y la reflexión constituyen instancias fundamentales para la acción pedagógica responsable.
- La evaluación es un proceso para conocer y mejorar el desempeño de los estudiantes.

es propiciar una educación de mayor calidad, más pertinente y más adecuada a las

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

realidades actuales, y previsibles, de la sociedad puertorriqueña. En este sentido, la escuela se presenta como un escenario clave, donde se forma al ser humano y al ciudadano que necesita la sociedad del siglo XXI. Por consiguiente, la educación tiene que cumplir su misión, en un contexto de formación humana, en comunión con el medio social, con sus realidades y con su potencial de transformación para el mejoramiento colectivo.

Los principios contenidos en este documento son una formulación conceptual que constituyen el marco general y punto de partida para el diseño curricular y para la formulación de objetivos educativos comunes. Estos principios no constituyen una filosofía educativa, aunque responden a una orientación evidentemente filosófica. El reto asumido consiste en traducir las expresiones teóricas contenidas en este documento en prácticas concretas que adquieran realidad en los escenarios educativos del Puerto Rico contemporáneo.

PRINCIPIOS EDUCATIVOS QUE SUSTENTAN EL PROYECTO DE RENOVACIÓN CURRICULAR Principios en Torno a la Concepción de la Educación

Educación es el acto de educar. Educar, del latín *educare*, significa desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales del niño o del joven por medio de preceptos, ejercicios y ejemplos. Desde la perspectiva de Hostos, la educación exhibe una relación muy estrecha entre la sociedad y el individuo. Aunque el individuo como persona es el objetivo de la educación, Hostos sostenía que no se podía teorizar sobre el ser humano que queremos lograr sin tomar en cuenta los efectos condicionantes de la sociedad en la que está inmerso. Esto significa que la persona es un ente social que es producto y, al mismo tiempo, es parte de todos los procesos sociales que se dan en su particular contexto. El proceso educativo es, pues, eminentemente un proceso social que debe preparar al individuo como persona para la vida. Educar para la vida es, entonces, el desarrollo pleno de la persona como ser humano integral, que pueda estar en convivencia con la sociedad aportando su conocimiento, sus actitudes y sus valores, para mejorar la calidad de vida, tanto en su expresión individual como en su manifestación colectiva.

En este contexto, la educación debe ser considerada en la sociedad como parte de ella, de la cultura y de los diversos modos de vida, ya que la realidad educativa es parte de una realidad social de dimensiones más amplias y globales. La educación contribuye a atender las necesidades sociales y personales a través del desarrollo de las capacidades de los ciudadanos. Esta concepción general se expresa en los siguientes principios.

II La educación es un derecho humano fundamental

La educación, como la vida y la libertad, es un derecho natural e inalienable del ser humano. Nuestra constitución garantiza el derecho a la educación para todos los ciudadanos, consignando que el Estado tiene la responsabilidad de proveer educación a todos por igual, mediante un sistema de educación pública, gratuito, libre y sin ningún tipo de discriminación por razón de raza, de sexo, de credo, de posición económica y social o de cualquier otra naturaleza. Nuestra educación debe aspirar a la democratización, no sólo de

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

la enseñanza escolar y sus instituciones, sino de toda acción educativa de modo que no exista la discriminación ni en la selección de los estudiantes ni en la calidad de la enseñanza impartida.

Ii La educación es un proceso de descubrimiento e interpretación de la vida

La educación es el proceso para el desarrollo pleno de la personalidad, tanto en su dimensión individual como en su conexión social. Es el proceso que lleva al individuo a interpretar la realidad, a comprender la sociedad y la cultura en que vive, a descubrir las ideas y valores que le permiten desarrollar sus roles sociales. Este desarrollo permite al individuo valorar y fijarse las metas que desea alcanzar y, al mismo tiempo, provee el contexto necesario para lograrlas. El proceso educativo es responsable de clarificar propósitos y fines, así como también es el responsable de proveer las herramientas para lograr los mismos. En este aspecto, el proceso educativo debe propiciar que se desarrollen los conocimientos, las destrezas y las actitudes que permitan al individuo, no tan sólo entender la realidad sino, más aún, actuar y transformar consciente y responsablemente esa realidad. Desde esta perspectiva, la educación es un proceso de humanización: convierte a la persona tanto en un ser social como en un ser individual.

Ii La educación es un proceso integral

El proceso educativo debe alcanzar todas las dimensiones del ser humano; esto es, su desarrollo físico, espiritual, intelectual, emocional y moral. La educación es, pues, un proceso integral que abarca la totalidad de la vida y converge en diferentes componentes o aspectos de la vida del individuo: la vida personal, la vida social, la vida familiar, su formación ética, su relación con la naturaleza, el mundo del trabajo, etc. Involucra prácticamente todas las manifestaciones de la vida del individuo y de la colectividad a la que éste pertenece.

Ii La educación es un proceso permanente y continuo

El concepto de educación permanente implica, primero, que es un proceso extendido a la vida entera del ser humano y no limitado a determinadas edades, ni encomendado sólo a las instituciones tradicionales. Segundo, que es un proceso continuo y constante que ocurre a lo largo de la vida de la persona. La rapidez con que se produce el nuevo conocimiento, la multiplicidad de los saberes humanos y los constantes cambios sociales, culturales, tecnológicos, económicos y políticos, son características de nuestra época. Esto exige que el sistema educativo provea oportunidades de acuerdo con los recursos para que toda la población pueda continuar desarrollándose en las distintas etapas de la vida personal. Para que esto ocurra, la educación tiene que enfocar primero el proceso de enseñanza para el desarrollo de destrezas de pensamiento hasta alcanzar altos niveles de dominio y, segundo, las destrezas de aprender, a aprender las cuales se centran en el dominio del desarrollo cognitivo. Un individuo que posea estos dos tipos de destrezas podrá enfrentarse con éxito a los cambios vertiginosos producidos por la explosión del conocimiento en esta era de la informática.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Ii La educación es una actividad moral

La educación es sobre todo una actividad moral. De acuerdo con Hostos, educar para la vida no es sólo ofrecer conocimientos y desarrollar la razón, sino que es necesario educar al ser humano para usar la ciencia como medio de lograr fines morales. Decía Hostos: “El hombre no es solamente intelecto; es también sentimiento y voluntad y, en cuanto tal debe ser educado a los niveles óptimos posibles”. La capacidad intelectual (y por ende el conocimiento) acumulada en una sociedad en un momento dado no determina por sí misma la calidad de vida de los miembros de dicha sociedad. El desarrollo intelectual puesto en función del beneficio individual sobre el colectivo, o del beneficio de grupos o élites sobre la totalidad de la sociedad, atenta contra los más básicos principios de convivencia, solidaridad y dignidad. Por esto las capacidades intelectuales sin la dirección ofrecida por los principios morales son inservibles.

Ii La educación es responsabilidad de toda la sociedad

La educación es un proceso socializador y, como tal, es responsabilidad de toda la sociedad y no sólo de la escuela. La educación es un proceso que ocurre con el concurso de la familia, la iglesia y otros grupos primarios, los medios de comunicación, el mundo del trabajo, las asociaciones privadas y públicas y el sistema educativo. La educación debe procurar, pues, una compenetración íntima entre la escuela y la vida extraescolar y una colaboración cada vez más estrecha entre ambas. A la escuela le corresponde facilitar la educación formal, pero para el cumplimiento adecuado de esta encomienda se requiere la colaboración de aquellos grupos sociales que tienen impacto significativo en la formación de individuo. Son estos grupos e instituciones sociales —la escuela incluida— los que proveen el contexto relevante para la praxis de vida basada en la educación.

Ii La educación es un proceso liberador

Hostos planteaba que una finalidad importantísima y válida de la educación es la liberación del ser humano. Hostos separaba este proceso liberador del individuo, del ser humano, del proceso de liberación desde la perspectiva política. De hecho, le llamó a este proceso de emancipación mental “conscifacción”, de las palabras latinas “conscientia” (conciencia) y “facere” (hacer). Sugiere en este planteamiento un rehacer de la conciencia, una reconstrucción. En este aspecto, la educación, como proceso liberador, propicia que el ser humano se desprenda de las ataduras de la ignorancia y promueva la interpretación del mundo físico y natural, así como las costumbres, mitos y supersticiones de la sociedad. Implica una adquisición de conciencia sostenida en el principio de que la educación es el vehículo liberador del ser humano.

Principios en Torno a la Concepción de la Escuela

La escuela es una institución básica para la construcción de una sociedad mejor. Es principalmente en la escuela donde los niños y jóvenes pueden aprender el espíritu crítico y los valores solidarios que les permiten construir una sociedad con identidad propia, justa y democrática, capaz de integrar voluntades para alcanzar el bien común. La escuela,

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

mediante un modelo de gestión profundamente democrático de prácticas participativas en todos los niveles de enseñanza y del desarrollo de las capacidades que permitan comprender los complejos procesos sociales, puede brindar las condiciones para un protagonismo activo en todas las esferas de la vida social. Esta concepción general se expresa en los siguientes principios.

Ii La escuela es una comunidad de aprendizaje

La palabra comunidad, como su significado sugiere, se refiere a cualidad de común. Esto es, que no es privativo de nadie y se extiende a todos. Aplicado a la sociedad, esto implica que los miembros de una comunidad tienen el sentido de pertenencia, comparten creencias, mantienen proximidad entre ellos, comparten costumbres y tradiciones, deberes y obligaciones. Vista en este contexto, la escuela no puede ser sólo el lugar donde el maestro va a trabajar, es una comunidad compuesta por los estudiantes, los maestros, el personal de apoyo a la docencia y todo el personal que trabaja en ella. Los maestros, estudiantes y todas las demás personas que trabajan en la escuela, deben compartir una visión sobre lo que es la educación del país en general y hacia dónde se dirige la escuela en particular. Es la misión de la escuela desarrollar la razón del estudiante, produciendo aprendizaje válido para la vida y para que los estudiantes aprendan a aprender. Es por esto, entonces, que la escuela es una comunidad de aprendizaje. Esta realidad adquiere mayores posibilidades cuando el aprendizaje se desarrolla en comunidad. Los miembros de esta comunidad aprenden todos juntos desde la perspectiva individual y a la vez colectiva, para el logro de las metas y objetivos trazados.

Ii La escuela es una entidad democrática

En la medida en que se sostengan las estructuras de poder en las escuelas donde hay “líderes” que tomen las decisiones y “seguidores” que las sigan, no habrá democracia. La democracia no puede estar basada en la toma de decisiones desarrolladas unilateralmente por algunos o algún miembro de una comunidad y por la aceptación de estas decisiones por otro grupo, que, en ocasiones, puede estar representado por la gran mayoría de sus miembros. Estas relaciones de poder se manifiestan entre los administradores y los maestros, los maestros y los estudiantes, el sindicato y sus miembros, y entre muchos otros pares o grupos miembros que pertenecen a la comunidad escolar. La escuela puede proveer una educación liberadora sólo en la medida en que sea democrática. Para que sean democráticas las relaciones de poder en la toma de decisiones tienen que ser cambiadas a relaciones de tolerancia, respeto a las ideas y, sobre todo, a la dignidad humana para lograr un consenso. La escuela como modelo de democracia se fundamenta en prácticas de participación en todos los niveles e instancias de decisión, por lo que es el centro donde los estudiantes y demás miembros de la comunidad hacen realidad la vida democrática en todas sus dimensiones.

Ii La escuela desempeña un papel socializador

La escuela es un lugar de encuentro entre personas distintas que forman una comunidad y cuyos intereses no son siempre armónicos. En este contexto, uno de los objetivos

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

principales de la escuela es construir un espacio socializador donde se aprenda a “vivir juntos”. Este reto plantea la función integral de la escuela, según lo cual la enseñanza debe propiciar tanto el aprendizaje de conocimientos como la formación de valores, de manera que provoque la formación de una persona con sentido de solidaridad, respeto mutuo y justicia social. Así pues, no tiene sentido que la escuela enseñe matemáticas, ciencias, idiomas o el manejo de la más moderna tecnología, si ello no va acompañado de la formación de personas solidarias, capaces de comprender y respetar a otros, y amantes de la paz.

La escuela debe desarrollar valores y actitudes que les permitan a los alumnos poner al servicio de la sociedad lo que en la misma han aprendido. En su rol socializador, la escuela se convierte en el lugar idóneo para aprender las actitudes básicas de convivencia: solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, capacidad de diálogo y de participación social.

Ii La escuela desarrolla las competencias necesarias para la participación social constructivista

El rol de la escuela debe estar centrado en el desafío que representa dotar a los alumnos de las competencias que les permitan crear las condiciones para la participación activa en una sociedad pluralista. Entre otras, la escuela debe priorizar las competencias que permitan pensar estratégicamente, planificar y responder creativamente a demandas cambiantes; identificar, definir y resolver problemas, al mismo tiempo que formular alternativas, soluciones y evaluar resultados; desarrollar las habilidades requeridas para el trabajo en equipo y la acción colectiva; organizar y planificar la propia formación permanente; presentar apertura al cambio y compromiso con la transformación social. Esto plantea a la escuela el desafío de que el conocimiento que transmita sea un conjunto de contenidos y herramientas que permitan desarrollar las posibilidades de una vida plena y digna.

Ii La escuela es una unidad de cambio social

Si la escuela es una unidad dinámica que forma parte de la estructura de la sociedad, es, por definición, una unidad de cambio social. Vista la sociedad como un sistema, la escuela es, quizás, la unidad de cambio social más importante del mismo. Todo cambio significativo que ocurra en la escuela se manifestará en la sociedad. La escuela debe ser el medio a través del cual se impulsen los cambios sociales que contribuyen, a su vez, a que la sociedad alcance las metas que se fija a lo largo de su trayectoria histórica. El poder de formación y transformación social que tiene la escuela es incalculable. En el caso particular de Puerto Rico, los miembros de esta sociedad pasan por lo general trece años de su vida inmersos en la cultura escolar.

Es importante que se procuren los mejores resultados durante esta fase de la vida de los miembros de la sociedad puertorriqueña, a fin de alcanzar los niveles más altos de calidad de vida del pueblo de Puerto Rico.

Ii La escuela establece lazos de colaboración con la comunidad

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

La escuela es el escenario principal que la sociedad ha creado para promover e impartir la educación formal. Sin embargo, aunque de manera informal, también educan los padres, la iglesia, los medios de comunicación y los diversos grupos y agencias públicas y privadas de la comunidad. Estas instituciones y organizaciones tienen impacto en la vida personal y social de los individuos, sobre todo en su proceso de formación. Es, por tanto, necesario que la escuela establezca lazos de cooperación que permitan armonizar la experiencia educativa informal con los objetivos y fines de la educación formal. Es necesario que la escuela promueva y propicie la participación de la familia y la comunidad en las actividades desarrolladas en el ámbito escolar. A su vez, la escuela necesita acercarse a la comunidad y vincular las experiencias educativas formales con la práctica del servicio a la comunidad. La relación escuela-comunidad se fundamenta en la comunicación e interacción recíproca, y contribuye a que el aprendizaje sea socialmente relevante y significativo. Promueve, además, la participación de los estudiantes en la búsqueda de soluciones a los problemas de su entorno, así como su interacción activa, crítica y responsable en la toma de decisiones para el desarrollo comunitario.

Principios en Torno al Rol y Características del Estudiante

El estudiante es el sujeto principal del proceso educativo y es el centro de toda práctica pedagógica, sin menoscabar el papel de facilitador, sistematizador y orientador de las experiencias educativas intencionales que le corresponde al maestro. La educación debe responder a la formación del estudiante como persona libre, que practique la crítica y la autocrítica, haciendo uso de sus capacidades intelectuales, físicas, éticas y estéticas. Así también, debe promover el desarrollo de valores y convicciones que le permitan el ejercicio pleno de su condición humana. La educación promoverá la autoestima y la identidad personal en el estudiante, reconociendo sus capacidades, limitaciones, intereses y motivaciones, así como la responsabilidad que tiene de desarrollar al máximo sus potencialidades para que asuma su rol ciudadano: participativo, crítico y creativo, con pleno ejercicio de sus deberes y derechos. Esta concepción general se expresa en los siguientes principios.

Ii El estudiante es el sujeto central en el proceso educativo

La educación, como experiencia para la vida, concibe al estudiante como el centro del proceso educativo. El estudiante, a quien va dirigida la enseñanza, es el punto de partida de todo el proceso educativo, desde la fase de planificación hasta la de evaluación. Las variantes de planificación, programación y desarrollo de las experiencias educativas dependen fundamentalmente de la realidad y características del estudiante. Los siguientes factores pueden, de alguna manera, influir en su experiencia educativa:

Ii El estudiante es único, con rasgos que lo identifican y lo distinguen

Es necesario reconocer que cada alumno es un individuo, con rasgos que lo identifican y lo distinguen de otros miembros de su grupo y que esto incide en su proceso de aprendizaje. Mucho se ha escrito sobre la diversidad e individualidad de los estudiantes. Aunque se reconozca que el proceso de aprendizaje es posible en todos los estudiantes, el mismo es

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

cuantitativa y cualitativamente diferente en cada uno de éstos. Dos factores que propician esta realidad, son precisamente, la diversidad de capacidades y los estilos de aprendizaje manifestados por los estudiantes. Por tanto, el proceso educativo tiene que tomar en consideración las diferencias individuales y tratar a todos los estudiantes en un contexto de equidad y de justicia y, sobre todo, respetando su dignidad como ser humano. En este caso, equidad y justicia no significa tratar igual a todos los estudiantes sino, que por el contrario, darle lo que cada cual necesita para desarrollar sus capacidades individuales al máximo dentro de su peculiar entorno físico y social.

Ii El estudiante es constructor de su conocimiento

El conocimiento no es una mera copia o fotocopia pasiva del mundo y de los objetos, hechos o situaciones que rodean al aprendiz, sino un proceso constructivo interno. El alumno es constructor activo y principal de su propio aprendizaje y reconstructor de los contenidos a los que se enfrenta. Al percibir, procesar y responder a los estímulos del ambiente, el individuo construye y reconstruye su experiencia y se convierte en autogestor activo de su propio aprendizaje. El aprendizaje, al ser construido por los alumnos, es más eficaz y duradero y facilita la transferencia y la aplicación a otras situaciones. El estudiante debe ser motivado constantemente a descubrir los sucesos y explicarlos por sí

Mismo:

- Capacidad o aptitud de acuerdo a condiciones naturales genéricas, (nivel de desarrollo fisiológico y mental)
- Formación previa, esto es, la preparación escolar correspondiente a los niveles anteriores en términos de conocimiento, destrezas y actitudes
- Características socioeconómicas y culturales
- Peculiaridades individuales.

Ii El estudiante construye su conocimiento a partir de su vida y experiencia inmediata

Los educandos se desarrollan en un entorno físico y social particular. Cuando advienen al sistema educativo, poseen un cúmulo de experiencias que se han convertido en conocimiento por el acto de operar sobre éstas y, como tal, forman parte de su andamiaje cognitivo. Todo nuevo aprendizaje está influenciado, y aun muchos educadores y psicólogos sostienen que “determinado”, por el conocimiento previo del aprendiz. El estudiante, visto de este modo, adquiere y desarrolla conocimiento, tanto en el contexto escolar como en su contexto comunitario más allá de la escuela. La interpretación y reinterpretación de su realidad (escolar y comunitaria) están determinadas por lo aprendido en la escuela y el conocimiento adquirido que trasciende la escuela.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Apéndice 5: Fragmento del documento: Marco Curricular Proyecto de Estudios Sociales (2003)

INTRODUCCIÓN

Qué y para qué el Marco Curricular

Definición y propósito del Marco Curricular

El Marco Curricular de cada Programa es el documento que recoge los principios filosóficos, fundamentos, enfoques y currículo básico de cada programa de estudio desde el kindergarten hasta el duodécimo grado. Este documento presenta una visión integrada del currículo del Programa e incluye: visión, misión, metas, área de estudio por niveles, la organización, amplitud y secuencia del contenido, así como la evaluación.

Esboza, en términos generales, los principios del currículo que corresponden a cada nivel y enmarca los mismos en los fundamentos teóricos que los sostienen. El currículo, visto desde esta perspectiva, consta de tres dimensiones: a) el contenido (conceptos y destrezas) que se desarrollará, incluidos en gran medida en los materiales utilizados; b) la metodología (estrategias, métodos y técnicas) de enseñanza, que debe estar enmarcada en las teorías modernas de aprendizaje; c) el proceso de aprendizaje y de “assessment”, que se enmarca en las teorías cognoscitiva, humanista y sociológica del aprendizaje, así como, en los hallazgos recientes de las neurociencias, las cuales establecen que el estudiante es el centro y constructor de su conocimiento. El currículo de la escuela pública consta básicamente de tres niveles distintos (elemental, intermedio y superior), cada uno con sus respectivas peculiaridades, en esas tres dimensiones que lo caracterizan. En cada nivel se desarrolla el contenido tomando en cuenta el desarrollo psicológico y físico del estudiante.

Propósitos del Marco Curricular

El Marco Curricular tiene cuatro (4) propósitos fundamentales. Éstos son:

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

1. Fundamentar la misión, metas, enfoques, objetivos, contenidos y métodos de los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los programas de estudio

Todos los programas de estudio en el Departamento de Educación, se fundamentan en su misión y en las metas que establecen. Las metas de cada programa se basan en los valores y necesidades educativas del estudiante, y están enmarcadas, a su vez, en las necesidades de la sociedad puertorriqueña. El currículo requiere unos contenidos específicos (por materia) que se expresan a través de los objetivos establecidos por el programa. Este contenido está enmarcado en un enfoque particular que refleja los métodos de enseñanza y el modo como aprende el estudiante.

2. Guiar la elaboración de investigaciones y la evaluación de la efectividad del currículo y del aprovechamiento académico

El currículo escolar tiene como función primordial lograr que los estudiantes aprendan. El aprendizaje del estudiante ocurre en tres dimensiones del desarrollo humano, a saber: conocimiento, destrezas, actitudes y valores. El desarrollo de estas dimensiones del conocimiento contribuye al mejoramiento del aprovechamiento académico del estudiante. Por esta razón, podemos medir la efectividad del currículo midiendo el aprovechamiento académico. Además, los procesos de aprendizaje y de enseñanza en todas sus dimensiones pueden ser objeto de investigación sistemática. En ambas instancias, este Marco Curricular ofrece los criterios fundamentales relacionados con el marco teórico y filosófico en el cual se debe basar la investigación de los procesos educativos.

3. Orientar los procesos de preparación de maestros y de desarrollo de la facultad en servicio

El desarrollo de una educación de excelencia en el país depende, tanto de los maestros que están en servicio, como de los futuros maestros que se están formando en las universidades en los diferentes programas de preparación de maestros. Es importante que estos programas estén, de alguna manera, en armonía con el perfil del profesional que requiere el Departamento de Educación en términos del contenido, de las destrezas de enseñanza, y además, de los valores y actitudes propios de la profesión. Es importante, además, que el maestro que se reclute sea capaz de transferir las teorías modernas relacionadas con los

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

procesos de enseñanza y de aprendizaje a la sala de clases. El Marco Curricular provee las guías necesarias para que los programas de preparación de maestros en el país preparen los profesionales que se necesitan en los diferentes niveles, así como en las diferentes áreas de contenido.

4. Guiar la elaboración del currículo en sus diversos niveles (básico nacional - guías de cursos, cursos - unidad escolar e instruccional)

El currículo de los diferentes programas de estudio se estructura en diferentes niveles, según lo estipulado en los estándares, guías curriculares, prontuarios de cursos, y de acuerdo con el diseño instruccional formulado por el maestro, quien determina día a día lo que ocurre en la sala de clases. El Marco Curricular establece los criterios y los principios teóricos y filosóficos que fundamentan el quehacer curricular en todos los niveles del sistema educativo. Se espera que los especialistas de currículo, así como el personal encargado de implantarlo, encuentren en este documento los modos y estrategias que los ayuden a trabajar en las diferentes fases del quehacer curricular, de un modo eficiente y a tono con los principios educativos que rigen el Departamento de Educación.

Alcance y uso del Marco Curricular

El **Marco Curricular** no es una guía curricular, tampoco es un currículo. Es un documento que establece los parámetros que servirán de referencia a quienes tienen diferentes responsabilidades en las diversas fases del desarrollo curricular: los especialistas de currículo a cargo del diseño, de la adaptación y de la evaluación curricular; los evaluadores cuya función es determinar la pertinencia y la eficacia; y los maestros, quienes hacen el trabajo fundamental de implantar el currículo en la sala de clases. El trabajo que en estas diferentes fases se desarrolla procura, a su vez, alinear el currículo con los estándares de contenido de los Estudios Sociales y con los cambios e innovaciones educativas que desarrolla el Departamento de Educación. Además, va dirigido a que el maestro lo utilice al máximo en su diseño instruccional, pero sin pretender que el mismo sea prescriptivo. Esto implica, que ofrezca un espacio para el trabajo creativo, original e innovador que el maestro pueda generar.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

En este sentido, el Marco Curricular es un documento que facilita y orienta el curso de los cambios, de las innovaciones educativas y de los diferentes proyectos que se están desarrollando en Puerto Rico. De modo similar propicia la implantación de un currículo basado en los **Estándares de Contenido** de las materias. Además, provee al maestro criterios fundamentales para que se convierta en un diseñador instruccional que haga relevante el currículo en su peculiar contexto en el proceso de enseñanza diario pero en armonía con las metas educativas establecidas para el país. De este modo, permitirá al maestro seleccionar, evaluar y/o diseñar su propio currículo (diseño instruccional) contextualizando el proceso de enseñanza a la realidad de aprendizaje de sus estudiantes. Esto es posible, ya que el documento le provee los conceptos medulares, las estrategias de enseñanza, los modos en que aprende el estudiante y las estrategias de “assessment” que podrá utilizar a fin de alcanzar los estándares establecidos por el Departamento de Educación.

Los evaluadores y los especialistas de currículo, tienen en el documento el marco teórico que debe dirigir y que sirve de referencia para cualquier gestión relacionada con el currículo. Además, este documento es de suma importancia para el cuerpo directivo del Departamento de Educación en los diferentes niveles, los consejos de padres y la comunidad en general, ya que les permitirá evaluar las prácticas educativas implantadas en las escuelas públicas del país.

Por otro lado, este documento será de gran importancia para los profesores universitarios que están involucrados en los programas de preparación de maestros, pues establece la política pública referente a las metas que procura alcanzar la educación puertorriqueña, y al currículo requerido para lograr las mismas. Además, este documento establece de un modo claro el perfil del maestro que necesita el sistema educativo puertorriqueño. De este modo sugiere, sin dictar pautas a las instituciones universitarias, las destrezas de enseñanza, las actitudes y, de un modo general, los contenidos que se requieren para cumplir con las metas del Departamento de Educación. De igual forma, el Marco Curricular le provee al profesor

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

una visión clara de las metas y del marco teórico en los cuales el Departamento de Educación fundamenta cada uno de sus programas.

El maestro de Estudios Sociales frente al Marco Curricular

El Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales es el documento oficial que recoge los principios filosóficos, la justificación y el currículo de este programa de estudio, desde el kindergarten hasta el duodécimo grado. El mismo presenta una visión integrada de su currículo: el contenido, la organización, amplitud y secuencia de éste; además, incluye recomendaciones generales sobre estrategias y métodos de enseñanza, así como los criterios de evaluación.

Este Marco Curricular es de carácter general y su función primordial es establecer un punto de partida, esto es, un instrumento de apoyo y de referencia, que propicie la creación, la elaboración y la adaptación curricular que pueda hacer el maestro a tono con las necesidades que identifique en el estudiante y en la comunidad a la que sirve su escuela. De esta forma, el diseño y desarrollo del currículo de cada grado, en su fase de implantación será una elaboración del maestro, en armonía con los principios generales esbozados en este documento y con la guía curricular de cada grado.

El **Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales** es, además, un recurso útil para el maestro, a quien ofrece una visión global del Programa, de modo que ubique su particular esfuerzo dentro de las metas y objetivos del mismo.

El currículo revisado que se presenta en este Marco Curricular, constituye la contribución del Programa de Estudios Sociales al proyecto educativo que impulsa el Departamento de Educación, el cual está dirigido al logro de una educación fundamentada en los valores que ha promovido el pueblo de Puerto Rico a través de su historia, y orientada hacia la construcción de una sociedad capaz de buscar alternativas creadoras para sus grandes retos y desafíos. El Programa de Estudios Sociales se une con el mayor entusiasmo a este proyecto educativo y dirige sus esfuerzos a lograr, a través de su oferta curricular, que las

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

transformaciones que se produzcan en la sociedad puertorriqueña se den en el contexto de una reflexión ética de la realidad histórica y social del pueblo de Puerto Rico.

De igual forma, se procura que el norte de las más nobles aspiraciones del pueblo de Puerto Rico se dirijan al logro de una sociedad más justa, en la que se afirmen y cultiven día a día los valores nacionales, y en la que se identifiquen las estrategias y los recursos para promover el desarrollo social que el pueblo puertorriqueño anhela para construir los espacios que propicien alcanzar la felicidad plena.

Elementos Esenciales del Proyecto Curricular

El **Programa de Estudios Sociales** a tono con el nuevo Marco Curricular, resalta los siguientes elementos como esenciales para la formación del estudiante puertorriqueño del siglo XXI:

1. Currículo dirigido al fortalecimiento de la identidad puertorriqueña a través de:
 - La acción ciudadana para el mejoramiento y el desarrollo comunitario
 - La participación cívica y democrática para la solución de problemas
 - El estudio de la historia de los pueblos (microhistoria) como medio fortalecedor de la historia patria
 - La investigación histórica y social dirigida a la identificación de problemas y a la búsqueda de alternativas para solucionarlos
 - El reconocimiento de la diversidad cultural en la formación de la sociedad puertorriqueña
 - La formación de la persona como ser capaz de autodirigir sus acciones para el mejoramiento individual y el adelanto colectivo
 - La reflexión Hostosiana sobre la sociedad, la cultura y la historia.
2. Currículo dirigido al aprendizaje activo y a la construcción del conocimiento a través de:
 - La concepción del alumno como sujeto activo del proceso educativo en el que asume responsabilidad de su experiencia cognitiva, esto es, de su propio aprendizaje

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

- La concepción del salón de clases como un laboratorio social
- La integración de la tecnología, pero adoptando una actitud crítica, como alternativa para la investigación y el aprendizaje desde una perspectiva global y multicultural
- La enseñanza integradora de temas y conceptos de las ciencias sociales y las humanidades con otras áreas del conocimiento
- La incorporación de las bellas artes, y de otras expresiones de la cultura para fomentar la creatividad y los talentos del estudiante
- La adopción del trabajo comunitario como estrategia de aprendizaje y como alternativa de aplicación práctica y de intervención social.

3. Rol del maestro de estudios sociales ante el nuevo Marco Curricular como un enfoque particular del Programa de Estudios Sociales. (Este documento destaca el rol del maestro ante el nuevo Marco Curricular y lo identifica como un elemento esencial para su implantación). El maestro es quien:

- Utiliza el proyecto curricular como punto de partida y lo adapta a las necesidades de su escuela y de su comunidad.
- Reflexiona críticamente ante los temas de estudio, e investiga a través de la acción cotidiana del salón de clases para mejorar su propia práctica.
- Incorpora diversas fuentes y recursos disponibles, incluso las redes de información electrónica.
- Desarrolla vínculos entre su salón de clases y las diferentes instituciones sociales de la comunidad, de tal forma que puedan servir de escenario para la práctica del estudiante y de apoyo para su aprendizaje.
- Utiliza de la tecnología de manera crítica en sus diversas formas y posibilidades, con el fin de mejorar el aprendizaje del estudiante.
- Planifica experiencias de aprendizaje en las que destaca la práctica, el laboratorio y el servicio comunitario con el fin de formar ciudadanos capaces de servir mejor a sus semejantes.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

En suma, el Marco Curricular se concibe como un instrumento para instar y alentar posibilidades y para que el maestro de estudios sociales pueda incorporar sus experiencias, aprovechar las de sus estudiantes y crear nuevos espacios de reflexión y discusión. Y, de esta manera, que también pueda fortalecer el aprendizaje en sus diversas formas y particularidades. Así se valida la posibilidad de contribuir al desarrollo de este proyecto curricular desde la propia práctica pedagógica.

MISIÓN Y METAS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIALES

Valores y Necesidades Educativas de los Estudiantes y de su Sociedad

Una sociedad democrática necesita ciudadanos con los conocimientos, las destrezas y las actitudes que se requieren para asumir consciente y responsablemente los roles sociales. Es necesario estimular a los estudiantes para que adopten valores, creencias y actitudes que propicien la mejor convivencia y les permitan actuar con mayor eficacia en la sociedad. Es necesario, a su vez, que el ciudadano de una sociedad democrática contribuya a la solución de los problemas que le afectan a través de la aproximación crítica a su realidad, esto es, mediante la reflexión y la acción. Por tanto, el Programa de Estudios Sociales provee continuas experiencias educativas que lleven al estudiante a atender los postulados de la sociedad en la que le ha correspondido vivir, para que sea capaz de contribuir en los diversos procesos que la caracterizan.

La sociedad puertorriqueña refleja una realidad muy compleja. Por un lado, se evidencia un gran desarrollo de los elementos materiales de la cultura y, por otro, se observa insatisfacción por la calidad de vida alcanzada. La ciudadanía manifiesta su preocupación por la crisis social y moral prevaleciente. Los medios de comunicación informan sobre las diversas formas de conducta antisocial que se manifiestan en el país. Existe preocupación por los problemas sociales y enfermedades que afectan a la sociedad en general. Otros factores que parecen amenazar la calidad de vida son el deterioro en la unidad familiar y el consumismo, avivado por la excesiva propaganda de los medios de comunicación. La densidad poblacional existente, unida a factores estructurales, a desigualdades sociales, y a

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

la falta de consenso respecto a diferentes asuntos de interés ciudadano incrementan, a su vez, esta problemática.

De otro lado, está la necesidad que tienen las nuevas generaciones de conocer y de apreciar el patrimonio cultural legado por sus antepasados. Esto es base indispensable para la identidad personal y del pueblo en general. De esta forma se fomenta que cada ciudadano sea capaz de aceptar la responsabilidad de conservar y enriquecer su patrimonio. El currículo de estudios sociales tiene la función vital de atender esta necesidad a fin de desarrollar en el estudiante una clara identidad que le permita, por un lado, enfrentarse satisfactoriamente con el acelerado cambio social que caracteriza a la sociedad moderna y, por otro, con aquellas corrientes que surgen de la tradición histórica y cultural que caracteriza a la sociedad puertorriqueña. Por esto, dentro del currículo del Programa de

Estudios Sociales, la formación cognoscitiva-humanista adquiere una dimensión especial cuando se desarrolla en el contexto de la realidad histórica del pueblo de Puerto Rico. Esto contribuye a que el estudiante de la escuela puertorriqueña pueda ejercer la participación ciudadana y convertirse en protagonista de su propia historia.

Misión del Programa de Estudios Sociales ante las Necesidades de los Estudiantes y de la Sociedad Puertorriqueña

El Programa de Estudios Sociales procura responder a las necesidades y a los intereses que tienen los estudiantes del sistema educativo puertorriqueño. Estimula, a su vez, el desarrollo personal de éstos de tal forma que su desempeño social se efectúe con mayor eficacia. Asimismo, aspira a que este desempeño se dé en un contexto de afirmación cívica y ética. También reconoce las necesidades de la sociedad puertorriqueña del siglo XXI y procura estimular la acción y la reflexión en torno a los problemas fundamentales de la misma, a fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que la integran.

Desde esta perspectiva, la misión del Programa de Estudios Sociales es contribuir a que el estudiante desarrolle al máximo sus potencialidades y sus capacidades, al mismo tiempo que logre un mayor entendimiento de sí mismo como ser humano y como miembro activo

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

de la sociedad. Pretende, además, que el estudiante tenga una mayor comprensión del proceso histórico y de los procesos sociales que dan forma a su sociedad y a otras sociedades, con el objetivo de que participe consciente y activamente en su desarrollo y en su mejoramiento.

Al reconocer que el aprendizaje es un proceso que ocurre durante toda la vida, desde los grados primarios el estudiante debe estar expuesto a las experiencias educativas que mejor le capaciten para el desempeño como ciudadano de una sociedad democrática. Esto requiere que el estudiante:

- Aprenda a colaborar
- Desarrolle destrezas de autocontrol y adopte formas de sana convivencia
- Desarrolle trabajo cooperativo
- Actúe con liderazgo y sepa seleccionar líderes
- Actúe en forma racional y crítica frente a las controversias y aprenda a resolverlas con responsabilidad personal y ciudadana
- Elija alternativas de servicio ciudadano
- Participe en procesos de toma de decisiones y en la solución de problemas.

A través del ejercicio progresivo de estas experiencias, se irán desarrollando en el estudiante los atributos que distinguen a un ciudadano responsable en una sociedad democrática: conciencia ciudadana, desarrollo personal y social, responsabilidad cívica y ética, participación en el proceso político, y conciencia de la interdependencia.

El ideal del Programa de Estudios Sociales es formar un ciudadano con un profundo sentido de responsabilidad cívica, capacitado para participar efectivamente en los procesos sociales, económicos y políticos del país, preparado para identificar los problemas principales que le aquejen y contribuir a su solución. Para la identificación y solución de los problemas sociales es necesaria la aplicación de destrezas y actitudes de pensamiento crítico. El Programa de Estudios Sociales da prioridad al desarrollo de dichas destrezas y

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

actitudes, y equipa al estudiante con las herramientas necesarias para analizar situaciones, resolver problemas y tomar decisiones eficaces, creadoras, reflexivas y críticas.

Por tal razón, el Programa de Estudios Sociales fomenta la participación activa y sistemática del estudiante en el análisis y la solución de problemas y en los procesos de toma de decisiones. Como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, el currículo de estudios sociales provee experiencias que preparan al estudiante para participar en las actividades de su comunidad. Esto contribuye al desarrollo de la iniciativa personal, fomenta el espíritu de trabajo cooperativo y estimula la responsabilidad comunitaria. Promueve, además, la responsabilidad de participar en el proceso productivo del país. Por eso, el Programa de Estudios Sociales incluye en su currículo actividades que estrechan las relaciones del estudiante con su comunidad, y le provee la oportunidad de que conozca los núcleos educativos y de trabajo que ésta tiene disponibles.

Para alcanzar la mayor eficacia en la acción comunitaria a través del Programa de Estudios Sociales, y de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, se toman en consideración varios principios relacionados con las características del estudiante a quien va dirigida la enseñanza. Principalmente, se toman en consideración las diferencias individuales; las características socioeconómicas y culturales; los conocimientos, las destrezas y actitudes; los intereses; y el desarrollo físico y emocional. Al estar consciente de que cada alumno es un individuo con rasgos que lo identifican y lo distinguen de los demás miembros de su grupo, y que estas diferencias individuales afectan al aprendizaje, el diseño y desarrollo curricular del Programa de Estudios Sociales toma en consideración estas diferencias particulares a fin de atenderlas en armonía con los recursos disponibles. El currículo de este Programa es amplio y variado, de manera que los contenidos, materiales didácticos y las estrategias pedagógicas se ajusten, hasta donde sea posible, a las necesidades individuales del alumno.

La educación ciudadana como punto focal de los Estudios Sociales

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

La educación ciudadana en una democracia implica estimular una participación cívica informada y comprometida con los valores y principios fundamentales de la democracia constitucional. Estos principios requieren que la decisión de participación de los ciudadanos sea libre y voluntaria. La educación cívica tiene la responsabilidad de guiar el desarrollo de la conciencia cívica y democrática con el propósito de promover en los niños y en los jóvenes la competencia y la responsabilidad ciudadana, y estimular la participación de éstos en la vida política y social de su comunidad y de la nación en sus diversas expresiones y aspiraciones. Esto es, desarrolla la capacidad para participar efectivamente en la vida política, al igual que en el sistema social en el que esta se desarrolla. La educación cívica está comprometida con el cumplimiento de las responsabilidades del oficio de ciudadano: analizar asuntos de interés, ejercer el derecho al voto, y de otro modo más amplio, influir en la política gubernamental, especialmente en aquellos asuntos que atañen al pueblo y al bienestar de las futuras generaciones.

La meta fundamental de la educación cívica es la participación activa, no la aceptación pasiva de las decisiones de otros. Los miembros de una comunidad política son sus ciudadanos y de ellos se espera una participación que propenda al bien común y a la protección de los derechos cívicos, individuales y colectivos, respaldada por la deliberación y la acción efectiva.

Se reconoce el papel central del individuo en la democracia y se espera que la participación democrática se caracterice por el compromiso cívico del ciudadano. La educación que se recibe de la familia, la escuela, la comunidad, y la religión, entre otras instituciones, contribuye al desarrollo de la competencia ciudadana y de la responsabilidad social. Es en estos escenarios donde se desarrollan los conceptos, las destrezas y la disposición para la formación de ciudadanos que puedan conducirse con responsabilidad cívica y con eficiencia política. La mayor parte de la ciudadanía carece de un entendimiento adecuado de los rasgos sobresalientes del orden constitucional que constituye la base para la organización de la vida ciudadana. De ahí que la escuela tenga la responsabilidad de enseñar y promover los principios constitucionales sobre los que se guía, se orienta y se organiza la vida en sociedad. La educación ciudadana necesita del conocimiento profundo del sistema político de manera que el ciudadano común pueda emitir juicios y participar de la discusión pública.

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

De acuerdo con lo planteado, las fuentes e instituciones que inciden en el proceso de la formación de una conciencia cívica son diversas. No obstante, históricamente se le ha asignado a la escuela la misión especial de preparar a los jóvenes para el oficio de ciudadanos. En los demás escenarios interaccionan diversas personas, grupos y organizaciones que juegan diversos roles en la vida del niño y tienen diferentes metas y responsabilidades que impactan su desarrollo. En ocasiones, los medios de comunicación, por ejemplo, pueden reforzar el aprendizaje de la conciencia cívica, pero en otras ocasiones, los mensajes y los modelos que le presentan al niño pueden ser contradictorios y hasta resultar opuestos a lo que fomenta el hogar y la escuela. De ahí la importancia de valorar críticamente las alternativas que los medios de comunicación le presentan al estudiante de hoy. No obstante, la escuela sigue siendo el escenario más adecuado para promover los principios y valores necesarios para la educación ciudadana. La escuela brinda a los padres y a la comunidad las herramientas para desarrollar una conducta saludable. Al niño lo prepara para convertirlo en un ciudadano responsable.

La escuela es la institución que puede proveer conscientemente la preparación sistemática necesaria para equipar al niño y al joven con la capacidad para asumir las responsabilidades y de un ciudadano responsable y para disfrutar en la vida adulta de los derechos que le corresponden como miembro de una sociedad democrática.

En términos del Programa de Estudios Sociales, los conceptos cívicos son necesarios para entender la historia, la geografía, la política y la economía. Los recursos de la ley, su función y los principios de justicia, igualdad, autoridad, libertad, responsabilidad, orden y privacidad son elementos esenciales de este currículo, al igual que la práctica de las destrezas de pensamiento crítico. Los estudios sociales tienen como meta la formación de un ciudadano responsable que pueda funcionar de forma efectiva en el medio que le ha correspondido vivir. Es precisamente a través de la educación ciudadana que este Programa académico contribuye a que la escuela cumpla con su misión cívica. Se concibe la relación e interacción dinámica y firme entre la escuela y el Programa de Estudios Sociales, como la aportación que hace la escuela para fortalecer la sociedad democrática que se aspira a alcanzar.

Apéndice 6: Cuadro comparativo: La Filosofía educativa del Departamento de Educación en tres épocas.

1942	1954	2014
<p>“1. La escuela es un agente social que tiene la encomienda de realizar las gestiones que tácita o expresamente le asigne la sociedad que la mantiene.</p> <p>2. La sociedad utiliza la escuela, entre otras instituciones, para asegurar su supervivencia y su mejoramiento progresivo. La sociedad por tanto, tiene el derecho a esperar que la escuela contribuya a conservar aquellas normas de vida que la sociedad ha sancionado, mientras mantenga esa sanción social.</p> <p>3. La escuela debe, además, educar a niños y jóvenes de tal modo que pueda realizar las funciones siguientes:</p> <p>a. Proponer modificaciones a la estructura</p>	<p>“La filosofía educativa incluida en la Normas de Supervisión comprendía:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una teoría del individuo. 2. Un credo democrático de vida. 3. La aspiración a situarse en la realidad histórica y sociológica de Puerto Rico para conquistar una vida superior orientada por valores democráticos y cristianos. 4. Una tabla de valores aceptables en el medio puertorriqueños. <p>Estos objetivos son la base de una serie de propósitos inmediatos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la salud física, mental y espiritual del educando. 	<p>“La educación es esencial en el proceso de liberación del ser humano (Freire, Hostos). Es necesario entender el término “<i>liberación</i>” en el marco de una concepción del ser humano como enraizado en su sociedad y cultura. Liberar al ser humano requiere que éste comprenda su interacción con la cultura y la sociedad en que vive, que adquiera las diversas herramientas que su cultura le ofrece y desarrolle tanto la capacidad de ser crítico de su propia cultura como la imaginación para crear un espacio dentro de la</p>

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

<p>y funcionamiento de la sociedad, encaminadas al mejoramiento de la misma;</p> <p>b. Enjuiciar las modificaciones propuesta por otros;</p> <p>c. Contribuir a la aceptación general de las modificaciones que estimen conveniente y a su más pronta realización.</p> <p>4. En atención a la importancia que para la sociedad tiene la función de la escuela, aquella tiene la obligación no sólo de dedicar al sostenimiento de ésta las sumas de dinero necesarias, sino de vigilar su funcionamiento para que llene su cometido a cabalidad.</p> <p>5. En atención a esa la misma importancia, la educación no debe ser un privilegio de grupos. Por el contrario, es patrimonio de todos, no hasta un límite de edad arbitrariamente establecido, sino hasta tanto se desarrolle la mayor capacidad y disposición para contribuir al mejoramiento de la sociedad.</p>	<p>2. Elevar el nivel de vida del puertorriqueño instruyéndolo sobre la necesidad y el valor del aprovechamiento de nuestros recursos, la buena economía, la vida frugal.</p> <p>3. Enseñar el máximo goce de la creación y de la adquisición de conocimientos.</p> <p>4. Mejorar el tono de la convivencia social.</p> <p>5. Desarrollar destrezas para la comunicación y para la solución de problemas.</p> <p>6. Desarrollar y fomentar una estimativa de valores.” (López Yustos, 2006, pág. 189).</p>	<p>sociedad.</p> <p>El Departamento de Educación de Puerto Rico tiene la responsabilidad de garantizar que todos los puertorriqueños y puertorriqueñas tengan acceso a una educación liberadora, integral y pertinente que le sirva para desarrollarse plenamente en su vida. Para lograr este fin, la escuela debe crear las condiciones ideales para que el estudiante se apropie de las herramientas que la sociedad le ofrece para su desarrollo; reconocer la diversidad de los estudiantes y elaborar diversas alternativas para lograr que desarrollen al máximo sus capacidades; apoyar el desarrollo socio-emocional de sus estudiantes y permitir que los estudiantes encuentren o construyan</p>
--	--	---

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

<p>6. La educación debe aspirar al desarrollo integral del alumno: los aspectos intelectuales, físicos, estéticos, emocionales y morales de su personalidad deben recibir la atención que corresponde a su importancia.</p> <p>7. La regla de oro de la educación debe ser enseñar a los niños y jóvenes a ejecutar cada vez con mayor eficacia aquellas tareas que todos tienen que realizar en la vida. Además, la educación debe revelarles la posibilidad de empeñarse en tareas cada vez más elevadas: inspirarles ambición por tales tareas y capacitarlos con preparación suficiente para realizarlas.</p> <p>8. La educación debe organizarse y conducirse de acuerdo con los principios de filosóficos y científicos que rigen el proceso del aprendizaje.</p> <p>9. Ninguna consideración fuera de la máxima competencia pedagógica, la salud y solvencia moral debe privar en la</p>		<p>un espacio propio en la sociedad.</p> <p>Para garantizar el desarrollo pleno e integral de nuestros estudiantes es esencial, además, elevar los estándares en el proceso de enseñanza y aprendizaje, promover la excelencia y reducir de manera significativa las brechas en el aprovechamiento académico. Para ello deben impulsarse acciones que garanticen un proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad, la responsabilidad y creatividad para la atención de las necesidades educativas de nuestros niños y jóvenes y dotar al personal con los recursos necesarios que puedan apoyar su gestión educativa”</p> <p>(http://www.de.gobierno.pr/conoce-al-de/41-institucion/1141-filosofia-educativa).</p>
---	--	--

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

<p>selección del personal docente y administrativo.</p> <p>10. El medio cultural del niño debe ser el punto de partida y el aliado constataste de la obre pedagógica.</p> <p>11. La escuela puertorriqueña debe desarrollar comprensión por la cultura de los Estados Unidos. Debe también ofrecer oportunidades para el estudio de ña cultura universal especialmente la de los países latinoamericanos. Esta labor debe ser de análisis y depuración para incorporar en nuestro acervo aquellos elementos y que sean a fines y constructivos.</p> <p>12. La escuela puertorriqueña debe desarrollar el concepto de ciudadanía internacional en un mundo organizado a base de paz y amistad entre todos los pueblos.</p> <p>13. La organización y el funcionamiento del sistema educativo debe basarse en la filosofía democrática. Tanto en las</p>		
---	--	--

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

<p>decisiones administrativas como las técnicas, deberán considerarse los puntos de vista libremente expresados de los miembros del sistema.</p> <p>14. El pueblo de Puerto Rico debe tener la máxima intervención en la organización y el funcionamiento de su sistema educativo.</p> <p>15. El magisterio puertorriqueño, consiente de sus derechos, debe tener a la vez conciencia de sus deberes y en todas sus relaciones colocarse en el más alto plano de ética profesional.”</p> <p>(López Yustos, 2006, pág. 446)</p>		
--	--	--

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Apéndice 7: Enmienda número 40 del 16 de Julio de 2012

(P. del S. 2328)

16 ASAMBLEA 7 SESION
LEGISLATIVA ORDINARIA
Ley Núm. 160-2012
(Aprobada en 7 de Julio de 2012)

LEY

Para enmendar el Artículo 3.03 añadiendo un inciso (i) y el Artículo 6.03 añadiendo un inciso (ee), de la Ley 149-1999, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico", con el fin de implantar la política pública referente a valores y que está contenida en el programa "Tus Valores Cuentan", creado por el Gobernador Luis G. Fortuño, de forma permanente en el Departamento de Educación; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación es el proceso mediante el cual se transmiten conocimientos, valores y normas de conducta. Los seres humanos vivimos en sociedad, y para que la misma funcione, debemos aprender a convivir en ella. Esa convivencia es el producto de la educación que cada persona recibe en la escuela, el hogar, a través de los amigos e incluso en los medios de comunicación. Las nuevas generaciones asimilan dicho proceso y van formando modos de ser, y formas de ver el mundo a través del proceso educativo.

Múltiples estudios realizados sobre las causas de la criminalidad, han identificado tres factores generales que aumentan la incidencia criminal: la ociosidad por desocupación de la gente joven, el deterioro y descomposición familiar y la deserción escolar. Nuestra sociedad ha sufrido una pérdida de valores, como lo son la honradez, bondad, solidaridad, libertad, respeto, amor, tolerancia, paz y responsabilidad. Estos valores se adquieren en la familia y son base para que el ser humano crezca y se convierta en una persona de bien en nuestra sociedad.

Actualmente debemos dedicar nuestros esfuerzos a restablecer estos valores, involucrando la participación de todos los sectores de nuestra sociedad. En un esfuerzo para implantar los valores nuevamente y combatir los males que aquejan nuestra sociedad y afectan nuestros niños, se ha adoptado en Puerto Rico el programa "Tus Valores Cuentan", desarrollado por el Instituto Josephson y derivado del exitoso programa Characters Counts, el cual ha alcanzado a millones de niños y sus familias.

El programa busca una educación integrada a través de adiestramientos y materiales didácticos, dirigidos a crear un ambiente escolar, propicio para lograr tres objetivos estrechamente relacionados, como lo es el aprovechamiento académico, inculcando valores educativos y de comportamiento básico, que mejoren el ambiente de aprendizaje y permitan a los estudiantes alcanzar su máximo potencial intelectual; el desarrollo personal, dirigido a lograr atributos positivos en el carácter, destrezas sociales y emocionales, fundamentales para la vida cotidiana, ayudándoles a ser personas exitosas y socialmente responsables, buscando disminuir la deserción escolar y reducir la violencia juvenil; y la seguridad proporcionando un entorno físico y social donde todos los estudiantes se sientan seguros.

El propósito del programa es permitirles a los maestros integrar valores en sus lecciones y actividades diarias, sin interferir con los objetivos de la escuela. El programa adopta seis pilares fundamentales: confiabilidad, respeto, responsabilidad, justicia, bondad y civismo con el fin de

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

que la enseñanza esté basada en valores universales compartidos y aceptados, así como los atributos que componen el buen carácter. Se busca implementar dichos valores integrándolos al clima escolar mediante el enfoque y la atención específica a su ambiente físico, ambiente académico, ambiente socio-emocional y su ambiente ético-moral.

El programa ha tenido excelentes resultados en distintas jurisdicciones de los Estados Unidos donde ya ha sido implementado. El impacto se refleja en menos casos de violencia, vandalismo y problemas de conducta escolar, mejor asistencia a clases y menos deserción escolar. En fin, mejor convivencia social. El implantar este programa en nuestras escuelas debe ser uno de los muchos esfuerzos, dirigidos a rescatar los valores en Puerto Rico, mejorando nuestro entorno de convivencia en sociedad.

DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Artículo 1.- Se añade un inciso (i) al Artículo 3.03 de la Ley 149-1999, según enmendada, que leerá como sigue:

“Artículo 3.03.- Pertinencia de Programas de Estudios.-

Los programas de estudio de la escuela se ajustarán a las necesidades y experiencias de sus estudiantes. Los directores, los maestros y los consejos escolares cuidarán de que los cursos que la escuela imparte:

- (a) ...
- (b) ...
- (c) ...
- (d) ...
- (e) ...
- (f) ...
- (g) ...
- (h) ...
- (i) incluyan valores universales como la confiabilidad, el respeto, la responsabilidad, la justicia, la bondad y el civismo, sin interferir con los objetivos de la escuela, con el fin de lograr una educación integrada, desarrollando atributos positivos del carácter y destrezas sociales y emocionales, fundamentales para la vida cotidiana.”

Artículo 2.- Se añade un inciso (e) al Artículo 6.03 de la Ley 149-1999, según enmendada, que leerá como sigue:

“Artículo 6.03.- Facultades y Obligaciones en el Ámbito Académico.

- (a) ...
- (b) ...

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

- ...
- (ee) Adoptará dentro del currículo escolar formal, valores universales como la confiabilidad, el respeto, la responsabilidad, la justicia, la bondad y el civismo, sin interferir con los objetivos de la escuela, con el fin de lograr una educación integrada, desarrollando atributos positivos del carácter y destrezas sociales y emocionales, fundamentales para la vida cotidiana.”

Artículo 3.- Esta Ley comenzará a regir a partir del 1 de julio de 2012.

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes
Certifico que es copia fiel y exacta del original
Fecha: 16 de agosto de 2012

Firma: _____

Eduardo Arosemena Muñoz
Secretario Auxiliar de Servicios

Apéndice 8: Tabla Comparativa entre dos universidades privadas y una pública, sobre el contenido de 5 cursos requeridos en la formación de maestros, según reglamentación el DEPR.

(http://de.gobierno.pr/files/ReglamentoCertificacionDocente2013_0.pdf)

Temática	Universidad Privada 1	Universidad Privada 1	Universidad Pública
1. Introducción a la Educación	Visión general de la educación como compromiso social y como campo académico y profesional. Incluye entre sus áreas de estudio el análisis objetivo de la escuela, el sistema educativo y el maestro y el educando como componentes del mismo.	Análisis crítico del desarrollo filosófico e histórico de la educación y de sus fines Consideración de la práctica educativa a la luz de los sucesos históricos en el mundo occidental en general y en Puerto Rico.	Análisis de los cambios fundamentales que ocurren en el sistema educativo de Puerto Rico como resultado de los eventos históricos que se resumen en la colonización española y el cambio de soberanía. Se discutirán ampliamente las ideas, problemas y enfoques históricos de estos eventos.
2. Fundamentos de la	Estudio de los principios psicológicos, sociológicos y filosóficos que influyen en el comportamiento humano y su	Análisis crítico del desarrollo filosófico de la pedagogía y del efecto que éste ha tenido sobre la política educativa. Uno de los	En este curso se discute la relación que existe entre la filosofía y el quehacer pedagógico. Su objetivo principal es familiarizar al

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

Educación	aplicación al proceso de enseñanza-aprendizaje en el contexto educativo.	principales objetivos del curso consiste en ayudar al estudiante a desarrollar una filosofía educativa individual.	estudiante con el trasfondo histórico de la filosofía y sus relaciones con la pedagogía, con las tendencias filosóficas pedagógicas actuales y con los problemas sobresalientes que surgen causa de las diferentes filosofías educativas en conflicto. Se da énfasis a la función que habrá de desempeñar el maestro en cuanto a la justipreciación de objetivos, currículo, planes educativos y evaluación.
3. Metodología de enseñanza en Historia	Estudio y análisis del contenido, los materiales y los procesos del Programa de Estudios Sociales (Historia) de la Escuela Secundaria. Se discutirá el Marco Curricular del Programa de Estudios Sociales con énfasis en: los temas centrales por	Aplicación de las teorías y modelos de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la planificación, desarrollo y avalúo del aprendizaje. Selección y preparación de materiales para la enseñanza de los estudios sociales. Énfasis en el diagnóstico de necesidades, formulación de objetivos educativos	Enfoque teórico y práctico del proceso enseñanza-aprendizaje. Se estudiarán todos los aspectos relacionados con la enseñanza de estudios sociales en la escuela secundaria: planificación; educación innovadora y análisis curricular; contenido básico en el

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

	<p>niveles, los temas de estudio por grado, los macro conceptos y micro conceptos, los estándares de excelencia, las áreas de competencia por grado, las destrezas del programa y la integración de los valores al currículo. Además se promoverá la reflexión crítica y continua sobre las estrategias, los métodos y las teorías educativas más recomendables para la enseñanza de la Historia.</p>	<p>y en la aplicación de la tecnología para la enseñanza de la disciplina</p>	<p>área; preparación, adaptación y utilización de recursos; metodología, técnicas y estrategias de enseñanza; fundamentos de medición y evaluación. Los estudiantes completaran por lo menos quince horas de experiencias de laboratorio y al menos treinta horas de conferencias adicionales. Estas experiencias los capacitaran para desarrollar actitudes críticas, dinámicas y creativas hacia los problemas educativos imperantes en nuestra realidad puertorriqueña.</p>
<p>4. Diseño Curricular</p>	<p>Fundamentos y principios que rigen el diseño, evaluación, implantación de una revisión curricular. Cubre los elementos para la elaboración de un diseño curricular; estudios de necesidades, planificación y los</p>	<p>Análisis y discusión del currículo de estudios sociales con énfasis en el dominio, interpretación y comprensión del contenido curricular de los grados primarios. Se incluye el diagnóstico de necesidades, la planificación, la</p>	<p>Estudio de los principios del currículo de la escuela elemental, dando importancia al diseño, selección, organización y adaptación del contenido que mejor responda a las necesidades, estilos de aprendizaje y</p>

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

	<p>procesos para diseñar, evaluar, revisar e innovar currículo en los niveles preescolares, elemental y secundario. Incluye contenido por materias y las estrategias para su aprendizaje.</p>	<p>implantación y la evaluación y “assessment” del proceso enseñanza-aprendizaje tomando en consideración las diferencias individuales.</p>	<p>capacidades de los estudiantes. Requiere tres horas semanales de experiencia de campo.</p>
<p>5. Desarrollo humano</p>	<p>Estudia los hechos científicos producto de la investigación que describen el crecimiento y desarrollo físico, cognoscitivo y de la personalidad, incluyendo el desarrollo emocional y social y sus implicaciones para los padres, el maestro y la escuela desde la etapa prenatal, infancia, niñez temprana, niñez intermedia y adolescencia. Considera los factores naturales y ambientales que facilitan o limitan el desarrollo humano. Aplica los principios psicológicos a la enseñanza en</p>	<p>Los procesos del desarrollo del ciclo de vida humano y los efectos en su conducta, particularmente aquéllos que ocurren desde el nacimiento hasta la senectud incluyendo la muerte. Identificación y análisis de los problemas de desarrollo y sus repercusiones en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo futuro del estudiante.</p>	<p>Estudio integral de las características del ser humano y sus necesidades a través de su ciclo de vida. Análisis del rol de la familia y de otras instituciones sociales en el crecimiento, desarrollo y bienestar del individuo.</p>

Análisis de valores en los Marcos Curriculares del Departamento de Educación de Puerto Rico del 2003. Implicaciones educativas.

	los niveles preescolar, primario, escuela elemental y secundaria. Estudia las condiciones sociales existentes y su relación con los cambios en la conducta del ser humano con énfasis en los niños.		
--	---	--	--